ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO

Noviembre de 2017

UNIÓN EUROPEA

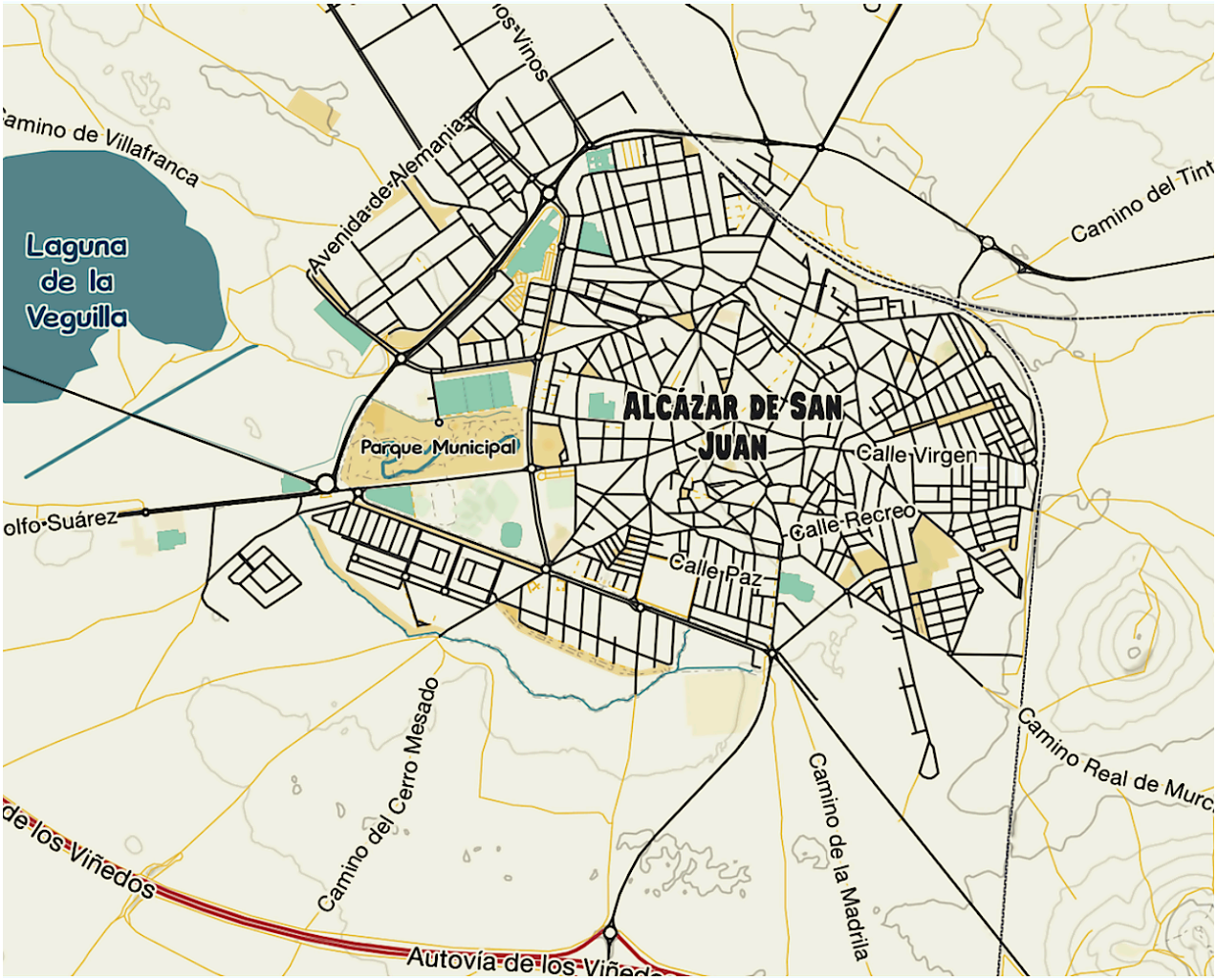

Alcázar de San Juan: Un modelo de ciudad para el siglo XXI

Orden HAP/888/2017, de 19 de septiembre, por la que se aprueba la tercera convocatoria para la selección de estrategias DUSI que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014/2020.

ayuntamiento de ALCÁZAR DE SAN JUAN

PROMOCIÓN ECONÓMICA

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN DE ALCÁZAR DE SAN JUAN: UN MODELO DE CIUDAD PARA EL SIGLO XXI 4

1 IDENTIFICACIÓN INICIAL DE RETOS URBANOS 5

1.1 PUNTO DE PARTIDA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS RETOS 5

1.2 DESAFÍOS Y PROBLEMAS URBANOS DE ALCÁZAR DE SAN JUAN 7

1.3 ACTIVOS Y RECURSOS DE LA CIUDAD 10

1.4 RETOS DE LA CIUDAD DE ALCÁZAR DE SAN JUAN 13

2 ANÁLISIS INTEGRADO DE LA CIUDAD DE ALCÁZAR DE SAN JUÁN 16

2.1 ANÁLISIS FÍSICO 17

2.1.1 VIVIENDAS Y OTROS USOS URBANOS 22

2.1.2 EQUIPAMIENTOS 26

2.1.3 VÍAS DE COMUNICACIÓN Y SISTEMAS DE TRANSPORTE 27

2.1.4 MOVILIDAD URBANA 34

2.2 ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL Y DE LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS 45

2.2.1 ZONAS VERDES 45

2.2.2 CALIDAD DEL AIRE 48

2.2.3 RUIDO 50

2.2.4 REDES DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO 51

2.2.5 SISTEMAS DE RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS URBANOS 54

2.2.6 RIESGOS NATURALES 55

2.3 ANÁLISIS ENERGÉTICO 56

2.4 ANÁLISIS ECONÓMICO 58

2.4.1 ESTRUCTURA PRODUCTIVA LOCAL 58

2.4.2 MERCADO DE TRABAJO 62

2.4.3 CARACTERIZACIÓN DEL DESEMPLEO 71

2.5 ANÁLISIS DEMOGRÁFICO 75

2.6 ANÁLISIS SOCIAL 79

2.6.1 IGUALDAD DE GÉNERO 80

2.6.2 EXCLUSIÓN SOCIAL 81

2.6.3 DISCAPACIDAD 83

2.7 ANÁLISIS DEL CONTEXTO TERRITORIAL 85

2.8 ANÁLISIS DEL MARCO COMPETENCIAL 89

2.9 ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EXISTENTES 91

2.9.1 FIGURAS DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO Y ORDENACIÓN TERRITORIAL 91

2.9.2 PLANES Y ESTRATEGIAS SECTORIALES DE CIUDAD 92
2.10 ANÁLISIS DE RIESGOS 95
2.11 OTROS ANÁLISIS RELEVANTES 97
2.11.1 ACTIVIDAD TURÍSTICA DE ALCÁZAR DE SAN JUAN 97
2.11.2 ANÁLISIS DE EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS DE LA CIUDAD 100
3 DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN Y DEFINICIÓN DE RESULTADOS ESPERADOS 103
3.1 DIAGNÓSTICO: ANÁLISIS DAFO 103
3.1.1 DEBILIDADES 103
3.1.2 AMENAZAS 105
3.1.3 FORTALEZAS 106
3.1.4 OPORTUNIDADES 108
3.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A ALCANZAR 111
4 DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN 118
4.1 ÁREA FUNCIONAL 118
4.2 ÁMBITO DE ACTUACIÓN 119
4.3 CARACTERIZACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN 121
5 PLAN DE IMPLEMENTACIÓN 123
5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN 123
5.2 LÍNEAS DE ACTUACIÓN 126
5.2.1 OBJETIVO TEMÁTICO 2 126
5.2.2 OBJETIVO TEMÁTICO 4 134
5.2.3 OBJETIVO TEMÁTICO 6 139
5.2.4 OBJETIVO TEMÁTICO 9 143
5.3 CRONOGRAMA 148
5.4 PRESPUESTO 152
5.5 INDICADORES 157
6 PARTICIPACIÓN CIUDADANA 160
6.1 LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN REDES Y PÁGINAS WEB 160
6.2 PARTICIPACIÓN EN TALLERES SECTORIALES 162
6.3 PARTICIPACIÓN EN TALLERES TRANSVERSALES 164
7 CAPACIDAD ADMINISTRATIVA 166
8 PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES 170
9 REFERENCIAS AL DOCUMENTO SEGÚN CRITERIOS DE VALORACIÓN 174

PRESENTACIÓN DE ALCÁZAR DE SAN JUAN: UN MODELO DE CIUDAD PARA EL SIGLO XXI

Alcázar de San Juan es una ciudad situada en la zona centro de Castilla-La Mancha (C-LM).

Ubicada en la provincia de Ciudad Real, es punto de unión de las cuatro provincias centrales de C-LM: Ciudad Real, Cuenca Toledo y Albacete.

Es la décima ciudad más grande de Castilla-La Mancha, con una población cercana a los 32.000 habitantes.

La ciudad es centro de referencia de los núcleos de alrededor gracias a su actividad comercial y a la presencia de servicios como el Hospital General la Mancha Centro, que da cobertura a más de 100.000 personas de localidades cercanas a Alcázar de San Juan.

Es una ciudad bien comunicada, tanto por carretera como por ferrocarril, y se posiciona como uno de los principales nodos logísticos intermodales en el tráfico de mercancías por ferrocarril a nivel nacional y europeo.

El pasado año 2015, la ciudad inició un proceso de planificación estratégica que le ha hecho replantearse nuevos retos de ciudad con la finalidad de continuar siendo la ciudad dinámica e innovadora que ha venido siendo hasta ahora y adoptar modelos desarrollo más sostenibles e integrados para mejorar la calidad de vida de las personas residentes y reducir los impactos sobre el medio ambiente.

Este proceso se ha visto materializado en la **Estrategia de Alcázar de San Juan: Un modelo de ciudad para el siglo XXI**, instrumento con el que se persigue cambiar tendencias y generar una gran alianza y consenso político y social en torno al futuro de la ciudad.

Dados sus contenidos y ámbitos de actuación, esta Estrategia de Ciudad se enmarca dentro de los objetivos temáticos definidos por el POCS para despliegue de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI).

1 IDENTIFICACIÓN INICIAL DE RETOS URBANOS

1.1 PUNTO DE PARTIDA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS RETOS

Para la identificación inicial de los retos de Alcázar de San Juan se han tenido en cuenta los diferentes planes y proyectos llevados a cabo en la ciudad durante los últimos diez años, los cuales suponen la base sobre la que se sustenta el proceso de planificación estratégica de la ciudad iniciado en 2015 para la definición de la Estrategia de Alcázar de San Juan: un modelo de ciudad para el siglo XXI

Planes previos a la elaboración de la Estrategia de Alcázar de San Juan

ESTRATEGIAS Y PLANES INTEGRALES DE CIUDAD

- Agenda 21 Local de Alcázar de San Juan (2006)
- Hoja de Ruta Ciudades Inteligentes (2014)

PLANES Y PROGRAMAS RELATIVOS A LA ORDENACIÓN URBANA

- Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), 1992.
- Plan Integral de Movilidad y Tráfico Urbano de Alcázar de San Juan(2005)
- Plan de Movilidad Urbana Sostenible (2007)
- Bases para la redacción del Plan de Ordenación Municipal (POM) (2010)

PLANES Y PROGRAMAS MEDIOAMBIENTALES

- Estudio y Análisis de la avenida del 22 de mayo de 2007
- Inventario de Emisiones de Gases Efecto Invernadero y Plan de Acción de la Energía Sostenible (2014)

PLANES Y PROGRAMAS DE CARÁCTER SOCIOECONÓMICO

- Estudio sobre huecos de mercado, oportunidades de negocio y nuevos yacimientos de empleo para el fomento de las iniciativas empresariales y la competitividad local (2010)
- Programa CLARA, para la empleabilidad y participación social de las mujeres en situación de exclusión social y laboral (2014).

PLANES Y PROGRAMAS PARA LA PROMOCIÓN ECONÓMICA DE CIUDAD

- Plan Estratégico de Turismo 2011-2015
- Alcázar de San Juan CIUDAD VIVA: oportunidades de inversión (2012).
- Estudio de alternativas para el emplazamiento del Puerto Seco: análisis de viabilidad económica de la plataforma logística intermodal de Alcázar de San Juan (2015)

- Proyecto Viabilidad Plataforma Logística Mancha-Centro (2013)
- Coordinación de proyecto INNOVARED (Centros Locales por la Innovación y Promoción Económica de Castilla-La Mancha, coordinación del proyecto 1996-2016).

PLANES Y PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN SOCIAL

- Plan de Desarrollo Integral del Barrio de la Pradera (2015)
- Plan Integral de Infancia
- Plan Integral de discapacidad (2016)
- Programación del Centro de la Mujer (2016)

La mayor parte de estos programas se describen con más detalle dentro del **apartado 2.9** del presente documento relativo a los instrumentos de planificación existentes que han servido como base para la elaboración de la Estrategia DUSI de Alcázar de San Juan.

Si bien, más allá de los planes y programas actualmente vigentes y en funcionamiento en la ciudad, la experiencia adquirida por los servicios locales responsables del diseño y elaboración de la EDUSI gracias a la gestión y ejecución de anteriores iniciativas de índole europeo e internacional, ha sido determinante para culminar con éxito el diseño de la Estrategia Alcázar de San Juan: Un modelo de ciudad para el XXI.

Figura 1. Experiencia del Ayuntamiento de Alcázar en la gestión y ejecución de proyectos europeos:

PROYECTO	PROGRAMA / FONDO	PERÍODO
MUJER EN LA EMPRESA Y LA DIRECCIÓN	NOW I / F.S.E	1995/1997
FÉNIX	HORIZON II / F.S.E.	1995/1997
TRABAJAR EN EUROPA	NOW III / F.S.E	1998/2000
TRABAJAR SIN BARRERAS	HORIZON III / F.S.E.	1998/2000
RECUALIFICACIÓN DE LOS SECTORES COMERCIO Y SERVICIOS	ADAPT BIS / F.S.E.	1998/2000
LOS YACIMIENTOS DEL VINO	EQUAL I / F.S.E	2001/2003
MEDIACIÓN PARA LA IGUALDAD	EQUAL I / F.S.E.	2001/2003
IMPUEMPLEO	EQUAL I / F.S.E.	2001/2003
IN ITINERE	EQUAL / F.S.E.	2004/2007
DINAMIZA	EQUAL / F.S.E.	2004/2007
ADAPTATIC	EQUAL / F.S.E.	2004/2007
INSEREMPLEO	EQUAL / F.S.E.	2004/2007
VINQUAL	EQUAL / F.S.E.	2004/2007
INKOWACTION SPACES: ALCÁZAR TERRITORIO INNOVADOR	Proyectos de Desarrollo Rural y Urbano / FEDER Eje 5	2008/2012
ALCAZAR COMERCIO Y OCIO	Proyectos de Desarrollo Rural y Urbano / FEDER Eje 5	2011/2015

Durante todo el proceso de elaboración de la Estrategia, no sólo esta documentación de partida o la experiencia adquirida con la gestión de anteriores proyectos europeos ha sido importante, sino también la colaboración del conjunto de la ciudadanía, así como de los principales actores socioeconómicos de la ciudad. Su participación a través de los diferentes órganos de participación ciudadana existentes en Alcázar, ha sido la clave para llegar a un consenso social e institucional en torno a los principales problemas a solucionar y activos a potenciar a través de la Estrategia de Alcázar de San Juan.

1.2 DESAFÍOS Y PROBLEMAS URBANOS DE ALCÁZAR DE SAN JUAN

Muchos de los documentos de planificación enumerados en el apartado anterior, ya reflejan los principales problemas o cuellos de botella que implican un freno para el desarrollo futuro de la ciudad de Alcázar de San Juan y el mantenimiento de calidad de vida de sus vecinos y vecinas.

Estos problemas, que en algunos casos, podrían no corresponderse al cien por cien con la realidad actual, tras los cambios de orden económico acontecidos en los últimos años, han sido revisados y consensuados con el equipo técnico supervisor de la estrategia, así como con el conjunto de la ciudadanía de Alcázar de San Juan a través de los diferentes mecanismos de participación puestos en marcha para la elaboración de la Estrategia.

Como resultado de estos trabajos, y en base a la información disponible, se han definido cómo principales desafíos y problemas urbanos de la ciudad de Alcázar de San Juan los siguientes:

PROBLEMA 1. MORFOLOGÍA URBANA COMPLEJA Y CRECIMIENTO IRREGULAR DE LA CIUDAD.

Uno de los principales problemas de la ciudad de Alcázar viene derivado de su propia morfología urbana. Alcázar es un núcleo compacto, producto de diversas fases de crecimiento y expansión urbana que han dado como resultado un entramado viario muy irregular y con vías muy estrechas. Además, el ferrocarril que circula al oeste del núcleo urbano ha dado lugar a un crecimiento de la ciudad hacia el este, donde se han concentrado la mayor parte de los equipamientos y zonas verdes de la ciudad, presentando la zona oeste carencias en cuanto a acceso a estos servicios.

Figura 2. Distribución en el casco urbano de Alcázar de San Juan de los equipamientos y zonas verdes

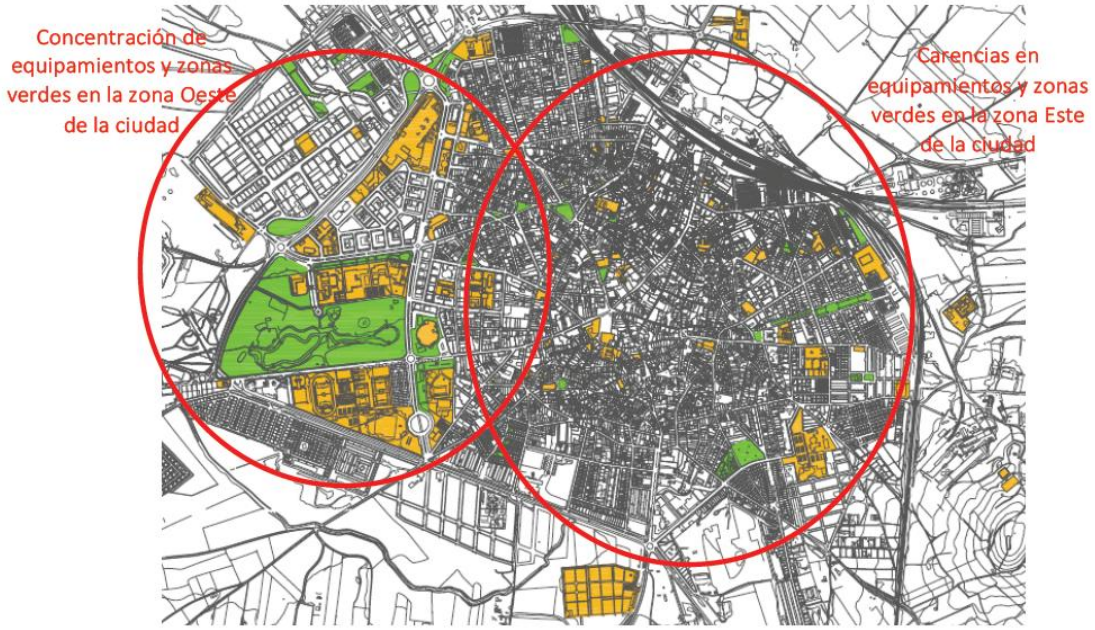

La principal figura de planeamiento y ordenación que actualmente está vigente en Alcázar es el Plan General de Ordenación Urbana de 1992, un documento de planificación obsoleto que ya no da respuestas a las necesidades del momento. A principios de siglo se dio inicio a un nuevo proceso de planificación estratégica para la ordenación del municipio, con las Bases para la elaboración del Plan de Ordenación Municipal que finalmente no llegó a ser aprobado, pues su elaboración se llevó a cabo bajo unas previsiones de crecimiento demográfico y económico que, con la crisis, no corresponden con las necesidades de la ciudad.

Con todo esto, Alcázar de San Juan se encuentra ante el desafío de dar respuesta a las necesidades actuales de la trama urbana en materia de equipamientos, zonas verdes y prevención de riesgos ambientales a través de un nuevo proceso de planificación de ordenación de la trama urbana que contemple entre otros la consolidación de zonas urbanas existentes y mejora de la calidad ambiental y dotacional en la zona Este de la ciudad.

PROBLEMA 2. DINÁMICAS DE MOVILIDAD INSOSTENIBLES EN CRECIMIENTO.

A consecuencia del crecimiento irregular de la ciudad descrito en el problema anterior, la ciudad de Alcázar de San Juan adolece de un **modelo de movilidad muy dependiente del uso del vehículo privado**. En una ciudad pequeña y relativamente compacta, donde los desplazamientos a pie desde la periferia urbana hasta el centro no exceden de los 20 minutos, los desplazamientos entre la zona Este y Oeste de la trama urbana, lugar este último se concentran la mayor parte de los servicios y equipamientos de la ciudad, son los que dan lugar a un uso excesivo del automóvil como medio de trasporte (de acuerdo al Plan de Movilidad Urbana Sostenible vigente, elaborado en 2007, el 58% de los desplazamientos en vehículo que se realizan en Alcázar de San Juan se hacen en automóvil).

Estos hábitos de movilidad se traducen en un empeoramiento de la calidad ambiental de la ciudad, que adolece de mayores niveles de **contaminación atmosférica y ruido**. Resulta por tanto necesario acometer una reordenación del sistema de circulación y del entramado viario de Alcázar de San Juan para favorecer otros medios de transporte como la bicicleta para contribuir a reducir los problemas ambientales relacionados con el uso de vehículos privados.

PROBLEMA 3. DÉFICIT DE INVERSIONES PARA LA RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS DE LA CIUDAD.

La falta de inversiones en los últimos años está provocando que cada vez un mayor número de infraestructuras o equipamientos presenten una peor calidad, lo que genera por un lado un mayor gasto corriente municipal, y por otro una mayor vulnerabilidad ante riesgos de carácter climático como es el caso de las inundaciones. Según recoge el Plan Especial de Protección Civil ante el riesgo de inundaciones de Castilla-La Mancha, Alcázar es el municipio con mayor riesgo de inundaciones de la región. Es por ello que tras graves las inundaciones de 2007, la ciudad se enfrente al reto de acometer reformas importantes en su red pluviales como medida preventiva para que estos sucesos no vuelvan a producirse.

En cuanto al alumbrado público, apenas se ha renovado en los últimos años. Únicamente la sustitución de luminarias de halogenuro metálico por tecnología led, podría suponer hasta un ahorro energético del 78%. Esto significa que la ciudad está perdiendo la oportunidad de reducir su gasto energético en alumbrado público, algo que puede hacerse extensible al resto de edificios o equipamientos públicos que adolecen de la falta de actuaciones de adecuación o renovación.

Si es cierto que se han desarrollado actuaciones puntuales como la instalación de energías renovables en el centro de empresas o el desarrollo de un anillo de fibra óptica. Pero son éstas actuaciones aisladas que no reflejan la tendencia seguida en el resto de la ciudad y que no han logrado ser aprovechadas de manera integrada.

PROBLEMA 4. DISMINUCIÓN DE OPORTUNIDADES LABORALES Y EMPRESARIALES TRAS LA CRISIS ECONÓMICA.

Los años de crisis han dejado a un gran número de personas sin empleo, y en el caso de la población joven las expectativas de encontrar un trabajo en Alcázar han descendido drásticamente.

La destrucción de empleo, sobre todo en la construcción y en la industria, también ha supuesto la expulsión del mercado laboral a un gran número de personas con baja cualificación y con elevada edad con dificultades para la reinserción laboral (según datos de marzo de 2016, el 40% de las personas paradas en Alcázar de San Juan son mayores de 45 años, y un 70% sólo han completado la primera etapa de la ESO).

El número de empresas en la ciudad está creciendo en los últimos años, sin embargo, este crecimiento no está consiguiendo absorber la demanda de empleo, pues muchos de los nuevos negocios son pequeñas empresas creadas como alternativa a la falta de oportunidades laborales. Tomando como referencia el dato de personas afiliadas a la Seguridad Social en Alcázar de San Juan correspondientes al mes de marzo 2017, el número de personas trabajadoras es de 10.501, una cifra aún alejada de los más de 11 mil personas trabajadoras que Alcázar registraba en el año 2011.

Ante esta situación la ciudad se encuentra ante el desafió de recuperar el nivel de actividad económica y de innovación que han caracterizado a Alcázar de San Juan como cabecera comarcal y nudo de comunicaciones del Sur Peninsular.

PROBLEMA 5. EXISTENCIA DE BOLSAS DE EXCLUSIÓN SOCIAL

Los problemas del mercado laboral en Alcázar han supuesto el detonante de la mayoría de los procesos de exclusión social que están teniendo lugar en la ciudad, y en 2015 los servicios sociales en Alcázar han registrado un aumento del 30% en el número de personas atendidas.

Los problemas sociales de la ciudad tienen una mayor visibilidad en el Barrio de la Pradera, donde se concentra un elevado porcentaje de población extranjera y de etnia gitana, con un nivel de estudios por debajo de la media, y con graves problemas económicos.

Está constituido por edificios de viviendas de promoción pública, la más antigua con 80 viviendas de finales de los 70, estando tanto su estética exterior, como la calidad de los materiales de construcción, instalaciones sanitarias y de energía claramente obsoletas. Un importante número de viviendas se encuentran vandalizadas y necesitadas de rehabilitación integral.

El aislamiento del Barrio respecto del resto de la ciudad y sus ciudadanos aumenta la sensación de aislamiento por sus habitantes y de riesgo por el resto de la población. Esto hace que se minimice la presencia de servicios públicos, reduciéndose la sensación de seguridad para el tránsito. Este bucle de aislamiento - rechazo mutuo - sensación de riesgo - estigmatización se retroalimenta.

1.3 ACTIVOS Y RECURSOS DE LA CIUDAD

Tal y cómo recogen planes a nivel local como Alcázar de San Juan CIUDAD VIVA, el Estudio de viabilidad de la Plataforma Logística Intermodal o el Plan Estratégico de Turismo, Alcázar cuenta con los siguientes activos para sustentar un nuevo modelo de desarrollo económico, social y ambiental:

ACTIVO 1. CIUDAD DE REFERENCIA COMARCAL

Alcázar de San Juan es una ciudad cabecera comercial y de servicios. Por un lado presenta un alto índice de actividad comercial, que gracias a posición en el centro geográfico de la región atrae a más de 100.000 personas que se encuentran a un tiempo de distancia inferior a los 20 minutos.

Figura 3. Área de influencia de Alcázar de San Juan (Dossier Alcázar)

Por otro lado, gracias a la presencia en Alcázar de servicios administrativos, culturales y sanitarios, el área de atracción de la población se amplía hasta los 250.000 habitantes. Destaca entre estos servicios el Hospital General La Mancha Centro, en el que trabajan más de 1.600 personas.

También a nivel industrial, Alcázar de San Juan ha sido ciudad referente. El polígono Alces promovido por SEPES fue uno de los primeros polígonos industriales creados por el Plan de Descongestión de Madrid en 1959 para combatir el proceso de concentración económica y poblacional de la capital. Con más de 250 empresas instaladas, la industria agroalimentaria es a día de hoy uno de los sectores más representativos. En los últimos años, la ampliación del polígono a través de su 3ª y 4ª fase, ha supuesto que Alcázar disponga de más de un millón de m^2 de suelo industrial.

ACTIVO 2. TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

La ubicación geográfica de la ciudad también ha favorecido que Alcázar de San Juan sea un enclave principal en materia de logística y transporte. En lo que se refiere al transporte por carretera se encuentra situada cerca de grandes vías de comunicación, como la A4 Madrid-Córdoba, la CM-42 o Autovía de los viñedos, y la A-43, que atraviesa de Oeste a Este España desde Portugal hasta la Comunidad Valenciana.

Figura 4. Autovía de los viñedos a su paso por Alcázar de San Juan

También confluyen en Alcázar importantes nudos ferroviarios: la línea Madrid-Albacete-Valencia. la línea Madrid-Alcázar de San Juan-Granada, la línea Madrid-Alcázar de San Juan-Almería, y la línea Madrid-Alcázar de San Juan-Jaen, lo que convierte a la localidad en el nodo más importante de la red ferroviaria convencional al sur.

Además del transporte de pasajeros, Alcázar posee una playa de vías de clasificación con acceso al Polígono Alces para el transporte de mercancías por ferrocarril. Estas infraestructuras ferroviarias posicionan a Alcázar como uno de los principales nodos logísticos intermodales en el tráfico de mercancías por ferrocarril a nivel nacional y europeo.

Figura 5. Ferrocarril en Alcázar de San Juan

La tradición ferroviaria que caracteriza al municipio ha desarrollado una sociedad, economía y cultura local entorno al mundo del transporte y la comunicación, contando con capital humano altamente especializado y la presencia de industrias auxiliares.

ACTIVO 3. RECURSOS CULTURALES Y NATURALES

Finalmente, es de destacar la riqueza natural y cultural de Alcázar de San Juan. En pleno corazón de la Mancha Húmeda, el Complejo Lagunar de Alcázar de San Juan es una zona de alto valor natural, lo que ha propiciado la adopción de figuras de protección y reconocimiento como: refugio de fauna, zona de especial protección de aves (ZEPA), Reserva de la biosfera de la Mancha Húmeda (UNESCO) y Humedales de importancia internacional (RAMSAR).

Además, la ciudad cuenta con numerosos elementos patrimoniales arquitectónicos de tipo religioso, civil, industrial e institucional.

Figura 6. Localización del patrimonio histórico-artístico en la ciudad

Alcázar cuenta también con un importante patrimonio cultural relacionado con la figura del Cervantes y la Ruta del Quijote y con la figura histórica del Hidalgo castellano.

Más allá del casco urbano, el patrimonio histórico presente en Alcázar de San Juan se extiende a la totalidad del municipio: Molinos de viento del cerro de San Antón, cauces y molinos hidráulicos, quinterías y ventas, bombos, etc.

La puesta en valor del conjunto patrimonial presente tanto en el casco urbano como en la totalidad del término municipal es una gran oportunidad para el desarrollo de la actividad turística en Alcázar de San Juan.

Figura 7. Patrimonio histórico artístico en el término municipal

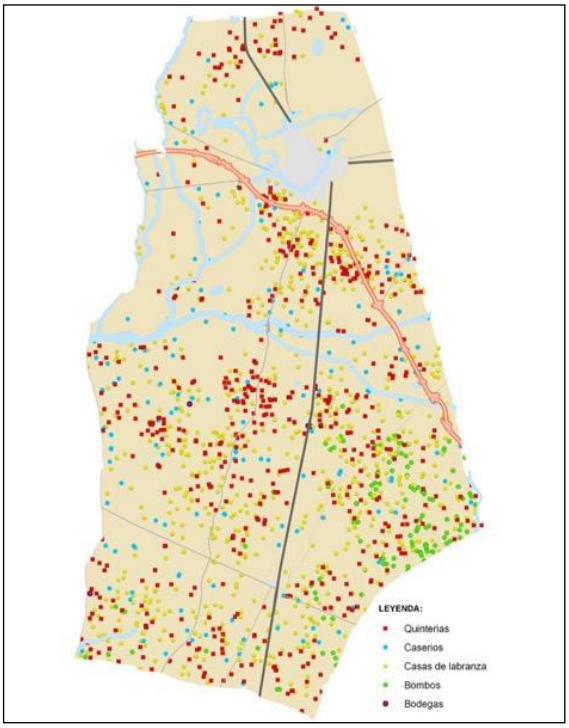

1.4 RETOS DE LA CIUDAD DE ALCÁZAR DE SAN JUAN

Del conjunto de problemas y activos identificados en los capítulos anteriores se deriva que la Estrategia de Alcázar de San Juan debe perseguir un modelo de ciudad orientado a *consolidar las zonas urbanas existentes, mejorar la calidad ambiental y dotacional de la ciudad, y programar nuevas actuaciones para recuperar el nivel de actividad económica e innovación que han caracterizado a la ciudad de Alcázar de San Juan como cabecera comarcal y nudo de comunicaciones del sur peninsular.*

En este sentido, se han identificado como retos del nuevo modelo de ciudad para el siglo XXI los siguientes:

Figura 8. Relación entre los principales problemas, activos y retos de ciudad

RETO1. PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN SOSTENIBLE DE LA TRAMA URBANA

Actuar y rediseñar buena parte de la ciudad, contemplando la movilidad como hilo conductor de una nueva "cultura de la sostenibilidad". La creación de vías que promuevan la movilidad peatonal y en bicicleta para conectar las principales zonas residenciales y equipamientos de la ciudad, la apertura de nuevos espacios verdes y la renovación de los ya existentes, o adaptar las infraestructuras existentes para prevenir riesgos futuros, son sólo algunos ejemplos de las intervenciones integrales que requiere el entramado urbano para favorecer un modelo sostenible de desarrollo.

RETO 2. MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

Es necesario intervenir sobre el volumen de recursos que consumen los diferentes servicios públicos. La ciudad debe mantener compromisos como el "Pacto de los Alcaldes" y ello requiere trabajar directamente por mejorar la eficiencia en la gestión de servicios públicos un aspecto que a día de hoy se puede conseguir gracias a la integración en la ciudad de los avances tecnológicos existentes y que favorecen un ahorro de recursos, una reducción de los consumos energéticos, y una prestación de servicios más eficiente y abierta al ciudadano.

RETO3. FORTALECER EL PAPEL DE CIUDAD DINÁMICA E INTEGRADORA

Dado el perfil funcional y comarcal de la ciudad, y su capacidad de atraer población, Alcázar tiene el reto de garantizar los servicios mínimos que permitan a población y empresas disponer de nuevas oportunidades de desarrollo y crecimiento. En el caso de la población es necesario combatir los procesos de exclusión social resultantes de la falta de oportunidades

para la integración laboral o social de las personas con menos recursos, y en el ámbito empresarial, es necesario continuar trabajando por hacer de Alcázar una ciudad referente para el desarrollo de actividades económicas, y hacerlo de una manera integrada e inclusiva.

RETO 4. POSICIONAR A ALCÁZAR DE SAN JUAN COMO DESTINO TURÍSTICO

A pesar de los recursos patrimoniales con los que cuenta Alcázar de San Juan, a día de hoy la ciudad cumple un papel menor en el sector del turismo. La imagen de la ciudad como nudo ferroviario e industrial ha enmascarado su pasado histórico y la existencia de un medio natural muy rico. Por todo ello el reto pasa por poner en valor los recursos turísticos existentes, mejorar la calidad del entorno urbano, e incorporar el uso de las tecnologías de la información y comunicación para hacer de Alcázar un destino turístico inteligente.

2 ANÁLISIS INTEGRADO DE LA CIUDAD DE ALCÁZAR DE SAN JUÁN

El análisis integrado de la ciudad de Alcázar de San Juan, es la suma del trabajo conjunto de las diferentes áreas y servicios del Ayuntamiento que han intervenido en el proceso de elaboración y concertación de la Estrategia Alcázar de San Juan: Un modelo de ciudad para el siglo XXI.

Este trabajo compartido ha posibilitado la elaboración de un análisis del conjunto del área urbana muy detallado y de carácter integrado, que contempla los siguientes ámbitos:

Figura 9. Ámbitos contemplados en el Análisis Integrado de la ciudad

2.1 ANÁLISIS FÍSICO

El término municipal de Alcázar de San Juan se ubica en el centro geográfico de Castilla-La Mancha, en la provincia de Ciudad Real, con una extensión de 666,78 km^2 es ocho veces más grande que la media regional (87 km^2).

Figura 10. Localización geográfica del término municipal de Alcázar de San Juan

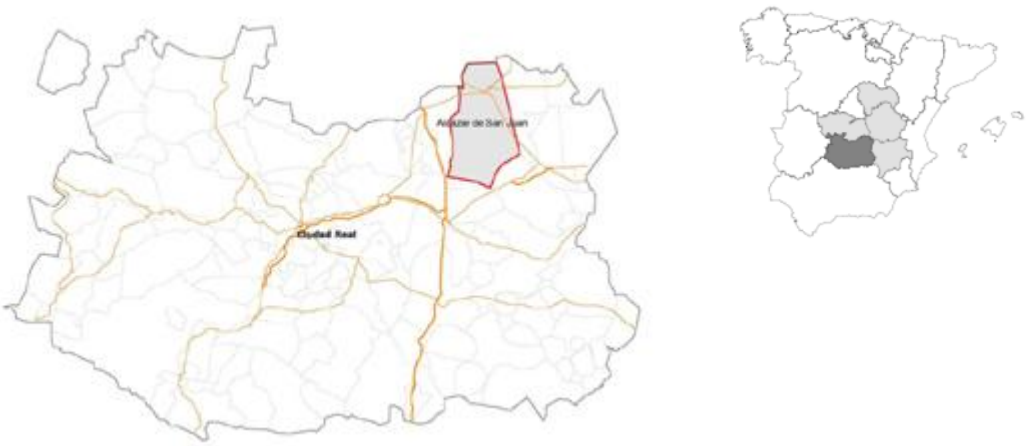

La ciudad de Alcázar de San Juan, principal núcleo de población del término municipal, ocupa una extensión de 575 hectáreas.

La ciudad presenta una orografía fundamentalmente llana, y una estructura urbana relativamente compacta con un crecimiento marcado por la llegada del ferrocarril en el siglo XIX.

Figura 11. Imagen aérea de la ciudad de Alcázar de San Juan

El núcleo urbano central de Alcázar de San Juan es el típico de la región: en torno a un casco histórico manchego se van desarrollando nuevos barrios u ocupaciones, según las tendencias urbanísticas de cada momento.

Este crecimiento ha resultado en un casco urbano compacto. La ciudad más antigua y continua ocupa un círculo de 1 km de radio alrededor de la Plaza de España. Este espacio está confinado al norte y oeste por el ferrocarril, y al sur por la actual Avda. de Pablo Iglesias, que solo recientemente la ciudad ha rebasado.

Fuera de este espacio, se sitúa una segunda corona, que se extiende al noroeste por el polígono industrial Alces, que se aleja del centro en paralelo al ferrocarril hasta una distancia de 3,3 km. del centro. De igual manera, la ciudad se extiende hacia el oeste apoyada en la actual Avda. de Adolfo Suárez en dirección a Herencia, donde tras una zona de equipamientos como el Polideportivo y el Parque Alces se extiende un desarrollo lineal eminentemente comercial.

Figura 12 Zonas homogéneas Alcázar de San Juan

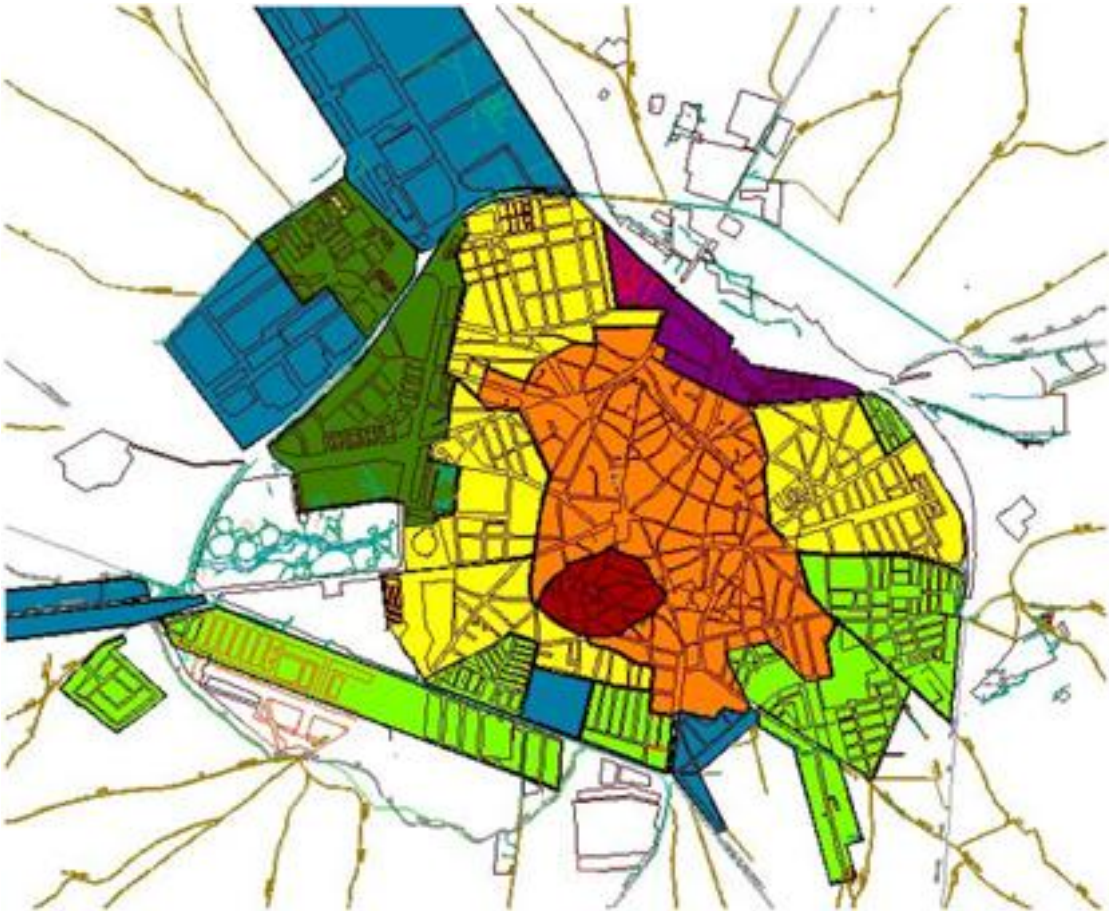

Fuente Elaboración propia.

A continuación, se define de forma más pormenorizada la delimitación y los principales rasgos morfológicos y tipológicos del entramado urbano de Alcázar:

- **Centro histórico**: comprende el recinto, antiguamente amurallado, del núcleo originario de Alcázar. Las viviendas se alinean a la calle y se organizan entorno a patios y corrales en el interior de la manzana. La presencia de edificios emblemáticos como la iglesia de Santa María y el Torreón, así como el trazado de sus calles y sus edificios de arquitectura civil tradicional, conforman un conjunto de singular interés patrimonial.

- **La ciudad tradicional**: se corresponde con el espacio que ocupaba Alcázar en el periodo comprendido entre la llegada del ferrocarril y la finalización de la Guerra Civil. Las viviendas son de tipología unifamiliar en su mayor parte, si bien se detectan nuevas promociones en bloque intercaladas entre los edificios más tradicionales. En algunos casos, y debido al gran tamaño de las manzanas, se generan grandes espacios interiores que son ocupados por nuevos desarrollos que se conectan con el viario principal mediante callejones. Presenta también algunos edificios interesantes que pertenecieron a la burguesía instalada a raíz del ferrocarril y que constituyen un valioso testimonio del estilo modernista en la región. En esta parte se desarrolla gran parte de la actividad diaria de la ciudad, destacando el comercio desarrollado en la calle Emilio Castelar. Debe tenerse en cuenta que este eje de actividad de la ciudad, genera una considerable demanda de aparcamiento, que es atendida en las inmediaciones puesto que la calle en cuestión es peatonal.

- **Expansiones residenciales de los 50:** son espacios residenciales surgidos para absorber la demanda de vivienda que se produjo a partir de la mitad del siglo XX. El estancamiento demográfico de las décadas posteriores ha propiciado

que estas zonas apenas hayan sufrido expansión hasta entrados los 90. Estos espacios están compuestos fundamentalmente por viviendas unifamiliares de una o dos alturas, ordenadas por un viario de trazado más regular. La presencia de otros usos y de equipamientos es más bien baja.

- **Nuevas expansiones en vivienda en bloque:** se trata de los nuevos polígonos de vivienda, con tipología de bloque abierto, situados al Oeste de la ciudad. La titularidad pública de algunos de estos terrenos como herencia del polígono de descongestión de Madrid, posibilitó que en ellos se ubicaran importantes equipamientos como institutos, centros sanitarios, etc. de forma que supliera las carencias de equipamientos del conjunto de la ciudad.

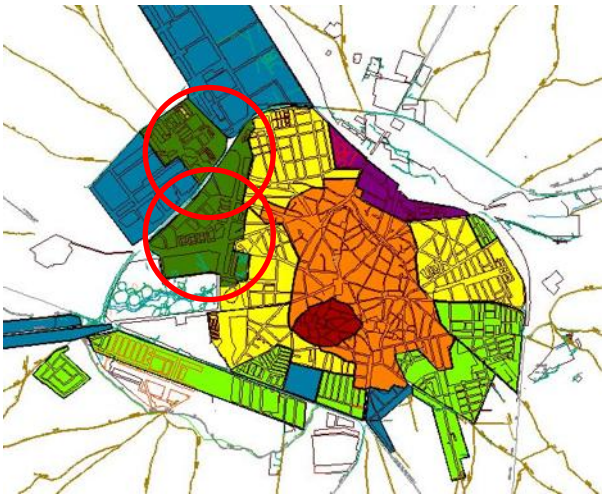

La Avenida de la Constitución localizada en esta zona concentra una importante zona de ocio y restauración. Su posición periférica dentro del contexto urbano genera numerosos desplazamientos diarios mediante vehículo privado del centro y del oeste de la ciudad.

Por otro lado, la Avenida Adolfo Suárez, antiguo tramo de la N-420 sigue siendo una barrera física muy importante para comunicar zonas residenciales como el Barrio de la Pradera con el resto de la ciudad, y es precisamente en este barrio donde se concentran el mayor número de personas en situación de exclusión social.

- **Nuevas expansiones de vivienda unifamiliar:** extensas zonas urbanas de vivienda unifamiliar que están empezando a colmatar los espacios libres al este y al sur de la ciudad, atendiendo a las nuevas demandas residenciales. Especialmente relevante por su profusión, es la tipología unifamiliar adosada que genera grandes paquetes de suelo que en muchas ocasiones no se conectan adecuadamente a la ciudad existente. Esta zona fue de las más afectadas tras la inundación acontecida en el año 2007.

- **Entorno de la estación:** se trata de la reconversión del espacio industrial vinculado al ferrocarril en el Norte de la ciudad a zona residencial. Las industrias asociadas al ferrocarril fueron sustituidas por nuevas promociones residenciales ocupando el espacio urbano disponible hasta el borde de los terrenos de Renfe. Se han construido edificaciones de diversas tipologías, si bien entre las actuaciones principales destacan las de la antigua fábrica de MACOSA y la "Plaza Mayor" de tipología en bloque y cinco alturas.

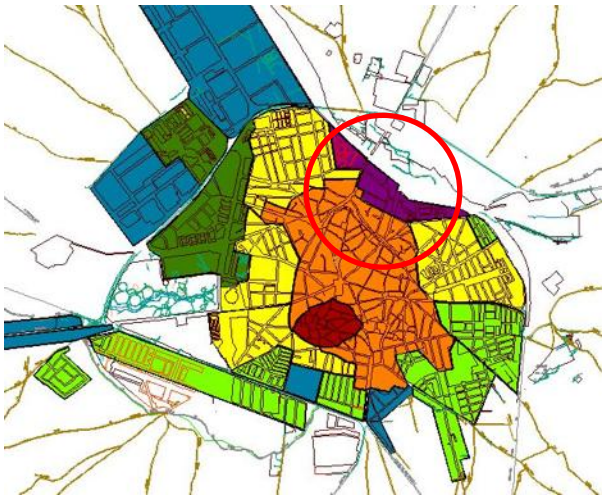

- **Zonas de uso industrial:** son las zonas coloreadas en azul en el mapa donde destacan los polígonos de Emilio Castro y Alces, este último promovido por SEPES, y que fue de los primeros polígonos industriales creados por el Plan de Descongestión de Madrid de 1959, para combatir el proceso de concentración económica y poblacional de la capital.

2.1.1 VIVIENDAS Y OTROS USOS URBANOS

Alcázar de San Juan cuenta con 7.951 edificios destinados a viviendas que albergan la cantidad de 15.085 viviendas, de las cuales el 80% son viviendas principales, por lo que podemos hablar de una **ciudad socialmente consolidada** a diferencia de otros municipios de la provincia donde la media de viviendas principales no alcanza el 70%.

Figura 13. Tipo de vivienda

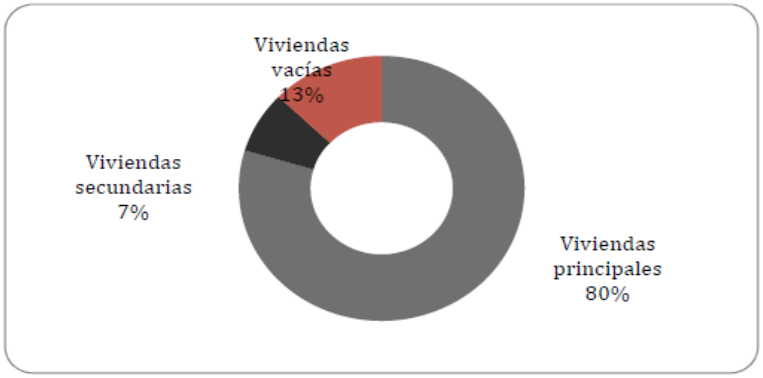

Figura 14.Distribución en el núcleo urbano de los edificios vacíos o parcialmente vacíos.

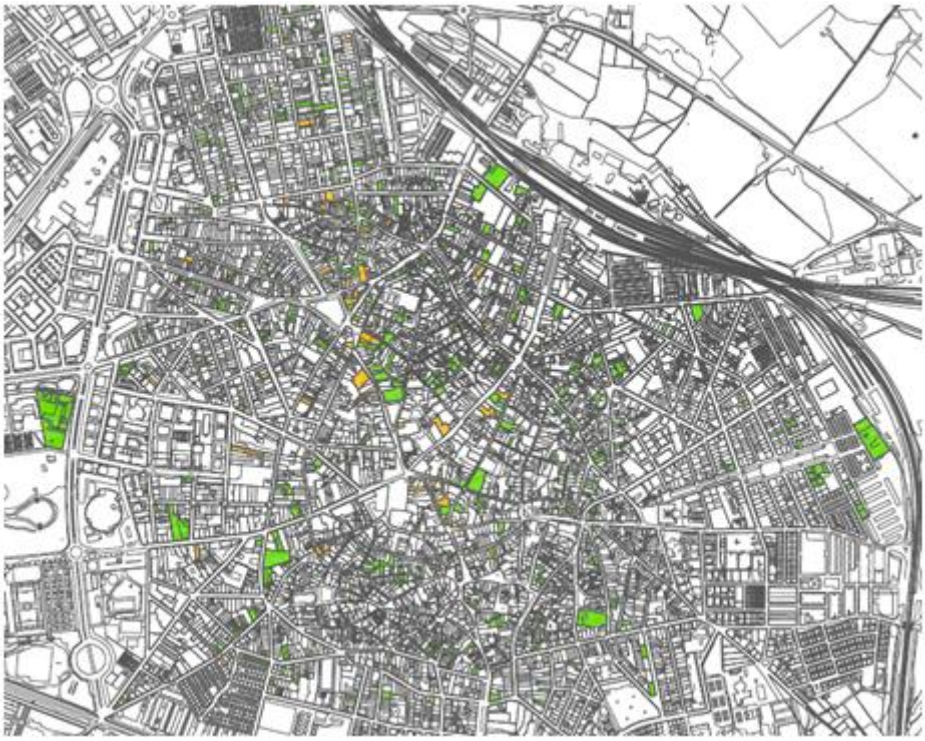

Del total de edificios, un 35% han sido construidos antes de los años 60. La década de los 90 es la época que mayor crecimiento edificatorio registra con la construcción del 16% de los edificios.

Figura 15. Edificios destinados a viviendas según año de construcción y estado de la construcción

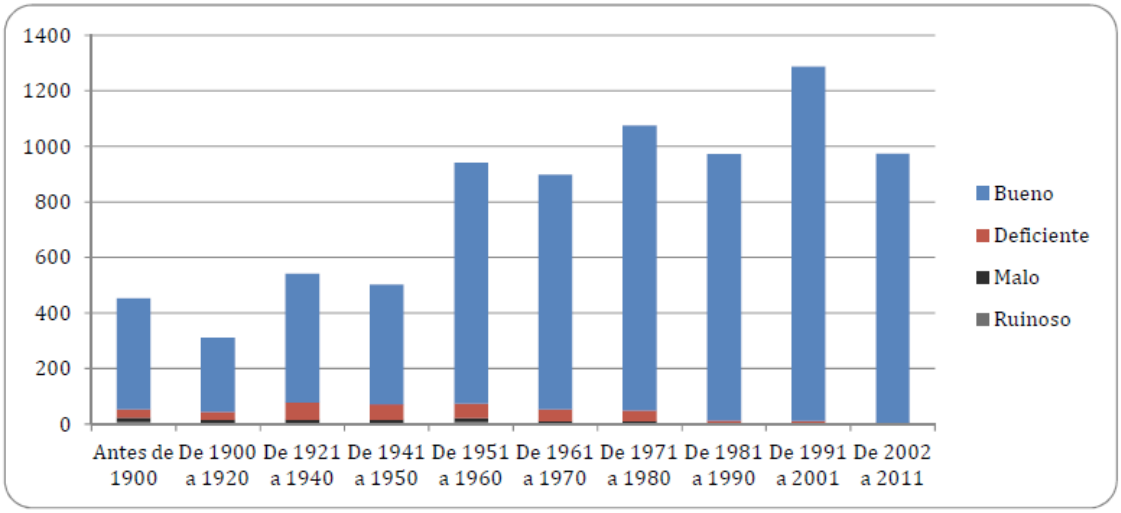

Censo de Población y Viviendas, 2011.

El estado del parque edificatorio es en la mayoría de los casos bueno, si bien existen deficiencias en algunas construcciones previas a la década de los 70.

Figura 16. Estado de conservación de las edificaciones

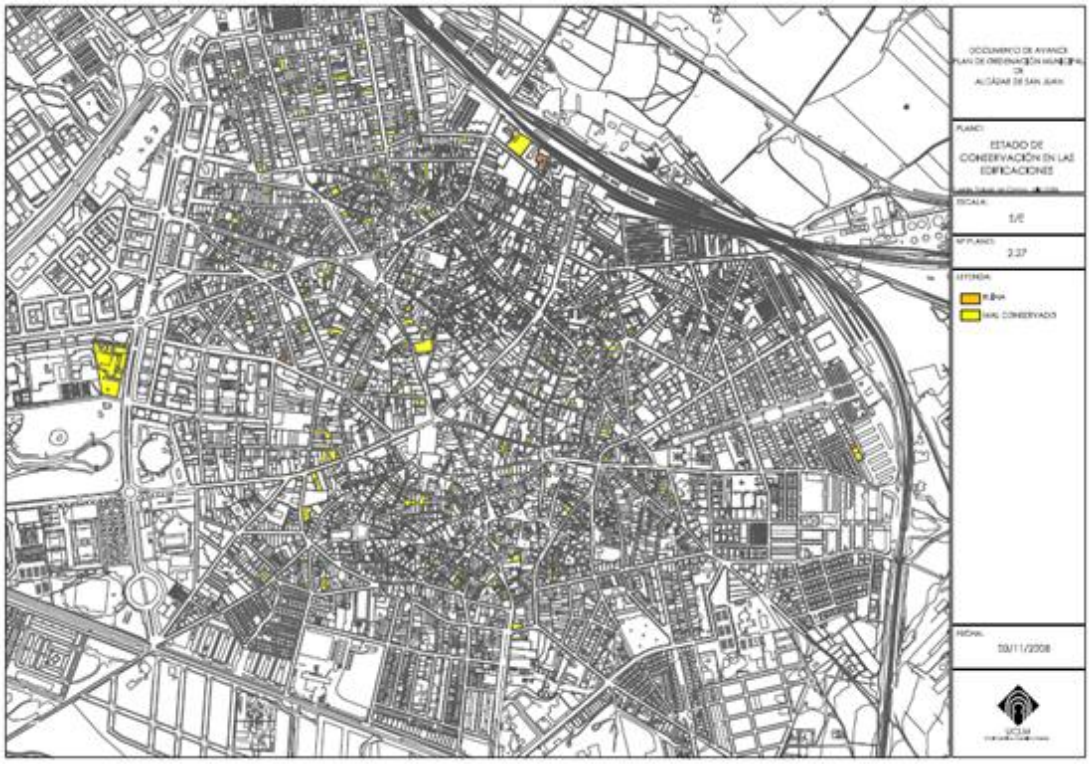

En la trama urbana predominan los edificios de dos alturas, un 73% y solo un 2% tiene más de 4 alturas y solo 10 superan las 6 plantas.

Figura 17. Edificios según alturas

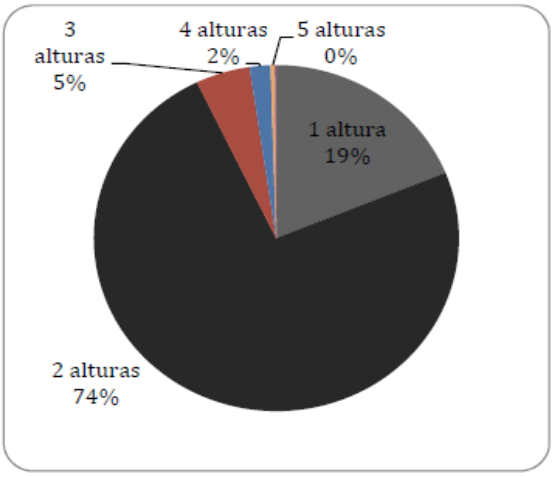

Censo de Población y Viviendas, 2011.

Figura 18. Altura de las edificaciones residenciales

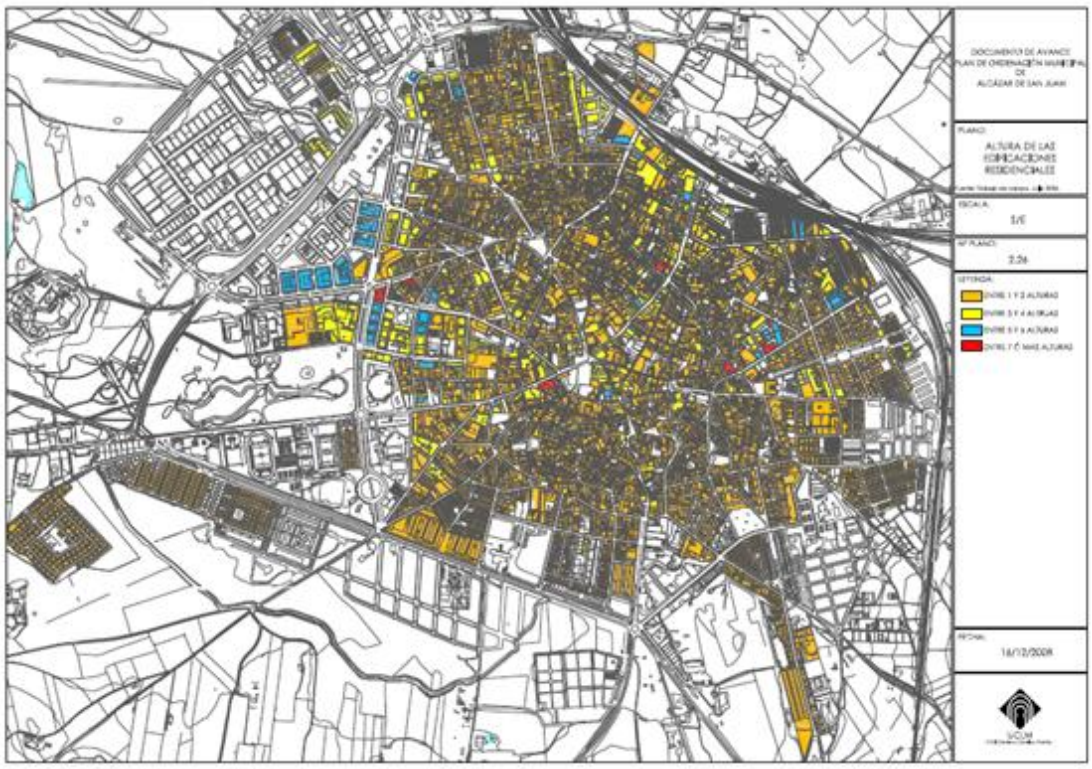

En cuanto al régimen de tenencia se identifica un bajo porcentaje de viviendas alquiladas, solo un 9%, dado que el 83% lo es en propiedad, de las cuales un 39% sigue teniendo una hipoteca, lo que lo que puede convertirse en una situación de riesgo en un escenario de subida de tipos de interés.

Figura 19. Régimen de tenencia de la vivienda

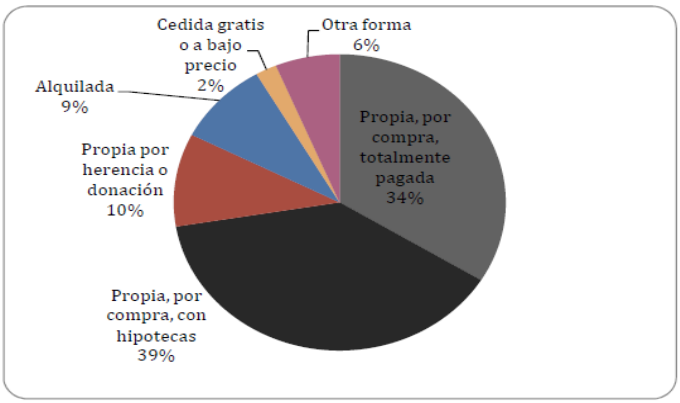

Fuente: Censo de Población y Vivienda (2011)

Tomando como referencia estos indicadores, el conjunto del parque de vivienda de la ciudad no presenta graves problemas. Si bien, conviene resaltar una excepción dentro del entramado urbano: El Barrio de la Pradera. Este barrio, está constituido en su totalidad por edificios de viviendas de promoción pública. Una de las promociones de aproximadamente 80 viviendas, data de finales de los años 70 y tanto su estética exterior, como la calidad de los materiales de construcción utilizados, como sus instalaciones sanitarias y de energía están claramente obsoletos. Además, esta promoción de viviendas, cuenta con un importante número de viviendas vandalizadas necesitadas de rehabilitación integral.

El resto de promociones del Barrio, cuentan también con un buen número de viviendas que, tras su ocupación ilegal, han sido vandalizadas mientras un número importante y creciente de familias permanecen en lista de espera para la concesión de alguna vivienda.

Todos estos factores, entre otros, suponen que esta zona sea la de mayor afectación de la calidad de convivencia comunitaria. En este sentido, es necesario apoyar desde el Ayuntamiento inversiones para la regeneración integral de estos espacios urbanos, tanto a nivel de viviendas como de espacios comunes en aras de mejorar la calidad de convivencia en el barrio, y por ende, en el conjunto de la ciudad.

2.1.2 EQUIPAMIENTOS

La distribución de los equipamientos, las zonas verdes, así como la del espacio productivo se concentra en una gran superficie que ocupa la zona oeste. Así, los polígonos industriales Alces y Emilio Castro, el polideportivo y las piscinas municipales, los institutos, el hospital y un centro de salud, la zona de ocio asociada a los cines y la zona comercial de la carretera de Herencia, se encuentran al oeste de la ciudad. Esta situación viene provocada por el límite al crecimiento urbano que la barrera del ferrocarril al este ha supuesto para Alcázar y la gran cantidad de suelo disponible en el oeste asociado al antiguo plan que diseñó el polígono de descongestión de Madrid.

En los últimos años se han ubicado nuevos equipamientos en el este de la ciudad como son el segundo centro de salud del Paseo de San Isidro, el auditorio o nuevos centros educativos, pero aún no equilibran el uso del espacio.

Figura 20. Distribución en el caso urbano de los equipamientos y zonas verdes

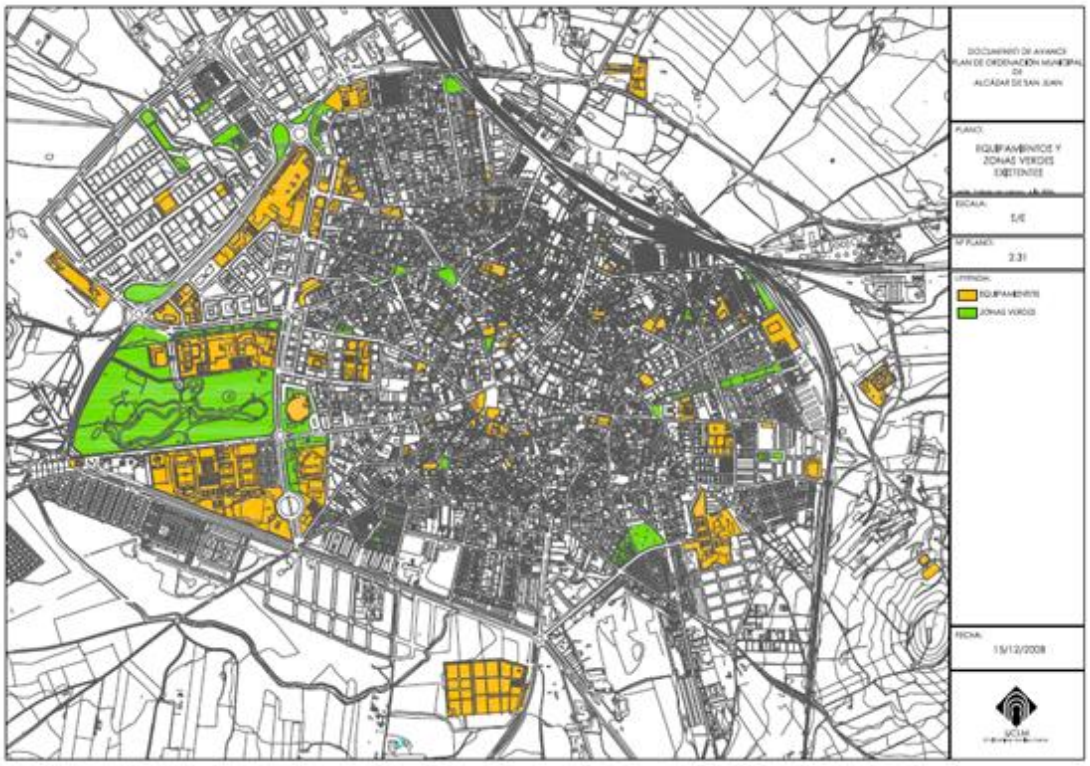

Es muy importante que la nueva Estrategia de ciudad contribuya a corregir estos desequilibrios dotacionales, ya que son los principales causantes de los hábitos de movilidad insostenibles que se describen en las páginas siguientes, y de los impactos que éstos generan en la calidad ambiental de la ciudad.

2.1.3 VÍAS DE COMUNICACIÓN Y SISTEMAS DE TRANSPORTE

2.1.3.1 Vías externas al municipio

El municipio de Alcázar de San Juan cuenta con conexión directa con la red nacional de autovías y autopistas a través de la "Autovía de los Viñedos" CM-42, que comunica el oeste con el este de la península, desde Portugal hasta la Comunidad Valenciana, pasando por Extremadura y Castilla. Esta vía comunica en poco más de 20 kilómetros con la A-4, que comunica el centro peninsular con Andalucía (Madrid-Córdoba).

Figura 21 Imagen carreteras de la ciudad de Alcázar

La condición de nudo ferroviario de Alcázar de San Juan condicionó la configuración de la red de carreteras de la comarca, planteada como una red subsidiaria del ferrocarril. Así, en Alcázar confluyen las siguientes carreteras:

- CM-310 con destino a Quintanar de la Orden.
- N-420 con destino a Campo de Criptana y Herencia.
- CM-400 con destino a Tomelloso y Villafranca de los Caballeros
- CM-3107 con destino a Manzanares.
- CM-9311 con destino Quero.

Estas vías de comunicación favorecen la función de cabecera comarcal de Alcázar de San Juan, y la convierten en un punto de alta accesibilidad en el territorio próximo.

Figura 22. Intensidades medias diarias de las carreteras que discurren por Alcázar

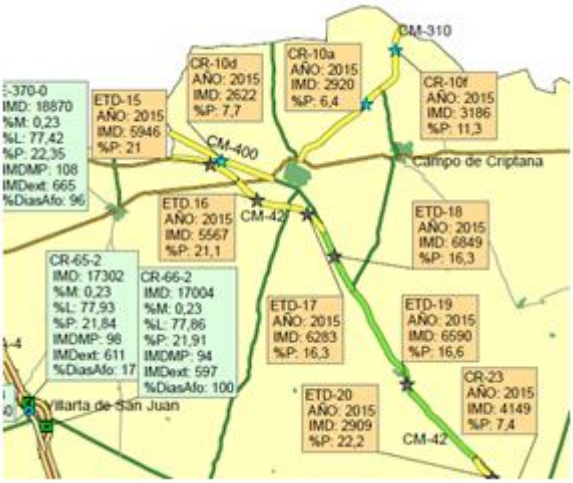

Vía	Estación de Aforo	IMD	% de transporte pesado
CM-42	ETD-15	5.946	21
CM-42	ETD-16	5.567	21,1
CM-42	ETD-17	6.287	16,3
CM-42	ETD-18	6.849	16,3
CM-400	CR-10d	2.622	7,7
CM-310	CR-10f	3.186	11,3

Además de las carreteras, el ferrocarril juega un papel fundamental en la configuración de la ciudad, pues Alcázar de San Juan es el nudo ferroviario más importante de la mitad sur peninsular y el lugar donde confluyen importantes ejes ferroviarios:

- Madrid-Albacete-Valencia
- Madrid-Alcázar de San Juan-Granada
- Madrid- Alcázar de San Juan-Almería y
- Madrid- Alcázar de San Juan-Jaén.

La estación de Alcázar registra más de 40 trenes con parada diaria y casi medio millón de viajeros anuales, de los cuales casi la mitad tienen por origen o destino Madrid.

Además del transporte de pasajeros, Alcázar cuenta con una playa de vías de clasificación para el transporte de mercancías por ferrocarril con accesos al polígono Alces, y con un total de 24 vías, con una longitud útil máxima de 750 m, y dos puntos de entrada y salida de trenes.

Por tanto, Alcázar se configura como un nodo logístico intermodal al conectar los flujos ferroviarios de sur y levante con vías carreteras de gran capacidad (A-4 y Autovía de los Viñedos CM-42).

Figura 23. Distribución de circulaciones ferroviarias y de los viajeros de la estación de Alcázar de San Juan

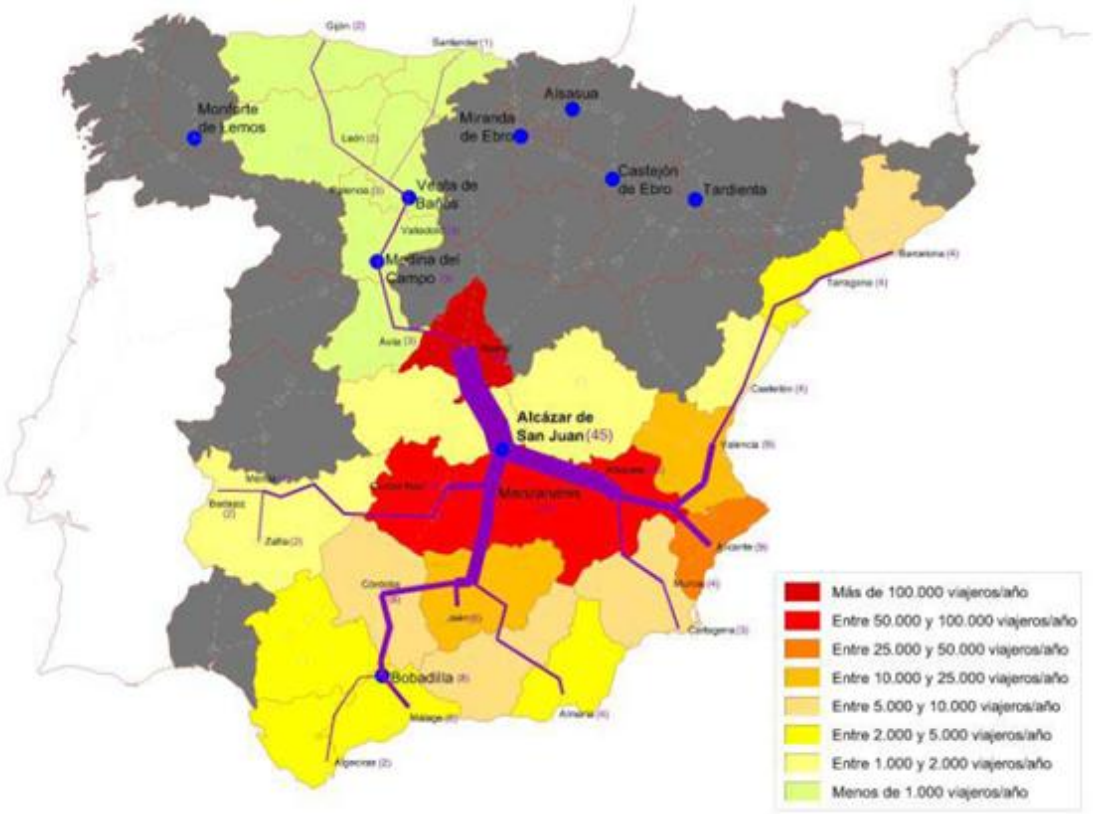

Esta tradición ferroviaria que caracteriza al municipio ha desarrollado una sociedad, economía y cultura local en torno al mundo del transporte y la comunicación, contando con capital humano altamente especializado y una fuerte industria auxiliar (Invatra, Albatros...) pero que ha ido menguando por cierres y EREs de estas empresas.

Un proyecto que podría revertir esta dinámica sería el desarrollo de la **Plataforma Logística Mancha Centro**, como propuesta recogida dentro de diversos planes sectoriales en el ámbito de la UE, nacional y regional.

Aparece integrada dentro del Plan Estratégico de la Red de Plataformas Logísticas de Castilla La Mancha de 2008. Posteriormente, en 2011 el Ministerio de Fomento firmó un protocolo con la Junta de CLM que la declaró de interés prioritario, requiriendo la elaboración de estudios de viabilidad.

En 2011 el Ayuntamiento impulsó "*Estudios de viabilidad de la Plataforma Logística Intermodal Mancha-Centro*" con un resultado positivo, compartiendo este análisis en entrevistas con agentes cualificados del sector.

En 2012 la Comisión Europea declaró este proyecto como nodo logístico prioritario dentro de la Red Transeuropea de Mercancías TEN-T, que ha sido ratificada en el CEF (Connecting European Facility) por su situación estratégica con:

- el corredor Mediterráneo que enlaza el puerto de Algeciras (Cádiz) con el Norte de Europa

- el corredor Atlántico que une Sines (Portugal) y Algeciras con el norte de Europa.

En 2013 la obra fue recogida en la Estrategia Logística de España del Ministerio de Fomento, junto con otras semejantes en Toledo y Albacete.

En 2015 el Ayuntamiento realizó un nuevo estudio para evaluar las diferentes alternativas de emplazamiento de un Puerto Seco[1] dentro del proyecto general de terminal logística. Se analizaron casos semejantes y se realizó un estudio de mercado, de las necesidades de infraestructura, del flujo comercial en el posible hinterland y los requerimientos aduaneros; posibles acuerdos con los puertos de Valencia y Algeciras y posibles emplazamientos alternativos en la ciudad. Los análisis de viabilidad económica también resultaron positivos, pensando en un proyecto público-privado que incorporará una plataforma logística, una terminal ferroviaria, un centro de camiones y un centro de frío.

En la actualidad, las alternativas para el desarrollo de esta infraestructura en Alcázar de San Juan también está siendo evaluada desde el gobierno regional de Castilla-La Mancha para su inclusión dentro de los programas europeos de desarrollo de infraestructuras en el marco de la iniciativa CEF[2], si lo aprueba el Ministerio de Fomento.

Figura 24 Proyecto de viabilidad de la Plataforma Logística Mancha-Centro (2013)

[1] Los Puertos Secos son terminales intermodales de mercancías situadas en el interior de un país o región económica que conectan, a través de la red ferroviaria, con uno o varios puertos marítimos de origen o destino de los tráficos tratados

[2] Acrónimo que hace referencia al Mecanismo "Conectar Europa"(Reglamento nº1316/2013).

[2] Acrónimo que hace referencia al Mecanismo "Conectar Europa"(Reglamento nº1316/2013).

El proyecto aspira a dar servicio a 53 municipios de Ciudad Real, Cuenca, Toledo y Albacete, por lo que, de realizarse, permitiría a Alcázar de San Juan reforzar su posición como centro de comercialización para productos agroalimentarios y dinamizaría este sector en la región.

2.1.3.2 *Vías urbanas*

En general, Alcázar de San Juan aún no ha cerrado las rondas de acceso a la ciudad y carece de viario estructurante, mientras que el interno es sumamente irregular y discontinuo.

Para enlazar las vías de entrada con el entorno urbano Alcázar de San Juan cuenta con las rondas, que forman las variantes de las carreteras N-420 y la CM-400.

Estas funcionan como una ronda abierta, es decir con forma de "C", y se han convertido en avenidas urbanas y, aunque es necesario seguir realizando trabajos y actuaciones sobre ellas, ya se encuentran integradas en el callejero de la ciudad. Así, la CM-400 se convierte en la actual Avda. de Pablo Iglesias y la N-420 en la Avenida Adolfo Suarez.

Figura 25. Esquema de la jerarquía del viario en Alcázar de San Juan

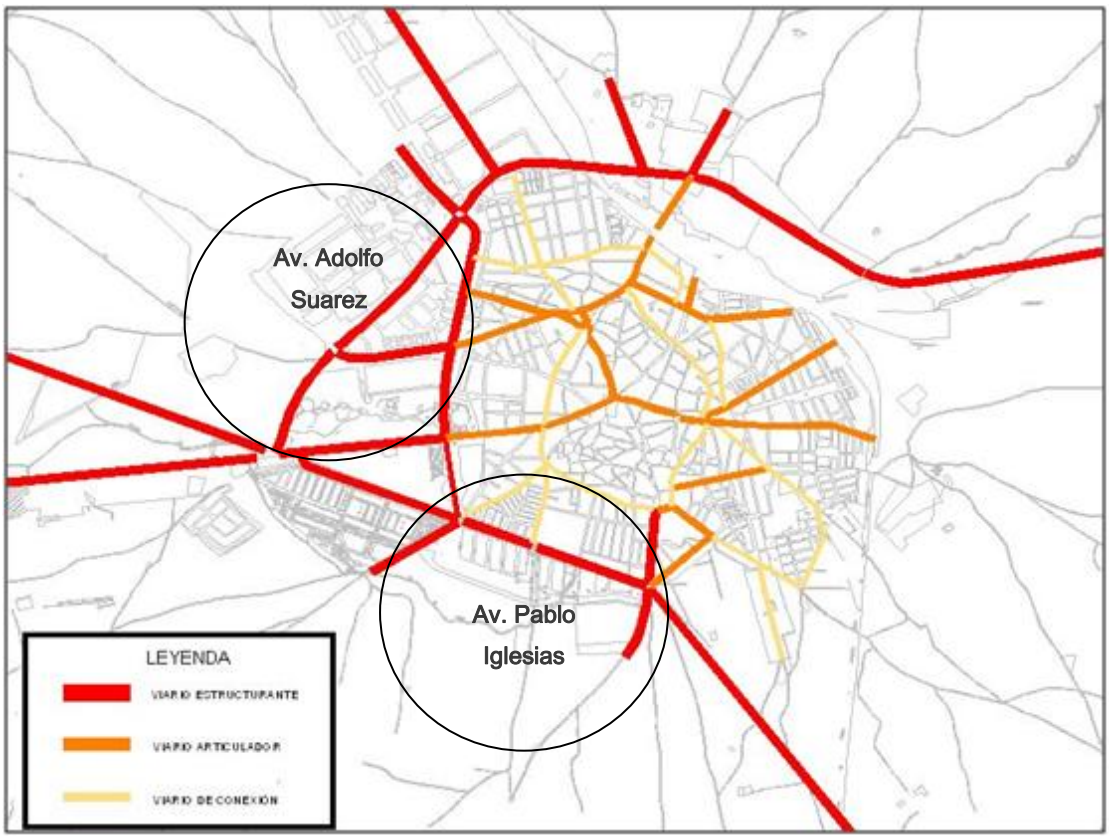

Fuente: Memoria informativa del Plan de Ordenación Urbana

Además, otras vías relevantes desde el punto de vista jerárquico son las Avenidas de la Constitución, la Avenida de los Institutos, y las vías de penetración como: la Avenida de Quero, Los Ángeles, el tramo más céntrico de la Avenida de Herencia, o la Avenida de Cervera. Además de éstas no hay apenas viario con cierta prevalencia jerárquica desde el punto de vista del tráfico.

Figura 26. Sección tipo de la Avenida de la Constitución

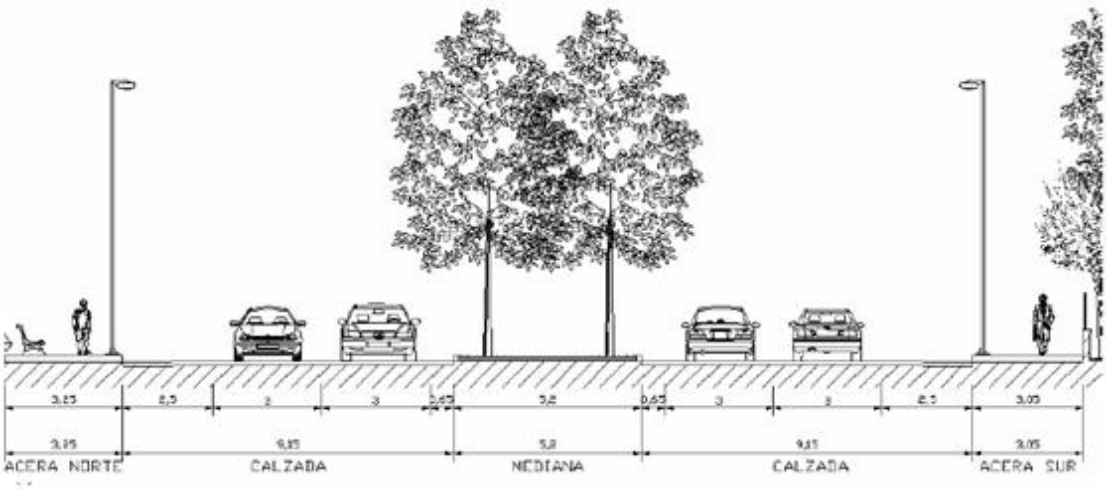

Figura 27. Sección tipo de la avenida de Herencia

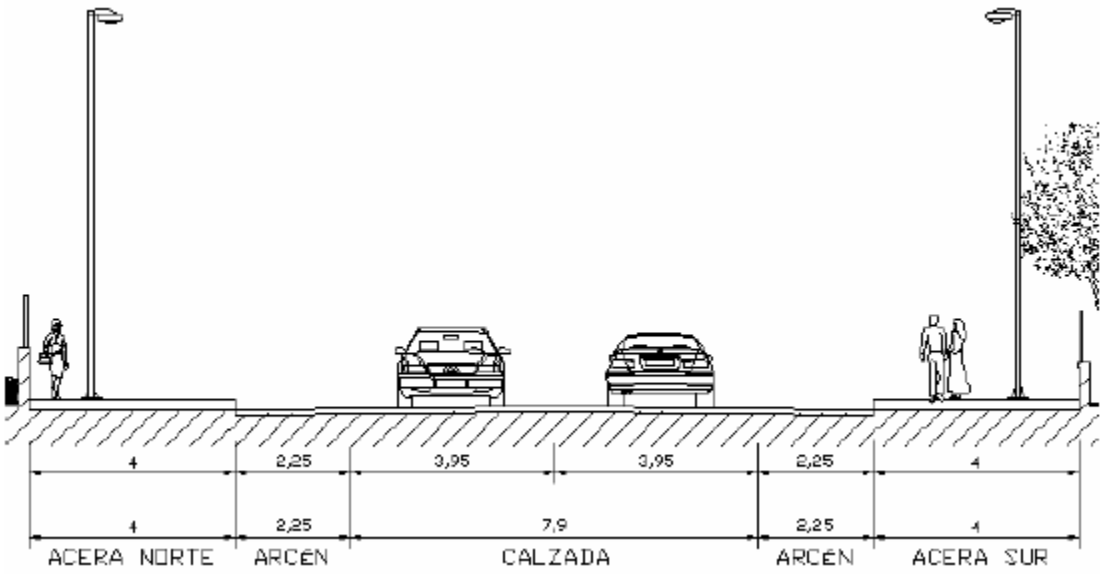

En lo que respecta a la estructura del viario interno, se trata de una trama muy irregular, con vías muy estrechas. Desde el punto de vista de la movilidad en automóvil, se trata de una estructura muy ineficiente pues hay que dar grandes rodeos (grandes manzanas) y hay que hacer gran cantidad de cambios de dirección por las discontinuidades del viario.

2.1.4 MOVILIDAD URBANA

La movilidad de Alcázar de San Juan fue evaluada por primera vez en el Plan Integral de Movilidad y Tráfico Urbano (PIMTU) del municipio, y cuyos datos y diagnósticos de la movilidad fueron integrados en el posterior Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) elaborado en 2007 y que continúa vigente.

Alcázar de San Juan tiene un perfil de movilidad similar a todos los municipios de tamaño medio castellano-manchego. La movilidad peatonal tiene un importante, pero generalmente ignorado papel, junto con una moderada presencia del automóvil que, sin embargo, se traduce en fuertes inconvenientes como consecuencia de la incapacidad del viario para admitir las intensidades de tráfico a las que son sometidos.

En lo que se refiere al reparto modal de los viajes en vehículo (excluidos los viajes peatonales), los resultados son también muy similares a los de cualquier núcleo de la zona, esto es, el automóvil es el vehículo más usado (58%) con relevante presencia de la moto/ciclomotor (24 %) y la bicicleta (17 %).

Las mayores distancias entre puntos de Alcázar de San Juan se producen entre el extremo norte del polígono Alces y la zona de Cuatro Caminos al sureste (4.600 m) y entre los últimos usos ubicados en la carretera de Herencia y el este de la ciudad, en las cercanías del nuevo Centro de Salud (4.030 m). Sin embargo, la distribución del espacio productivo y de los equipamientos, concentrados principalmente en la zona Oeste de la ciudad, produce un elevado número de desplazamientos diarios para trabajar o estudiar entre el Este y el Oeste de la ciudad.

Figura 28. Distribución de equipamientos en el núcleo urbano

Según los datos del PIMTU, la movilidad diaria en día laboral se traduce en un total de 105.686 desplazamientos, de los cuales, 28.817 (27%) corresponden a vehículos que entran y salen de Alcázar de San Juan (externos), y 76.869 (73%), son los desplazamientos, tanto de peatones como de vehículos, realizados en el interior del casco urbano.

Esta cifra es relevante, puesto que es evidente que los desplazamientos externos con destino a Alcázar en automóvil pretenden buscar aparcamiento muy próximo a su destino final. Sin embargo, la gran cantidad de vivienda unifamiliar de Alcázar de San Juan favorece la proliferación de vados lo que reduce en gran cantidad las posibilidades de aparcamiento.

Figura 29. Localización de vados

Generalmente los barrios que notan de forma más intensa la falta de estacionamientos son los más antiguos (zona Centro y Este de la ciudad), puesto que el viario es más estrecho, la oferta es reducida, y la demanda es elevada al concentrar actividades comerciales.

Esta demanda insatisfecha de aparcamiento en el centro genera un importante y conflictivo tráfico de agitación (vehículos que circulan en busca de un lugar para aparcar).

Según datos del PIMTU, de cada 100 vehículos que circulan por la zona, 66 lo hacen de paso, mientras que los otros 34 vehículos, estacionan en la zona o en sus inmediaciones.

De estos últimos, aproximadamente el 51% estaciona a la primera, generalmente en zona regulada (O.R.A.), mientras que el 28% circula por la zona en busca de un hueco para estacionar, provocando con ello un grave problema de movilidad y una reducción considerable de la agilidad del tránsito. El 21% restante, efectúa un estacionamiento ilegal.

La estrategia de regulación de estacionamiento logra aumentar la rotación de las escasas plazas disponibles en el centro, evitando que sea copadas durante todo el día por los

trabajadores que llegan a primera hora de la mañana. Si bien esto facilita que aquellos que acuden al centro a realizar compras o gestiones puedan aparcar con más facilidad, tiene el inconveniente de cargar el estacionamiento de la corona perimetral del área de estacionamiento regulado.

A este aparcamiento ofertado en el viario hay que sumar los que aparecen en aparcamientos cerrados o amplios. Alcázar de San Juan cuenta con 8 grandes aparcamientos: 3 de ellos asociados a grandes superficies comerciales, 2 asociados a equipamientos comarcales, Hospital y Estación de ferrocarril y uno de pago en el centro de la ciudad. Concretamente, estos aparcamientos son:

Figura 30. Zonas de aparcamiento en Alcázar de San Juan

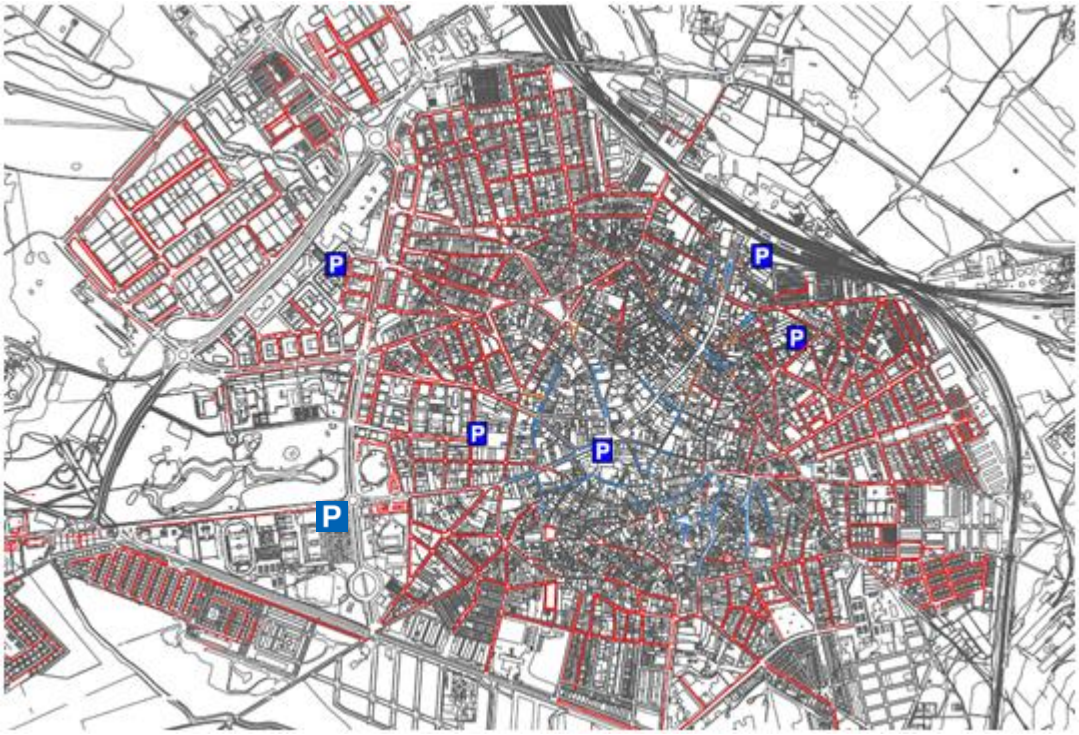

El parking de la Plaza de España es el que sirve a las personas visitantes, siendo raras las ocasiones en que está lleno. En el entorno del hospital sí se da una cierta demanda de aparcamiento insatisfecha, que hace que visitantes busquen estacionamiento en las calles aledañas y en el entorno de la N-420, donde existen espacios utilizables como aparcamiento disuasorio. Este aparcamiento se ha ampliado y gran parte de sus plazas son ocupadas por vehículos provenientes de la comarca, vehículos de personas empleadas y residentes en Alcázar. Una situación similar se da en las zonas de estacionamiento del entorno de la estación, con plazas ocupadas por personas trabajadoras o viajantes residentes.

La zona de parking de más reciente creación es la localiza al Oeste de la ciudad a la entrada del pueblo, junto al parque Alces y la feria. Este parking es utilizado principalmente en fines de semana por visitantes de la ciudad y en épocas festivas.

Con todo esto, podemos determinar que el automóvil es el modo de transporte más impactante en el entorno urbano ya que necesita de una gran cantidad de espacio para circular y estacionarse. También es el menos sostenible, pues se estima, según datos del

Inventario de Emisiones de Alcázar de San Juan (elaborado en 2014), que las emisiones de gases efecto invernadero a consecuencia del transporte en automóvil por la ciudad es de 14.789 miles de tCO2.

Figura 31 Emisiones estimadas por el transporte (Inventario de Emisiones de Alcázar de San Juan).

	Energía	tCO_2
Transporte Urbano municipal	Gasóleo	2563
Transporte Urbano privado y comercial	Gasóleo	5.594
	Gasolina	8.938
	TOTAL	14.789

Si la situación ya es mala, el futuro es poco halagüeño, puesto que el parque automovilístico de Alcázar de San Juan continúa creciendo y aumenta la tendencia de ubicar grandes superficies comerciales en zonas alejadas de la ciudad.

Evidentemente, es posible mejorar ciertos puntos concretos: intersecciones como la Plaza del Arenal, construir miniglorietas en intersecciones que funcionan mal, señalizar mejor algunos cruces, ordenar algunos sentidos de circulación, etc. pero siempre el resultado será poco relevante en términos de mejora de la movilidad debido la falta de capacidad y estructura general del viario, y mucho menos en términos ambientales o climáticos si lo que se consigue con estas medidas es contribuir a fomentar modos de transporte no sostenibles.

Ante esta situación Alcázar de San Juan se encuentra ante el reto de fomentar hábitos de movilidad urbana más sostenibles a través de intervenciones que aseguren una mejor conexión de la ciudad a través del transporte público en autobús, incentiven el uso de la bicicleta como medio de transporte o contribuyan a generar itinerarios peatones más seguros y saludables para la población.

2.1.4.1 Transporte Público

El tamaño de Alcázar de San Juan hace que el transporte público no sea muy necesario, sin embargo, presta un importante servicio desde el punto de vista social.

En 2015 se realizaron 100.207 viajes, incrementándose respecto a 2014 en un 1%. El mes de más uso del transporte es Octubre. Un 70% de los viajeros utilizan bonos y un 13% carnet gratuito, por lo que se pueden considerar que el 83% de los viajeros son habituales. El precio promedio pagado por viaje es de 0,30 €.

Se ofertan cada día 532 plazas sentadas y 957 de pié, lo que sumados a otros servicios extraordinarios da un total de 135 mil plazas sentadas y 243 mil plazas de pie al año.

El PIMTU realizó un diagnóstico de los motivos por los que el autobús tiene una escasa cuota en Alcázar de San Juan:

- Itinerarios inadecuados.
- Disfuncionalidad en los itinerarios por conflictos producidos por otros vehículos, peatones o los cortes al tráfico de calles por obras u otras razones ajenas al servicio.
- Disfuncionalidad o mala distribución de las paradas diseñadas, mala identificación de ellas y paradas al aire libre, sin marquesinas que protejan a los usuarios de las inclemencias meteorológicas.
- Imposibilidad de utilización del servicio por personas cuya movilidad está muy limitada.
- Incumplimiento reiterado en los horarios y en las frecuencias previstas.
- Falta de información en las paradas de frecuencias y horarios.
- Falta de concienciación ciudadana de la rentabilidad económica personal que supone el uso diario del transporte público en comparación con la utilización del vehículo privado, etc.

El recorrido total de la línea es circular con una longitud de 12 km y se dan 17 vueltas diarias. Con un tiempo total aproximado de 42 minutos y con 35 paradas, el servicio no es muy atractivo: Un viaje entre dos puntos extremos de Alcázar, por ejemplo entre ambos centros de Salud (poco más de dos kilómetros en línea recta) se traducen en 10 minutos de espera media más 21 minutos de recorrido, un total de 31 minutos. Esto supone una velocidad de 4km/h, es decir, el mismo tiempo que se tarda andando. Evidentemente es una velocidad muy poco competitiva, por lo que la mayoría de los usuarios son cautivos (jubilados y jóvenes que no tienen acceso al vehículo motorizado y utilizan el autobús para acceder a los institutos) y no se atreven a utilizar la bicicleta.

Por todo ello, se han realizado a lo largo de estos años varias modificaciones: redefinición de los itinerarios para mejorar la cobertura, reestructuración de las paradas (eliminando las inoperantes e incorporando otras nuevas hasta un total de 31), y aumento de las frecuencias al doble (mediante la incorporación un vehículo más hasta un total de dos autobuses).

A pesar de estas mejoras, resulta necesario mejorar las condiciones relativas al transporte en autobús de la ciudad de Alcázar para que este modo de transporte sea más atractivo para la población, y no experimente una reducción del número de usuarios.

En primer lugar, es necesario que los vehículos que prestan el servicio estén adaptados a personas con movilidad reducida. También resulta necesario cubrir las demandas de transporte entre las estaciones de ferrocarril y autobús, localizadas ambas en extremos opuestos de la ciudad. Finalmente será necesaria la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para la mejora de la eficiencia del servicio y aumentar los canales y vías de información a los ciudadanos y ciudadanas.

2.1.4.2 Movilidad en bicicleta

En la actualidad la bicicleta es utilizada en Alcázar de San Juan de manera poco relevante. Como se ha indicado antes, supone el 17% de los desplazamientos. Su uso es más habitual en dos grupos sociales diferenciados: las personas jóvenes que la utilizan hasta que adquieren la edad para acceder al automóvil o la moto; y las personas de la tercera edad, para quienes la bicicleta es un modo cómodo y versátil de moverse por la ciudad, sin necesidad de licencia alguna y a un coste siempre muy favorable.

Figura 32. Fotografía de Alcázar de San Juan

Por las dimensiones, su clima poco lluvioso y lo llano de su topografía, la bicicleta presenta grandes ventajas para absorber gran parte de la movilidad en un núcleo como Alcázar de San Juan.

Desde el centro de Alcázar, y circulando a una velocidad de 18 km/h, se puede llegar a los puntos más alejados de la localidad -como el final del polígono Alces- en unos 10 minutos. De igual manera, desde la Estación de Ferrocarril se puede llegar en un tiempo similar a las primeras actividades del corredor comercial de la Carretera de Herencia (N-420).

La bicicleta es un modo de transporte asequible y accesible, de hecho, el PIMTU estima que en Alcázar hay 5.500 bicicletas, con lo que ya en la actualidad muchos hogares, probablemente más del 50%, cuentan con al menos una.

Figura 33 Fotografía de Alcázar de San Juan

Se da entonces la paradójica situación de tener un modo eficaz, económico, sostenible, accesible a todos, práctico, que podría solventar de un plumazo los problemas de movilidad, y sin embargo, apenas es utilizado. Los motivos de la escasa utilización de la bicicleta son muchos, algunos de ellos estructurales, otros más psicológicos y culturales:

- Es más cómodo usar otros transportes mecanizados.
- Falta de costumbre y/o capacidad de manejo.
- Riesgo de caídas y/o atropellos.
- Exposición a las inclemencias meteorológicas.
- Dificultades para aparcar con seguridad la bici.
- Dificultades para guardar la bici en casa.
- La incomodidad para llevar ciertos atuendos o para llevar cargas, etc.

Muchas de estas barreras, sobre todo las psicológicas se están combatiendo con medidas de promoción y concienciación desde el Plan de Movilidad Urbana Sostenible. Pero además, hay otras como la seguridad íntimamente ligadas con la presencia de espacios específicos para la bicicleta (carriles bici), o bien con el establecimiento de condiciones adecuadas para la convivencia con el vehículo motor (calles 30, templado de tráfico, etc.).

En lo que respecta a las medidas estructurales, en Alcázar de San Juan se ha construido un carril bici a lo largo de la Avenida Pablo Iglesias (de cuatro kilómetros de longitud), que recientemente ha sido ampliado por la Avenida Cervera con apoyo financiero de la Diputación de Ciudad Real. No obstante, es necesario diseñar y ejecutar nuevos recorridos hasta conseguir un anillo completo y varias vías específicas de penetración hacia el centro de la ciudad.

Figura 34. Red de carril bici propuesta en el PMUS

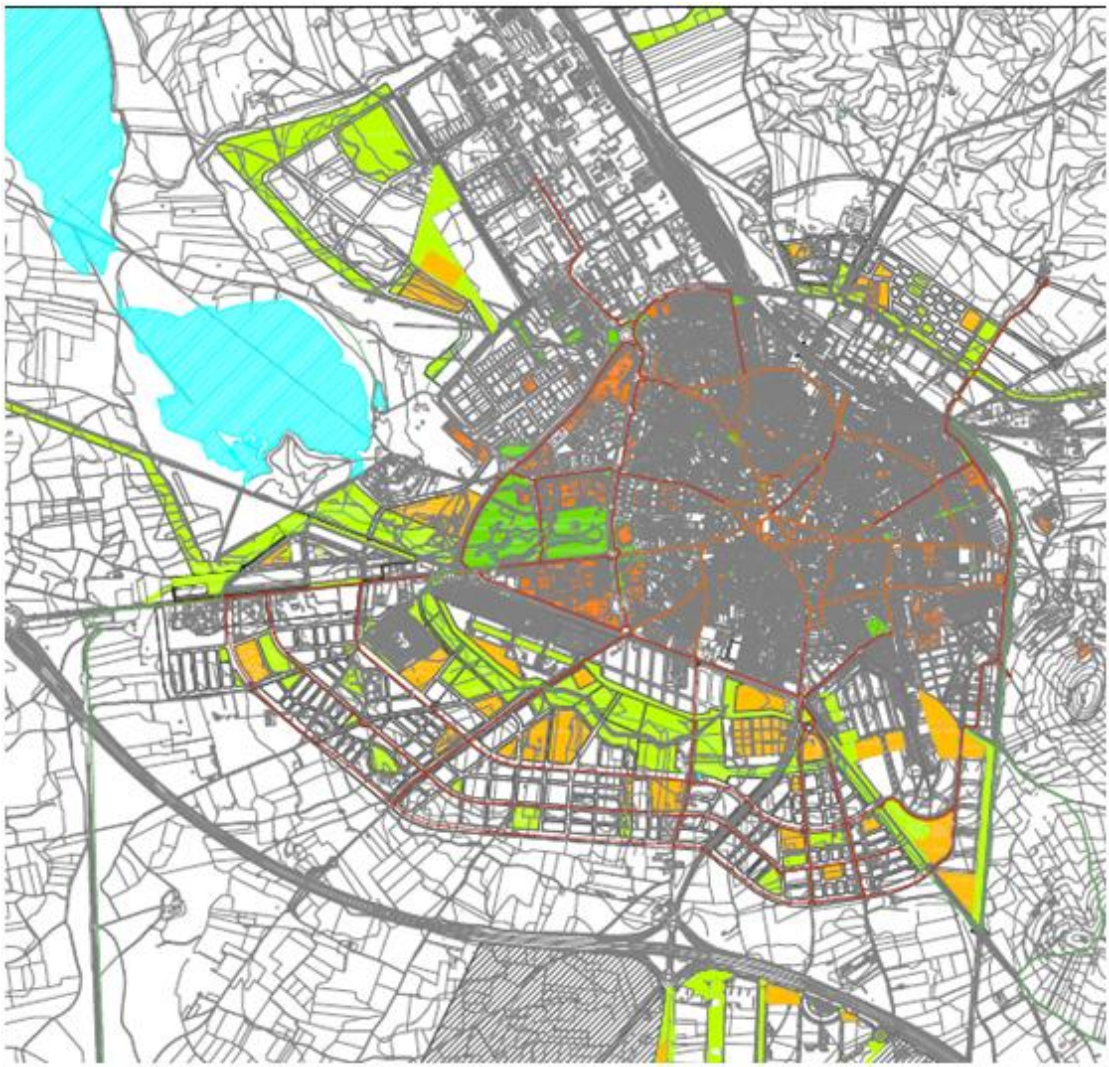

En lo que se refiere al estacionamiento de bicicletas, en Alcázar de San Juan ya existen algunos puntos donde se han establecido espacios y amarres específicos para el estacionamiento de bicicletas, principalmente alrededor del polideportivo, los cines y los institutos.

El PMUS también establece la necesidad de incorporar aparcamientos en zonas como el hospital, para atraer hacia la utilización de la bicicleta tanto a personas trabajadoras como a usuarias.

Figura 35 Fotografía de Alcázar de San Juan

Por otro lado, la instalación de más estacionamientos de bicicletas como reclamo para la utilización de este medio de transporte, también tiene como objetivo hacer más fácil el estacionamiento de las mismas sin interferir con los peatones como sucede cuando se amarran en farolas o barandillas.

A parte de desarrollar estas medidas de carácter estructural, también se están promoviendo iniciativas de sensibilización como el proyecto “Alcázar a pie y en bici” para la puesta en marcha de un programa de actividades dirigidas a fomentar el desplazamiento de los estudiantes a través de bicicleta o andando, aprobado por unanimidad por el pleno municipal el pasado mes de septiembre (2017).

2.1.4.3 Movilidad Peatonal

Según los datos del PIMTU, la gran mayoría de los traslados y movimientos por la ciudad se realizan a pie (69 %). Siendo la movilidad peatonal la más sostenible, las políticas de movilidad en Alcázar de San Juan han de estar encaminadas a conservar este buen valor aun cuando la ciudad crezca.

Según las mediciones del Plan de Movilidad, la práctica totalidad de la población de Alcázar vive a menos de 20 minutos andando del centro. La estación de tren también es accesible andando para casi toda la ciudad en un tiempo similar. El Hospital, en cambio, sí queda más alejado de la población, con una media de 30 minutos caminando.

Los espacios residenciales más remotos, como puedan ser las colonias de unifamiliares de la carretera de Herencia, son los que mayor dependencia del automóvil generan, sin bien, el Plan de Movilidad tiene como objetivo promover que estos viajes largos que son realizados en automóvil se realicen en modos no motorizados como la bicicleta o el transporte público.

Alcázar de San Juan cuenta con escasas calles peatonales, únicamente la calle Emilio Castelar, eje comercial del centro de la ciudad. A ésta se podrían unir ciertas plazas peatonalizadas al menos en algunos de sus lados, como la Plaza de España, o el entorno del Torreón y la iglesia de Santa María. El resto de la ciudad es accesible al automóvil a pesar de las limitaciones de la estructura y sección del viario indicadas en páginas anteriores.

Si bien el número de calles peatonales es escaso, gran parte del centro se conforma como “calles 30”, donde el automóvil está delimitado por bolardos en vez de bordillos y con limitación de velocidad. En esta tipología se encuentra calles del centro, como Santa Quiteria, San Francisco, Cautivo, Independencia, García Alcañiz, etc.

Figura 36. Fotografía de Alcázar de San Juan

Aunque la conversión de estos viales como “calles 30” debería ser disuasorio para tráfico, no ha sido así. Esto se debe a dos motivos principalmente: por un lado, la ausencia de una ronda en el norte y este de Alcázar que aporte itinerarios alternativos al paso por el centro; y por otro, pese a la pavimentación con adoquines y los bolardos, las velocidades de circulación no se han reducido.

El resto del viario de Alcázar está abierto sin restricción alguna al tráfico automóvil, siendo las calles de doble dirección cuando la anchura de la calle lo permite; generalmente en la parte exterior del centro, y de dirección única en el caso contrario, sobre todo en las zonas más centrales.

En este sentido, tal y como recoge el Plan de Movilidad, es necesario definir itinerarios para que la marcha a pie sea lo más confortable y atractiva posible. De igual modo, Alcázar de San Juan tiene que continuar avanzado en el diseño urbano para facilitar los desplazamientos de las personas con movilidad reducida y garantizar unas condiciones de accesibilidad

adecuadas. Otras medidas a tener en cuenta son las relativas a la posible restricción de acceso solo a residentes del casco histórico.

2.2 ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL Y DE LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS

2.2.1 ZONAS VERDES

El núcleo urbano de Alcázar de San Juan cuenta con un total de 347.678 m^2 de zonas verdes distribuidos en 23 parques. El más importante de ellos es el Parque Alces, localizado al Oeste del caso urbano, y con una superficie de 183.712 m^2.

Figura 37. Plano equipamientos y zonas verdes de Alcázar de San Juan

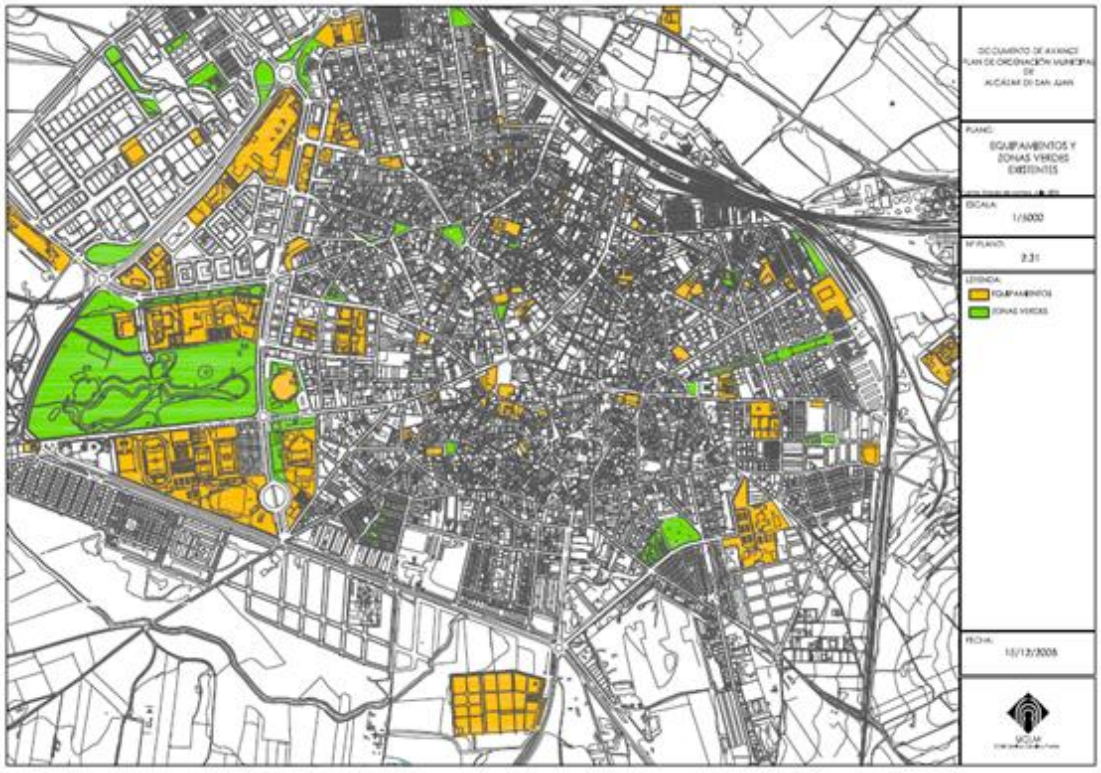

Los siguientes en importancia son el Parque Casa de la Pradera y el Parque de la Calle Salamanca. Todos los parques se encuentran en buen estado, son accesibles en silla de ruedas, y más de la mitad, un 54%, cuenta con juegos infantiles.

Figura 38. Superficie y equipamientos de las zonas verdes de Alcázar de San Juan

Nombre	Superficie (m^2)	Juegos infantiles	Acceso silla de ruedas	Estado
PARQUE MUNICIPAL ALAMEDA DE CERVERA	13.787	SI	SI	Bueno
AVENIDA CONSTITUCIÓN	17.511	NO	SI	Bueno
PLAZA ARENAL	4215	SI	SI	Bueno
PARQUE CASA DE LA PRADERA	**36.000**	**SI**	**SI**	**Bueno**
PARQUE CALLE SALAMANCA	**26.673**	**SI**	**SI**	**Bueno**
ESTACIÓN AUTOBUSES	972	NO	SI	Bueno
PARQUE GRUPO RENFE	1.132	SI	SI	Bueno
PARQUE CARDENIO	4.915	SI	SI	Bueno
PARQUE CERVANTES	6.788	SI	SI	Bueno
PARQUE PLAZA DE VALENCIA	1.900	SI	SI	Bueno

PLAZA COVADONGA	1.338	SI	SI	Bueno
PARQUE PORVENIR	8.064	SI	SI	Bueno
PARQUE SANTA MARIA	862	NO	SI	Bueno
PARQUE ALCES	**183.712**	**SI**	**SI**	**Bueno**
PLAZA SANTA QUITERIA	995	NO	SI	Bueno
ARROYO SERNA	10.800	NO	SI	Bueno
PLAZA DE TOROS	610	NO	SI	Bueno
PARQUE CENTRO FINANCIERO	1.000	SI	SI	Bueno
AVENIDA PRADERA	7.500	NO	SI	Bueno
PARQUE PINTOR ISIDRO PARRA	5.425	NO	SI	Bueno
PARQUE PICASSO	3.738	SI	SI	Bueno
PARQUE AVENIDA ÁLVAREZ GUERRA	4.141	NO	SI	Bueno
PLAZA AVELINO MANZANO	200	NO	SI	Bueno
PARQUE CALLE ORION	5.400	SI	SI	Bueno
SUPERFICIE TOTAL	347.678			

Fuente: Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales, 2015.

Cómo puede verse en el mapa, la mayor superficie de zonas verdes se concentra en la zona Oeste de la Ciudad, lo que genera que la parte Este de la ciudad presente un déficit de zonas verdes.

En este sentido, y teniendo en cuenta que el entramado urbano de la ciudad no permite la creación de nuevas zonas verdes en los espacios centrales del municipio, resulta necesario potenciar las zonas verdes ya existentes, así como rehabilitar aquellas zonas urbanas ya programadas para ampliar la superficie de zonas verdes en la ciudad.

Bajo estas premisas, una de las propuestas realizadas por los servicios técnicos del Ayuntamiento es la de potenciar el Parque Alces como espacio abierto y recurso educativo de carácter ambiental dotándolo de las infraestructuras necesarias para fomentar el conocimiento y el valor ambiental que el Parque Alces tiene como “pulmón” de la ciudad.

Además, esta propuesta estaría muy enlazada con la necesidad de mejorar los itinerarios de carril bici en la ciudad, permitiendo la conectividad de la zona Este de la ciudad con los espacios verdes ubicados en la zona Oeste.

2.2.1.1 Complejo lagunar de Alcázar de San Juan

En el término municipal de Alcázar se encuentra el Complejo Lagunar de Alcázar de San Juan, compuesto por la Laguna de la Veguilla y sus vecinas del Camino de Villafranca y de las Yeguas, todas ellas con un alto valor ecológico. Su acopio permanente de agua las ha convertido en un importante refugio de aves en tiempos de sequía, debido a la reducción de otros espacios como las Tablas de Daimiel.

Estas lagunas, que no son las únicas que se encuentran en el término municipal, se localizan a apenas 100 metros de la zona urbana, quedando por su proximidad prácticamente integradas al núcleo poblacional.

Figura 39. Imagen área de Alcázar y el Complejo Lagunar

Desde el punto de vista medioambiental, este entorno natural constituye una reserva natural calificada como Refugio de Fauna, Zona Especial de Protección de Aves, Zona de Aves Esteparias, Reserva de la Biosfera de La Mancha Húmeda (UNESCO) y Humedales de Importancia Internacional (RAMSAR) siendo Alcázar de San Juan uno de los municipios con más superficie protegida de toda España.

Figura 40. Fotografía del complejo Lagunar

La proximidad de este espacio natural al núcleo urbano, supone uno de los principales activos turísticos a potenciar de Alcázar de San Juan.

En el marco de la nueva Estrategia de ciudad, es necesario contemplar la integración sostenible de este espacio con el entramado urbano de la ciudad de Alcázar de San Juan. Ello

permitiría no sólo conectar la ciudad con este recurso turístico, sino también, mitigar los impactos ambientales negativos generados por algunas infraestructuras de ámbito comarcal como la Estación Depuradora de Aguas Residuales, gracias a la creación de nuevas zonas verdes a modo de corredor y/o pantalla.

Figura 41. Propuesta de nuevas zonas verdes en el entorno de la depuradora para la conexión entre el entorno de las lagunas con la ciudad de Alcázar de San Juan.

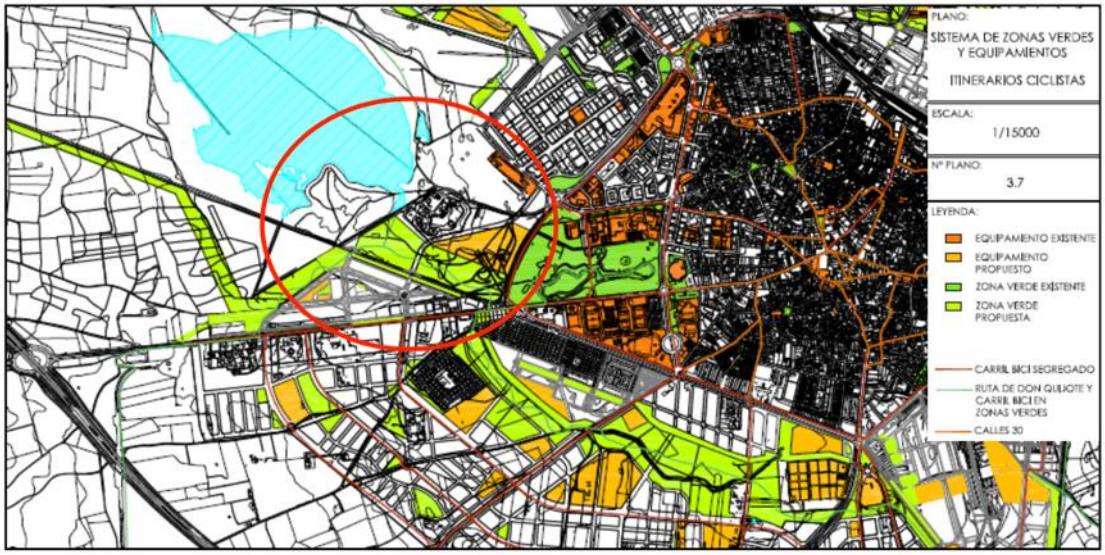

2.2.2 CALIDAD DEL AIRE

En la actualidad, la ciudad de Alcázar de San Juan no cuenta con estación para la medición de la calidad del aire de la ciudad.

Dentro de la Red de Control y Vigilancia de la Calidad del Aire de Castilla-La Mancha, Alcázar de San Juan se encuentra integrada en la zona de la Mancha, siendo la estación de medición más cercana la localizada en la ciudad de Ciudad Real.

En esta estación, los análisis realizados durante la anualidad 2015 han dado los siguientes resultados:

- PM10: El número de medias diarias que superan los valores límites de 50ug/m^3 es de 32. Teniendo en cuento los descuentos por intrusiones de polvo sahariano el número de medias diarias que superan los valores límite se reducen a 8.

- Oxidos de Nitrógeno (NO_2 y NO_x): La estación de Ciudad Real no registra durante todo el año 2015 ningún resultado por encima de los valores límite.

- Dióxido de Azufre (SO_2): De acuerdo al resultado de las mediciones de Ciudad Real, tampoco se superan los valores límite horario y diario de protección de la salud.

- Ozono troposférico: los niveles de ozono troposférico superan los valores legislados por el Real Decreto 102/2011 para este contaminante secundario, algo que ocurre a lo largo de todo el territorio nacional, no sólo en la estación de Ciudad Real.

De acuerdo a la última valoración del índice de calidad del aire realizada en Castilla-La Mancha, (12 de mayo de 2016), el valor que alcanza la estación de Ciudad Real es de 64, lo que supone de acuerdo a la clasificación del ICA una calidad buena-satisfactoria.

Figura 42. Clasificación de la Calidad del Aire según el ICA

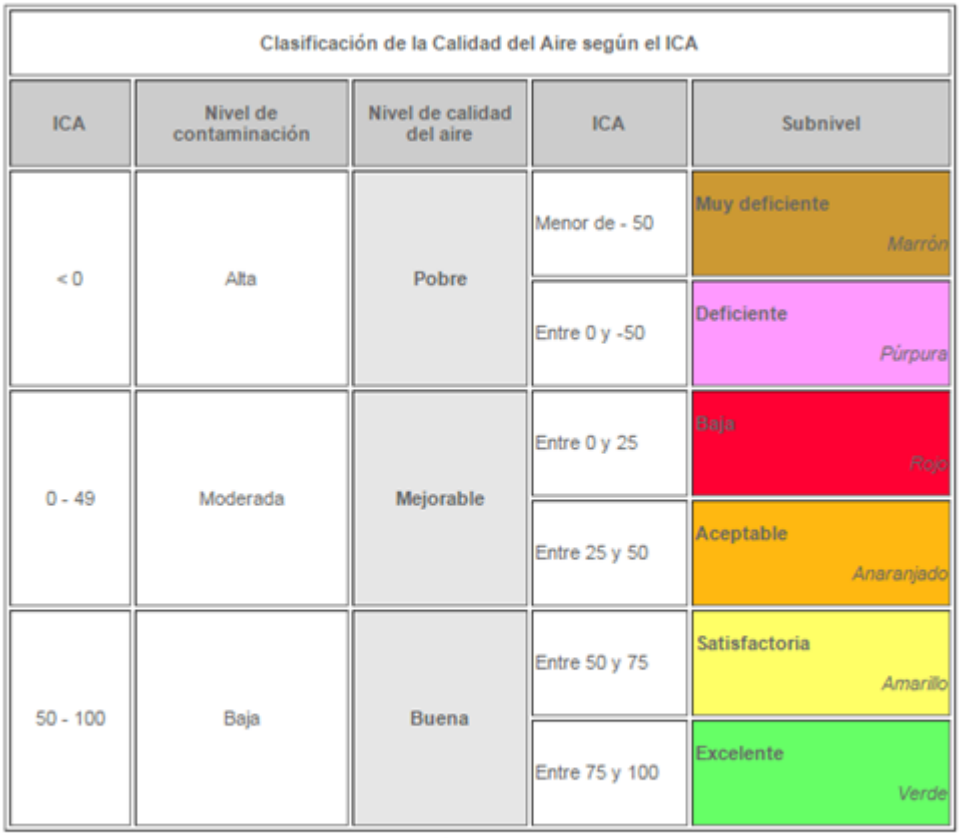

Clasificación de la Calidad del Aire según el ICA				
ICA	Nivel de contaminación	Nivel de calidad del aire	ICA	Subnivel
< 0	Alta	Pobre	Menor de - 50	Muy deficiente *Marrón*
			Entre 0 y -50	Deficiente *Púrpura*
0 - 49	Moderada	Mejorable	Entre 0 y 25	Baja *Rojo*
			Entre 25 y 50	Aceptable *Anaranjado*
50 - 100	Baja	Buena	Entre 50 y 75	Satisfactoria *Amarillo*
			Entre 75 y 100	Excelente *Verde*

Se traslada diariamente a los ciudadanos la información sobre el ICA obtenido en cada uno de los municipios de la región donde se encuentran instaladas estaciones de medida en continuo de la calidad del aire. Para obtener este ICA diario se utilizan los datos medidos en las última 24 horas. Esta información se acompaña de los datos meteorológicos recogidos en la estación en dicho periodo.

Trasladando esta cuestión al núcleo urbano de Alcázar de San Juan, la no existencia de estaciones medidoras de la calidad del aire de la ciudad ha generado el descontento en determinados colectivos de la ciudadanía, y en especial de aquellos que residen en zonas urbanas muy próximas a los polígonos industriales.

La principal instalación industrial con potencial contaminante en Alcázar de San Juan es la Estación de compresión de Enagás Transporte. Este tipo de industrias han de notificar los datos de emisión y/o inmisión recogidos por sus propias redes privadas a la Red de Control y Vigilancia de la Calidad de Aire de Castilla-La Mancha, los cuales son supervisados por la Comunidad Autónoma y publicados en la web:

http://pagina.jccm.es/medioambiente/rvca/estaciones/ultimos/datos_privadas.htm

En la actualidad, estos datos no están disponibles, resultando necesario poner en práctica medidas de transparencia que garanticen que la información está accesible para los ciudadanos y ciudadanas.

2.2.3 RUIDO

El principal foco de ruidos de la ciudad de Alcázar es el tráfico de vehículos de la red viaria, especialmente en aquellos viales que por intensidad y tipo de pavimento ocasionan niveles de ruido elevados en las horas del día de mayor tránsito de vehículos.

De acuerdo a las últimas mediciones de ruido realizadas, las principales zonas con problemas de ruido por tráfico son las siguientes:

Figura 43. Zonas urbanas afectadas por ruido

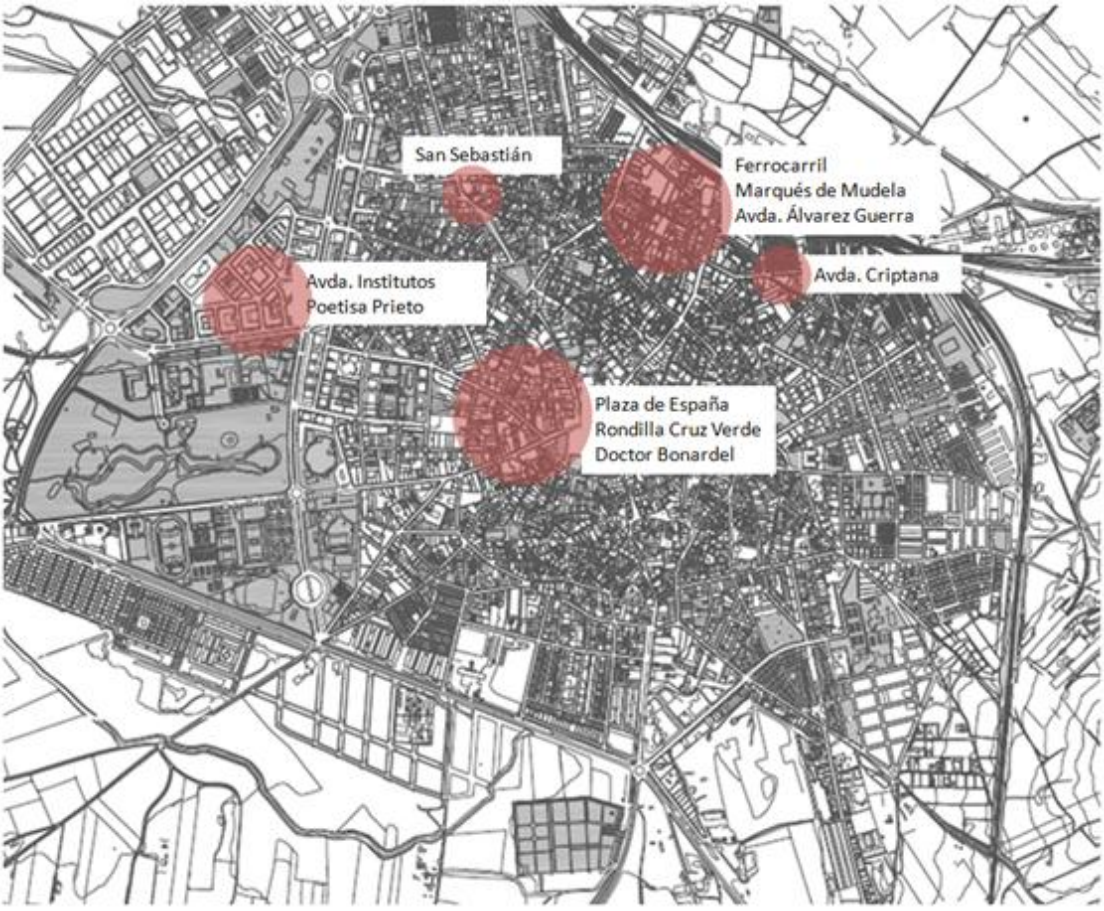

En el caso de la zona del Ferrocarril, localizada al Noreste, los problemas de ruido también tienen su fuente en la existencia de locales que generan ruido nocturno.

Actualmente se está trabajando en el diseño de medidas correctoras en el marco de las actuaciones de regeneración urbana integral utilizando pavimentos sonoreductores, así como contemplar el factor "ruido" a la hora de seleccionar los tipos de adoquinado de los acerados o calles peatonales, evitando que puedan convertirse en fuentes de ruido ocasional debido al transporte de maletas, carros, u otros elementos, un aspecto que tiene que ser tenido en cuenta especialmente en aquellas zonas con mayor tránsito de viajeros (inmediaciones de la Estación de Trenes y Autobuses).

Cualquier tipo de medida relativa a reducir o restringir el tráfico de automóviles en la ciudad de Alcázar de San Juan contemplada en el marco de su nueva Estrategia de Ciudad, tendrá un impacto muy beneficioso en términos de calidad ambiental y reducción de ruidos.

2.2.4 REDES DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO

2.2.4.1 Red de Abastecimiento

La gestión del ciclo integral del agua es realizada actualmente por la sociedad Aguas de Alcázar Empresa Mixta, S.A, con capital del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan y FCC-Aqualia S.A.

Alcázar cuenta con una fuente de captación de agua potable en el Paraje "Las Perdigueras", a 22 km del núcleo urbano, desde donde el agua captada discurre hasta la estación de bombeo localizada en las inmediaciones del núcleo urbano, donde se sube al depósito ubicado a los pies del Cerro de la Horca cuya capacidad es de 10.000 m^3. A partir del depósito, la red desciende sin problemas de presión por el núcleo urbano de Alcázar por una red de abastecimiento de más de 160 km. Sin embargo, su estado de conservación es malo en al menos un 34% de los tramos.

Figura 44. Estado de conservación de la red de abastecimiento

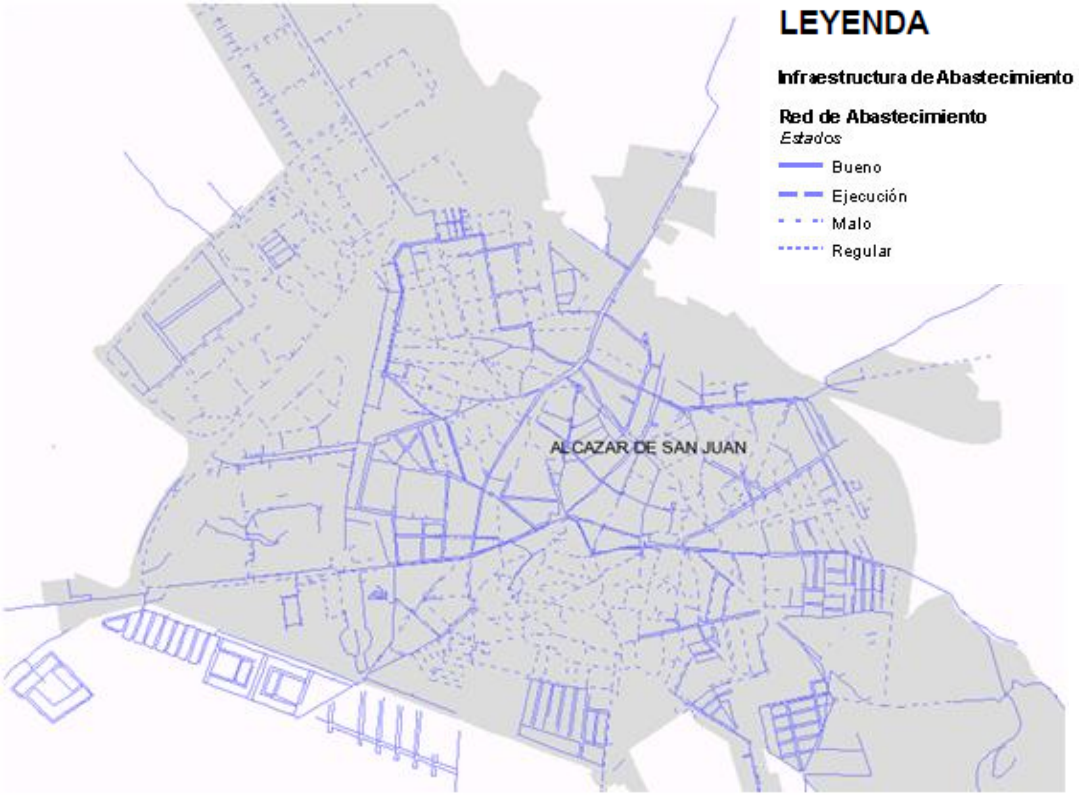

Fuente: Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales

El consumo anual de agua en Alcázar de San Juan supera los tres hm^3/año:

Figura 45. Evolución del consumo de agua en Alcázar de San Juan (m^3/año)

Año	Industria	Residencial y Comercio	Municipal	Total
2012	960.380	1.603.789	394.663	2.958.832
2013	945.187	1.527.532	439.202	2.911.921
2014	1.136.028	1.579.357	451.063	3.166.448
2015	1.147.554	1.576.358	453.713	3.177.625

Aproximadamente un 80% del consumo público municipal es destinado al riego de parques y jardines. Por lo que se puede desarrollar una política de reducción del consumo de agua en la localidad atendiendo a las pérdidas de la red de suministro y reduciendo el consumo de las áreas verdes. Respecto a este último punto, la reducción de consumo de agua destinada a zonas verdes, es muy importante tener en cuenta la posibilidad de integrar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta para una gestión más eficiente.

2.2.4.2 Red de saneamiento

En cuanto a la red de saneamiento, existen dos colectores principales que atraviesan la ciudad de Este a Oeste que recogen las aguas residuales del casco urbano de Alcázar. A su vez, hay un tercer colector principal que recoge las aguas de Campos de Criptana y el Polígono Industrial Alces.

Figura 46. Esquema de los principales colectores y la estructura de saneamiento de Alcázar de San Juan

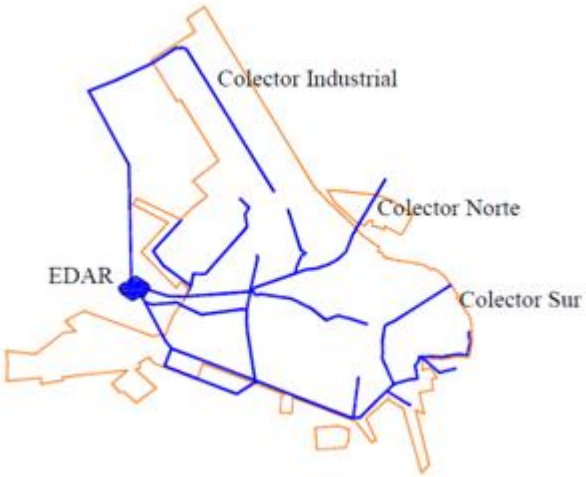

Fuente: Plan de Ordenación Urbana

Para la gestión del agua de pluviales y evitar los riesgos de inundación, se está transformado el sistema de recogida unitaria en una red separativa, mediante nuevos colectores de pluviales que, paulatinamente, dejarán la red unitaria solo para las aguas negras. Así, como se puede observar en la figura siguiente, por la Calle Don Quijote y la Avenida de la Constitución ya se han introducido estos colectores de pluviales que desaguan al Arroyo de la Serna.

Figura 47. Distribución de la red de saneamiento y pluviales de Alcázar de San Juan

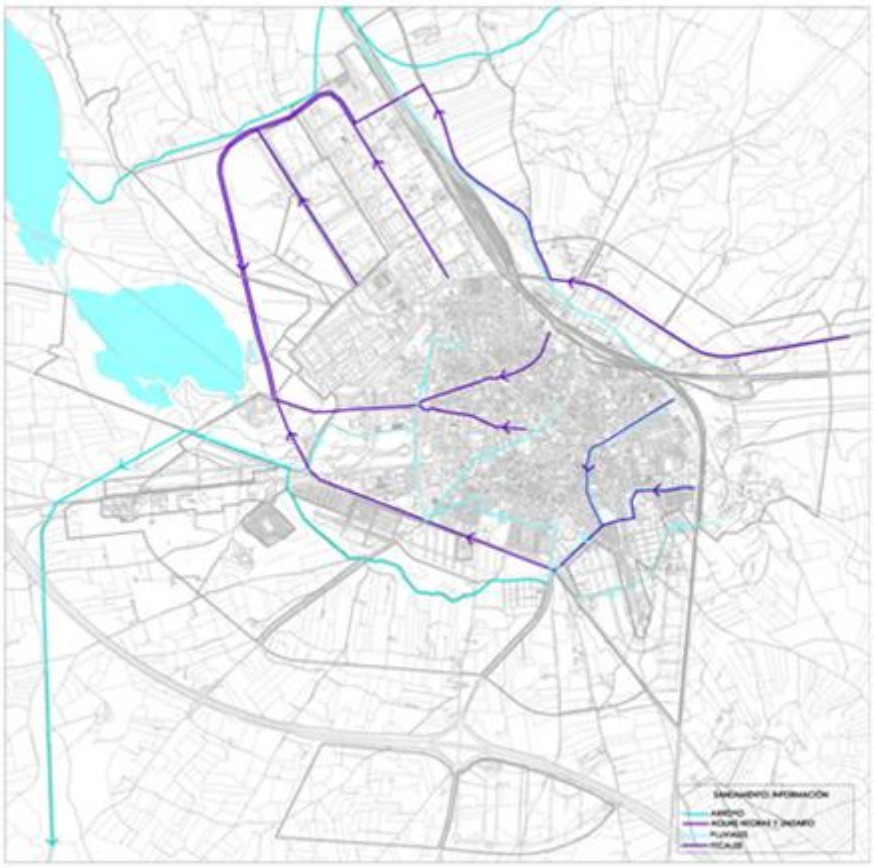

La Estación Depuradora de Aguas Residuales (E.D.A.R.) de Alcázar de San Juan y Campo de Criptana de titularidad pública también es gestionada por la sociedad Aguas de Alcázar Empresa Mixta, S.A. Cuenta con un tratamiento primario, con decantación, secundario, de contactores biológicos rotativos y avanzado, de eliminación de nutrientes, desodorización y digestión anaeróbica los lodos son gestionados por la propia, con destino a la agricultura. Tiene una capacidad de 24.000m3-día.

Se encuentra en el segundo grupo de prioridad en los planes regionales para ser cambiada por otra más moderna, dado que fue diseñada en 1987 para los vertidos urbanos, pero a pesar de que fue ampliada en 1994 para cubrir los vertidos industriales, no tiene la suficiente capacidad para la depuración.

Esta infraestructura ha sido fuente de quejas por parte de los vecinos y vecinas de las zonas residenciales más próximas debido a la existencia de malos olores. Recientemente (septiembre de 2017) la empresa responsable de su gestión ha acometido obras de mejora en estas instalaciones como la renovación de la cubierta del digestor de lodos. A la espera de si estas actuaciones resuelven el problema de malos olores denunciado por ciertos sectores de la población, iniciativas como el Parque de la Vida propuestas por la ciudadanía para el acondicionamiento de las zonas cercanas a la Estación Depuradora, deben ser tenidas en cuenta en el diseño de la Estrategia DUSI de Alcázar de San Juna.

2.2.5 SISTEMAS DE RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS URBANOS

La gestión de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) de Alcázar está organizada dentro del Plan de Gestión De Residuos Urbanos 2009-2019 de Castilla-La Mancha, que promueve la creación de Áreas de Gestión (AGES), como conjunto de municipios que poseen un sistema común de tratamiento final de sus residuos urbanos, que confluyen en un Centro de Tratamiento.

Alcázar de San Juan pertenece al grupo AGES 3 Macha Centro, y es el municipio de cabecera de la Unión 3.1. Conjuntamente con 21 municipios forma parte de la Mancomunidad de Servicios Comsermancha. Ésta presta servicios de recogida de basuras, recogida selectiva, puntos limpios y transformación de residuos.

Dentro de este esquema, el municipio alberga un Centro de Tratamiento de RSU, y recibe diariamente más de 200 Tm de residuos procedentes de los municipios que conforman la mancomunidad, y que cuenta con un vertedero de residuos inertes y una planta de clasificación, recuperación y tratamiento y posterior eliminación de la fracción rechazo en depósito controlado y gestión de biogás.

Este sistema se ha modernizado recientemente, con una inversión de 1,3 millones de Euros, para facilitar reducir el porcentaje de residuos que llegan al vertedero, reciclando hasta el 90% de los envases y reducir en un 30% el volumen de los no reciclables.

Alcázar de San Juan genera un volumen anual de residuos urbanos superior a las 12.000 toneladas al año, de las cuales tan sólo un 7% se corresponden con la recogida selectiva de vidrio, papel o envases[3].

Figura 48. Volumen de recogida de residuos por tipo y año

	RSU	VIDRIO	PAPEL	ENVASES	TOTAL
2011	11.170,00	256	410	249	12.085,00
2012	10.764,49	249,37	344,3	241,64	11.599,80
2013	10.943,66	251,3	300,16	231,39	11.726,51
2014	11.488,81	281,02	312,77	258,1	12.340,70
2015	11.535,30	272,22	335,01	284,24	12.426,77

Fuentes: Servicios técnicos del Ayuntamiento

[3] Para 2015, en la provincia de Ciudad Real, la recogida selectiva de residuos representa un 9,5% de la cantidad total de residuos urbanos recogida.

2.2.6 RIESGOS NATURALES

Los principales riesgos de origen natural a los que está expuesta la ciudad son los derivados de inundaciones. Dentro de la clasificación realizada en la Evaluación de Riesgo dentro del Plan Especial de Protección Civil ante el riesgo de inundaciones en Castilla-La Mancha se ha clasificado a Alcázar de San Juan en el grupo de los municipios con máximo nivel de riesgo.

El acontecimiento más negativo ocurrió en mayo de 2007, cuando se produjo una importante inundación como consecuencia del desbordamiento del Arroyo de la Serna tras un episodio de precipitaciones abundantes e intensas.

Figura 49. Espacios ocupados por el agua en las inundaciones de mayo de 200

Progresivamente, el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan está llevando a cabo obras de mejora en la red pluvial de la ciudad con la introducción de nuevos colectores de pluviales para evitar nuevas inundaciones. Este tipo de inversiones deben continuar siendo una prioridad dentro de la Estrategia de Desarrollo de ciudad de Alcázar de San Juan, debido a la amenaza que supone un posible incremento de los episodios de lluvias torrenciales como consecuencia del cambio climático.

2.3 ANÁLISIS ENERGÉTICO

De acuerdo al Inventario de Emisiones de Gases Efecto Invernadero elaborado con motivo de la elaboración del Plan de Acción de la Energía Sostenible de Alcázar, los consumos energéticos de Alcázar son los siguientes:

Figura 50. Consumo energético (MWh/año)

Ámbito	Biomasa	Carbón	Electricidad	GLP	Gas Natural	Gasóleo	Gasoleo C	Gasolina	Total
Alumbrado Público			4.865						4.865
Municipal			9.653*	42	445		856		10.996
Residencial	431	383	133.039	1.579	75.550		51.376		262.358
Terciario			17.762	978	8.933		4.670		32.344
Industria			1.763	38	406	561			2.768
Transporte municipal						960			960
Transporte privado y comercial						20.955		35.897	56.852
Agricultura			5.539			21.493			27.032
TOTAL	431	383	172.622	2.637	85.333	43.970	56.902	35.897	398.176

*Incluye el consumo de la empresa municipal de aguas

De acuerdo al gráfico siguiente, vemos cómo el 66% de los consumos energéticos se origina en el sector residencial, donde la energía eléctrica es el gasto más importante, seguido del transporte comercial y privado, que representa un 14% del consumo de energía en la ciudad.

Figura 51. Distribución del consumo de energía por sectores

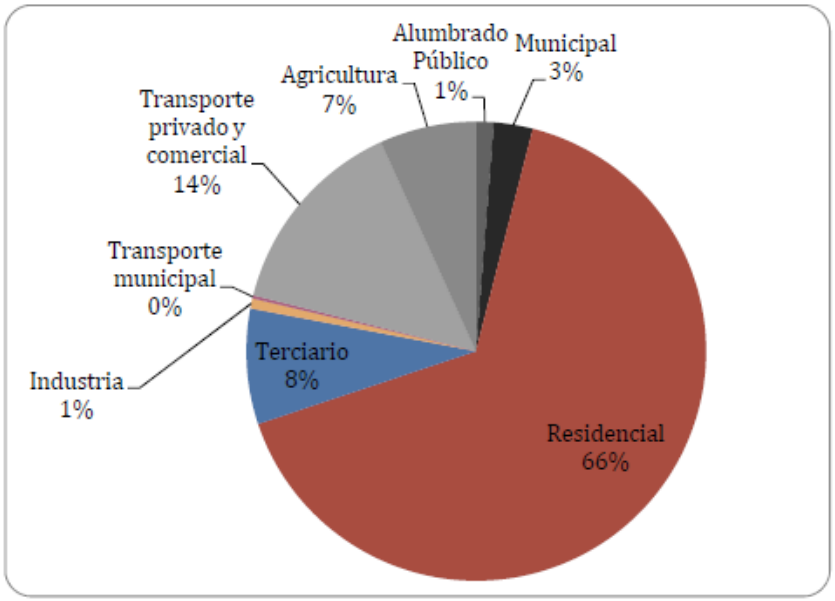

Según estos datos, el consumo de energía asociado al mantenimiento de servicios e infraestructuras públicas, incluido el alumbrado exterior y el transporte público, supone un 4,2% de la energía consumida en el municipio (10.996 Mwh/año) y la emisión de 129.633 tCO_2/año según fue estimado por el Inventario de emisiones de referencia realizado en 2014.

En la actualidad el alumbrado público consta de 6.930 puntos de luz y supone aproximadamente el 50% del gasto de energía eléctrica del Ayuntamiento, por lo que son varias las actuaciones que se están promoviendo desde el consistorio para la reducción de los consumos energéticos asociados al alumbrado:

- Por un lado se está trabajando en una propuesta de trabajo para la sustitución de 1.000 luminarias de Halogenuro Metálico de 100W por tecnología led de 42 W, lo que supone la sustitución de un 15% de las luminarias de la red de alumbrado. Esta actuación se ha presupuestado en 503.960 €, y se estima que su ahorro energético sería del 78% (pasando de 460.000 kwh a 100.800 kwh).
- Por otro lado, actualmente se está llevando a cabo un proyecto piloto de telegestión en un total de 100 luminarias, con la finalidad de cuantificar el ahorro que supone la introducción de medidas como la instalación de sensores de presencia.

Desde el Ayuntamiento de Alcázar, se considera que es necesario seguir trabajando por desarrollar nuevos proyectos que supongan una mejora de la eficiencia energética de las infraestructuras municipales, y que para ello será necesario tener en cuenta los diferentes mecanismos de ayuda existentes así como las últimas novedades existentes en el mercado en cuanto a la telegestión se refiere. Con ello se persigue avanzar hacia un modelo de ciudad más eficiente, pero también más inteligente, donde las tecnologías de la información y la comunicación pueden jugar un papel crucial a la hora de mejorar la gestión de los diferentes servicios básicos.

2.4 ANÁLISIS ECONÓMICO

2.4.1 ESTRUCTURA PRODUCTIVA LOCAL

La actividad productiva de la ciudad ha evolucionado de manera significativa esta década, lo que se refleja en algunos indicadores. El número de empresas tuvo una tendencia descendente entre 2007 y 2011, a partir de entonces, su valor comienza a recuperarse, y actualmente está en su máximo, 1.292 empresas. Sin embargo, el empleo se está recuperando más lentamente y se encuentra en niveles inferiores a los que tuvo de antes de la crisis, con 10.168 personas trabajadoras.

Figura 52.Evolución del número de trabajadores afiliados y empresas 2006-2015 (IES CLM).

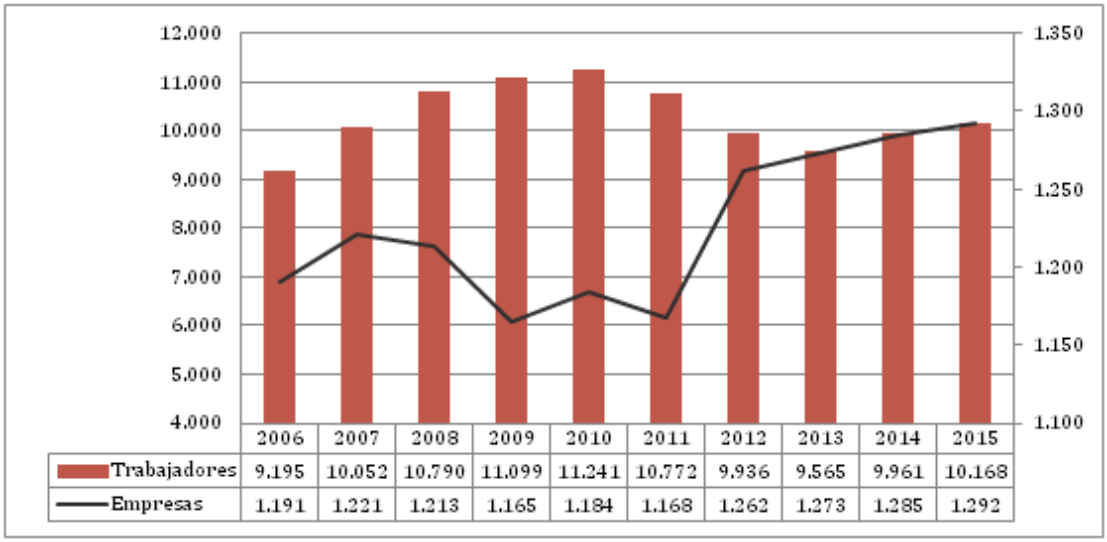

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Trabajadores	9.195	10.052	10.790	11.099	11.241	10.772	9.936	9.565	9.961	10.168
Empresas	1.191	1.221	1.213	1.165	1.184	1.168	1.262	1.273	1.285	1.292

Se observa un decrecimiento en el tamaño medio por empresa, ya que en la actualidad es de 7,9 trab/emp, cuando había llegado a ser de 9,5 trab/emp, mientras que el ratio de empresas por habitantes ya se ha recuperado, y en la actualidad ya se encuentra en un promedio de 41,3 empresas por 1.000 hab.

Figura 53 Indicadores tamaño de empresas y concentración empresarial

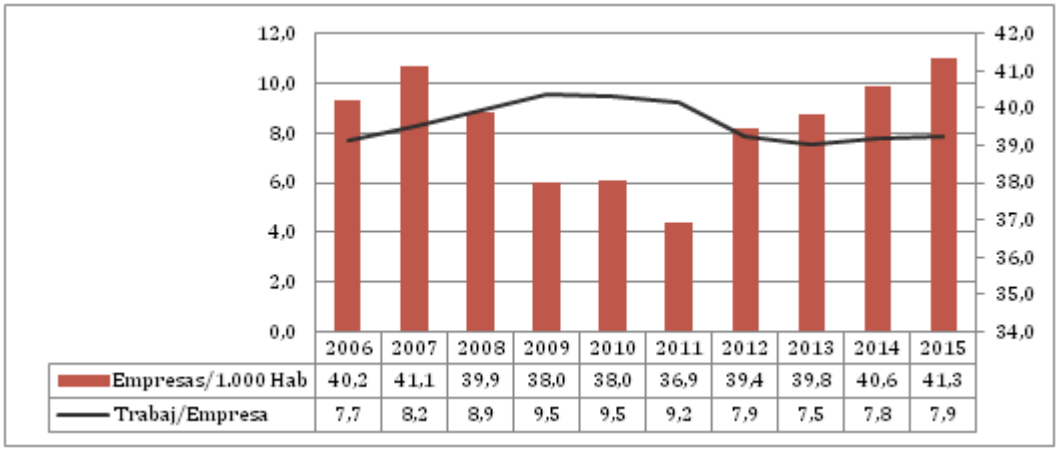

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Empresas/1.000 Hab	40,2	41,1	39,9	38,0	38,0	36,9	39,4	39,8	40,6	41,3
Trabaj/Empresa	7,7	8,2	8,9	9,5	9,5	9,2	7,9	7,5	7,8	7,9

La estructura productiva de Alcázar ha experimentado una fuerte terciarización, llegando al 77%, propia de enclaves urbanos, sobre todo por la pérdida de peso en los últimos años del sector de la construcción tras la crisis, que ha bajado diez puntos hasta el 8%. La industria mantiene un peso relativo similar (8-9%) y también la agricultura (5-6%).

Figura 54. Empresas por sector de actividad, años 2002,2008 y 2013 (IES CLM).

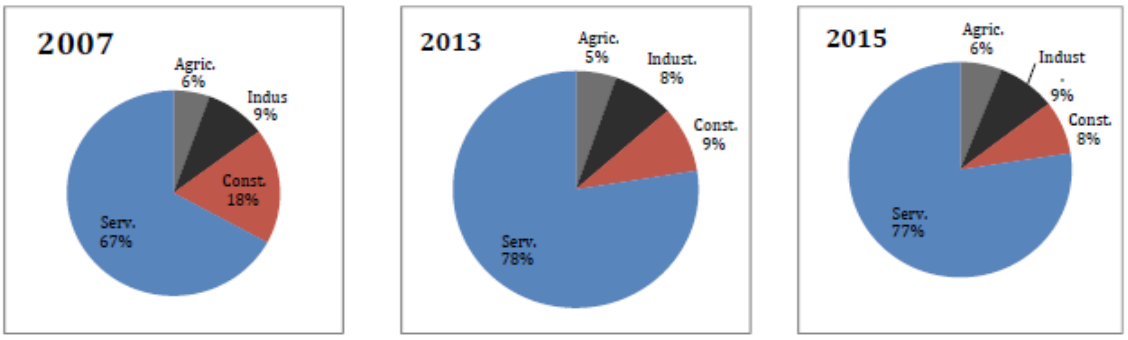

La estructura productiva de Alcázar se diferencia de la estructura económica del contexto provincial y regional, ambas más agrícola, pero sin llegar al nivel más terciario del municipio de Ciudad Real. Mientras, los sectores secundario y de la construcción locales se encuentran en valores semejantes al conjunto de la economía provincial o autonómica.

Figura 55. Comparativa del número de empresas por sectores económicos en Alcázar y referencias territoriales, 2015 (IES CLM).

	Agricultura	Industria	Construc.	Servicios
Alcázar de San Juan	6%	8%	8%	77%
C. Real Mun	2%	3%	4%	91%
C. Real Prov	13%	9%	9%	69%
C-LM	11%	10%	8%	71%

El proceso de decrecimiento industrial de Alcázar de San Juan comenzó en los años 80 con la deslocalización de la industria ferroviaria, que fue perdiendo peso de forma paulatina.

En la actualidad, el impulso industrial viene desarrollado por la agroalimentaria y las auxiliares a la misma. Así, Alcázar se perfila como un importante centro de transformación y comercialización de productos de la comarca, principalmente derivados lácteos y vino. La modernización del sector, la mejora de la comercialización y la internacionalización de estas empresas hacen que el sector esté teniendo mejores expectativas para el futuro económico local.

Figura 56. Detalle empresas industriales por cotización a la seguridad social en Alcázar, años 2009 y 2016 (Datos marzo) (IES CLM).

Actividad CNAE-2009	2009	%	2016	%
Industrias extractivas	1	1%	2	2%
Industria de la alimentación	***21***	***18%***	***28***	***25%***
Fabricación de bebidas	**10**	**9%**	**14**	**13%**
Industria textil	0	0%	0	0%
Confección de prendas de vestir	4	4%	1	1%
Industria de la madera y del corcho, excepto muebles	13	11%	5	5%
Industria del papel	1	1%	1	1%
Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	4	4%	5	5%
Industria química	3	3%	3	3%
Fabricación de productos de caucho y plásticos	3	3%	4	4%
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	5	4%	5	5%
Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero	1	1%	1	1%
Fabricación de productos metálicos	**26**	**23%**	**14**	**13%**
Fabricación de material y equipo eléctrico	0	0%	1	1%
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	3	3%	5	5%
Fabricación de vehículos de motor, remolques	1	1%	1	1%
Fabricación de otro material de transporte	**3**	**3%**	**1**	**1%**
Fabricación de muebles	2	2%	1	1%
Otras industrias manufactureras	0	0%	2	2%
Reparación e instalación de maquinaria y equipo	6	5%	7	6%
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor	2	2%	4	4%
Captación, depuración y distribución de agua	2	2%	2	2%
Recogida, tratamiento y eliminación de residuos	3	3%	4	4%
Actividades de descontaminación y gestión de residuos	0	0%	0	0%
TOTAL INDUSTRIAS	114		111	

Dentro del sector servicios destaca el comercio que supone un 32% del número de empresas, habiéndose incrementado durante este periodo. En la misma circunstancia está la hostelería que supone un 11% de las empresas. Estos datos marcan el posicionamiento de *Alcázar Ciudad del Comercio y Ocio*, y que estableció las bases para un proyecto Europeo dentro del Programa "Espacios para el Comercio y el Ocio", cuyo objetivo era la articulación de una estrategia de desarrollo urbano en el ámbito del ocio mediante la regeneración urbana de la zona degradada por la riada de 2007.

Dentro de los servicios auxiliares al sector agroalimentario destacar que en 2016 se recuperó la Estación Enológica, clave para el desarrollo del sector, y que puede dar servicio a más de 600 bodegas de la región y más de 100.000 viticultores.

Figura 57, Detalle de empresas del sector servicios, 2009 y 2016 (IES CLM).

Actividades CNAE-2009	2009	%	2016	%
Comercio al por mayor y al por menor; rep. de vehículos	**311**	**36%**	**322**	**32%**
Transporte y almacenamiento	30	4%	17	2%
Hostelería	**100**	**12%**	**106**	**11%**
Información y comunicaciones	8	1%	14	1%
Actividades financieras y de seguros	14	2%	11	1%
Actividades inmobiliarias	10	1%	13	1%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	65	8%	66	7%
Actividades administrativas y servicios auxiliares	37	4%	32	3%
Administración Pública y defensa; SS obligatoria	13	2%	14	1%
Educación	28	3%	37	4%
Actividades sanitarias y de servicios sociales	48	6%	55	5%
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	27	3%	35	3%
Otros servicios	69	8%	57	6%
Act. hogares como empleadores de personal doméstico	**94**	**11%**	**228**	**23%**
SERVICIOS TOTAL	**854**		**1.007**	

Exista la oportunidad de desarrollar la actividad de servicios logísticos de la ciudad aprovechando las infraestructuras existentes, la ubicación del municipio y la apuesta realizada por diversos instrumentos de planificación del transporte de mercancías a través de la construcción de la Plataforma Logística Mancha Centro y un puerto seco en los próximos años, que vendría a reforzar el sector de servicios del transporte.

2.4.2 MERCADO DE TRABAJO

El marcado laboral de Alcázar está caracterizado por una elevada terciarización económica, como se ha visto en el capítulo anterior y una elevada tasa de asalarización, sobre todo, pública.

La tasa de actividad, según los datos del Censo de Población y Viviendas de 2011, es del 77%, lo que supone un fuerte incremento respecto a la tasa de actividad del año 2001, 64%. La incorporación de la mujer al mercado laboral es la principal causa de este aumento, pasando de una tasa de actividad femenina del 44% en 2001 al 72,7% en 2011. Con estos números, Alcázar se sitúa un punto por encima de la media de los municipios de la provincia de Ciudad Real, del 76%, y por debajo de Castilla-La Mancha con un 79%.

Por edades, en el periodo de los 15 a los 29, el porcentaje de población activa de las mujeres es superior al del hombre para luego descender, sobre todo a partir de los 50 cuando la brecha de género es mayor. Se espera que la tasa de actividad femenina continúe creciendo en los próximos años, abriéndose mayores retos en los temas de conciliación y corresponsabilidad.

Figura 58. Tasa de actividad por sexo y edad (Censo de Población y Viviendas, 2011).

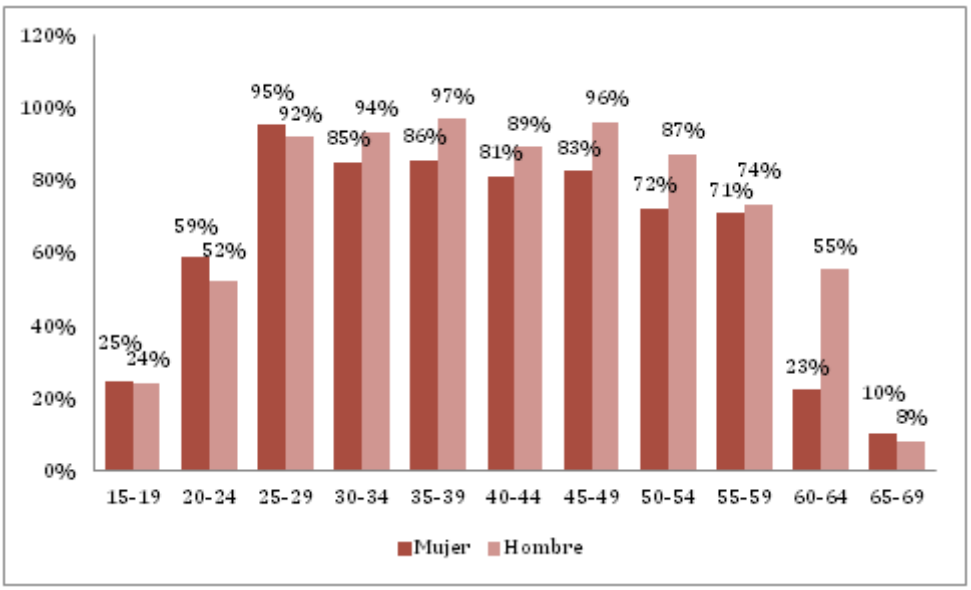

Alcázar también cuenta con una caracterización singular en cuanto a su ocupación, en relación con el resto de la provincia y C-LM, destacando el alto peso de los técnicos y profesionales científicos, un 23%, que destaca en mayor medida en el caso de las mujeres, donde sube hasta el 30%. Aquí tienen un gran peso las administraciones públicas y sobre todo el personal sanitario del Hospital Comarcal. El peso de las personas ocupadas en los sectores comerciales y de restauración también es importante, siendo muy alto dentro de las mujeres, con un 26% del total.

Figura 59. Datos de ocupación (a 1 dígito de la CNO11) de los residentes en viviendas principales (Censo de Población y Viviendas 2011, INE).

	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Alcázar total	4%	23%	12%	10%	19%	2%	13%	7%	10%
Alcázar mujer	4%	30%	10%	12%	26%	1%	4%	2%	11%
Alcázar hombr	3%	18%	14%	8%	13%	2%	21%	12%	9%
C. Real prov	3%	15%	10%	11%	19%	5%	16%	8%	10%
C-LM	3%	13%	11%	15%	19%	2%	15%	10%	12%

1-Directores y gerentes
2-Técnicos y profesionales científicos
3-Técnicos y profesionales de apoyo
4-Empleados contables, administrativos y de oficinas.
5-Trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedores
6-Trabajadores del sector agrícola, ganadero y forestal
7-Artesantos y trabajadores cualificados de la industria manufacturera
8-Operadores de instalaciones, maquinaria y montadores
9-Operaciones elementales

Los datos de afiliación a la seguridad social muestran el gran peso del sector servicios en la economía local, y el fuerte descenso del empleo industrial y sobre todo de la construcción. Así, el sector servicios ha incrementado su peso en un 18% en 8 años, a costa de la reducción proporcional de 12% del sector de la construcción y un 5% de la industria.

Figura 60 Trabajadores afiliados por sectores, años 2002, 2008 y 2014. (IES CLM).

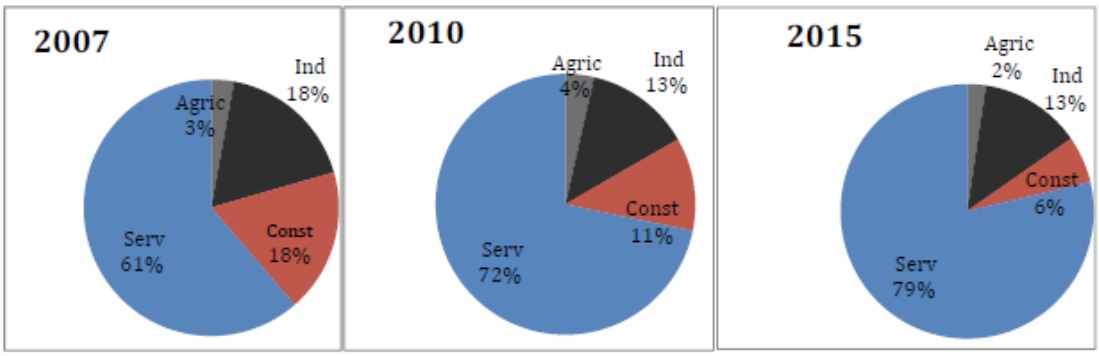

El número de contrataciones ha descendido entre el periodo 2006 y 2012, para haber vuelto a repuntar en el último periodo 2013-2015, sin embargo, se observa en los últimos años ha descendido la contratación indefinida, pasando del 13% de 2006 al 8% en 2015.

Figura 61. Comparativa de contrataciones años 2006,2012 y 2015 (IES CLM)

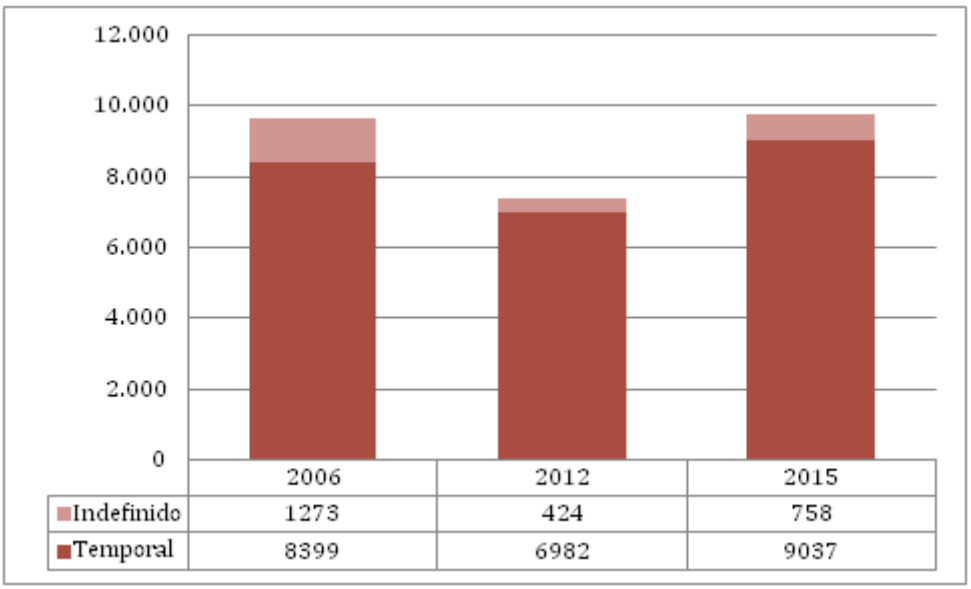

En el periodo 2006-2015, la media de contratos a mujeres solo fue del 41% del total, habiendo bajado también el porcentaje de contratos indefinidos del 15 al 7%.

Figura 62. Comparativa contratos 2006, 2012 y 2015 por género (IES CLM)

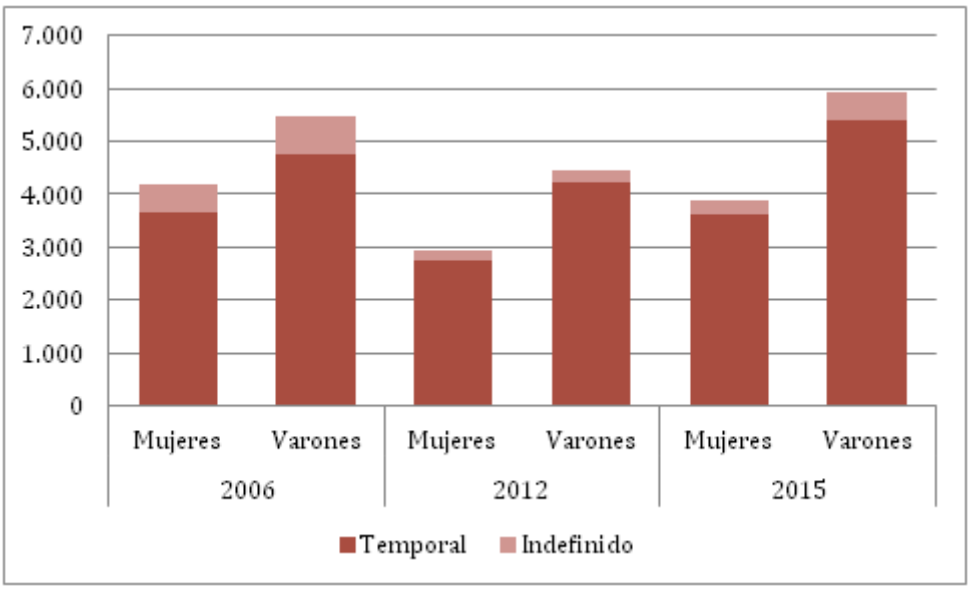

Por edades se observa que ha descendido los contratos a la población joven de menos de 29, pasando de 49% de los contratos a 34%.

Figura 63. Contratación por rangos de edad (IES CLM)

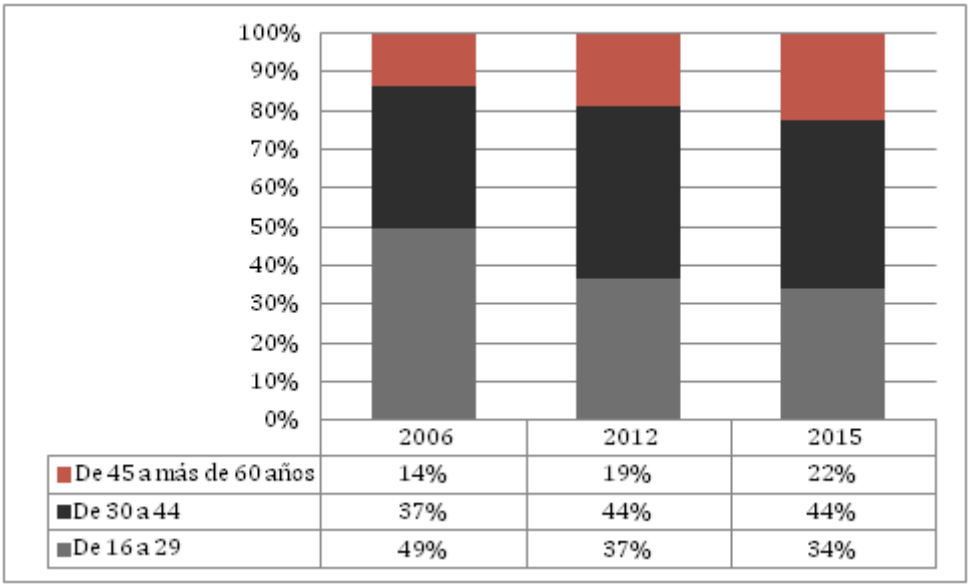

	2006	2012	2015
De 45 a más de 60 años	14%	19%	22%
De 30 a 44	37%	44%	44%
De 16 a 29	49%	37%	34%

2.4.2.1 Construcción

La crisis económica iniciada en 2007 ha tenido un grave reflejo en la pérdida de empleo de la construcción y actualmente ocupa en Alcázar a 1.253 personas trabajadoras, quedando muy por debajo de las existentes en la década anterior. Sin embargo, se aprecia una estabilización y del sector, que incluso estaría volviendo a genera empleo neto.

Figura 64. Evolución del empleo en el sector de la construcción, datos de afiliación (IES CLM)

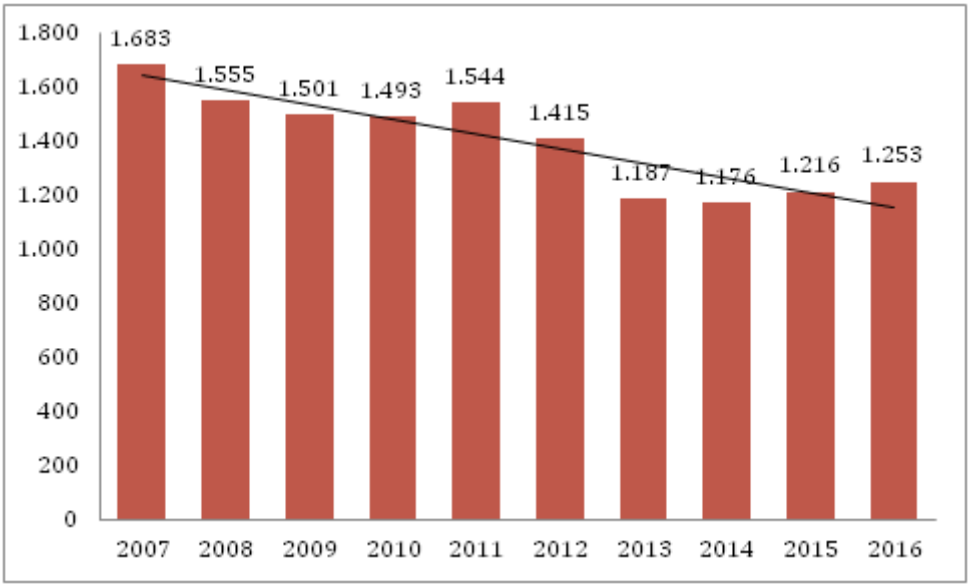

2.4.2.2 Industria

El subsector de la alimentación es el más importante en cuanto a la ocupación, con el 28% de las personas trabajadoras. También es relevante, la fabricación de bebidas, con un 9%, lo que supone que el sector agroalimentario genera el 37% del empleo industrial total.

Otros sectores relevantes son los de fabricación de productos metálicos con un 11%. Aquí destacar también el papel que juega la industria de servicios ambientales para la comarca, reflejada en otro 11% por las industrias de gestión de residuos.

Figura 65. Detalle de las industrias y personas trabajadoras afiliadas a la seguridad social en Alcázar, años 2009 y 2016 (IES CLM).

Actividad CNAE-2009	Nº trabajado (2009)r	% (2009)	Nº de trabaj. / empresa (2009)	Nº trabajador (2016)	% (2016)	Nº de trabaj./ empresa (2016)
Industrias extractivas	1	0%	1,0	3	0%	1,5
Industria de la alimentación	***308***	***21%***	***14,7***	***350***	***28%***	***12,5***
Fabricación de bebidas	**127**	**8%**	**12,7**	**111**	**9%**	**7,9**
Industria textil	2	0%	-	0	0%	-
Confección de prendas de vestir	43	3%	10,8	24	2%	24,0
Industria de la madera y del corcho	90	6%	6,9	44	4%	8,8
Industria del papel	23	2%	23,0	13	1%	13,0
Artes gráficas y reproducción de soportes gr,	15	1%	3,8	21	2%	4,2
Industria química	24	2%	8,0	47	4%	15,7
Fabricación de productos de caucho y plást.	156	10%	52,0	73	6%	18,3
Fabricación de productos minerales no met.	111	7%	22,2	70	6%	14,0
Metalurgia; fabr. de prod. de hierro, acero	21	1%	21,0	11	1%	11,0
Fabricación de productos metálicos	**145**	**10%**	**5,6**	**133**	**11%**	**9,5**
Fabricación de material y equipo eléctrico	0	0%	-	3	0%	3,0
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	38	3%	12,7	66	5%	13,2
Fab. de vehículos de motor, remolques	1	0%	1,0	8	1%	8,0
Fabricación de otro material de transporte	**155**	**10%**	**51,7**	**17**	**1%**	**17,0**
Fabricación de muebles	10	1%	5,0	5	0%	5,0
Otras industrias manufactureras	3	0%	-	11	1%	5,5
Reparación e instalación de maquinaria y eq.	27	2%	4,5	42	3%	6,0
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor	21	1%	10,5	13	1%	3,3
Captación, depuración y distribución de agua	46	3%	23,0	45	4%	22,5
Recogida, tratamiento y eliminación de resid.	134	9%	44,7	143	11%	35,8
Actvs. descontaminación y gestión de resid.	0	0%	-	0	0%	-
TOTAL INDUSTRIAS	**1.501**	**100%**	**13,2**	**1.253**	**100%**	**11,3**

En los años posteriores a la crisis, los sectores que mejor se han comportado en la creación de empleo han sido también el de la Industria de la alimentación, y el de reparación e instalación de maquinaria y equipamiento. En cuanto a los sectores en los que mayor número de empleos se ha perdido destacan los relacionados con el material de transporte, el sector relacionado con los plásticos y el sector de la madera.

El sector de material de transporte llegó a tener un importante peso en la localidad, pero la actividad se ha deslocalizado hacia países con menores costes salariales. Lo que resalta la importancia de apostar por industrias de alto valor añadido e innovación.

Figura 66. Evolución del empleo en el sector de material de transporte y en el agroalimentario en Alcázar, datos de afiliación (IES CLM)

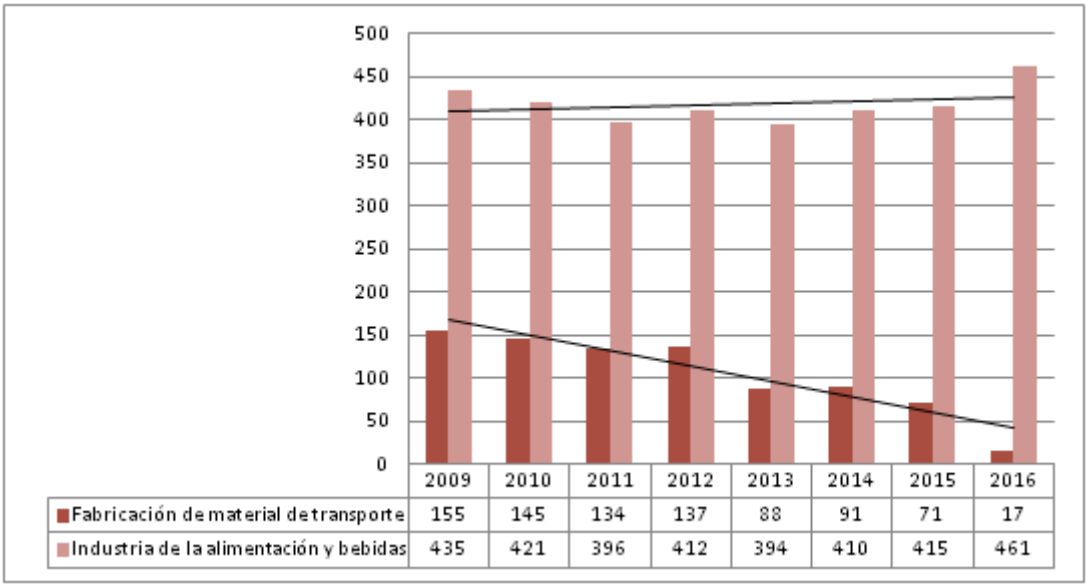

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Fabricación de material de transporte	155	145	134	137	88	91	71	17
Industria de la alimentación y bebidas	435	421	396	412	394	410	415	461

2.4.2.3 Servicios

La evolución hacia una economía de servicios de Alcázar se refleja en dos sectores: por un lado el incremento de la oferta de servicios básicos a la ciudadanía, como el Hospital General, y por otro, el crecimiento de nuevas actividades económicas vinculadas al comercio y al turismo. Esto ha supuesto un importante restablecimiento del sector de los servicios tras la crisis en cuanto a volumen de empleo y que la afiliación ya casi alcanza las 8.000 personas afiliadas.

Figura 67. Evolución del empleo en el sector servicios, datos de afiliación (IES CLM).

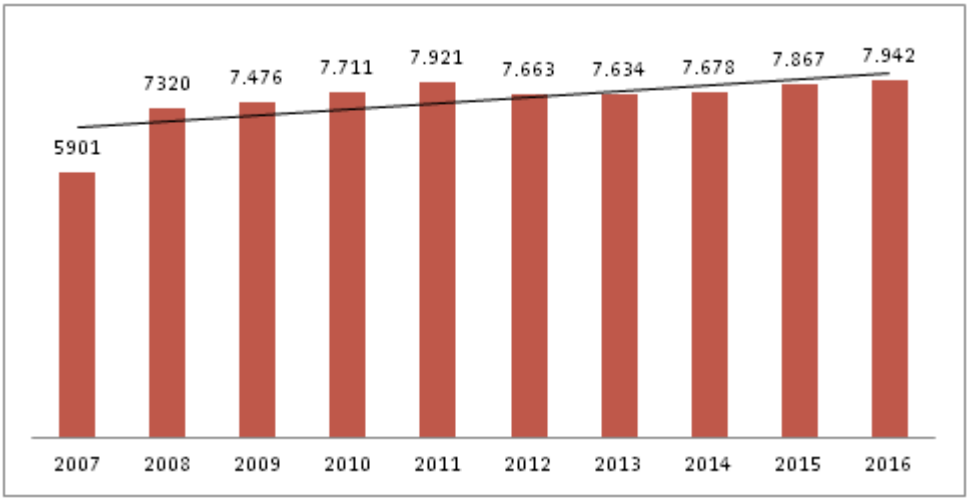

El empleo se concentra sobre todo en las actividades que dan carácter de centro territorial al municipio, como las relacionadas con las actividades sanitarias, que supone el 34% de las personas trabajadoras, sobre todo debido a la importancia del Hospital General, y el resto de las oficinas de la Administración Pública, que emplean al 3% de las personas trabajadoras.

Dentro del sector también destaca el comercio, que supone el 25% del empleo, generado por la capacidad de atracción de clientes del territorio y la hostelería supone el 9%.

También destacar a las actividades de transporte, como aquellas relacionadas con el transporte con empresas que dan empleo a un 7,4%. Sin embargo, durante el periodo estudiado, se ha producido una relevante baja en el número de personas trabajadoras.

Figura 68. Indicadores de empresas del sector servicios en Alcázar, años 2009 y 2016 (IES, CLM).

Actividades CNAE-2009	Nº trabajador (2009)r	%	Nº de trabaj. / empresa (2009)	Nº trabajador (2016)	%	Nº de trabaj./ empresa (2016)
Comercio al por mayor y al por menor; rep. de vehículos	1939	26%	6,2	2.001	25%	6,2
Transporte y almacenamiento	**198**	**3%**	**6,6**	**125**	**2%**	**7,4**
Hostelería	618	8%	6,2	712	9%	6,7
Información y comunicaciones	54	1%	6,8	84	1%	6,0
Actividades financieras y de seguros	67	1%	4,8	73	1%	6,6
Actividades inmobiliarias	30	0%	3	24	0%	1,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas	465	6%	7,1	448	6%	6,8
Actividades administrativas y servicios auxiliares	**323**	**4%**	**8,7**	**558**	**7%**	**17,4**
Administración Pública y defensa; SS obligatoria	**214**	**3%**	**16,5**	**257**	**3%**	**18,4**
Educación	258	3%	9,2	280	4%	7,6
Actividades sanitarias y de servicios sociales	**2.671**	**36%**	**55,6**	**2.737**	**34%**	**49,8**
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	164	2%	6,1	175	2%	5,0
Otros servicios	364	5%	5,3	260	3%	4,6
Act. hogares como empleadores de personal doméstico	111	1%	1,2	208	3%	0,9
SERVICIOS TOTAL	7.476	100%	8,8	7.942	100 %	7,9

2.4.2.4 Políticas activas de empleo en Alcázar

Debido a la fuerte reestructuración industrial y de servicios que experimentó Alcázar en las últimas décadas del s.XX, se reforzó mucho las políticas activas de generación económica, fundamentalmente desde el Área de Promoción Económica (APE), que actúa como un gran agente de desarrollo local, para dinamizar el tejido económico local y mejorar la calidad de vida de la población, y donde participan los diversos sectores socioeconómicos, asociaciones de empresarios, partidos políticos, sindicatos y personal técnico de desarrollo.

En esta época también se creó el Centro de Empresas, como vivero de empresas, y se incentivaron la creación de asociaciones empresariales, como la Asociación de Comerciantes de Alcázar, asociaciones turísticas o la Asociación de Empresarios del Polígono Alces; que han logrado revitalizar la posición de Alcázar como centro de servicios comarcal.

Esta fuerte labor institucional ha permitido el desarrollo de numerosos proyectos europeos como: Euroform, EQUAL, PRODER, PACTE o LEONARDO; algunos mediante gestión propia, otros mediante partenariados público-privados.

Además, la ciudad de Alcázar de San Juan pertenece a varias redes temáticas, como la Red Europea de Ciudades del Vino RECEVIN http://www.recevin.net/members.php, donde ostenta una de las vicepresidencias; o la As. Española de Ciudades del Vino (ACEVIN), de la cual Alcázar ostenta actualmente la Presidencia (http://www.acevin.es/).

El Área de Promoción Económica realiza actividades de:

- Fomento de la cultura emprendedora y apoyo a la generación de actividades empresariales: Investigación económica y social, huecos de mercado y oportunidades de negocio
    - Jornada de puertas abiertas para centros de formación profesional, con elevada participación de emprendedoras del centro.
    - Charlas de autoempleo
    - Jornadas de internacionalización
    - Seminarios tecnológicos (Industria, agua, energía)
    - Encuentros empresariales, talleres de motivación,
- Orientación laboral y planes de inserción laboral, especialmente hacia colectivos específicos, como el Programa Clara para mujeres en situación o riesgo de exclusión social y laboral.
- Creación de empresas, consultas y tramitación de expedientes, con una fuerte presencia de personas emprendedoras.
- Participación en redes de Innovación (INNOVARED; RTI; Red de Territorio Socialmente Responsables, Red regional para emprender, Asociación para el Desarrollo y la Promoción PROMANCHA y colaboración con entre otros, el Centro Europeo de Empresas e Innovación (CEEI), y la Cámara de Comercio de Ciudad Real.

Figura 69. Fotografía del Centro de empresas de Alcázar.

El Centro de Empresas, ampliado en el marco del proyecto europeo Alcázar Territorio innovador, cumple el papel de incubadora, generador de clúster de empresas innovadoras e impulsor de la transferencia tecnológica. Su actividad ha ayudado a 747 empresas, con un elevado índice de supervivencia. Fue ampliado en 2010 con cofinanciación FEDER,

El centro también ha gestionado 2.168 solicitudes en sus años de vida, lo que ha supuesto inversiones de 273 millones de euros, para 474 empresas y 2.275 nuevos empleos. La ocupación de sus oficinas y naves alcanza el 80% y el 84% respectivamente.

El centro ha apoyado el autoempleo como alternativa laboral, asesorando y buscando vías de financiación para este colectivo, por ello el Centro se ha establecido como Punto de Atención al Emprendedor desde 2014.

El número de empresas creadas por mujeres y hombres se puede considerar igualitario, así ya en 2014 el reparto fue del 47%.

Figura 70 Actividad de Centro de Empresas 2002-2016

	EXPEDIENTES			EMPRESAS	OCUPACIÓN	
	SOLICITUDES	INVERSIÓN	EMPLEO		OFICINAS	NAVES
2002	229	31.846.939,40 €	245	42	69%	0%
2003	143	17.382.820,90 €	152	30	100%	11%
2004	214	51.165.763,47 €	384	57	88%	11%
2005	157	37.170.892,37 €	194	47	81%	78%
2006	179	14.797.575,61 €	197	68	100%	78%
2007	197	26.949.381,08 €	190	66	93%	89%
2008	179	15.175.685,32 €	105	48	87%	100%
2009	154	13.771.204,50 €	190	51	100%	89%
2010	140	40.782.983,00 €	181	51	93%	86%
2011	169	3.380.982,00 €	117	61	80%	53%

2012	80	2.610.967,29 €	73	43	95%	65%
2013	133	3.058.014,02 €	97	63	95%	59%
2014	113	1.870.950,00 €	76	71	85%	76%
2015	48	10.937.576,03 €	39	37	68%	65%
2016	33	2.752.506,58 €	35	12	80%	84%
	2.168	**273.654.241,57 €**	**2.275**	**747**		

Alcázar de San Juan también cuenta con un CLIPE, Centro Local de Innovación y Promoción Económica. Este centro es uno de los ocho CLIPEs que a día de hoy existen en la región, y cuyo trabajo se enmarca dentro de la denominada INNOVARED, o Red de Innovación y Promoción Empresarial, de la que el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan es la entidad coordinadora.

Otra de las redes relacionadas con la innovación a la que pertenece el Ayuntamiento de Alcázar es la RED INNPULSO, en la que se integran todos aquellos Ayuntamientos que ha recibido la distinción de "Ciudad de la Ciencia y la Innovación".

Figura 71. Red de CLIPES de CLM

2.4.3 CARACTERIZACIÓN DEL DESEMPLEO

En la actualidad hay registrados 2.954 personas desempleadas en la localidad (datos de octubre de 2016), después de 3 años consecutivos de descensos. Se observa también como la evolución del desempleo es semejante a la que se observa en la provincia de Ciudad Real y a la de Castilla-La Mancha. Lo que vendría a significar un ajuste lento del mercado laboral después del incremento del paro tras la crisis, alcanzando sus máximos en 2013 y 2014.

Figura 72. Evolución del número de parados, periodo 2007/2016 (IES CLM, datos del mes de marzo)

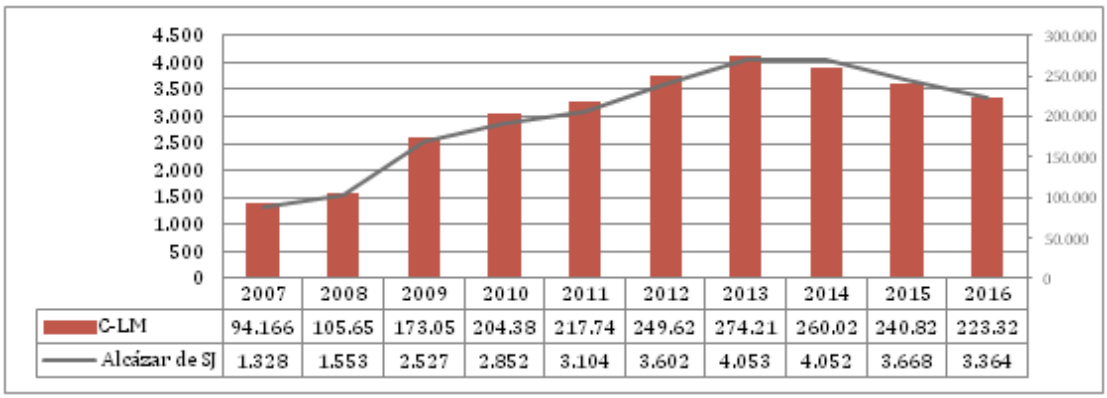

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
C-LM	94.166	105.65	173.05	204.38	217.74	249.62	274.21	260.02	240.82	223.32
Alcázar de SJ	1.328	1.553	2.527	2.852	3.104	3.602	4.053	4.052	3.668	3.364

Mayoritariamente las personas paradas siguen siendo mujeres, un 56,6% aunque con una proporción menor al que se observa en la provincia de Ciudad Real, 57,5% y en la región, un 57,6%.

Figura 73 Porcentaje de mujeres desempleadas respecto al total, marzo 2016 (IES CLM)

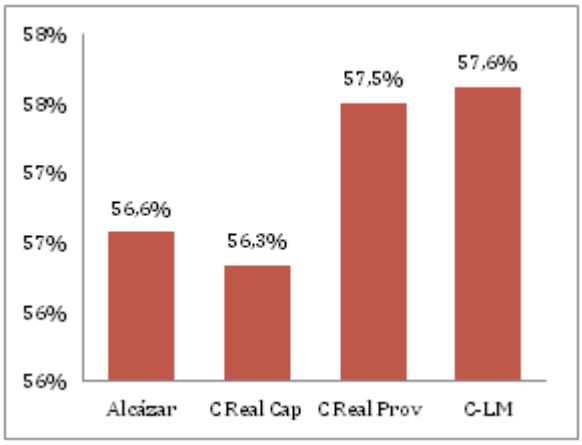

En la comparación temporal entre 2007 y 2016 del desempleo por edades se observa que se ha incrementado el desempleo entre los grupos de edad de población con más experiencia laboral, pero con mayores dificultades para adaptarse.

Así, la población con más de 45 años suponen el 40% de todos las personas desempleadas de la ciudad. Son en su mayoría personas desempleadas de larga duración (más de un año sin trabajar), las que generalmente presentan menores niveles educativos.

Figura 74. Personas paradas por grupos de edad, marzo de 2007 y 2016 (IES CLM).

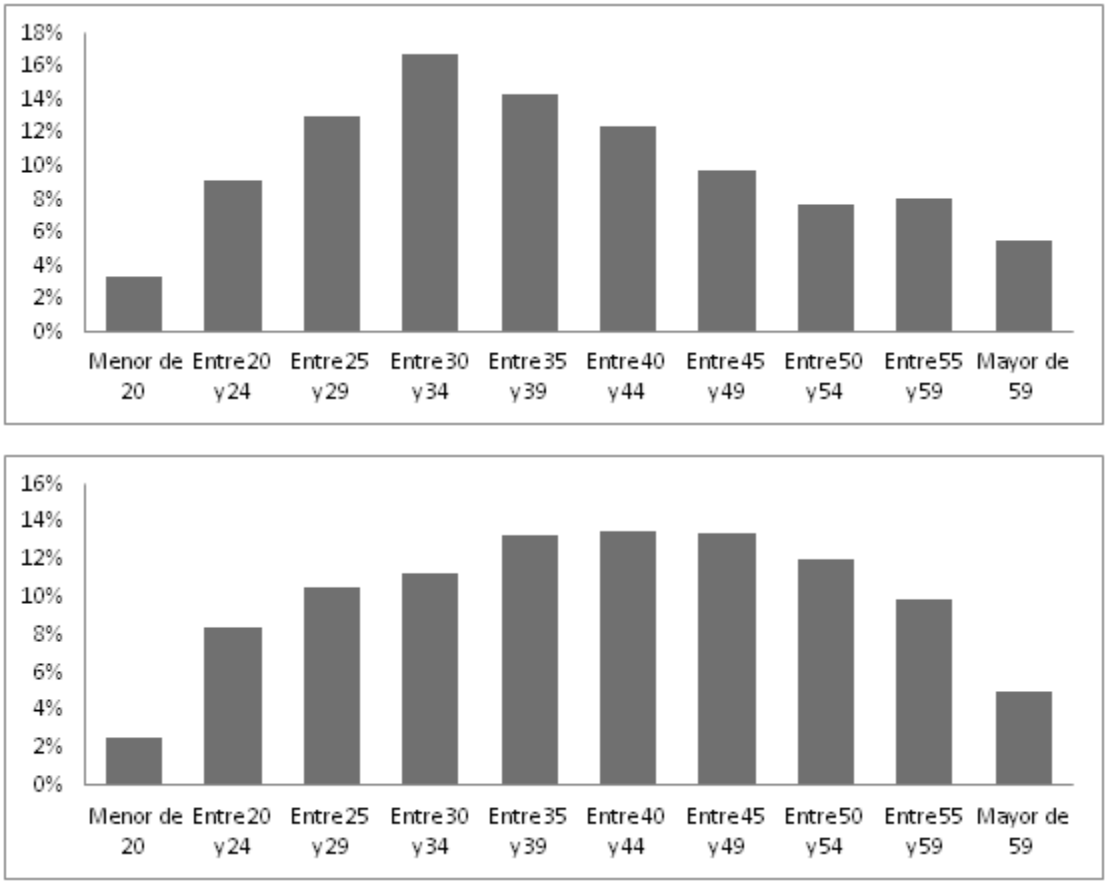

Las profesiones más demandadas son la del sector servicios, con un 52% de la demanda, pero también se observa una fuerte demanda de trabajo en el sector de la construcción, un 21%; lo que supone un reto para la adaptación de estos perfiles en otros sectores donde se presenten mayores oportunidades.

El nivel educativo de la población parada, cuando se compara el dato de Alcázar con el de la media provincial y regional, se observa que los niveles son ligeramente superiores. A pesar de ello, cinco de cada diez personas en paro en Alcázar sólo han completado la primera etapa de ESO, y un 23% están sin estudios o con educación primaria, frente al 17% de la media provincial.

Estas elevadas tasas de personas desempleadas con baja cualificación tienen relación con las actividades económicas en las que dichos individuos estaban empleados, en general, actividades que requerían bajos niveles de formación, como la industria manufacturera o la construcción, que han sido las actividades que más puestos de trabajo han destruido en los últimos años.

Figura 75. Comparativa provincial del nivel educativo la población parada, 2014 (IES CLM).

		Analfab o sin estud.	Educ. prim.	FP sin titulac.	Primera etapa de secund.	FP con tit. 1ª y 2ª etapa	2ª etapa educ. secund.	FP superior	Enseñanza universit.
Alcázar de SJ	3.364	1,0%	22,7%	0,1%	47,0%	0,0%	15,0%	6,1%	6,4%
C. Real Mun.	7.585	0%	8%	0%	53%	0%	16%	7%	13%
CR Provincia	62.152	1,0%	16,2%	0,3%	58,7%	0,1%	11,8%	5,0%	5,5%
C-LM	223.322	1,4%	20,8%	0,6%	53,1%	0,1%	12,3%	4,7%	5,6%

Las consecuencias del desempleo se analizarán en el capítulo de análisis social, sin embargo señalar como referencia el dato de hogares con uno o más de sus miembros parados se ha visto multiplicado por más de seis entre 2001 y 2011, aunque los datos señalan una tendencia positiva, si bien lenta.

Figura 76. Número de hogares con alguno de sus miembros en paro (Censo de Población y Viviendas de 2001 y 2011).

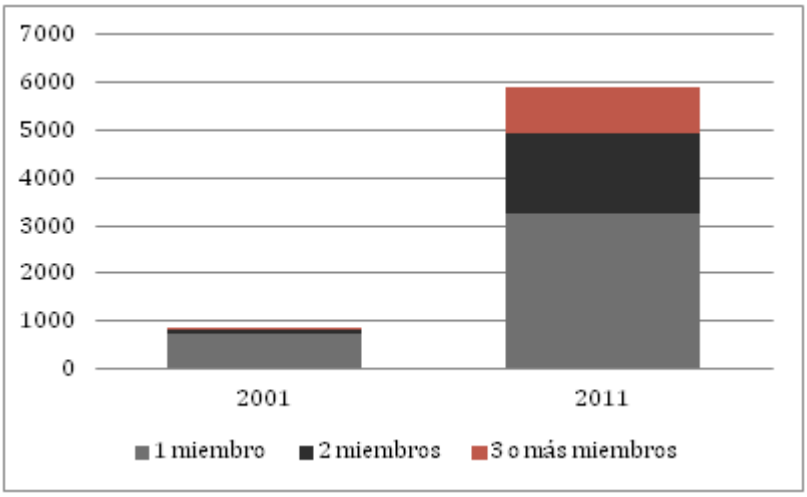

Para ayudar a revertir esta situación, el Ayuntamiento cuenta con una Agencia de Colocación laboral gestionada por el Departamento de Orientación Laboral.

En 2010 se realizó un estudio para identificar las principales oportunidades de generación de empleo, en sectores como la diversificación agraria y la enología, el medioambiente y las energías renovables, el bienestar e innovación social, las TICs o el turismo, comercio, logística y ocio. Este trabajo ha permitido adaptar en mejor medida la oferta formativa al mercado laboral y a la promoción de personas emprendedoras.

2.5 ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

Alcázar de San Juan cuenta con una población de 30.967 habitantes (año 2016).

Desde la década de los 70, la ciudad ha mantenido niveles de crecimiento poblacional positivos. Sin embargo, a partir de 2012 la tendencia se ha revertido y la población está reduciéndose ligeramente.

Figura 77. Evolución de la población 2003-2015 (IES CLM)

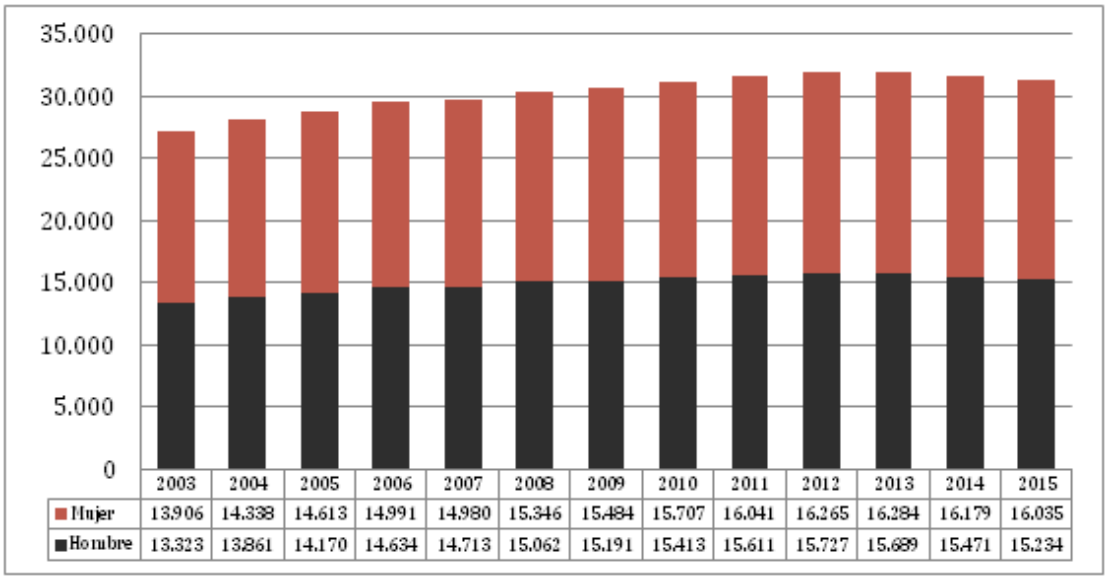

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Mujer	13.906	14.338	14.613	14.991	14.980	15.346	15.484	15.707	16.041	16.265	16.284	16.179	16.035
Hombre	13.323	13.861	14.170	14.634	14.713	15.062	15.191	15.413	15.611	15.727	15.689	15.471	15.234

Se observa un descenso en el crecimiento vegetativo entre 2007-2013, hasta llegar al punto de registrar valores negativos en 2014.

Figura 78 Nacimiento y defunciones 2007-20014 (IES CLM)

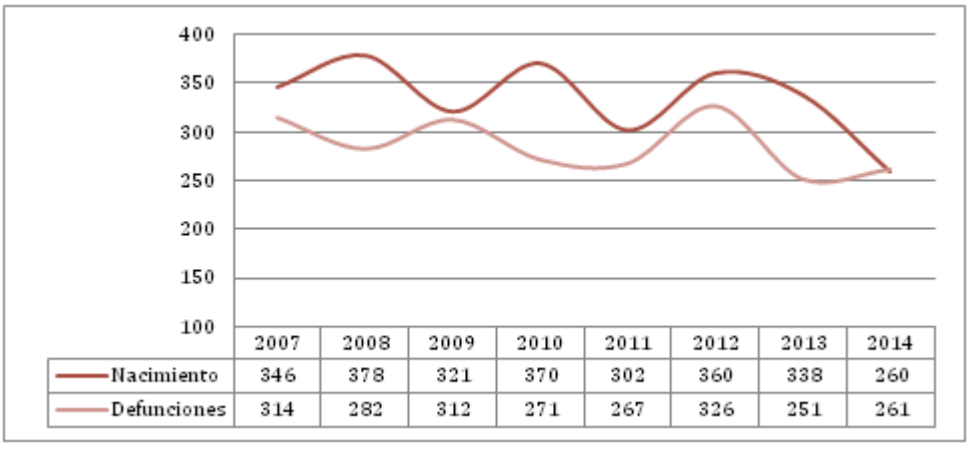

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Nacimiento	346	378	321	370	302	360	338	260
Defunciones	314	282	312	271	267	326	251	261

Este descenso en el crecimiento natural de la población no es suficiente para explicar el descenso total de la población, por lo que hay evaluar el comportamiento de la emigración.

Hasta 2011, Alcázar ha actuado como foco de atracción de nuevos pobladores, tanto procedentes de otros municipios españoles, como de personas de otras nacionalidades, con un mayor pico en 2007, donde se incrementó la población censada en 706 personas.

Sin embargo, a partir de 2012 el número de salidas del municipio supera a la llegada de nuevos pobladores, un dato que se mantiene durante 2013 y 2014, con saldo migratorio negativos de -139, -203 y -155 personas respectivamente.

Figura 79 Entradas y salidas de población 2000-2015 (IES CLM)

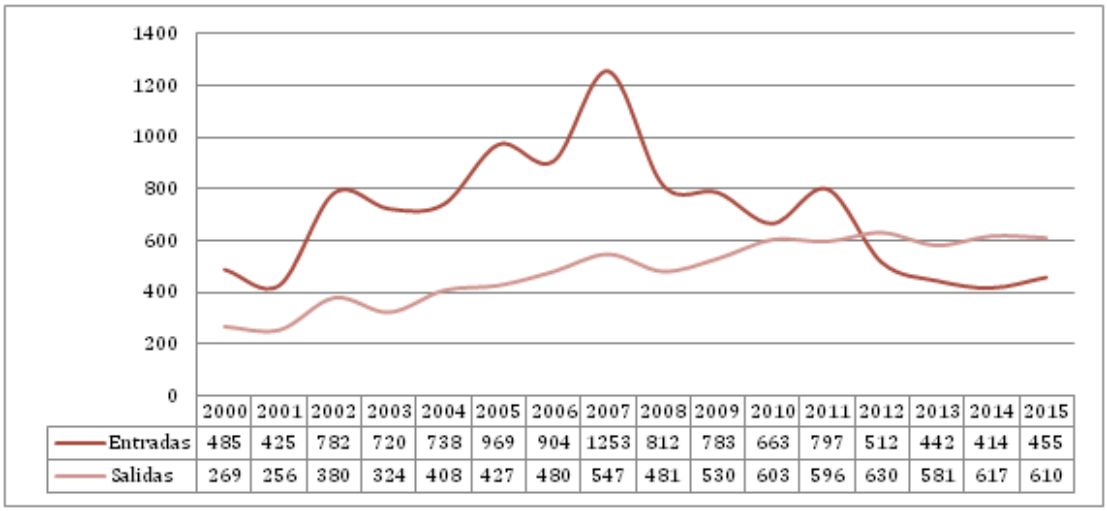

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Entradas	485	425	782	720	738	969	904	1253	812	783	663	797	512	442	414	455
Salidas	269	256	380	324	408	427	480	547	481	530	603	596	630	581	617	610

En la población empadronada que ha emigrado del municipio y reside en el extranjero destaca que el número de mujeres es ligeramente superior al de hombres y que el número total ha ido subiendo entre 2009 y 2016 hasta casi las 350 personas.

Este dato puede considerarse como un indicador proxy de una tendencia a una mayor movilidad de los trabajadores dentro de la UE, que sin embargo, está reforzando la tendencia de pérdida de población municipal, y que vendría explicado por las dificultades para la población joven de encontrar trabajo.

Figura 80 Población empadronada en el extranjero 2009-2016 (IES CLM)

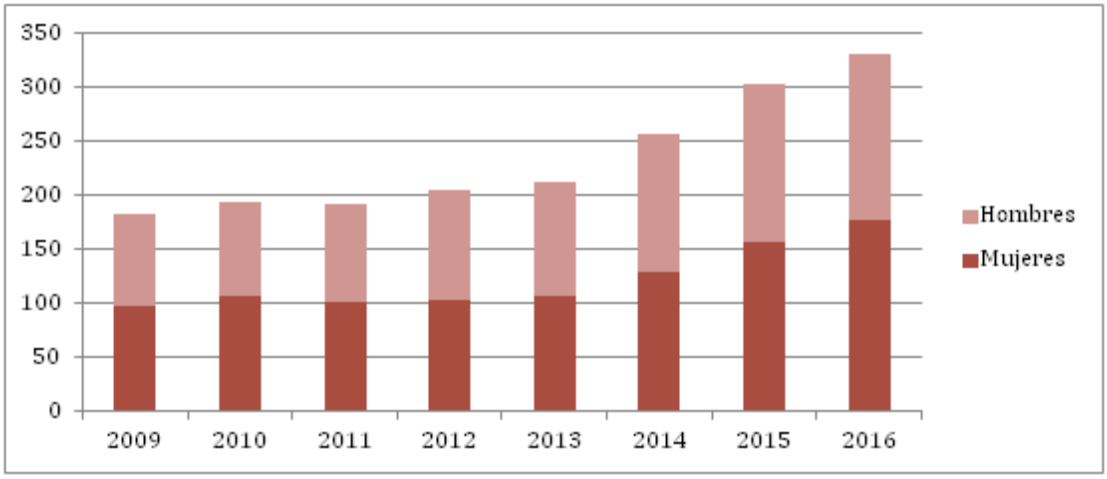

Este fenómeno migratorio, se relaciona con la fuerte bajada del índice de reemplazo, que relaciona la población en edad de comenzar a trabajar con la población en edad de jubilación, lo que en un futuro muy cercano puede significar la falta de capital humano que asegure un crecimiento económico sostenible del municipio

Los índices de dependencia y longevidad se mantienen altos, lo que significa altas demandas de servicios sociales. Mientras, el índice de maternidad, aunque superior a los valores de referencia, es muy bajo, por lo que no se compensa la pérdida de población. Se observa un ligero aumentado de 0,4% en los últimos ocho años.

El índice de tendencia ha disminuido por debajo del 100%, por lo que la población tiende a descender, a pesar de eso, Alcázar sigue presentando valores mejores a los de las referencias territoriales.

Figura 81. Principales índices demográficos, 2015 (IES CLM)

	Alcázar de San Juan 2007	Alcázar de San Juan 2015	Prov. Ciudad Real 2015	C-LM 2015
Dependencia (pob <15+pob >64)/(pob 15-64)	49,3%	49,3%	50,9%	51,3%
Longevidad (Pob >74 / Pob >64)	53,3%	53,1%	54,4%	55,0%
Maternidad (Pob 0 a 4 / mujeres 15 a 49) *100	21,1%	21,5%	19,5%	20,7%
Tendencia (pob 0-4)/(pob 5-9)	103,2%	93,0%	87,6%	88,7%
Reemplazo (pob 20-29)/(pob 55-64)	169,3%	110,8%	110,0%	106,6%

El proceso de envejecimiento y pérdida de población se refleja en la pirámide de población, donde las cohortes más importantes destacan las de 30 a 44 años.

Además, la pirámide muestra una clara masculinización de los grupos mayoritarios y un descenso poblacional notable en los grupos de más de 65 años que se atribuyen a los procesos de emigración que tuvieron lugar en España desde ámbitos rurales hacia áreas urbanas más dinámicas.

Figura 82. Pirámide de población, 2014.

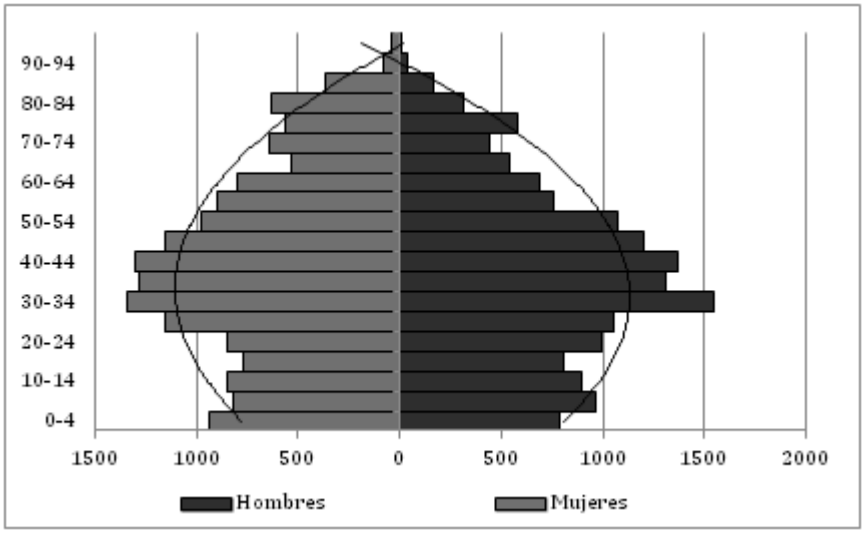

De mantenerse esta tendencia demográfica en los próximos 15 años y aplicando los modelos de proyección para la provincia de Ciudad Real estimados por el INE, la población en Alcázar de San Juan estaría por debajo de los 28.000 habitantes en 2031.

Figura 83.Proyección de población hasta 2031 (elaboración propia a partir de los datos del INE).

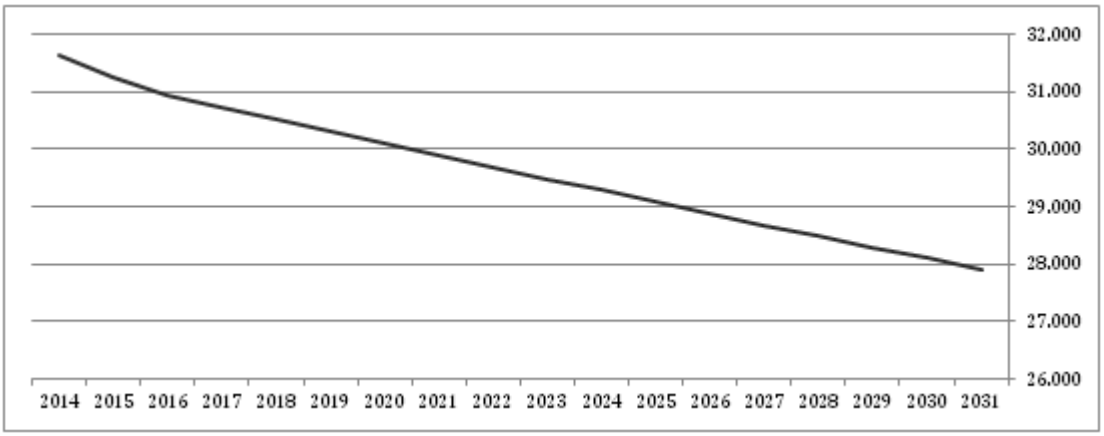

2.6 ANÁLISIS SOCIAL

Los problemas del mercado laboral en Alcázar han supuesto el detonante de la mayoría de los procesos de exclusión social que están teniendo lugar en la ciudad. La destrucción de empleo, sobre todo en la construcción y en la industria, ha supuesto la expulsión del mercado laboral a un gran número de personas con baja cualificación y con elevada edad con dificultades para la reinserción laboral. La carencia de empleo implica pasar a una situación de dependencia económica, que debilita al resto de variables que intervienen en los procesos que suponen exclusión.

Para paliar esta situación se está realizando un gran esfuerzo desde los servicios sociales locales y de otras organizaciones, dedicándose un 10% del presupuesto municipal local. Así en 2015, los servicios sociales registraron un total de 4.529 personas atendidas en programas individuales, un 30% más que el año anterior. El programa social con mayor demanda es el de Familia, con un 36% y el de emergencia social, con un 29%.

Figura 84. Personas atendidas por los servicios sociales

Nº personas atendidas	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016**
Por los Servicios Sociales	5.370*	5.370 *	**3.035***
Programas de atención individual	3.487	4.529	**1971**
Programa de Familia	1.207	2.103	**313**
Programa de Integración Soc	572	789	**285**
Ayudas económicas de emergencia social	1.057	1.072	**730**
Nª familias perceptoras	651	565	**553**
Perceptoras de IMS	s.d	s.d	**90**

*Atendidas desde la intervención individual y participantes en actividades comunitarias

** Periodo de enero a junio de 2016

En cuanto a las demandas atendidas en el periodo 2014 a 2016, más del 90% se refieren a familia y menores, incluyendo dependencia, un 4% a discapacitados y el resto a personas inmigrantes y mujeres.

La principal demanda de ayuda que realiza la población a los servicios sociales es para alimentación y ha crecido la destinada a energía, problema que se ha agravado estos años debido al alza de los precios de la energía por encima de las rentas. También existe un elevado número de solicitudes de ayuda para alquiler.

Figura 85. Demandas servicios sociales por tipo de ayuda

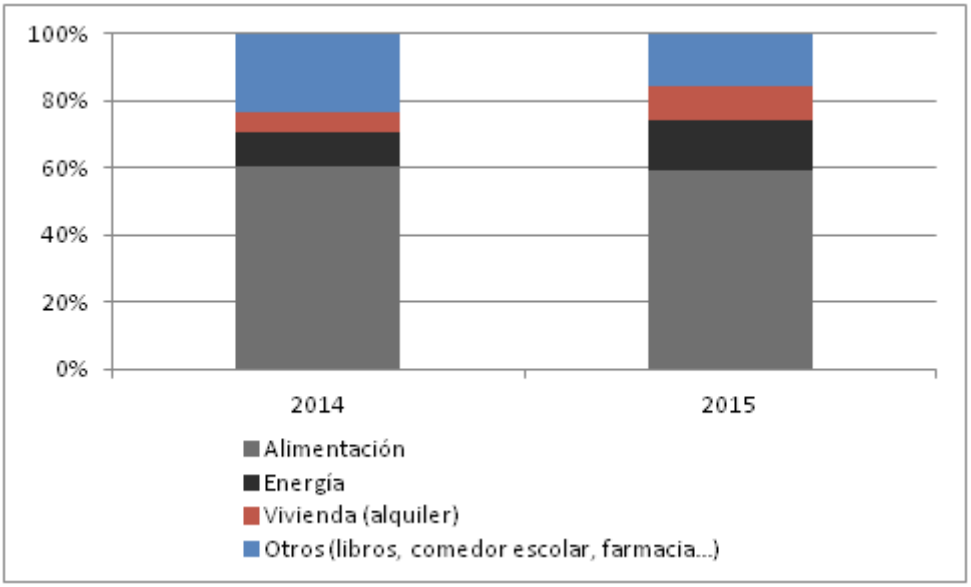

2.6.1 IGUALDAD DE GÉNERO

En cuanto a las tramitaciones de servicios sociales entorno a los temas de igualdad y violencia de género, destaca el incremento de los casos atendidos que ha pasado de 325 a 343 entre 2014 y 2015, y que a mitad de este año 2016 ya alcanza los 314 casos.

El perfil medio de las mujeres demandantes de atención es de 39 años, 80% españolas 20% extranjeras, fundamentalmente marroquíes y del Este Europeo. El 55% no trabaja fuera de casa, de las cuales, el 80% están inscritas en la Oficina de Empleo, por lo que se han incorporado el servicio de orientación laboral.

Figura 86. Tramitaciones sobre igualdad y violencia de género registradas por los servicios sociales

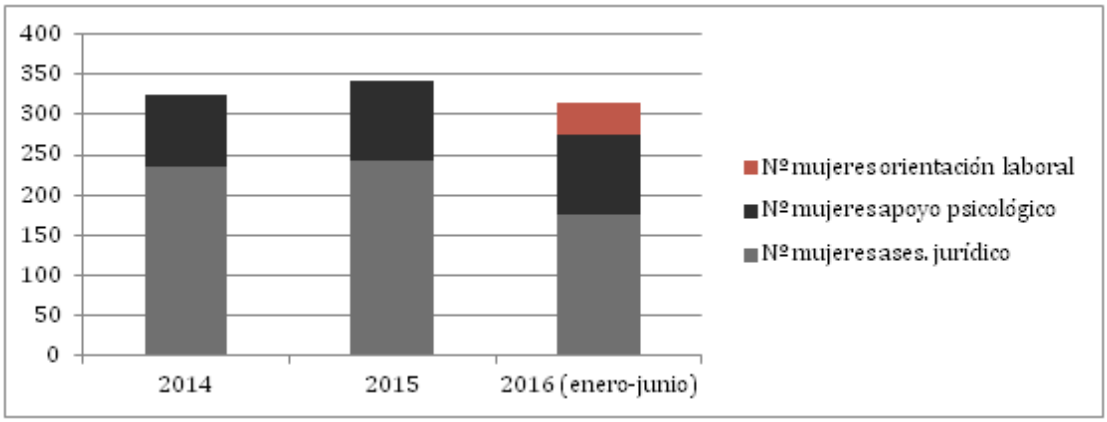

Se ha vuelto a abrir el centro de la Mujer en Alcázar que ha contado tradicionalmente con una gran experiencia en la promoción de la Igualdad de Género.

2.6.2 EXCLUSIÓN SOCIAL

Los fenómenos de exclusión están muy concentrados en barrios deteriorados y marginales y los problemas de integración precaria están presentes en barrios obreros y antiguos en buenas condiciones.

Por barrios y distritos censales, La Pradera y el Porvenir, es decir, la Zona 4, es la que más ayudas económicas recibe, pero que también destacan la Zona 2 y 3, es decir, el Arenal, el Santo y las pedanías de Cinco Casas y la Alameda de Cervera, siendo esta Zona 3 la que más ayudas ha recibido de Cruz Roja.

El Barrio La Pradera es el de mayor diversidad cultural y étnica de Alcázar. Las situaciones de precariedad económica generalizada en estos años de crisis han agudizado las rivalidades y recelos entre los diferentes grupos de población, que anteriormente habían coexistido en un ambiente de tolerancia.

Está constituido por edificios de viviendas de promoción pública, la más antigua con 80 viviendas de finales de los 70, estando tanto su estética exterior, como la calidad de los materiales de construcción, instalaciones sanitarias y de energía claramente obsoletas. Un importante número de viviendas se encuentran vandalizadas y necesitadas de rehabilitación integral. El resto de promociones públicas también cuentan también con un buen número de viviendas ocupadas ilegalmente, mientras existe un número creciente de familias en lista de espera para la concesión de alguna vivienda. Además, hasta un 59% de las familias tiene deudas de alquiler.

El aislamiento del Barrio respecto del resto de la ciudad y sus ciudadanos aumenta la sensación de aislamiento por sus habitantes y de riesgo por el resto de la población. Esto hace que se minimice la presencia de servicios públicos, reduciéndose la sensación de seguridad para el tránsito. Este bucle de aislamiento - rechazo mutuo - sensación de riesgo - estigmatización se retroalimenta.

Los jóvenes sufren altos riesgos de exclusión social debidos a la falta de expectativas de inserción en el mercado laboral, el alto nivel de abandono de la educación secundaria y a factores culturales y étnicos. Muchos perpetuarán esta situación de exclusión de sus progenitores, convirtiéndola en crónica. Las jóvenes de etnia gitana ven agravada esta situación debido a factores culturales, que inciden en su falta de formación en el manejo de las TIC y, sobre todo, en el carné de conducir, la carencia de éste es especialmente relevante debido a su vinculación con la venta ambulante, lo que agrava su dependencia del varón.

Por otro lado, se han desatendido sus necesidades sin que se promuevan como receptores y productores de actividad cultural basada precisamente en su diversidad y riqueza cultural. Su población y sus adolescentes se encuentran distanciados de las actividades culturales de la ciudad, por razones económicas, de estigma del barrio y por el alejamiento generacionalmente del consumo y producción de cultura.

Muchas personas han sido destinatarias de prestaciones económicas públicas de lucha contra la pobreza energética, sin embargo, las viviendas no cuentan con sistemas de

eficiencia energética que podrían reducir el consumo y mejorarían la convivencia en el barrio al disminuir las tensiones por el mantenimiento de los espacios comunes.

El Barrio de La Pradera no cuenta con zona verde o de convivencia, sin embargo, cuenta con algunos espacios degradados de propiedad pública que podrían ser reconvertidos.

Por ello, se ha realizado un Plan de Desarrollo Integral Barrio La Pradera, con un proceso de fuerte participación con asociaciones y profesionales por medio de 10 grupos de trabajo, y cuyas principales medidas se resumen en:

Áreas	Proyectos	Medidas
Educación	1. Prevención del absentismo escolar	30
	2. Prevención del abandono escolar	
	3. Inclusión socioeducativa	
Convivencia	4. Apoyo a la organización vecinal	23
	5. Apoyo a la diversidad cultural	
	6. Mejora del sentimiento de pertenencia y eliminación del estigma	
	7. Mediación y mejora de la convivencia	
Igualdad	8. Igualdad	11
Servicios sociales	9.servicios sociales generales	16
	10. Prevención de la exclusión	
	11. Apoyo a las familias	
Deportes	12. Fomento del deporte de tiempo libre	11
T.i.c.	13. Eliminación brecha digital	10
Seguridad, tráfico y transporte	14. Mejora d ela movilidad	17
	15. Mejora de la seguridad	
Urbanismo, limpieza, obras y medio ambiente	16. Mejora del paisaje urbano	46
	17. Mejora del mantenimiento	
	18. Mejora del medio ambiente	
	19. Mejora de dotación pública de servicios	
Vivienda y empleo	20. Información y orientación acceso a vivienda	6
	21. Apoyo a las comunicades de vecinos/as	
	22. Mediación	
	23. Mejora de competencias para el empleo	
	24. Escuela taller	

Además, se realizó un estudio de caracterización de problemas y principales demandas mediante una encuesta a 402 personas en 2016, cuyos resultados fueron:

- La nacionalidad principal del barrio es la española, con un 84% de sus habitantes, seguida de la marroquí con el 6%. El 9% de sus habitantes son de etnia gitana. Y los núcleos son en su mayor parte de familia nuclear, con un 69%, hay un 13% de familias extensas y un 13% de monoparentales y madres solteras.
- El nivel académico del barrio no es alto, con un 66% de población con estudios básicos o sin estudio, sin embargo, también se puede destacar que un 19% tiene estudios de bachillerato o universitarios. El 52% de la población se encuentra desempleada y un 20% está jubilada, y solo un 27% son activos.
- Entre los problemas identificados por la población en la encuesta destacan:

- Tensiones entre personas de diferentes países y culturas
- Se presencian agresiones en el barrio
- Deficiente atención a jóvenes y adolescentes y mucho tiempo solos en la calle
- El estado de la propia vivienda se considera adecuado
- Dificultades para llegar a fin de mes: 50% tienen problema para el pago de suministros; un 38% de la vivienda, un 25% de la comida y un 19% de la ropa.
- Sentimiento de estigma del resto de la población.

Otra causa de exclusión es la brecha digital, que a pesar de los esfuerzos realizados, afecta a determinados sectores: personas mayores, discapacitados, mujeres mayores de 45 años, familias con precariedad económica, inmigrantes y minorías étnicas por orden inverso de necesidad. Estas personas tienen mayores dificultades debido a que no disponen de equipos personales con los que acceder a la red. Afectándoles sobre todo en las dificultades de uso de la administración electrónica y como medio más económico de comunicación con sus familias de origen, en el caso de los inmigrantes.

2.6.3 DISCAPACIDAD

Este colectivo tiene problemas con la accesibilidad a determinadas zonas, como sucede en el casco histórico, donde debido a la sustitución dl asfalto por empedrado más acorde con la edificación, se ha dificultado el uso de andadores o sillas de ruedas. Tampoco los vehículos de transporte público están adaptados al uso por personas con movilidad reducida y, sobre todo, a personas que usan silla de ruedas. O el Convento Santa Clara, propiedad municipal y patrimonio histórico presenta barreras a su acceso para personas con movilidad reducida.

Los servicios sociales han elaborado un Plan Integral de Discapacidad del que han participado 77 representantes de entidades, grupos políticos, asociaciones ciudadanas y servicios técnicos municipales.

El resultado de este plan, ha sido la definición de 108 medidas enmarcadas en los siguientes proyectos:

Figura 87 Proyectos y medidas definidos en el Plan Integral de Discapacidad de Alcázar

ÁREAS	PROYECTOS	Nº DE MEDIDAS
Accesibilidad universal	1 Accesibilidad para todos y todas	24
Servicios sociales	2 Información, sensibilización y visibilización 3 Autonomía personal y social 4 Prevención de la exclusión 5 Convivencia personal y familiar 6 Evaluación competencias sanitarias en ayuda a domicilio 7 Centro Frida Kalho	40
Empleo	8 Acceso al empleo	4
Vivienda y alojamiento	9 Accesibilidad de la vivienda 10 Alojamiento alternativo	4
Ocio, cultura y deportes	11 Fomento del deporte de tiempo libre 12 Ocio inclusivo	9
Educación y formación	13 Educación sin exclusión	5
Salud	14 Análisis de situación 15 Cuidados de enfermería 16 Fat-pass en atención primaria 17 Rehabilitación física 18 Logopedia y estimulación temprana 19 Pacientes renales crónicos 20 Salud mental 21 Mejora de establecimientos sanitarios	22

Además de estas medidas, desde la administración local se contempla ampliar la oferta de servicios a personas con discapacidad mediante la rehabilitación y puesta en valor de "El Hospitalillo". Este edificio, que fue el antiguo hospital de Alcázar, está actualmente en desuso, pero posee una gran cantidad de metros útiles. El objetivo es convertirlo en un centro de atención integral para personas con discapacidad y además, dotarlo de espacios que permitan albergar al mismo tiempo modalidades de FP sanitaria vinculadas a este grupo de personas que necesitan atenciones especiales.

2.7 ANÁLISIS DEL CONTEXTO TERRITORIAL

Alcázar de San Juan se ubica al noreste de la provincia de Ciudad Real, en el centro geográfico de Castilla-La Mancha y con una población de 31.269 habitantes es el 4º municipio por número de habitantes de la provincia, por detrás de la capital de provincia y de los municipios de Puertollano y Tomelloso.

Figura 89. Municipios de la provincia según tramos de población

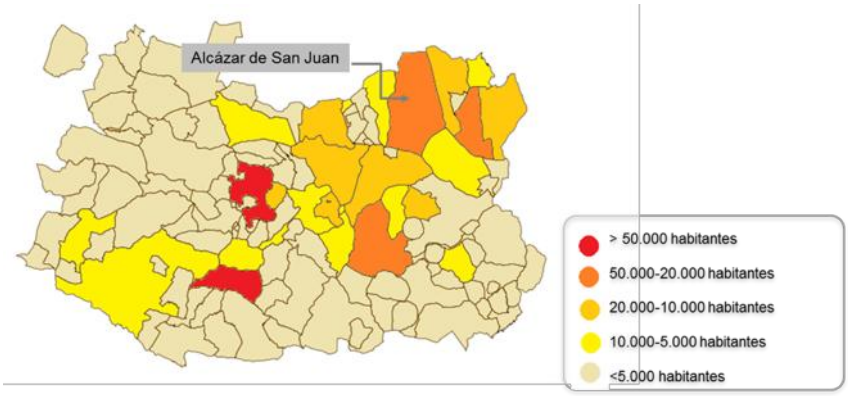

Figura 88. Municipios mayores de 30.000 habitantes de la provincia de Ciudad Real (IES CLM, padrón 2015).

Ciudad Real Provincia	**513.713**
Ciudad Real Capital	74.427
Puertollano	50.035
Tomelloso	37.645
Alcázar de San Juan	**31.269**
Valdepeñas	30.514

Todos estos núcleos de población, que sobrepasan los 30.000 habitantes, menos Puertollano se encuentran comunicados por las autovías que atraviesan la provincia de Ciudad Real: la "Autovía de los Viñedos" CM-42, que comunica el oeste con el este de la península y la A-4 que comunica el centro peninsular con Andalucía.

Es el cuarto municipio en población de la provincia, y tomando como referencia los indicadores económicos que ofrecía hasta 2012 el Anuario Socioeconómico de La Caixa[4], es también la cuarta en la mayoría de los indicadores que se refieren a la actividad económica en su área de influencia, sin embargo, destaca por su actividad industrial, siendo la 3º ciudad en el ranking, pero la 5º en actividad comercial.

[4] Los índices reflejan el nivel comparativo estimado de la producción de un municipio. Expresa la participación de la actividad económica del mismo en el conjunto nacional (100.000 unidades), obtenida a partir de los impuestos de actividad empresarial y profesional.

Figura 90. Principales indicadores económicos de Alcázar y su entorno territorial (Anuario Económico de La Caixa, 2013).

Municipio	Índ actividad económica 2012	Índice actividad económica 2006	Índice industrial	Índice comercial	Índice comercial mayorista	Índice Com minorista	Índice Turístic	Cuota de mercado
	2012	2006	2012	2012	2012	2012	2012	2012
Ciudad Real	138	152	55	182	139	215	71	161
Puertollano	185	174	437	68	31	96	9	102
Tomelloso	56	52	50	72	76	69	7	81
Alcázar de SJ	**54**	**49**	**65**	**60**	**66**	**55**	**18**	**64**
Valdepeñas	50	54	45	68	74	63	18	64
Villarrobledo (AB)	40	35	42	40	31	46	7	55
Manzanares	30	33	32	39	43	35	12	40
Campo de Criptana	18	20	18	22	22	23	1	31
Quintanar de la Orden (TO)	19	18	22	27	30	25	1	28
Madridejos (TO)	13	14	21	14	9	18	0	25
Villacañas (TO)	19	16	38	13	11	15	0	22

Alcázar de San Juan forma parte de la comarca natural de la Mancha, donde existe un modelo policéntrico consolidado por la presencia de ciudades medias, que han actuado cómo polos de actividad en la zona centro de la región, atrayendo a la población de su entorno más inmediato y centralizando la prestación de servicios.

La posición central de Alcázar en C-LM y al noreste de la provincia de Ciudad Real hace que se encuentre próxima a los límites provinciales de Toledo, Cuenca y Albacete, lo que facilita que Alcázar tenga una fuerte relación con otras ciudades manchegas más allá del ámbito provincial de Ciudad Real.

En el marco del Plan de Ordenación Territorial de CLM elaborado en 2010, Alcázar de San Juan aparece como ciudad media de alta centralidad y cabecera de la unidad territorial B3. Mancha norte de Ciudad Real y Albacete, de la que forman parte ocho municipios, incluidos Tomelloso (provincia de Ciudad Real) y Villarrobledo (provincia de Albacete).

Figura 91. Modelo de ordenación del territorio (POT CLM, 2010)

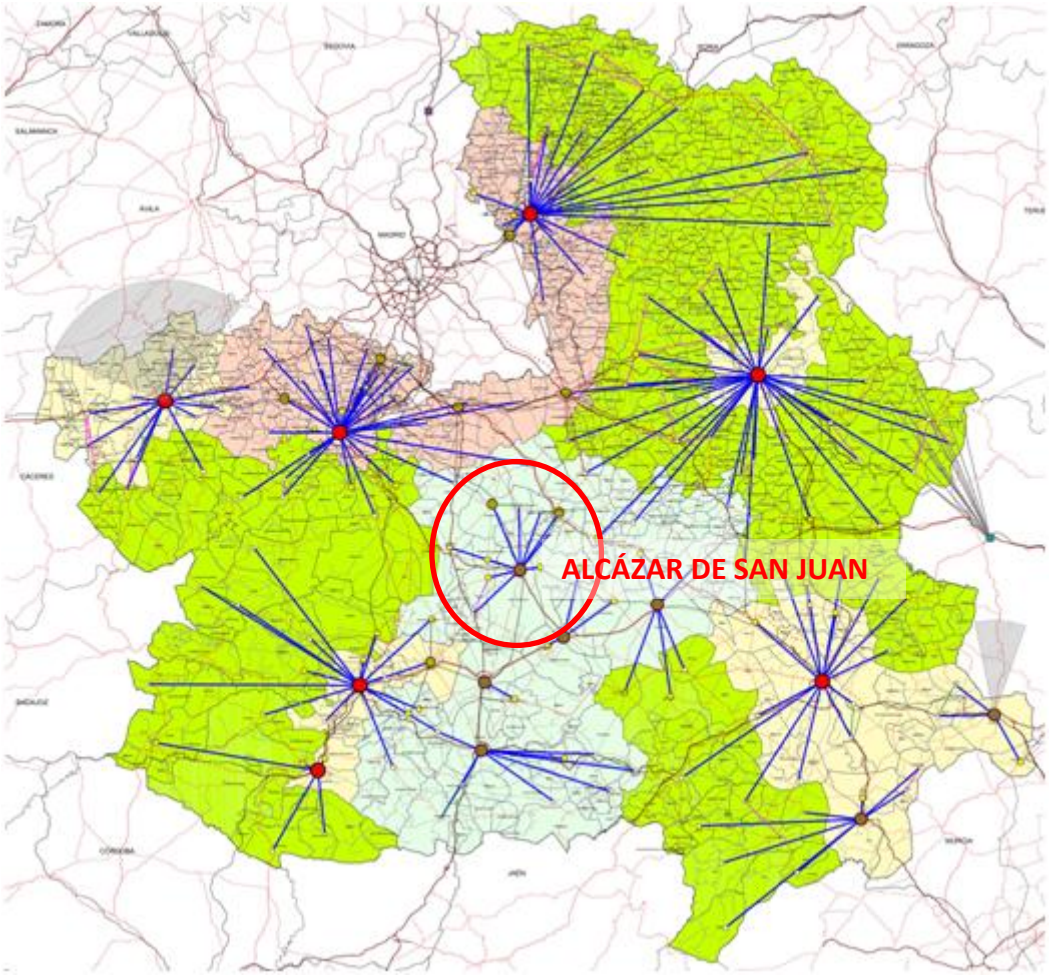

El área de influencia de Alcázar de San Juan se deriva de su capacidad de generar flujos económicos comerciales y proporcionar productos y servicios de mercado y de no mercado. Esta capacidad le confiere a la entidad de población un diferente grado de jerarquía dentro del territorio respecto a núcleos de similar o incluso mayor población como Tomelloso.

De esta manera, el área de influencia de la ciudad se puede analizar desde varios puntos de vista:

- **Por su capacidad para ser cabecera de bienes y servicios**: sanidad especializada, servicios ambientales o su actividad comercial. Así, la población relacionada se cuantifica desde los más de 265.000 habitantes incluidos en el área de alguno de los centros comerciales de la capital, o los 231.000 del área sanitaria, hasta los más de 80.000 habitantes de la zona central inmediata.
- **Por los tiempos de comunicación**, que se pueden visualizar a través de áreas isócronas, donde la población conectada en menos de 20 minutos alcanza los 129 mil habitantes.
- **Por ser centro de infraestructuras de comunicación,** Según las líneas de comunicación que atraviesan la ciudad, tanto carretas como ferroviarias, la ciudad queda integrada en el eje de comunicaciones entre el centro y norte peninsular con las zonas costeras del levante mediterráneo y el oeste atlántico con Madrid y el levante, lo que le confiere una gran capacidad como nudo de comunicaciones en el centro peninsular. Esta posición se

reforzaría al desarrollarse la plataforma logística recogida dentro de los planes de transporte nacional y europeo.

- **Por su función como cabecera de servicios** en el centro de la Comarca de FEDER Promancha, junto a Arenales de San Gregorio, Campo de Criptana, Herencia, Pedro Muñoz, Socuellamos y Tomelloso.

Figura 92. Isocronas alrededor de Alcázar

2.8 ANÁLISIS DEL MARCO COMPETENCIAL

Actualmente la situación administrativa de Alcázar de San Juan en el ámbito competencial es la siguiente:

- En primer lugar ejerce las competencias que le son propias, y que se encuentran recogidas en los artículos 7. 25 y 26 de la Ley 7/1985, modificada por la Ley 27/2013.
- Además, de acuerdo a la Ley 14/2010, de 16 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla-La Mancha, son competencias delegadas del Ayuntamiento, todas las recogidas en el artículo 59 de esta ley, entra las que se incluyen:
    a. *Promover el establecimiento de centros y servicio que constituyen el equipamiento propio de Servicios Sociales de Atención Primaria, y en su caso los de Atención Especializada.*
    b. *Proporcionar la dotación de personal suficiente y adecuado para las prestaciones de los Servicios Sociales de Atención Primaria, de acuerdo a los criterios que se establezcan en el Mapa de Servicios Sociales.*
    c. *Gestionar prestaciones del catálogo correspondiente al nivel de atención primaria de acuerdo a los estándares de calidad contenidos en el mismo, así como, en su caso, gestionar los programas de ayuda a domicilio y tele asistencia dirigidos a personas en situación de dependencia.*
    d. *Realizar programas de sensibilización social, de participación ciudadana, promoción del asociacionismo, del voluntariado y de otras formas de ayuda mutua.*
    e. *Detectar precozmente las situaciones de riesgo social individuales o comunitarias.*

  Tras la aprobación de la Ley 27/2013, la prestación de servicios sociales quedan limitados en principio a la Evaluación e Información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social. Sin embargo, la recientemente publicada *Ley 8/2015, de 2 de diciembre, de medidas para la garantía y continuidad en Castilla-La Mancha de los servicios públicos como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización de la administración pública local,* recoge así mismo en su artículo 3:

    1. *Son competencias propias de las Entidades Locales de Castilla-La Mancha las atribuidas como tales por las leyes estatales y autonómicas.*
    2. *Las Entidades Locales de Castilla-La Mancha seguirán ejerciendo las competencias atribuidas por las leyes de la Comunidad Autónoma anteriores a la entrada en vigor de la Ley 27/2013, de conformidad con lo dispuesto por la norma de atribución, en régimen de autonomía y bajo su propia responsabilidad, según lo establecido por el artículo 7.2 de la Ley 7/1985.*

  De esta forma el ayuntamiento continúa ejerciendo por delegación las competencias en servicios sociales delegadas a través de la Ley 14/2010, de 16 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla-La Mancha.

- De acuerdo a la Ley 8/2015 del gobierno de Castilla-La Mancha, el ejercicio de competencias por las entidades locales que sean distintas a las propias o atribuidas por delegación, solo es posible cuando:
  - *no se ponga en riesgo la sostenibilidad financiera del conjunto de la hacienda municipal, de acuerdo a los requerimientos de la legislación de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera,*
  - *y no se incurra en un supuesto de ejecución simultánea del mismo servicio público con otra administración pública.*

2.9 ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EXISTENTES

Como ya se adelantaba al inicio de este documento, la redacción del análisis integrado de la ciudad se ha basado en la información de análisis y diagnóstico recogida en diferentes planes y estudios de ámbito local que pasamos a describir a continuación:

2.9.1 FIGURAS DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO Y ORDENACIÓN TERRITORIAL

Actualmente la figura de planeamiento urbanístico vigente en Alcázar es el **Plan General de Ordenación Urbana del año 1992**. En el momento de su redacción, el objetivo principal del PGOU era "*encauzar el crecimiento de la población de Alcázar para que sea un crecimiento armónico, con capacidad de respuesta ante fenómenos imprevisibles, dentro de unos límites naturales y con menos densidad en las afueras*". En el más ambicioso escenario poblacional se planteaba alcanzar los 35.000 habitantes, algo que evidentemente no se ha producido ya que actualmente el municipio posee un total de 31.269 habitantes (2015).

En cuanto a la necesidad de acometer nuevas infraestructuras, ya recogía la necesidad de duplicar el colector principal para prevenir futuras inundaciones, o la construcción de dos pasos inferiores bajo el ferrocarril al norte de la ciudad. Obras ya realizadas, pero que no han servido como elemento de conectividad entre los diferentes barrios de la ciudad, pues los problemas de aislamiento debido a la existencia de barreras físicas en determinadas zonas urbanas como el barrio de La Pradera siguen de plena actualidad en la ciudad.

Al PGOU de 1992 le siguieron otros planes de ordenación como:

- El **Plan Integral de Movilidad y Tráfico Urbano de Alcázar de San Juan de 2005 (PIMTU)**: sus objetivos principales eran los de jerarquizar el viario para definir una red viaria básica y secundaria, incorporar un plan de aparcamientos y estacionamientos, y favorecer el uso de transporte público en base a las necesidades de la población. Este plan fue la base sobre el que elaborar la siguiente figura de planeamiento urbano:
- El **Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)** elaborado en 2007, a día de hoy aún vigente en el municipio. Las principales actuaciones que contempla el PMUS de Alcázar se centran en potenciar la movilidad urbana sostenible fomentando los desplazamientos a pié o en bicicleta. A pesar de los avances realizados en este sentido en la ciudad, la articulación de una red de carril bici como elemento de conexión entre barrios y zonas urbanas con mayor actividad socioeconómica continúa siendo una de las asignaturas pendientes en la ciudad, tal y como se recogen en el análisis de la trama urbana de este documento.
- Finalmente cabe hacer mención al **Plan de Ordenación Municipal**, un instrumento de ordenación territorial que tras la elaboración de la Memoria Informativa en el año 2010 no ha sido finalmente aprobado. Su elaboración entre los años 2007 y 2010 fue realizada en base a unas expectativas de crecimiento truncadas tras las crisis económica, y a día de hoy algunas de las propuestas que contiene no se

consideran las más acordes a las necesidades del momento, lo que pone de manifiesto la necesidad que tiene la ciudad de Alcázar de contar con un instrumento de planificación y ordenamiento urbano acorde a sus necesidades actuales, así como a la normativa vigente.

2.9.2 PLANES Y ESTRATEGIAS SECTORIALES DE CIUDAD

Otros de los planes y estrategias de ciudad que han sido como punto de partida para la elaboración de esta estrategia integrada de ciudad son:

- **Agenda 21 Local de Alcázar de San Juan:** La Agenda 21 de Alcázar de San Juan se materializa en un Plan de desarrollo Local Sostenible que data del año 2006. Se basa en un análisis previo de los aspectos sociales, económicos y ambientales de la ciudad y fue elaborado con la participación del conjunto de la ciudadanía a través de Mesas Sectoriales de Trabajo. Su estructura, basado en las conclusiones del diagnóstico del momento, se articula en torno a siete líneas estratégicas de actuación:
    1. Equilibrio del tejido económico, potenciando el sector industrial y afianzando el sector comercial.
    2. Optimización de la estructura urbana.
    3. Eficacia, compromiso y ejemplaridad de la Gestión Pública.
    4. Potenciación de la participación ciudadana.
    5. Mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
    6. Uso y gestión eficiente de los recursos naturales.
    7. Mejora, conservación y acercamiento del ciudadano al entorno natural de Alcázar de San Juan.

  Este documento por tanto es el principal precedente de planificación estratégica de Alcázar de San Juan en el que se contemplan de forma integrada las cuestiones relativas al medio ambiente urbano, con aquellas referidas al desarrollo socioeconómico de la ciudad

- **Inventario de Emisiones de Gases Efecto Invernadero y Plan de Acción de la Energía Sostenible (2014)**. Este Plan fue promovido por la Asociación Promancha con el objetivo de promover la adhesión de los municipios de la Mancha Norte ciudarrealeña a la iniciativa europea del Pacto de los Alcaldes. Su elaboración supuso la realización de un primer análisis de los principales consumos energéticos a nivel local, y que ha servido de base para la obtención de datos en el capítulo de análisis energético del presente documento. Además, se realizó un Plan de Acción para la Energía Sostenibles que también ha sido utilizado como punto de partida para la definición de líneas de actuación a incluir en el Plan de Implementación vinculadas al Objetivo Temático 4 de Economía Baja en Carbono.

- **Plan Estratégico de Turismo 2011-2015:** A día de hoy este plan es la principal herramienta con la que cuenta la ciudad de Alcázar para orientar las políticas de dinamización de recursos turísticos e impulsar la ciudad como destino turístico. En su elaboración participaron numerosas instituciones públicas y privadas, y asociaciones turísticas y comerciales de la ciudad. La Estrategia para el desarrollo ordenado de la oferta turística que recoge el Plan se estructura en torno a cinco líneas de producto: Orden de San Juan y Patrimonio Histórico; Cultural Cervantina y Quijote; Gastronomía y Enología; Patrimonio Natural; y Alcázar Ciudad de Congresos.
- **Estudios de viabilidad de la Plataforma Logística Intermodal Mancha-Centro y alternativas para el emplazamiento del Puerto Seco:** En diciembre de 2010 el Ayuntamiento de Alcázar firmó un protocolo de colaboración con el Ministerio de Fomento y la Junta de comunidades de Castilla-La Mancha para el desarrollo de una terminal logística intermodal de transporte ferroviario de mercancías. Como consecuencia de este acuerdo, Ministerio y Junta encargaron un estudio para evaluar la viabilidad técnico-económica de la plataforma y cómo integrar la misma en el sistema de transporte de Castilla-La Mancha. En su elaboración participaron importantes empresas como Pancargo, Transfesa, Renfe o Puerto Seco de Madrid. A día de hoy hacer que la Plataforma Logística Intermodal sea una realidad sigue siendo unos de los principales retos para de la ciudad.
- **Plan Integral del Barrio de la Pradera (2016):** Se trata de un plan elaborado por los Servicios Sociales de la ciudad de Alcázar gracias al desarrollo de un gran número de acciones de participación ciudadana que han facilitado la implicación de muchas de las personas residentes en el barrio. El plan se ha estructurado por áreas (educación, convivencia, igualdad, servicios sociales, deportes, nuevas tecnologías, ,seguridad y tráfico, urbanismo, vivienda y empleo), y es el principal instrumento de planificación a tener en cuenta para el diseño de las actuaciones dirigidas a promover la inclusión social y luchar contra la pobreza.
- **Plan integral de Discapacidad (2016):** El Plan Integral de Discapacidad de Alcázar de San Juan aborda de manera integral el conjunto de acciones a desarrollar en la ciudad para eliminar las barreras existentes en cualquier ámbito. Su elaboración se ha realizado con la participación de un gran número de agentes sociales a través de mesas de trabajo y contempla como áreas: la accesibilidad universal, los servicios sociales, el empleo la vivienda, el ocio y la cultura, la educación y la formación, y la salud.
- **Hoja de ruta Ciudades Inteligentes (2015):** Este documento de carácter estratégico se elaboró con motivo de la primera convocatoria de ayudas de Ciudades Inteligentes convocada por Red. es. En él se contempla que la estrategia de ciudad de Alcázar debe estar orientada a tres aspectos importantes:
    - *Alcázar como ciudad de servicios orientados a mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos.*
    - *Alcázar como ciudad orientada a nuevas oportunidades y nichos de mercado que diversifiquen su actividad, en especial hacia el sector turístico y de ocio.*

- *Alcázar como ciudad sostenible que hace compatible un desarrollo económico con un desarrollo sostenible del entorno y que genera oportunidades de negocio a sus empresas y emprendedores.*

Este documento, ha supuesto un importante punto de partida para el desarrollo de la presente estrategia en la medida en que identifica la situación actual de Alcázar de San Juan en cuanto al uso de las tecnologías de la información y comunicación como herramienta trasversal para dar cumplimiento a los retos de ciudad. El análisis de la situación de partida tecnológica actual de Alcázar ha sido incluido en el aparatado 2.11. Otros Análisis relevantes (a continuación).

2.10 ANÁLISIS DE RIESGOS

Considerando que la EDUSI se desplegará en un contexto de cofinanciación europea, se han identificado los principales riesgos que podrían suponer obstáculos a un normal desarrollo de las medidas y acciones encaminadas a resolver los problemas identificados.

Cada uno de los riesgos se ha evaluado con la escala que se indica a continuación, indicando su probabilidad de ocurrencia, los posibles efectos que provocarían y la gravedad e impacto que tendrían.

Figura 93. Escala de evaluación de riesgos.

Denominación del riesgo	Probabilidad de ocurrencia	Efectos que provocarían	Gravedad de los mismos - impacto
Riesgo X	0%-33% Baja	Problemas potenciales de presupuesto, planificación.	Alto
	34% - 66% Media	Problemas potenciales de diseño y aspectos técnicos	Moderado
	67%-100% Alta	Problemas potenciales de carácter estratégico, legales, competenciales	Bajo

En la última columna de la siguiente tabla, y tras la evaluación de cada riesgo, se proponen un conjunto de medidas que deben prever o corregir el riesgo inidentificado.

Figura 94. Descripción y propuesta de medidas correctivas o preventivas identificadas.

Denominación del riesgo	Probabilidad de ocurrencia	Efectos que provocarían	Gravedad de los mismos (Impacto)	Medida Propuesta (preventiva - Correctiva)
Cambios en la elegibilidad de gasto subvencionable por parte de la Autoridad de Gestión u Organismo Intermedio	Baja	Problemas de diseño e implementación técnica	Moderado	Comunicación continua con Autoridad de Gestión y Organismos intermedio para verificación de elegibilidad de gastos previo a inicio de procesos de licitación pública
Demoras en la verificación de certificaciones de gasto y cobro de la ayuda FEDER	Media	Problemas de presupuesto y tesorería	Alto	Evaluación y planificación económica detallada de inversiones anuales y traslación a los presupuestos municipales para prever posibles demoras
Dificultades de ejecución coordinada de todos los servicios municipales implicados en el proyecto	Media	Problemas de planificación y presupuesto	Bajo	Constitución de una comisión técnica de seguimiento del proyecto

Dificultades financieras para hacer frente a la senda financiera del proyecto	Media	Problemas de planificación y cumplimientos de compromisos de certificación	Medio	Disponer de mecanismos de financiación para ser activados en caso de ser necesarios para cumplir compromisos de ejecución
Demora en la justificación y certificación de gastos ante el organismo intermedio y la autoridad de gestión	Baja	Problemas de planificación	Alto	Contar desde el momento 0 de la EDUSI con una asistencia técnica especializada en la gestión de proyectos europeos
Dificultades de identificación de soluciones TIC para las necesidades de modernización tecnológica	Media	Problemas de planificación	Bajo	Intercambio de buenas prácticas con municipios de referencia de la Red Española de Ciudades Inteligentes
Dificultades para alcanzar consensos con agentes locales en el despliegue de operaciones	Baja	Problemas de planificación y concertación social	Medio	Incorporación desde el momento cero de los potenciales agentes locales implicados en el diseño de la ejecución de operaciones
Dificultades para cumplir en plazos los indicadores productivos y de resultados definidos	Media	Problemas de consecución de objetivos	Alto	Seguimiento anual de los indicadores definidos en el proyecto.
Cambio de prioridades de inversión ante posibles cambios de la corporación municipal	Baja	Problemas de viabilidad	Alta	Acuerdo de ciudad de la EDUSI y seguimiento de su implementación

Todos estos riegos se revisarán en el inicio del proceso de selección de operaciones y serán evaluados de manera periódica por el equipo técnico responsable del proyecto.

2.11 OTROS ANÁLISIS RELEVANTES

A continuación, para finalizar el análisis del conjunto del área urbana desde una perspectiva integrada, se abordan los siguientes ámbitos de análisis:

- Actividad turística en Alcázar de San Juan
- Equipamientos y servicios tecnológicos de la ciudad.

Conocer cuál es el punto de partida de la ciudad en relación a estas temáticas resulta de especial transcendencia de cara a diseñar las futuras líneas de actuación a incluir en la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de la Ciudad, máxime teniendo en cuenta el peso relativo que deben tener en el conjunto de la estrategia de Alcázar de San Juan las actuaciones dirigidas a promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de interés turístico, y a promover las TIC en la EDUSI a través de actuaciones de administración electrónica y Smart Cities.

2.11.1 ACTIVIDAD TURÍSTICA DE ALCÁZAR DE SAN JUAN

Alcázar de San Juan cuenta con experiencia en el desarrollo de instrumentos para la dinamización de sus recursos turísticos, y cuya herramienta más destacable fue la elaboración de una Estrategia para impulsar a la ciudad como destino turístico, que contó con la participación de las instituciones públicas y privadas, asociaciones turísticas y comerciales de la ciudad.

Dicha Estrategia ha establecido las bases para el desarrollo ordenado de la oferta turística de la ciudad en torno a cuatro líneas de producto:

- Orden de San Juan y Patrimonio Histórico;
- Cultura Cervantina y Quijote
- Gastronomía y Patrimonio Natural;
- Alcázar Ciudad de Congresos

Figura 95. Imagen de marca de la línea de Cultura Cervantina

Los principales recursos turísticos con los que cuenta la ciudad son:

- Museo de la Casa del Hidalgo, sobre el patrimonio histórico y etnográfico de la Comunidad de C-LM
- Torreón del Gran Prior, convertido en espacio museográfico y la Capilla de Palacio.

- Molinos de viento (Rocinante, Barataria, Fierabrás y Barcelona)

Figura 96. Fotografías de recursos turísticos de Alcázar de San Juan

Figura 97 Patrimonio Histórico-Artístico del núcleo urbano de Alcázar de San Juan (POM)

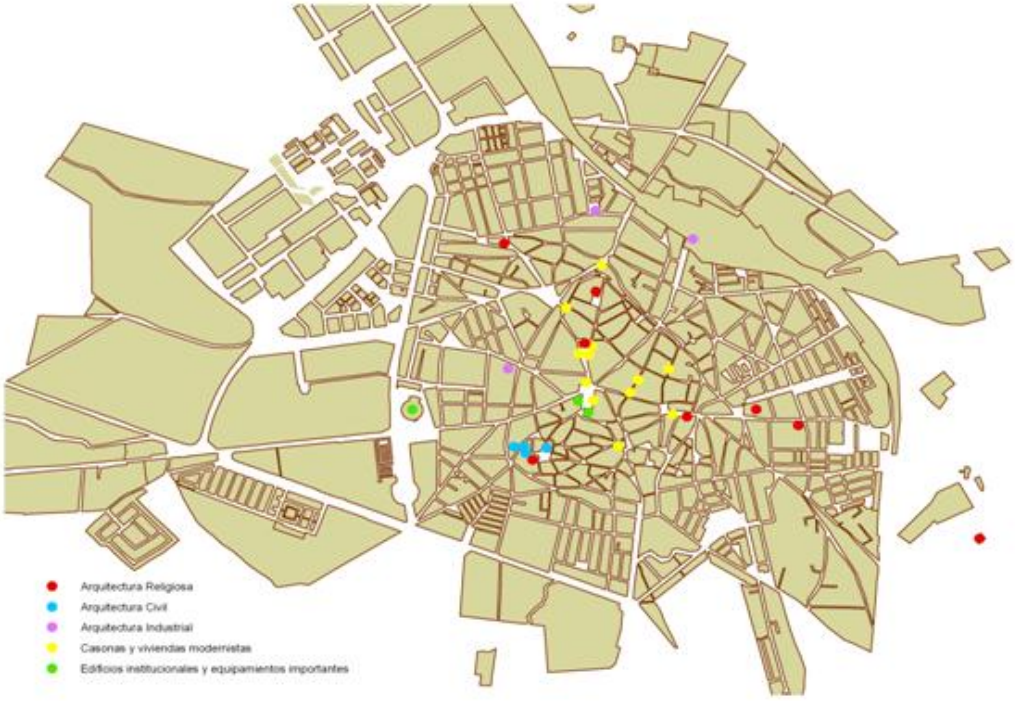

Como indicador sobre el impacto del turismo en el municipio se observa que el número de visitantes registrados en la oficina de turismo se ha doblado entre 2010 y 2015, pasando de 2.603 visitantes a 5.306. Los meses con mayor afluencia son Agosto, Abril y Octubre, y los meses con menor afluencia los de Enero y Febrero.

Estas cifras muestran que existe todavía potencial de crecimiento de la actividad turística

Figura 98. Datos anuales del número de visitas, año 2015 (Oficina de turismo)

Visitantes registrados en la Oficina de Turismo								
MES	2010	2011	2012	2013	2014	2015	var 2010-2015 (%)	var 2014-2015 (%)
Enero	98	172	131	117	131	225	130	72
Febrero	150	189	126	136	165	315	110	91
Marzo	300	156	217	209	267	640	113	140
Abril	193	427	372	198	357	602	212	69
Mayo	121	191	161	253	273	394	226	44
Junio	126	189	153	228	189	266	111	41
Julio	336	252	202	186	295	183	-46	-38
Agosto	372	451	368	333	549	638	72	16
Septiembre	236	264	148	179	313	496	110	58
Octubre	266	222	242	211	457	625	135	37
Noviembre	221	188	171	201	362	409	85	13
Diciembre	184	150	144	206	297	513	179	73
TOTAL	**2.603**	**2.851**	**2.435**	**2.457**	**3.655**	**5.306**	**103,8**	**45,2**

Los visitantes proceden de la Comunidad de Madrid, con un 26%, seguido de visitantes de Castilla-La Mancha, Valencia, Cataluña y Andalucía.

Figura 99. Procedencia de los visitantes, año 2015 (Oficina de turismo).

Ranking Visitantes 2015			
% de visitantes		Distribución extranjeros	
Madrid	26,3	*Francia*	*21*
C-LM	21,6	*Italia*	*11*
Valencia	14,8	*Alemania*	*10*
Cataluña	8,7	*Bélgica*	*8*
Andalucía	6,8	*Reino Unido*	*8*
Extranjeros	5,8	*EEUU*	*7*
País Vasco	3,1	*Colombia*	*4*
Resto	12,9	*Resto*	*31*

El visitante tipo de la ciudad la visita por motivos de ocio (85%), para realizar un turismo cultural (41%) o relacionado con la Ruta del Quijote (27%). Es de mediana edad (49%) y visita la ciudad por primera vez (73%), realiza una visita sin pernocta (45%) o de dos días (26%) y se aloja en hotel de calidad alta (35%), o en casa de amigos (17%), destacando también una parte (11%) en autocaravanas. El principal atractivo turístico por el que acude es por la campaña Corazón de la Mancha/Tierra de D. Quijote (82%) o por los atractivos ecológicos de los alrededores (Lagunas de Ruidera y Tablas de Daimiel).

Los monumentos de la ciudad que reciben un mayor número de visitas son: el Complejo Molinar, el Museo Casa del Hidalgo, y el Complejo Palacial (Capilla y Torreón).

Como ya se ha señalado al inicio del documento, los recursos culturales y naturales de Alcázar son uno de los principales activos de la ciudad, por lo que indudablemente uno de los retos de la Estrategia DUSI es el de posicionar a Alcázar de San Juan como destino turístico. Todo ello pasa por poner en valor otros recursos turísticos existentes (como el complejo Lagunar), mejorar la calidad del entorno urbano, e incorporar el uso de las

tecnologías de la información y comunicación para hacer de Alcázar de San Juan un destino turístico inteligente.

De las reuniones de participación ciudadana celebradas durante 2016 y 2017, en concreto por la Mesa de Turismo, se extrae también como propuesta la necesidad de trabajar conjuntamente Ayuntamiento y sector privado (hoteles y agencias de viaje) para la comercialización de productos turísticos vinculados a la celebración de eventos, como por ejemplo el Concurso Regional de Vinos de la Tierra.

2.11.2 ANÁLISIS DE EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS DE LA CIUDAD

Teniendo en cuenta como las tecnologías de la información y la comunicación se constituyen como una de las principales herramientas para dar solución a muchos de los problemas actuales de Alcázar de San Juan y afrontar los nuevos retos de ciudad, conviene incluir dentro del Análisis Integrado un apartado relativo a cuál es el punto de partida de Alcázar de San Juan respecto a equipamientos e infraestructuras de carácter tecnológico.

El Ayuntamiento de Alcázar de San Juan dispone de una infraestructura tecnológica básica acorde a las necesidades actuales y con posibilidad de desplegar nuevos servicios tecnológicos en la ciudad, tanto para la mejora de su gestión como nuevas facilidades de comunicación AAPP-Ciudadanía.

Respecto a la Infraestructura de Hardware se cuenta con un C.P.D. alojado en dependencias municipales y formado por gran número de servidores físicos y servidores virtualizados.

Figura 100. Infraestructura Hardware

Servidores Físicos	
4	Servidores Fisicos HP Proliant
Servidores Virtuales	
32	Servidores virtuales Windows Server, Ubuntu Server, CentOS y Oracle Linux

La infraestructura de comunicaciones interna está basada en un anillo de fibra óptica de una longitud de 32 Km y permite la comunicación entre la práctica totalidad de edificios públicos con los que cuenta la ciudad. Esta comunicación está respaldada por un sistema de Back up Wimax y facilita:

- *Dotar de conectividad y caudal de datos, al CPD situado en el CIDETEC y en el Ayuntamiento.*
- *Conectar sedes que no estaban conectadas o cuya conectividad era deficiente.*
- *Disponer de una infraestructura para futuros proyectos que desarrollen Alcázar de San Juan como Smart City, tales como seguridad vial, control de tráfico, turismo inteligente, movilidad, etc.*

• *Conectividad para VoIP, datos y video, en los emplazamientos municipales, permitiendo gestionar todo el sistema desde una sola ubicación.*

• *Conectar con carácter temporal o definitivo nuevas ubicaciones o sedes al sistema inalámbrico.*

• *Permitir la interconexión con otros actores o entidades que proporcionen servicio de valor añadido a esta infraestructura.*

• *Mejorar el posicionamiento de Alcázar de San Juan y sus empresas de cara a la atracción de nuevas inversiones productivas, al disponer de una red de alta capacidad cercana a los principales emplazamientos empresariales.*

Esta infraestructura de comunicaciones es escalable y está preparada para nuevos desarrollos y usos, permitiendo la conexión de nuevas dependencias municipales, cámaras, elementos anti intrusión, etc., y que sirve como base para dotar a la ciudad de las infraestructuras y servicios básicos necesarios para su adecuado funcionamiento.

Figura 101. Infraestructura municipal de fibra óptica

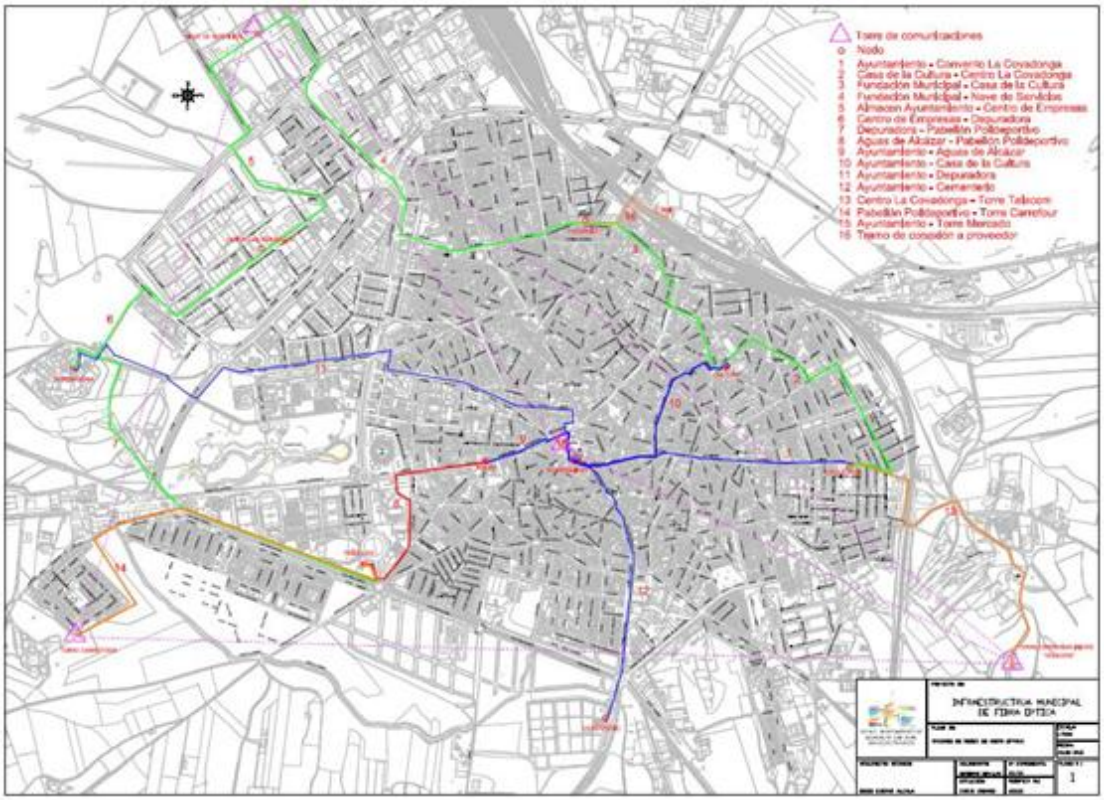

Figura 102. Arquitectura de comunicaciones punto a punto y punto a multipunto

Enlaces punto a punto	
Ayuntamiento	Parque Alces
Ayuntamiento	Complejo Polideportivo
Ayuntamiento	Torre San Isidro
Ayuntamiento	Torre Carrefour
Enlaces punto a multipunto	
Ayuntamiento	Cementerio
	Nave de Servicios Comunes
	Centro de Formación Devis

Respecto al software, se cuenta con los aplicativos necesarios para el funcionamiento de Ayuntamiento (contabilidad, nóminas, etc.), además, se dispone de licencias de uso de los principales gestores de BBDD del mercado, así como de un aplicativo GIS con algunas limitaciones y un gestor de contenidos web en software libre cuyo control y mantenimiento es realizado por el propio personal de sistemas del Ayuntamiento lo que facilita la integración de nuevas iniciativas. También se están usando aplicaciones dirigidas al ciudadano como la Línea Verde de Alcázar de San Juan, que facilitan la comunicación entre la ciudadanía y la administración local en temáticas de carácter ambiental y urbano.

Este conjunto de infraestructuras y soluciones suponen la existencia de una base tecnológica para el desarrollo de servicios electrónicos y así poder desarrollar estrategias de "ciudad inteligente" y dar respuesta a problemas de ciudad como son la falta de conectividad entre diferentes equipamientos municipales o la falta de modernización de servicios como el alumbrado, el transporte público o la gestión de zonas verdes y de recreo.

Sin embargo, para encauzar estas líneas de desarrollo se requiere de un Plan Director de Ciudad Inteligente en el que se determinen los futuros pasos a dar, que nos permita orientar las futuras inversiones a partir de la identificación de necesidades al menos a 5 años vista y así estar en las mejores condiciones para ampliar la cartera de servicios de administración electrónica, desplegar soluciones para la gestión inteligente de servicios, desarrollar estrategias open Gov y Open Data, avanzar hacia el modelo de destino turístico inteligente y por supuesto, asegurar la conectividad de la población a las TIC y luchar contra la brecha digital que afecta a colectivos desfavorecidos.

3 DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN Y DEFINICIÓN DE RESULTADOS ESPERADOS

3.1 DIAGNÓSTICO: ANÁLISIS DAFO

Del análisis integral de la ciudad, pasamos a presentar un diagnóstico de la situación de Alcázar de San Juan a través de la herramienta DAFO.

3.1.1 DEBILIDADES

1. ANÁLISIS FÍSICO

D1. **Planificación urbana.** Carencias de una planificación acorde con las necesidades actuales del municipio, dado que el POM no fue aprobado y estaba realizado con expectativas de crecimiento no realistas actualmente y el PGOU actualmente vigente es de 1992.

D2. **Distribución de equipamientos desequilibrada.** Los equipamientos, zonas verdes y espacio productivo y comercial se concentra en el oeste, lo que supone incrementos en la necesidad de movilidad.

D3. **Carencias del viario.** La ciudad carece de un viario estructurante y no se han cerrado las rondas de acceso a la ciudad. Se carece de conectividad entre algunos barrios debido a las barreras por las infraestructuras. El viario interno tiene trama muy irregular, con vías muy estrechas, que provocan grandes rodeos por las discontinuidades del viario.

D4. **Desarrollo incompleto del carril bici.** Carencia de una red de carril bici como elemento de conexión entre barrios y zonas urbanas con mayor actividad socioeconómica

D5. **Servicios de transporte público no adaptados a personas con movilidad reducida.**

D6. **Molestias por el uso del coche:** La zona antigua tiene una elevada demanda de plazas de estacionamiento y poca oferta lo que supone tráfico de agitación, que genera problemas de movilidad y molestias, a pesar de la mayor racionalización en el uso del aparcamiento en el centro urbano gracias a la ordenanza de aparcamiento regulado ORA. El ruido afecta principalmente a la red viaria en las horas del día de mayor tránsito en viales con un tipo de pavimento más ruidoso.

2. ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL

D7. **Estado deficiente del ciclo del agua.** El estado de conservación de la red de abastecimiento es malo en al menos un 34% de los tramos y la depuradora se encuentra desfasada para las demandas existentes. Esto supone unas mayores

necesidades energéticas para cubrir la demanda del sistema, y por tanto, mayor coste ambiental y económico

3. ANÁLISIS ENERGÉTICO

D8. **Infraestructuras anticuadas e ineficientes desde el punto de vista de la eficiencia energética:** altos consumos energéticos que afectan principalmente a las luminarias y que suponen altos costes municipales.

4. ANÁLISIS ECONÓMICO

D9. **Elevado desempleo** tras la pérdida de empleos en sectores como la industria y la construcción que afecta especialmente a personas mayores de 40 años y con perfiles formativos bajos. Por géneros, el desempleo femenino supone un 56,6% del total de desempleo de Alcázar.

D10. **Disminución de la contratación a personas jóvenes e incremento de la temporalidad**.

D11. **Debilidad del turismo actual.** El número de turistas registrado se ha incrementado en los últimos años, pasando de los 2.603 a los 5.306 entre 2010 y 2015. A pesar de eso se considera bajo y con margen para la mejora.

5. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

D12. **Envejecimiento y pérdida de población que suponen mayores demandas sociales.** Tendencia de reducción de la población por envejecimiento e incremento de la inmigración laboral a otras regiones y países, subiendo los índices de dependencia. El número de población empadronada que vive en otros países ha subido, con un mayor porcentaje de mujeres.

6. ANÁLISIS SOCIAL

D13. Incremento de la demanda de vivienda social no satisfecha, y mayores dificultades para la obtención de viviendas después de la crisis. Concentración de viviendas en mal estado en determinados barrios debido a vandalismos.

D14. **Aislamiento físico y urbano** de barrios donde reside un elevado número de personas en situación de exclusión social.

D15. **Dificultades para acceder a las tecnologías de la información y comunicación** por parte de personas con menor poder adquisitivo **y existencia de bolsas de analfabetismo digital** en colectivos como: personas mayores, personas con discapacidad, mujeres mayores de 45 años, familias con precariedad económica, inmigrantes y minorías étnicas.

8. ANÁLISIS DE EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURA TIC

D16. **Red de fibra óptica desplegada en la ciudad no rentabilizada.** A pesar de los esfuerzos realizados para disponer de una red de fibra óptica que comunique a los edificios públicos, no se ha logrado tener un uso óptimo de la infraestructura.

D17. **Falta de una hoja de ruta a 5 años vista de inversiones en materia TIC** acorde a las necesidades de ciudad. Se carece de un plan de ciudad inteligente acorde con un diagnóstico de necesidades de la localidad.

D18. **Falta de acceso vía Wifi/radioenlace al servicio de información municipal**. La ciudad carece de un sistema de red Wifi que permita desarrollar las funciones municipales sin conexión a red y que facilite el uso de internet por parte de los vecinos en zonas de uso común.

D19. **Falta de una estrategia digital de relación AAPP-ciudadanía.** La ciudad carece de una estrategia de gobierno abierto y de datos abiertos que faciliten la participación, la transparencia y el desarrollo de negocios a partir de las TIC.

3.1.2 AMENAZAS

1. ANÁLISIS FÍSICO

A1. **Riesgo de degradación de zonas no consolidadas.** La falta de crecimiento urbano ha dejado a medio consolidar algunas de las áreas de desarrollo de la ciudad que pueden degradarse ante la falta de expectativas.

A2. **Dinámica negativa del uso del transporte público** que se deriva de un escaso uso debido a la escasez de itinerarios y de distribución de las paradas, que no se mejora porque existe poco uso.

2. ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL

A3. **Escasez de información sobre calidad del aire** Incremento del descontento por las actividades de reciclaje o de servicios ambientales que no puede ser tratadas debido a la escasez de información sobre calidad del aire a la población.

A4. **Riesgos al patrimonio ambiental por los problemas en la gestión del ciclo del agua.** El exceso en la demanda de agua y los problemas en la depuración de las aguas residuales puede afectar a la calidad del entorno y del Complejo Lagunar, que pueden afectar a las expectativas de desarrollo turístico.

A5. **Riesgo de inundaciones por cambio climático.** Mayor riesgo de lluvias que pueden producir inundaciones debido al cambio climático.

3. ANÁLISIS ENERGÉTICO

A6. **Falta de recursos para la inversión** La falta de modernización de los equipamientos municipales suponen mayores costes al municipio y mayores tasas para sus habitantes.

4. ANÁLISIS ECONÓMICO

A7. **Riesgos de deslocalización por costes.** La posibilidad de la deslocalización hacia países con menores costes salariales ha afectado a una industria tradicional como la vinculada al transporte ferroviario, pero puede seguir provocando el cierre de empresas sino se apuesta por la empresas de alto valor añadido y la innovación.

A8. **Falta de inversiones y riesgos globales para proyectos clave.** El proyecto de plataforma logística apuesta por el transporte global en un momento de recortes

presupuestarios en inversiones y menores fondos europeos debido a que la Región se encuentra en fase de Phasing Out. El riesgo que medidas internacionales para reducir el comercio mundial pueden rebajar las expectativas para desarrollar el proyecto logístico. Además, otras ciudades próximas están desarrollando proyectos semejantes, generándose competencia y necesidad de coordinación.

5. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

A9. **Riesgos demográficos.** Tendencias de continuar con las pérdidas de población en el municipio; fuerte bajada del índice de reemplazo, que relaciona la población en edad de comenzar a trabajar con la población en edad de jubilación y del índice de tendencia, que relaciona la población entre 0-4 años con la de 5-9, Estos datos suponen mayores dificultades en el futuro para el sostenimiento de las pensiones desde lo local y falta de capital humano que dificulte un crecimiento económico sostenible del municipio.

6. ANÁLISIS SOCIAL

A10. **Concentración de los problemas de exclusión social.** Estos se concentran en los barrios de La Pradera, el Porvenir, el Arenal y el Santo y las pedanías de Cinco Casas y la Alameda de Cervera.

7. ANÁLISIS DE CONTEXTO TERRITORIAL

A11. **Fuerte competencia en el desarrollo turístico de municipios limítrofes.** La competencia de otros municipios del área que pueden ofrecer productos turísticos semejantes y con más recorrido en su desarrollo.

8. ANÁLISIS DE EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURA TIC

A12. El no cumplimiento de los requerimientos legales en materia de transparencia y administración electrónica.

A13. Dificultades para el acceso a fondos europeos debido a una falta de plan de ciudad inteligente.

3.1.3 FORTALEZAS

1. ANÁLISIS FÍSICO

F1. **Ciudad compacta, accesible y sin grandes distancias**. Lo que favorece la adopción de hábitos de movilidad sostenibles.

F2. **Existencia de instrumentos estratégicos para la movilidad.** El municipio cuenta con el Plan Integral de Movilidad y Tráfico Urbano PIMTU y el Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS), aunque requerirían una actualización.

F3. **Mayoritario uso de la movilidad sostenible** Relevante uso de la movilidad en bicicleta (17% entre los modos de transporte) y peatonal (69% del total de movilidad).

2. ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL

F4. **Pulmón verde de la ciudad** El parque Alces, que con 183 ha es el área verde más importante de la ciudad y otros 22 parques verdes que dotan a la ciudad de un importante patrimonio público ambiental para el ocio.

F5. **Patrimonio ambiental contiguo a la ciudad.** El Complejo Lagunar es un importante patrimonio ambiental, catalogada dentro de la Reserva de la Biosfera de la Mancha Húmeda, zona ZEPA y RAMSAR.

3. ANÁLISIS ENERGÉTICO

F6. **Estrategias para el ahorro energético** El Plan de Acción de la Energía Sostenible y el Inventario de emisiones de referencia supone que las actuaciones en el ahorro energético y la lucha por evitar el cambio climático suponen una prioridad para la administración local.

4. ANÁLISIS ECONÓMICO

F7. **Mayor dinamismo de la actividad económica.** Crecimiento del número de empresas después de una larga fase de destrucción. Este dinamismo se basa en la posición de Alcázar como cabecera comarcal supone una gran capacidad para la generación de actividad en los sectores industrial para la transformación de materias primas, la gestión de servicios ambientales y de servicios personales a la salud y comerciales.

F8. **Gran conectividad con los mercados.** El emplazamiento geográfico y la conectividad mediante carretera y ferrocarril le permiten una gran comunicación con el resto del país y con las grandes vías de transporte europeas, en un área con especial interés en la exportación de productos y graneles agroalimentarios.

F9. **Existencia de un plan de dinamización turístico** El municipio cuenta con experiencia en el desarrollo del Plan Estratégico de Turismo, como instrumento para la dinamización de los recursos turísticos, cuya elaboración contó con la participación de las instituciones públicas y privadas, asociaciones turísticas y comerciales de la ciudad. Además, cuenta con un plan de desarrollo TIC para turismo dentro de la hoja de ruta de Ciudades Inteligentes de Red.es. Este plan ha permitido la identificación de las principales líneas de producto turístico de la ciudad.

F10. **Sector de hostelería y restauración consolidado.** La hostelería supone el 9% del empleo local reforzado por la posición de Alcázar como cabecera comarcal y por el impulso del sector turístico.

F11. **Existencia de medios para el fomento de la economía local.** El Área de Promoción Económica cuenta con una gran experiencia en el desarrollo de políticas activas de empleo y para dinamizar el tejido económico local, sus acciones han sido participadas con los agentes socioeconómicos locales y con contrastada experiencia en el desarrollo de proyectos europeos. El Ayuntamiento cuenta con un centro-vivero de empresas y una Agencia de Colocación laboral. Se ha realizado también un estudio de nichos de mercado para la creación de

empleo, cuyos resultados han servido para una mejor adaptación de la oferta formativa local, aunque requeriría de proceso de actualización permanente.

6. ANÁLISIS SOCIAL

F12. **Fuerte esfuerzo en servicios sociales.** El 10% del presupuesto dedicado a solucionar los problemas de las personas en riesgo de exclusión derivada de la destrucción de empleo, otras circunstancias de emergencia social (menores, discapacitados, mujeres en riesgo), o falta de rentas para bienes básicos. Se ha producido la reapertura del centro de la Mujer en Alcázar que ha contado tradicionalmente con una gran experiencia en la promoción de la Igualdad de Género.

F13. **Fuerte participación en la elaboración de planes.** Se han desarrollado planes sociales sobre el Barrio de la Pradera, la Infancia y de Discapacidad con una importante participación de colectivos sociales.

7. ANÁLISIS DE CONTEXTO TERRITORIAL

F14. **Situación territorial consolidada.** Alcázar forma parte como cabecera dentro de un modelo policéntrico consolidado por la presencia de ciudades medias, que han actuado cómo polos de actividad en la zona centro de la región, atrayendo a la población de su entorno más inmediato y centralizando la prestación de servicios.

8. ANÁLISIS DE EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURA TIC

F15. **Base de hardware y software para el desarrollo TIC** La ciudad cuenta con base tecnológica suficiente para el desarrollo de servicios electrónicos y desarrollo de estrategias de Smart economy: Anillo de fibra óptica, CPD, soluciones de almacenamiento virtual, software especializado y un gestor de contenidos web en software libre, lo que permite su control por el propio Ayuntamiento y con potencial para desarrollos futuros.

3.1.4 OPORTUNIDADES

1. ANÁLISIS FÍSICO

O1. Consolidación del desarrollo urbano, sin tensiones de crecimiento urbano, lo que permite ir consolidando la trama urbana existente. Reforzamiento de los equipamientos en el este de la ciudad para equilibrar el uso del espacio urbano.

O2. La trama irregular y estrecha de la ciudad, que no es efectiva para el tráfico rodado, sí lo es para la movilidad a pié o en bicicleta, por lo que pueden ser utilizados para reforzar estos modos sostenibles.

O3. Reforzar el transporte colectivo de la ciudad mediante el desarrollo de medidas de modernización tecnológica y de accesibilidad.

2. ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL

O4. Potenciar las zonas verdes del municipio. Desarrollar las áreas programadas y consolidar los itinerarios verdes y el carril bici., que permita una mejor conectividad entre la zona oeste con los espacios verdes del este.

O5. Desarrollar una integración sostenible con el Complejo lagunar. Permitirá acercar a la población al patrimonio local y podría permitir mitigar los impactos generados por algunas de las infraestructuras ambientales comarcales, servirá como atractivo de turismo verde, siempre respetando las figuras de protección que conservan su función de zonas húmedas refugio de aves.

O6. Mejorar la información ambiental. Aprovechar la Estación de compresión de Enagás Transporte, como referente para la medición de la calidad del aire en el área o buscar soluciones alternativas.

O7. Mejora de la sostenibilidad en el ciclo del agua y desarrollar sistemas de recogida de pluviales que reduzca el riesgo de inundaciones en el área.

3. ANÁLISIS ENERGÉTICO

O8. Mejora de la sostenibilidad energética local. gracias a la incorporación a la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación, y sustitución de las luminarias por tecnología más eficientes.

O9. Desarrollo de un plan de Ciudad Inteligente. Desarrollo de una estrategia de Economía Inteligente para dar respuesta a la falta de conectividad entre diferentes equipamientos municipales o la falta de modernización de servicios como el alumbrado o el transporte público, mediante un Plan Director de Ciudad Inteligente para ampliar la cartera de servicios de administración electrónica, desplegar soluciones para la gestión inteligente de servicios, desarrollar estrategias de Gobierno abierto e Información abierta.

4. ANÁLISIS ECONÓMICO

O10. Desarrollo de un equipamiento logístico sostenible europeo. La Plataforma Logística Mancha Centro está proyectada para convertirse en un nudo intermodal de importancia europea, y permitiría reforzar a Alcázar como centro de comercialización de productos y dinamizar a la industria agroalimentaria de la región. El proyecto cuenta con el apoyo desde los instrumentos de planificación estratégica de la movilidad regional, nacional y europea y permitiría reforzar la sostenibilidad del transporte de mercancías al apoyarse principalmente en el ferrocarril

O11. Promoción de la innovación en la atención a emprendedores y personas desempleadas mediante la participación del área de promoción económica en redes de innovación y colaboración con otras entidades especializadas regional.

O12. Reforzar la creación de pequeñas empresas impulsada por la crisis La creación de PYMES y microPYMES han supuesto una oportunidad para números personas en desempleo, que pueden fortalecerse y ayudar en la salida de la crisis**.**

O13. **Uso de las TIC en el desarrollo turístico** Desarrollo de un Plan Director de Ciudad Inteligente para avanzar hacia el modelo de destino turístico inteligente.

6. ANÁLISIS SOCIAL

O14. **Mejorar la permeabilidad en barrios aislados** y con problemas de exclusión social para fomentar la convivencia y el uso compartido del espacio público.

O15. **Regeneración de áreas urbanas degradadas, incluyendo edificios, para eliminar la imagen de marginalidad** y evitar sentimientos de estigmatización.

O16.**Posibilitar el acceso a viviendas** de personas en situación de exclusión social y/o joven sin posibilidad de enmacipación.

O17.**Acercar la oferta cultural básica** del Ayuntamiento a los barrios más degradados y aumentar la democracia cultural fomentando la participación de las personas más jóvenes y las mujeres.

O18. **Desarrollo de planes TIC para reducir la brecha digital.** Desarrollo de un Plan Director de Ciudad Inteligente para asegurar la conectividad de la población a las TIC y luchar contra la brecha digital que afecta a colectivos desfavorecidos y en riesgo de exclusión del municipio.

O19. **Planificación de nuevas infraestructuras para la atención de la discapacidad:** Creación de un Centro de Atención Integral para personas con discapacidad (rehabilitación del Hospitalillo) y ampliación de la oferta de actividades formativas en la rama sanitaria.

3.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A ALCANZAR

Teniendo en cuenta los retos iniciales definidos para la ciudad de Alcázar de San Juan, y tras el análisis integrado de la ciudad, los objetivos estratégicos que se pretenden lograr a largo plazo a través de la aplicación de la estrategia DUSI son los siguientes:

Figura 103. Coherencia de los objetivos estratégicos definidos con en análisis DAFO.

RETOS DE CIUDAD	DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
1. PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN SOSTENIBLE DE LA TRAMA URBANA	D.1. PLANIFICACIÓN URBANA D2. DISTRIBUCIÓN DE EQUIPAMIENTOS DESEQUILIBRADA D3. CARENCIAS DEL VIARIO D4. DESARROLLO INCOMPLETO DEL CARRIL BICI. D5. SERVICIOS DE TRASNPORTE PÚBLICO NO ADAPTADOS D6. MOLESTIAS POR EL USO DEL COCHE	A1. RIESGO DE DEGRACIÓN DE ZONAS NO CONSOLIDADAS A2. DINÁMICA NEGATIVA DEL USO DEL TRANSPORTE PÚBLICO A3. ESCASEZ DE INFORMACIÓN SOBRE LA CALIDAD DEL AIRE A5. RIESGO DE INUNDACIONES POR CAMBIO CLIMÁTICO.	F1. CIUDAD COMPACTA, ACCESIBLE Y SIN GRANDES DISTANCIAS F2 EXISTENCIA DE INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA MOVILIDAD F3. MAYORITARIO USO DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE F4. PULMON VERDE DE LA CIUDAD	O1. CONSOLIDACIÓN DEL DESARROLLO URBANO O.2 REFUERZO DE LA MOVILIDAD A PIE Y EN BICLETA O3. REFUERZO DEL TRANSPORTE PÚBLICO. O4. POTENCIAR LAS ZONAS VERDES DEL MUNICIPIO 06. MEJORAR LA INFORMACIÓN AMBIENTAL.	O.E.1 LOGRAR UN SISTEMA DE MOVILIDAD URBANA BIEN CONCEBIDO Y MENOS DEPENDIENTE DE LOS COMBUSTIBLES FÓSILES O.E.2. CONSOLIDAR ZONAS URBANAS EXISTENTES Y MEJORAR LA CALIDAD AMIBIENTAL DE LA CIUDAD
2. MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS	D7. ESTADO DEFICIENTE DEL CICLO DEL AGUA D8. INFRAESTRUCTURAS ANTICUADAS E INEFICIENTES DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA EFICIENCA ENERGÉTICA D16: RED DE FIBRA ÓPTICA DESPLEGADA EN LA CIUDAD NO RENTABILIZADA. D17: FALTA DE UNA HOJA DE RUTA DE INVERSIONES EN MATERIA TIC D18. FALTA DE ACCESO VÍA WIFI/RADIOENLACE AL SERVICIO DE INFORMACIÓN MUNICIPAL D19. FALTA DE UNA ESTRATEGIA DIGITAL DE RELACIÓN AAPP-CIUDADANÍA	A4. RIESGOS AL PATRIMONIO AMBIENTAL POR LOS PROBLEMAS EN LA GESTIÓN DEL CICLO DEL AGUA A6. FALTA DE RECURSOS PARA LA INVERSIÓN A12. EL NO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS LEGALES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA. A13 DIFICULTADES PARA EL ACCESO A FONDOS EUROPEOS DEBIDO A UNA FALTA DE PLAN DE CIUDAD INTELIGENTE.	F6. ESTRATEGIAS PARA EL AHORRO ENERGÉTICO F15. BASE DE HARDWARE Y SOFTWARE PARA EL DESARROLLO TIC	O7. MEJORA DE LA SOSTENIBILIDAD EN EL CICLO DEL AGUA. O8. MEJORA DE LA SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA LOCAL O9. DESARROLLO DE UN PLAN DE CIUDAD INTELIGENTE.	O.E.3. DISMINUIR EL CONSUMO ENERGÉTICO DE INFRAESTRUCTURAS Y CONTRIBUR A LA REDUCCIÓN DE EMISIONES DE GASES EFECTO INVERNADERO O.E.4. INTEGRAR EL USO DE LAS TIC EN LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBICOS O.E.5. ACERCAR LA ADMINISTRACIÓN LOCAL A LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE LAS TIC Y FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN EN ASUNTOS PÚBLICOS

3. FORTALECER EL PAPEL DE CIUDAD DINÁMICA E INTEGRADORA	D9. ELEVADO DESEMPLEO Y DESIGUALDAD POR GÉNEROS D10. DISMINUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN A PESONAS JÓVENES D12. ENVEJECIMIENTO Y PÉRDIDA DE POBLACIÓN QUE SUPONEN MAYORES DEMANDAS EN LOS SERVICIOS SOCIALES D13. INCREMENTO DE LA DEMANDA DE VIVIENDA SOCIAL NO SATISFECHA D14. AISLAMIENTO FÍSICO Y URBANO DE BARRIOS DESFAVORECIDOS D15. DIFICULTADES DE ACCESO A LAS TIC POR DETERMINADOS COLETICVOS SOCIALES	A7. RIESGOS DE DESLOCALIZACIÓN POR COSTES A8. FALTA DE INVERSIONES Y RIESGOS GLOBALES PARA PROYECTOS CLAVE A9. RIESGOS DEMOGRÁFICOS A10. CONCENTRACIÓN DE LOS PROBLEMAS DE EXLCUSIÓN SOCIAL	F7. MAYOR DINAMISMO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA F8. GRAN CONECTIVDAD DE LOS MERCADOS F11. EXISTENCIA DE MEDIOS PARA EL FOMENTO DE LA ECONOMÍA LOCAL F12. FUERTE ESFUERZO EN SERVICIOS SOCIALES F13. FUERTE PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE PLANES Y ACTVIDADES SOCIOECONÓMICAS F14. SITUACIÓN TERRITORIAL CONSOLIDADA.	010. DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA LOGÍSTICA O11. PROMOCIÓN DE LA INNOVACIÓN O12. REFORZAR LA CREACIÓN DE PEQUEÑAS EMPRESAS IMPULSADA POR LA CRISIS O15. DESARROLLO DE PLANES DE SERVICIOS SOCIALES O.16 DESARROLLO DE PLANES TIC PARA REDUCIR LA BRECHA DIGITAL O14. MEJORAR LA PERMEABILIDAD DE BARRIOS AISLADOS 015. REGENERACIÓN DE ÁREAS URBANAS DEGRADAS O16. POSIBILITAR EL ACCESO A VIVIENDAS O17. ACERCAR LA OFERTA CULTURAL O18. DESARROLLO DE PLANES TIC PARA REDUCIR LA BRECHA DIGITAL 019. PLANIFICACIÓN DE NUEVAS INFRAESTRUCTURAS PARA LA ATENCIÓN DE LA DISCAPACIDAD	O.E.6. MEJORAR LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y EL ACCESO AL EMPLEO DE LA POBLACIÓN RESIDENTE EN BARRIOS DEGRADADOS Y AISLADOS DE LA CIUDAD O.E.7. DESARROLLAR POLÍTICAS DE PROMOCIÓN ECONÓMICA PARA POSICIONAR A ALCÁZAR COMO CIUDAD DE REFERENCIA Y CENTRO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
4. POSICIONAR A ALCÁZAR COMO DESTINO TURÍSTICO	D11. DEBILIDAD DEL TURISMO ACTUAL.	A11. FUERTE COMPETENCIA CON MUNICIPIOS LIMÍTROFES	F5. PATRIMONIO AMBIENAL CONTIGUO A LA CIUDAD F9. EXISTENCIA DE UN PLAN DE DINAMIZACIÓN TURÍSTICA F10. SECTOR DE HOSTELERÍA Y RESTAURACIÓN CONSOLIDADO.	05. DESARROLLAR UNA INTEGRACIÓN SOSTENIBLE CON EL COMPLEJO LAGUNAR O.13 USO DE LAS TIC EN EL DESARROLLO TURÍSTICO	O.E.8. REGENERAR ZONAS URBANAS DE INTERÉS TURÍSTICO Y PONER EN VALOR NUEVOS ACTIVOS TURÍSTICOS CON EL APOYO DE LAS TIC

Reto1. Planificación y ordenación sostenible de la trama urbana

Mejorar el uso del espacio público, en base al desarrollo de dos objetivos estratégicos con gran capacidad sinérgica: el fomento de la movilidad sostenible y de la consolidación de la trama urbana. Conjuntamente, adaptar las necesidades de uso y movilidad de Alcázar de San Juan a su realidad espacial, devolviendo espacio público a la ciudadanía, mejorando las oportunidades para el desarrollo de actividades de calidad y convirtiendo a la ciudad en un lugar más agradable para sus habitantes.

O.E.1. Lograr un sistema de movilidad urbano bien concebido y menos dependiente de los combustibles fósiles

El sistema de movilidad actual de Alcázar de San Juan es uno de los grandes problemas identificados por la ciudadanía y los agentes técnicos e institucionales de la ciudad. El uso excesivo de vehículos privados no se adapta a un tipo de ciudad pequeña y compacta, generando externalidades con la ocupación del espacio público, la lentitud de los desplazamientos, el ruido o el uso de combustibles fósiles responsables del calentamiento global. Problemas agravados por la distribución disfuncional entre zonas de residencia y dotaciones públicas y un entramado de viales urbanos no diseñado para el coche.

Intervendremos sobre la trama urbana para favorecer otra movilidad más sostenible, por medio de redes de itinerarios peatonales y carriles bici y la adecuación del servicio de transporte público para hacerlo más atractivo y accesible.

O.E.2. Consolidar zonas urbanas existentes y mejorar la calidad ambiental de la ciudad

Perseguimos impulsar la renovación de diferentes espacios de la ciudad infrautilizados y corregir los déficits dotacionales de zonas verdes, logrando una mejor la conexión entre las diferentes zonas urbanas, facilitando el incremento en la intensidad del uso del espacio urbano, sin necesidad de expandir la ciudad y mejorando los espacios de convivencia de los vecinos y vecinas.

Rehabilitaremos espacios en desuso como nuevas infraestructuras verdes de la ciudad, y crearemos itinerarios verdes que comuniquen entre sí diferentes zonas de la ciudad y las dotaciones de espacios verdes ya existentes.

Reto 2. Modernización de infraestructuras y servicios

Aprovechar las nuevas tecnologías para la gestión de los servicios municipales que ahorran energía y facilitan la información y la comunicación entre Administración y ciudadano.

O.E.3. Disminuir el consumo energético de infraestructuras y contribuir a la reducción de emisiones de gases efecto invernadero.

Apostamos por un modelo de consumo de energía responsable que reduzca la emisión de GEI que están produciendo el calentamiento del planeta.

Debemos aprovechar las ventajas que ofrecen las TIC y los nuevos avances en sistemas de iluminación, calefacción o implantación de energías renovables, como medios para fomentar el ahorro energético en la ciudad de Alcázar, que permiten disminuir hasta en un 30% el

consumo de energía final en infraestructuras (alumbrado exterior) y edificios públicos, mejorando el servicio al ciudadano con menores costes.

O.E.4. Integrar el uso de las TIC en la gestión de los servicios púbicos

Tenemos el reto de transformarnos en una ciudad inteligente, innovadora y sostenible y para ello debemos crear entornos dinámicos para la ciudadanía y las empresas, todo ello de una manera coordinada, a través de instrumentos de planificación para el desarrollo inteligente de la ciudad, priorizando la incorporación de instrumentos TIC a la gestión de los servicios (alumbrado, transportes públicos, promoción turística, etc) y mejorando las comunicaciones entre los equipamientos municipales aprovechando las redes ya existentes.

O.E.5. Acercar la administración local a la ciudadanía a través de las TIC y fomentar la participación en asuntos públicos

El Ayuntamiento ya comenzó su apuesta por utilizar las TIC para ofrecer información de interés al ciudadano y acceso a procedimientos administrativos de manera electrónica, ahora pretendemos ampliar la cartera de servicios y recursos, haciéndolos más accesibles y sencillos. Tenemos que fomentar la sociedad del conocimiento, poniendo más información pública disponible para el desarrollo de nuevas oportunidades de negocio, de una manera ordenada a través de sendas estrategias de gobierno abierto.

Además de ampliar la cartera de uso de las TIC, mejoraremos el acceso a los mismos a través de redes abiertas en espacios de uso público, como centros culturales o bibliotecas.

Reto3. Fortalecer el papel de ciudad dinámica e integradora

Mejorar la incorporación de los barrios más degradados a la ciudad y promocionar la economía como base para el desarrollo de empleos de calidad.

O.E.6. Mejorar la integración social y el acceso al empleo de la población residente en barrios degradados y aislados de la ciudad de Alcázar de San Juan

Es completamente necesario gestionar la complejidad de los problemas sociales identificados en la ciudad de Alcázar de San Juan mediante una intervención integral con especial atención sobre los habitantes de barrios más aislados y generando mejores oportunidades económicas de la ciudad.

La gestión de este escenario debe realizarse de una manera coordinada con acciones de gran capacidad. Para ello, pretendemos, mejorar la calidad de estas áreas urbanas más desfavorecidas, con una mayor presencia de infraestructuras y actividades socioculturales en el barrio, renovar edificios y viviendas públicas, y reforzar los equipamientos y la oferta de actividades para la formación laboral y la atención de la discapacidad.

O.E.7. Desarrollar políticas de promoción económica para posicionar a Alcázar como ciudad de referencia y centro de actividad económica

Alcázar de San Juan ha actuado tradicionalmente como centro de referencia económica comarcal. Fortaleceremos esta posición aprovechando nuevos nichos y facilitando el desarrollo de emprendedores locales a través de la promoción económica y el fomento de la

innovación desde la Administración Local. Esto se apalanca en la experiencia acumulada por todas nuestras instituciones locales para el desarrollo de políticas activas participadas, comenzando por el propio Área de Promoción Económica.

Una de nuestras apuestas más importante para el futuro es reforzar el papel de Alcázar como nodo logístico. Si logramos desarrollar los proyectos que se requieren, su éxito dependerá de la generación de alianzas entre estos y el resto de la economía local, por ello integramos esta apuesta dentro de una estrategia global como la EDUSI.

Reto 4. Posicionar a Alcázar de San Juan como destino turístico

Valorizar nuestros recursos endógenos a través del turismo para generar actividad económica y empleo.

O.E.8. Regenerar zonas urbanas de interés turístico y poner en valor nuevos activos turísticos con el apoyo de las TIC

El turismo de interior está en alza y necesitamos aprovechar nuevas oportunidades de desarrollo que promuevan nuevas empresas y puestos de trabajo. Para ello debemos mostrarnos como una ciudad abierta y atractiva, promoviendo la conversión de nuestros recursos en activos turísticos. Contamos con un interesante patrimonio cultural y natural, ya que hemos sabido conservar nuestro casco antiguo manchego y el medio natural próximo, incluido dentro de una Reserva de la Biosfera. Además, hemos pergeñado figuras de planificación turística y participamos dentro de otras iniciativas comarcales y regionales para un desarrollo turístico coordinado.

Figura 104. Objetivos estratégicos de la Estrategia DUSI de Alcázar de San Juan, resultados esperados y líneas de actuación del Plan de Implementación

RETOS DE CIUDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RESULTADOS ESPERADOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
1. PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN SOSTENIBLE DE LA TRAMA URBANA	O.E.1. LOGRAR UN SISTEMA DE MOVILIDAD URBANA BIEN CONCEBIDO Y MENOS DEPENDIENTE DE LOS COMBUSTIBLES FÓSILES	Incremento del uso de los transportes públicos. Contribuir desde el ámbito urbano al objetivo de reducir en un 10% las emisiones de gases efecto invernadero en el año 2020.	LÍNEA 1. ADECUACIÓN DE LA TRAMA URBANA PARA UNA MOVILIDAD MÁS SOSTENIBLE Y GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL. LÍNEA 2. OPTIMIZACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD.
	O.E.2 CONSOLIDAR ZONAS URBANAS EXISTENTES Y MEJORAR LA CALIDAD AMIBIENTAL DE LA CIUDAD	Mejorar el estado de los suelos urbanos recuperándolos para usos públicos más amables con el medio ambiente	LÍNEA 3. REGENERACIÓN DE ZONAS VERDES PARA SU USO COLECTIVO. LÍNEA 4. RECUPERACIÓN DE ESPACIOS URBANOS INACABADOS O EN DESUSO LÍNEA 5. PREVENCIÓN DE INUNDACIONES
2. MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS	O.E.3. DISMINUIR EL CONSUMO ENERGÉTICO DE INFRAESTRUCTURAS Y CONTRIBUR A LA REDUCCIÓN DE EMISIONES DE GASES EFECTO INVERNADERO	Reducir el consumo municipal de energía y contribuir al objetivo del PNAEE 2014-2020 de reducción de emisiones y ahorro de energía primaria como consecuencia de la puesta en marcha de medidas de eficiencia energética en edificación y servicios públicos.	LÍNEA 6. RENOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA LÍNEA 7. MEJORA DE LA EFICIENCIA EN EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES
	O.E.4. INTEGRAR EL USO DE LAS TIC EN LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBICOS	Introducción de las TIC en la gestión de los servicios locales y cumplimiento en el horizonte 2020 de los estándares de SmartCities definidos por AENOR.	LÍNEA 8. DEFINICIÓN DEL PLAN DIRECTOR DE CIUDAD INTELIGENTE LÍNEA 9. DESPLIEGUE DE REDES PARA LA MEJORA DE LAS COMUNICACIONES EN EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES LÍNEA 10. DESPLIEGUE DE TECNOLOGÍAS SMART EN VERTICALES DE CIUDAD.
	O.E.5. ACERCAR LA ADMINISTRACIÓN LOCAL A LA CIUDADANÍA A TRAÉS DE LAS TIC Y FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN EN ASUNTOS PÚBLICOS	Incremento de la usabilidad y accesibilidad de los servicios de administración electrónica	LÍNEA 11. AMPLIAR LA CARTERA DE SERVICIOS Y RECURSOS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA LÍNEA 12. ACCESO A LAS TIC EN ENTORNOS DE PROXIMIDAD LÍNEA 13. DISEÑO Y DESPLIEGUE DE UNA ESTRATEGIA OPEN GOV Y OPEN DATA

3. FORTALECER EL PAPEL DE CIUDAD DINÁMICA E INTEGRADORA	O.E.6. MEJORAR LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y EL ACCESO AL EMPLEO DE LA POBLACIÓN RESIDENTE EN BARRIOS DEGRADADOS Y AISLADOS DE LA CIUDAD DE ALCAZAR DE SAN JUAN	Mejorar de forma integral el entorno físico, económico y social de áreas urbanas desfavorecidas. Avanzar desde el ámbito urbano hacia el objetivo de reducir el número de personas en situación de riesgo de exclusión social.	LÍNEA 14. ADECUACIÓN Y CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CARÁCTER SOCIOCULTURAL LÍNEA 15. PLAN DE DINAMIZACIÓN Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL LÍNEA 16. PLAN INTEGRAL DE RECUERPACIÓN DELL ÁREA DE VIVIENDAS PÚBLICAS LÍNEA 17. PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y EMPLEO DIRIGIDOS A COLECTIVOS EN REISGO DE EXCLUSIÓN LÍNEA 18. MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA EN EQIUPAMIENTOS PARA EL EMPLEO Y LA FORMACIÓN LÍNEA 19. PLAN DE RECUPERACIÓN DE EL HOSPITALILLO
	O.E.7. DESARROLLAR POLÍTICAS DE PROMOCIÓN ECONÓMICA PARA POSICIONAR A ALCÁZAR COMO CIUDAD DE REFERENCIA Y CENTRO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	Generar nueva oportunidades de empleo y actividad económica	LÍNEA 20. DESARROLLO DEL TALENTO EMPRENDEDOR Y FOMENTO DE LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL LÍNEA 21. PROMOCIÓN DE ALCÁZAR COMO NODO LOGÍSTICO
4. POSICIONAR A ALCÁZAR COMO DESTINO TURÍSTICO	O.E.8. REGENERAR ZONAS URBANAS DE INTERÉS TURÍSTICO Y PONER EN VALOR NUEVOS ACTIVOS TURÍSTICOS CON EL APOYO DE LAS TIC	Mejorar el estado de conservación del patrimonio cultural, histórico y natural de la ciudad. Incrementar el número de visitantes	LÍNEA 22. ORDENACIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA LÍNEA 23. CONECTIVIDAD DEL NÚCLEO URBANO CON RECURSOS NATURALES DE INTERÉS TURÍSTICO LÍNEA 24. PLAN DE MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA PARA LA PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO

Los indicadores de resultados incluidos en el apartado 5.5. de la presente memoria serán el principal instrumento de referencia del Ayuntamiento y del equipo gestor de la EDUSI para evaluar la consecución de los resultados esperados gracias a la ejecución de las líneas de actuación contenidas en el Plan de Implementación de la Estrategia “Alcázar de San Juan, un modelo de ciudad para el S. XXI”.

4 DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN

4.1 ÁREA FUNCIONAL

Como ya se apuntaba al inicio del documento, Alcázar de San Juan es un municipio situado en la zona centro de Castilla-La Mancha, concretamente en la provincia de Ciudad Real.

El área urbana para el despliegue de la Estrategia es el municipio de Alcázar de San Juan, que cuenta con una superficie de 666,78km^2, si bien, la gran mayoría de las actuaciones se ejecutarán en el núcleo urbano, con una extensión de 575 has, por lo que estamos ante un área urbana integrada dentro del primer grupo de tipologías de áreas funcionales de esta convocatoria.

Figura 105. Término municipal de Alcázar de San Juan

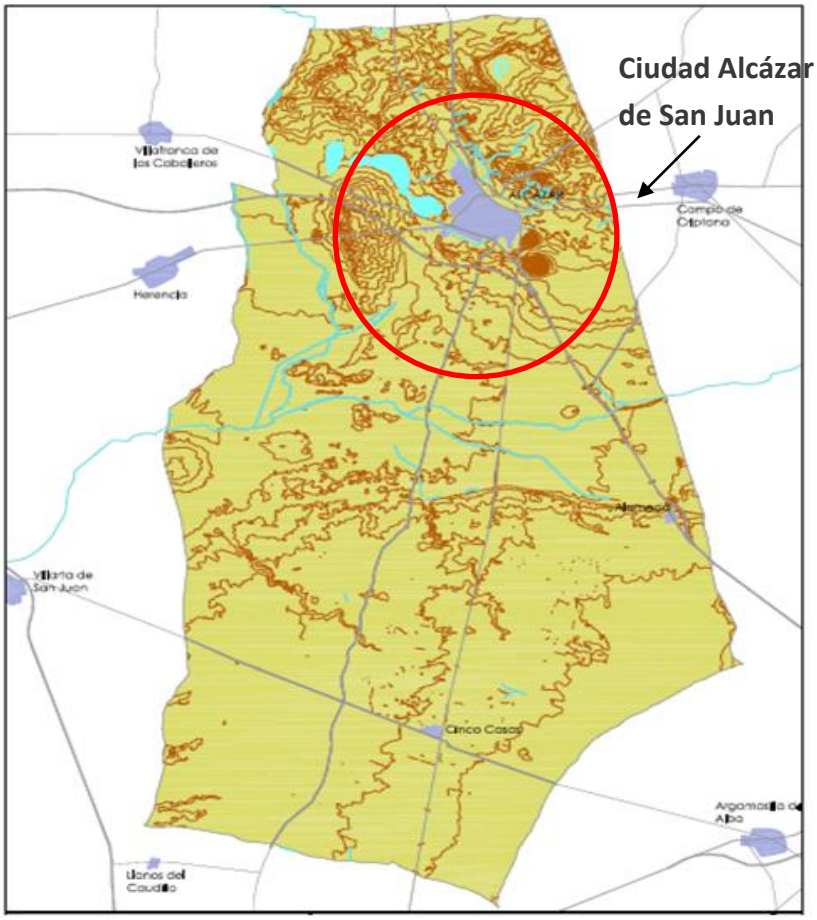

Figura 106. Imagen aérea de la ciudad de Alcázar de San Juan

De acuerdo a las cifras del padrón para 2016 el conjunto de población que se integra en el área funcional es de 30.967 habitantes.

4.2 ÁMBITO DE ACTUACIÓN

El ámbito de actuación propuesto para el despliegue del plan de implementación se corresponde con el conjunto del núcleo urbano, puesto que cuestiones como la movilidad, el desarrollo de la administración electrónica, la promoción del turismo o la lucha contra la exclusión social requieren abordarse integralmente.

Dentro de este ámbito de actuación "integral" en base a los diferentes objetivos de la Estrategia, pueden identificarse ámbitos de actuación preferentes para algunas de las líneas de actuación del plan de implementación en función de las características o naturaleza de los problemas urbanos a afrontar.

Figura 107. Delimitación del ámbito de actuación integral

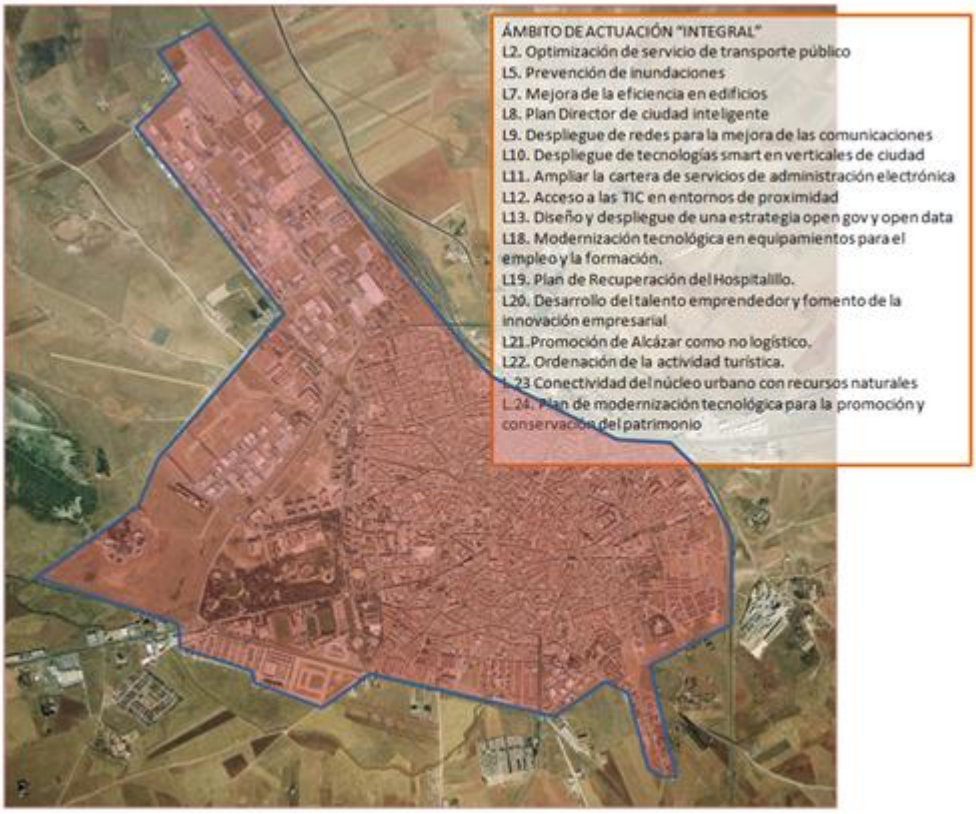

Figura 108. Delimitación de ámbitos de actuación preferentes

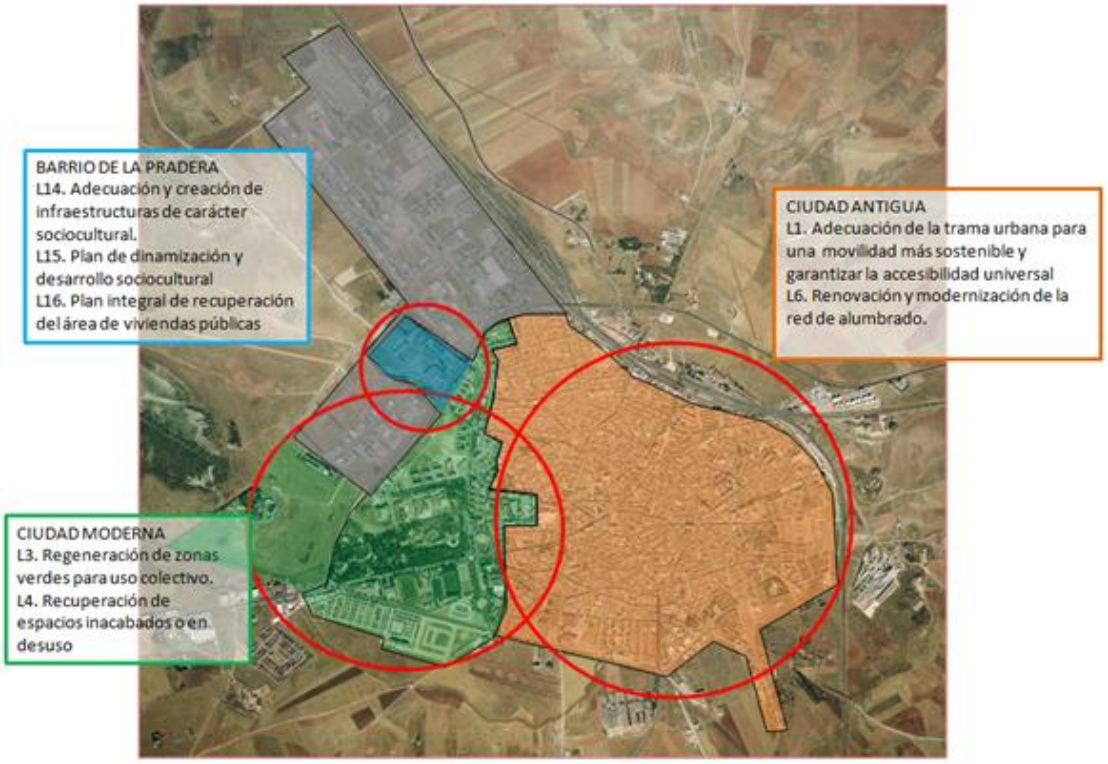

En este sentido, podemos diferenciar cuatro ámbitos de actuación:

- El conjunto de la trama urbana de Alcázar de San Juan, donde se desarrollarán todas aquellas actuaciones vinculadas al desarrollo de servicios de Administración

Electrónica y despliegue de nuevas tecnologías para avanzar hacia una ciudad inteligente, actuaciones vinculadas a la movilidad (concretamente las relativas a la mejora del transporte púbico en autobús), y las actuaciones vinculadas a la promoción económica y turística de Alcázar de San Juna.

- El barrio de la Pradera, donde se concentrará aquellas actuaciones que tienen como objetivo la mejora de la integración social de personas residentes en barrios degradados o aislados.
- La "zona moderna" de la ciudad, donde se ubican las principales zonas verdes y espacios inacabados de la ciudad, y en la que tendrán lugar la mayor parte de las actuaciones dirigidas a regenerar espacios inacabados y las zonas verdes de la ciudad.
- La "ciudad antigua", o núcleo central de Alcázar de San Juan donde se acometerá el grueso de las actuaciones dirigidas a mejorar la movilidad ciclista y peatonal, así como aquellas actuaciones encaminadas a la modernización de instalaciones para la disminución del consumo energético local.

A continuación, se presentan los indicadores y variables de carácter demográfico, socioeconómico y ambiental que justifican la delimitación de las diferentes zonas de implementación.

4.3 CARACTERIZACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Figura 109. Indicadores socioeconómicos y demográficos de las zonas de implementación diferenciadas (Calculados a partir de los datos por secciones censales publicados en 2014 por el Censo de Población y Viviendas del INE).

Indicador/variable	Área de intervención integral	Barrio de La Pradera	"Ciudad Antigua"	"Ciudad Moderna"
Población (nº de personas residentes en viviendas principales)	31.510	1.170	25.665	4.675
% de personas > 16 años	16,68%	25,34%	16,30%	16,61%
% de personas >64 años	17,68%	11,37%	18,19%	16,46%
% de población extranjera	10,95%	21,53%	11,37%	6,01%
% de población ocupada	36,72%	18,20%	36,09%	44,81%
% de población parada	15,48%	36,24%	15,32%	11,16%
% de familias monoparentales	13,47%	12,65%	13,44%	13,83%
% de familias numerosas	3,88%	13,96%	3,63%	2,73%

Tal y como se desprende de los valores de los indicadores de la tabla anterior, las cuatro zonas de implementación definidas en el apartado anterior presentan realidades sociales y demográficas muy diferenciadas. Especialmente relevante es la situación del Barrio de La Pradera, caracterizado por una población con un porcentaje de población joven más elevado (1 de cada 4 personas residentes), y donde la diversidad cultural es mucho mayor (2 de cada 10 personas son extranjeras). En términos laborales, los índices de ocupación son muy bajos entre su población, mientras que las tasas de paro superan ampliamente la media del conjunto del municipio. Estos indicadores obtenidos a partir de fuentes oficiales (Instituto Nacional de Estadística), vienen a corroborar los datos y conclusiones del último estudio

realizado por los Servicios Sociales de la ciudad, donde se pone de manifiesto la situación y problemática específica de la población del barrio de La Pradera.

Completan la definición del ámbito de actuación los siguientes indicadores de carácter ambiental y económico, obtenidos en este caso para el conjunto del casco urbano de Alcázar de San Juan:

Figura 110. Indicadores y variables del ámbito de actuación integral

INDICADOR	DATO	AÑO	FUENTE
Extensión del área urbana	575 has	2015	Ayuntamiento (PGOU)
Número de viviendas	15.085	2011	INE
Nº empresas/ 1.ooo hab.	41,31	2016	Afiliación Seguridad social
Nº de visitantes al año	5.306	2015	Ayuntamiento
Nº de usuarios del transporte público (nº viajes/año)	100.207	2015	Ayuntamiento
Zonas verdes/hab	11,1 m^2/hab	2015	Ayuntamiento
Consumo energético per cápita (Mwh/hab.año)	12,73	2014	Ayuntamiento (PAES)
Consumo de instalaciones y edificios municipales (kwh)	10.966.069	2014	Ayuntamiento (PAES)

5 PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN

De acuerdo a los objetivos estratégicos identificados en el capítulo 3, las líneas de actuación a desarrollar en el marco del Plan de Implementación de la EDUSI de Alcázar de San Juan son:

Figura 111. Objetivos estratégicos de la Estrategia DUSI de Alcázar de San Juan y líneas de actuación del Plan de Implementación

RETOS DE CIUDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
1. PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN SOSTENIBLE DE LA TRAMA URBANA	O.E.1. LOGRAR UN SISTEMA DE MOVILIDAD URBANA BIEN CONCEBIDO Y MENOS DEPENDIENTE DE LOS COMBUSTIBLES FÓSILES	LÍNEA 1. ADECUACIÓN DE LA TRAMA URBANA PARA UNA MOVILIDAD MÁS SOSTENIBLE Y GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL.
		LÍNEA 2. OPTIMIZACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD
	O.E.2 CONSOLIDAR ZONAS URBANAS EXISTENTES Y MEJORAR LA CALIDAD AMIBIENTAL DE LA CIUDAD	LÍNEA 3. REGENERACIÓN DE ZONAS VERDES PARA SU USO COLECTIVO.
		LÍNEA 4. RECUPERACIÓN DE ESPACIOS URBANOS INACABADOS O EN DESUSO
		LÍNEA 5. PREVENCIÓN DE INUNDACIONES
2. MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS	O.E.3. DISMINUIR EL CONSUMO ENERGÉTICO DE INFRAESTRUCTURAS Y CONTRIBUR A LA REDUCCIÓN DE EMISIONES DE GASES EFECTO INVERNADERO	LÍNEA 6. RENOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA
		LÍNEA 7. MEJORA DE LA EFICIENCIA EN EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES
	O.E.4. INTEGRAR EL USO DE LAS TIC EN LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBICOS	LÍNEA 8. DEFINICIÓN DEL PLAN DIRECTOR DE CIUDAD INTELIGENTE Y ADMINSITRACIÓN ELECTRÓNICA
		LÍNEA 9. DESPLIEGUE DE REDES PARA LA MEJORA DE LAS COMUNICACIONES EN EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES
		LÍNEA 10. DESPLIEGUE DE TECNOLOGÍAS SMART EN VERTICALES DE CIUDAD.
	O.E.5. ACERCAR LA ADMINISTRACIÓN LOCAL A LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE LAS TIC Y FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN EN ASUNTOS PÚBLICOS	LÍNEA 11. AMPLIAR LA CARTERA DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA
		LÍNEA 12. ACCESO A LAS TIC EN ENTORNOS DE PROXIMIDAD
		LÍNEA 13. DISEÑO Y DESPLIEGUE DE UNA ESTRATEGIA OPEN GOV Y OPEN DATA
3. FORTALECER EL PAPEL DE CIUDAD DINÁMICA E INTEGRADORA	O.E.6. MEJORAR LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y EL ACCESO AL EMPLEO DE LA POBLACIÓN RESIDENTE EN BARRIOS DEGRADADOS Y AISLADOS DE LA CIUDAD DE ALCAZAR DE SAN JUAN	LÍNEA 14. ADECUACIÓN Y CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CARÁCTER SOCIOCULTURAL
		LÍNEA 15. PLAN DE DINAMIZACIÓN Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL
		LÍNEA 16. PLAN INTEGRAL DE RECUERPACIÓN DELL ÁREA DE VIVIENDAS PÚBLICAS
		LÍNEA 17. PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y EMPLEO DIRIGIDOS A COLECTIVOS EN REISGO DE EXCLUSIÓN
		LÍNEA 18. MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA EN EQIUPAMIENTOS PARA EL EMPLEO Y LA FORMACIÓN
		LÍNEA 19. PLAN DE RECUPERACIÓN DEL HOSPITALILLO
	O.E.7. DESARROLLAR POLÍTICAS DE PROMOCIÓN ECONÓMICA PARA POSICIONAR A ALCÁZAR COMO CIUDAD DE REFERENCIA Y CENTRO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	LÍNEA 20. DESARROLLO DEL TALENTO EMPRENDEDOR Y FOMENTO DE LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL
		LÍNEA 21. PROMOCIÓN DE ALCÁZAR COMO NODO LOGÍSTICO
4. POSICIONAR A ALCÁZAR COMO DESTINO TURÍSTICO	O.E.8. REGENERAR ZONAS URBANAS DE INTERÉS TURÍSTICO Y PONER EN VALOR NUEVOS ACTIVOS TURÍSTICOS CON EL APOYO DE LAS TIC	LÍNEA 22. ORDENACIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA
		LÍNEA 23. CONSECTIVIDAD DEL NÚCLEO URBANO CON RECURSOS NATURALES DE INTERÉS TURÍSTICO
		LÍNEA 24. PLAN DE MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA PARA LA PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO

Estas líneas de actuación se ajustan a los cuatro objetivos contemplados en el Eje 12 de Desarrollo Urbano Sostenible, si bien, de acuerdo a las necesidades definidas en el DAFO, la Estrategia DUSI de Alcázar también contempla líneas de actuación en el marco del Objetivo Temático 7: Transporte Sostenible, y dentro del Objetivo Temático 5: Promover la adaptación al cambio climático y prevención y gestión de los riesgos, cuyo desarrollo e

implementación es necesario integrarlo en el conjunto de la Estrategia de Alcázar para poder dar cumplimiento a los objetivos estratégicos definidos.

Figura 112. Vinculación de las líneas de actuación de la Estrategia DUSI de Alcázar de San Juan con los objetivos temáticos establecidos en el Eje12 del POCS.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	OBJETIVO ESPECÍFICO	OBJETIVO TEMÁTICO
L8. PLAN DIRECTOR DE CIUDAD INTELIGENTE.	OE.2.3.3. Promover las TIC en estrategias de desarrollo urbano integrados a través de actuaciones en Administración Electrónica y Smart Cities	OT2. Mejorar el acceso, el uso y la calidad de las tecnologías de la información y la comunicación
L9. DESPLIEGUE DE REDES PARA LA MEJORA DE LAS COMUNICACIONES EN EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES.		
L10. DESPLIEGUE DE TECNOLOGIAS SMART EN VERTICALES DE CIUDAD		
L11. AMPLIAR LA CARTERA DE SERVICIOS Y RECURSOS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA		
L12. ACCESO A LAS TIC EN ENTORNOS DE PROXIMIDAD: ALFABETIZACIÓN DIGITAL DE PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN.		
L13.DISEÑO Y DESPLIEGUE DE UNA ESTRATEGIA OPEN GOV Y OPEN DATA.		
L18.MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA EN EQUIPAMIENTOS PARA EL EMPLEO Y LA FORMACIÓN.		
L24.PLAN DE MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA PARA LA PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO.		
L1. ADECUACIÓN DE LA TRAMA URBANA PARA UNA MOVILIDAD MÁS SOSTENIBLE Y GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL	OE.4.5.1. Fomento de la movilidad urbana sostenible	OT4. Favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisión de carbono en todos los sectores
L2. OPTIMIZACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO		
L6. RENOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA.	OE.4.5.3. Mejora de la eficiencia energética y aumento de las energías renovables en las áreas urbanas	
L7. MEJORA DE LA EFICIENCIA EN EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES		
L22. ORDENACIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA	OE.6.3.4. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico	OT6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos (25-35%)
L23. CONECTIVIDAD DEL NÚCLEO URBANO CON RECURSOS NATURALES DE INTERÉS TURÍSTICO		
L3. REGENERACIÓN DE ZONAS VERDES PARA SU USO COLECTIVO	OE. 6.5.2. Acciones integradas de rehabilitación de ciudades, mejora del entorno urbano y su medio ambiente	
L4. RECUPERACIÓN DE ESPACIOS URBNAOS INACABOS EN DESUSO		
L14. ADECUACIÓN Y CREACIÓN DE INFRAESTRUCTRUAS DE CARÁCTER SOCIOCULTURAL.	OE. 9.8.2. Regeneración física, económica y social del entorno urbano	OT9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza
L15.PLAN DE DESARROLLO SOCIOCULTURAL		
L16. PLAN INTEGRAL DE RECUPERACIÓN DEL ÁREA DE VIVIENDAS PÚBLICAS.		
L17. PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y EMPLEO DIRIGIDOS A COLECTIVOS EN RIESGO DE EXLCUSIÓN		
L19 PLAN DE RECUPERACIÓN DEL HOSPITALILLO		
L20. DESARROLLO DEL TALENTO EMPRENDEDOR Y FOMENTO DE LA INNOVACIÓN		
L5. PREVENCIÓN DE INUNDACIONES	OT.5. ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y PREVENCIÓN DE RIESGOS	
L21. ALCÁZAR NODO LOGÍSTICO	OT.7. TRANSPORTE SOSTENIBLE	

Teniendo en cuenta esto, se describen a continuación el total de líneas de actuación para las que se solicita financiación a través de la convocatoria de selección de Estrategias DUSI. Éstas son un total de 21, pues para la ejecución de las actuaciones referentes a los OT 5 y 7, se contemplan fuentes de financiación diferentes, al igual que en el caso de la Línea 19. Plan de Recuperación del Hospitalillo. El origen de aquellas fuentes de financiación previstas para la ejecución de la Estrategia Alcázar de San Juan, un modelo de Ciudad para el S.XXI, más allá de la convocatoria EDUSI, se indican en el apartado 5.4 (Presupuesto).

5.2 LÍNEAS DE ACTUACIÓN

A continuación, se describen cada una de las líneas de actuación del Plan de Implementación organizadas por Objetivos Temáticos.

5.2.1 OBJETIVO TEMÁTICO 2

L.A	L8. PLAN DIRECTOR DE CIUDAD INTELIGENTE Y ADMINISTRACIÓN INTELIGENTE
O.E. POCS	OE.2.3.3. PROMOVER LAS TIC EN ESTRATEGIAS DE DESARROLLO URBANO INTEGRADOS A TRAVÉS DE ACTUACIONES EN ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y SMARTCITIES
O.E .EDUSI ALCÁZAR	O.E.4. INTEGRAR EL USO DE LAS TIC EN LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS
JUSTIFICACIÓN A PARTIR DEL DAFO	D.16. Red de fibra óptica desplegada en la ciudad no rentabilizada. D.17. Falta de una hoja de ruta de inversiones en materia TIC A.13 Dificultades para el acceso a fondos europeos debido a la falta de plan de ciudad inteligente. F.15. Existencia de un base de Hardware y Software para el Desarrollo TIC 0.9. Desarrollo de un Plan de Ciudad Inteligente.
DESCRIPCIÓN	Los avances tecnológicos y la fuerte penetración en la población de nuevos medios de acceso y de compartir información están facilitando la posibilidad de desplegar nuevas soluciones tecnológicos en el ámbito público. Avanzar hacia soluciones inteligentes que no solo mejoren la eficiencia de la gestión de los servicios públicos, sino que además supongan unos beneficios directos a la ciudadanía, requiere planificar de manera sostenible los pasos a dar en el medio y largo plazo. En este sentido, en el marco de esta línea de actuación se propone desarrollar aquellas operaciones necesarias para. - Diagnosticar el punto de partida tecnológico de la ciudad. - Identificar y priorizar áreas de mejora - Definir una hoja de ruta de inversiones para que las nuevas tecnologías penetren en la ciudad.
CPSO	Los aprobados por el Comité de Seguimiento del POCS (celebrado el 7 de junio de 2017).
I.PRODUCTIVIDAD	E016 y E024
PRESUPUESTO	51.000,00 euros
ANUALIDADES	2018 Y 2019

L.A.	L9. DESPLIEGUE DE REDES PARA LA MEJORA DE LAS COMUNICACIONES EN EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES
O.E. POCS	OE.2.3.3. PROMOVER LAS TIC EN ESTRATEGIAS DE DESARROLLO URBANO INTEGRADOS A TRAVÉS DE ACTUACIONES EN ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y SMARTCITIES
O.E .EDUSI ALCÁZAR	O.E.4. INTEGRAR EL USO DE LAS TIC EN LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS
JUSTIFICACIÓN A PARTIR DEL DAFO	D.18. Falta de acceso vía Wifi/radioenlace al servicio de información municipal. F.15. Existencia de un base de Hardware y Software para el Desarrollo TIC 0.9. Desarrollo de un Plan de Ciudad Inteligente.
DESCRIPCIÓN	La infraestructura de comunicaciones de fibra óptica desplegada en la ciudad facilita el desarrollo de nuevos servicios de conectividad tanto al trabajador municipal como a las personas que quieran acceder a Internet desde espacios comunes. Es necesario completar la infraestructura de red existente mediante la siguiente tipología de operaciones: - Despliegue de redes WIFI y/o radioenlace para mejorar la conectividad digital entre diferentes equipamientos municipales. Además, favorecerá la movilidad de los trabajadores y trabajadoras de la administración local para conectarse al Sistema de Información Municipal facilitando la gestión a pie de calle de servicios como son los de obras, seguridad ciudadana, mantenimiento o electricidad. - Unificar las comunicaciones entre equipamientos y la red de Sistema de Información Municipal, así como dotar de accesos vía WIFI a ciudadanos desde dependencias municipales.
CPSO	Los aprobados por el Comité de Seguimiento del POCS (celebrado el 7 de junio de 2017).
I.PRODUCTIVIDAD	E024
PRESUPUESTO	127.000,00 euros
ANUALIDADES	2019 Y 2020

L.A	L10. DESPLIEGUE DE TECNOLOGÍAS SMART EN VERTICALES DE CIUDAD
O.E. POCS	OE.2.3.3. PROMOVER LAS TIC EN ESTRATEGIAS DE DESARROLLO URBANO INTEGRADOS A TRAVÉS DE ACTUACIONES EN ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y SMARTCITIES
O.E .EDUSI ALCÁZAR	O.E.4. INTEGRAR EL USO DE LAS TIC EN LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS
JUSTIFICACIÓN A PARTIR DEL DAFO	D8. Infraestructuras anticuadas e ineficientes desde el punto de vista de la eficiencia energética. A2. Dinámica negativa del uso del transporte público. A6. Falta de recursos para la inversión. F.15. Existencia de un base de Hardware y Software para el Desarrollo TIC 0.9. Desarrollo de un Plan de Ciudad Inteligente.
DESCRIPCIÓN	Los nuevos desarrollos y servicios tecnológicos están facilitando mejorar la gestión y la eficiencia de servicios públicos como pueden ser la gestión de la energía en infraestructuras de ciudad, la movilidad urbana o la gestión hídrica en parques y jardines. A través de esta línea de actuación se persigue implementar la siguiente tipología de operaciones: - Soluciones tecnológicas que faciliten la telegestión (SCADA) de los consumos en edificios públicos, zonas verdes o el sistema de alumbrado público. Ello debe permitir adecuar los consumos a los usos reales de infraestructuras e instalaciones municipales. - Por otro lado, y debido al uso intensivo del transporte colectivo en el casco urbano se requiere implementar soluciones que faciliten la gestión y acceso a la oferta del servicio de autobús.
CPS	Los aprobados por el Comité de Seguimiento del POCS (celebrado el 7 de junio de 2017).
I.PRODUCTIVIDAD	E016 y E024
PRESUPUESTO	211.000,00 euros
ANUALIDADES	2020-2021

L.A	L11. AMPLIAR LA CARTERA DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA
O.E. POCS	OE.2.3.3. PROMOVER LAS TIC EN ESTRATEGIAS DE DESARROLLO URBANO INTEGRADOS A TRAVÉS DE ACTUACIONES EN ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y SMARTCITIES
O.E .EDUSI ALCÁZAR	O.E.5. ACERCAR LA ADMINISTRACIÓN LOCAL A LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE LAS TIC Y FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN EN ASUNTOS PÚBLICOS
JUSTIFICACIÓN A PARTIR DEL DAFO	A12. No cumplimiento de los requerimientos legales en materia de transparencia y administración electrónica. F.15. Existencia de un base de Hardware y Software para el Desarrollo TIC 0.9. Desarrollo de un Plan de Ciudad Inteligente.
DESCRIPCIÓN	A pesar de que a día de hoy Alcázar cuenta con una base tecnológica suficiente para el despliegue de nuevos servicios electrónicos, lo cierto es que la oferta de trámites administrativos electrónicos es baja, un aspecto que es necesario mejorar a través de nuevos aplicativos y canales que permitan una comunicación más fluida y directa entre la ciudadanía y la administración local. En el marco de esta línea de actuación se propone el desarrollo de nuevos aplicativos para ampliar la oferta de procedimientos y trámites administrativos, en especial a lo que se refiere a servicios tributarios, sin descartar otras líneas de trabajo como la adaptación de procedimientos de servicios demográficos, económicos, culturales o urbanísticos.
CPSO	Los aprobados por el Comité de Seguimiento del POCS (celebrado el 7 de junio de 2017).
I.PRODUCTIVIDAD	E016 y E024
PRESUPUESTO	64.000,00 euros
ANUALIDADES	2020-2022

L.A	L13. DISEÑO Y DESPLIEGUE DE UNA ESTRATEGIA OPEN GOV Y OPEN DATA
O.E. POCS	OE.2.3.3. PROMOVER LAS TIC EN ESTRATEGIAS DE DESARROLLO URBANO INTEGRADOS A TRAVÉS DE ACTUACIONES EN ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y SMARTCITIES
O.E .EDUSI ALCÁZAR	O.E.5. ACERCAR LA ADMINISTRACIÓN LOCAL A LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE LAS TIC Y FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN EN ASUNTOS PÚBLICOS
JUSTIFICACIÓN A PARTIR DEL DAFO	D19. La ciudad carece de una estrategia de gobierno abierto y de datos abiertos que faciliten la participación, la transparencia y el desarrollo de negocios a partir de las TIC. A12. No cumplimiento de los requerimientos legales en materia de transparencia y administración electrónica. 0.9. Desarrollo de un Plan de Ciudad Inteligente.
DESCRIPCIÓN	Es necesario modernizar la relación administración pública – ciudadanía, y para ellos las TICs nos pueden facilitar mejorar la transparencia de la acción de gobierno, la comunicación y la participación ciudadana en la dinámica de la ciudad. Por ello, las operaciones a realizar en el marco de esta línea de actuación están dirigidas a una estrategia de gobierno abierto que permita rentabilizar las ventajas del uso de las TIC por parte de la administración: - Por un lado, será necesario diseñar una estrategia interna que permitan definir el alcance y hoja de ruta de cómo “abrir” la administración local, de los servicios municipales implicados, de las herramientas tecnológicas necesarias y los medios y recursos que se precisarán para hacer realidad una estrategia gobierno abierto. - La apertura de la administración debe conllevar el facilitar el acceso a información pública y presentarla a los interesados en los formatos abiertos que vienen recogidos en las diferentes normativas nacionales y europeas. - Todo lo anterior supondrá desplegar nuevos aplicativos de software y hardware, y formar al personal municipal.
CPS	Los aprobados por el Comité de Seguimiento del POCS (celebrado el 7 de junio de 2017).
I.PRODUCTIVIDAD	E016 y E024
PRESUPUESTO	51.000,00 euros
ANUALIDADES	2020-2022

L.A	L12. ACCESO TIC EN ENTORNOS DE PROXIMIDAD Y PROGRAMAS DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL
O.E. POCS	OE.2.3.3. PROMOVER LAS TIC EN ESTRATEGIAS DE DESARROLLO URBANO INTEGRADOS A TRAVÉS DE ACTUACIONES EN ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y SMARTCITIES
O.E .EDUSI ALCÁZAR	O.E.5. ACERCAR LA ADMINISTRACIÓN LOCAL A LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE LAS TIC Y FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN EN ASUNTOS PÚBLICOS
JUSTIFICACIÓN A PARTIR DEL DAFO	D15. Dificultades para acceder a las tecnologías de la información y comunicación por parte de personas con menor poder adquisitivo y existencia de bolsas de analfabetismo digital. O16. Desarrollo de planes TIC para reducir la brecha digital.
DESCRIPCIÓN	Es necesario profundizar en la reducir la brecha digital entre la ciudadanía, así como facilitar los recursos necesarios para el acceso a los diferentes servicios electrónicos que ponen a disposición las diferentes administraciones a la ciudadanía. Para ello se contempla la ejecución de las siguientes operaciones: - Dotaciones de equipos informáticos y servicios a los centros de barrio o cibertecas (Covodonga y Centro de Mayores) que acerquen la administración electrónica a la ciudadanía. - Acciones formativas básicas en el acceso y manejo de TICs dirigidas a colectivos con mayor brecha digital (inmigrantes y mujeres).
CPSO	Los aprobados por el Comité de Seguimiento del POCS (celebrado el 7 de junio de 2017).
I.PRODUCTIVIDAD	E016
PRESUPUESTO	85.000,00 euros
ANUALIDADES	2018-2022

LA	L18. MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA EN EQUIPAMIENTOS PARA EL EMPLEO Y LA FORMACIÓN
O.E. POCS	OE.2.3.3. PROMOVER LAS TIC EN ESTRATEGIAS DE DESARROLLO URBANO INTEGRADOS A TRAVÉS DE ACTUACIONES EN ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y SMARTCITIES
O.E .EDUSI ALCÁZAR	O.E.6. MEJORAR LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y EL ACCESO AL EMPLEO DE LA POBLACIÓN RESIDENTE EN BARRIOS DEGRADADOS Y AISLADOS DE LA CIUDAD DE ALCAZAR DE SAN JUAN
JUSTIFICACIÓN (DAFO)	D9. Elevado desempleo tras la pérdida de empleos en sectores como la industria y la construcción que afecta especialmente a personas mayores de 40 años y con perfiles formativos bajos. F11. Existencia de medios para el fomento de la economía local: Área de Promoción Económica con gran experiencia O11. Promoción de la innovación en la atención a emprendedores y personas desempleadas.
DESCRIPCIÓN	Los diferentes equipamientos de empleo y apoyo al emprendedor precisan de ejecutar diversas operaciones que permitan modernizar sus instalaciones y equipamientos informáticos. Estas mejoras deben ir orientadas a facilitar la formación y capacitación tecnológica de los usuarios de los mismos, pero también de facilitar el acoger nuevas iniciativas empresariales de base tecnológica en la ciudad.
CPSO	Los aprobados por el Comité de Seguimiento del POCS (celebrado el 7 de junio de 2017).
I.PRODUCTIVIDAD	E016 y E024
PRESUPUESTO	34.000,00 euros
ANUALIDADES	2019

LA	L24. PLAN DE MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA PARA LA CONSERVACIÓN Y PROMOCIÓN DE PATRIMONIO
O.E. POCS	OE.2.3.3. PROMOVER LAS TIC EN ESTRATEGIAS DE DESARROLLO URBANO INTEGRADOS A TRAVÉS DE ACTUACIONES EN ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y SMARTCITIES
O.E .EDUSI ALCÁZAR	O.E.8. REGENERAR ZONAS URBANAS DE INTERÉS TURÍSTICO Y PONER EN VALOR NUEVOS ACTIVOS TURÍSTICOS CON EL APOYO DE LAS TIC
JUSTIFICACIÓN A PARTIR DEL DAFO	D.11. Debilidad del turismo actual: El número de turistas registrado se ha incrementado en los últimos años, pasando de los 2.603 a los 5.306 entre 2010 y 2015. A pesar de eso se considera bajo y con margen para la mejora. F.15. Existencia de un base de Hardware y Software para el Desarrollo TIC O.13. Uso de las TIC en el desarrollo turístico.
DESCRIPCIÓN	Alcázar de San Juan cuenta con un rico patrimonio histórico y etnográfico de tipo religioso, civil, industrial e institucional. Su puesta en valor a través de diferentes acciones en el marco del Plan Estratégico de Turismo 2011-2015 ha puesto de relieve la necesidad de dar continuidad y desarrollar iniciativas como las siguientes: - Digitalización del patrimonio. - Despliegue de nuevas aplicaciones que mejorar la experiencia del turista en la ciudad: app AudioGuide en varios idiomas, visitas guiadas virtuales como elemento de apoyo para la eliminación de barreras arquitectónicas, tarjeta inteligente, o elementos de interactividad en museos. - Sistemas de explotación y tratamiento de datos. - Instalación de punto wifi en la Oficina de Turismo. Se tomará como referencia las pautas definidas por SEGITTUR para avanzar a la ciudad en una SMART Destination.
CPSO	Los aprobados por el Comité de Seguimiento del POCS (celebrado el 7 de junio de 2017).
I.PRODUCTIVIDAD	E016 y E024
PRESUPUESTO	127.000,00 euros
ANUALIDADES	2018-2020

5.2.2 OBJETIVO TEMÁTICO 4

L.A	L1. ADECUACIÓN DE LA TRAMA URBANA PARA UNA MOVILIDAD MÁS SOSTENIBLE Y GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL
O.E. POCS	OE.4.5.1. FOMENTO DE LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE
O.E .EDUSI ALCÁZAR	O.E.1. LOGRAR UN SISTEMA DE MOVILIDAD URBANA BIEN CONCEBIDO Y MENOS DEPENDIENTE DE LOS COMBUSTIBLES FÓSILES
JUSTIFICACIÓN (DAFO)	D1. Planificación urbana. Carencias de una planificación acorde con las necesidades actuales del municipio. D2. Distribución de equipamientos desequilibrada. D3. La ciudad carece de un viario estructurante y no se han cerrado las rondas de acceso a la ciudad. D4. Desarrollo incompleto del carril bici. D5. Molestias por el uso del coche. F1.Ciudad compacta, accesible y sin grandes distancias. F2.Existencia de instrumentos estratégicos para la movilidad: PIMTU y PMUS. F3. Mayoritario uso de la movilidad sostenible. O2. Refuerzo de modos sostenibles: a pie y en bicicleta.
DESCRIPCIÓN	Esta línea de actuación está dirigida a intervenir sobre la trama urbana de la ciudad con la finalidad de favorecer hábitos de movilidad más sostenibles, reducir los impactos ambientales causados por el tráfico en la ciudad, y lograr un mayor grado de accesibilidad para todas las personas con alguna discapacidad, ya sea física o sensoria haciendo de la ciudad un entorno más sostenible. Para ello se contempla desarrollar las siguientes actuaciones: **MOVILIDAD SOSTENIBLE:** 1. **Promoción de modos de movilidad no motorizados:** -Mejora de itinerarios peatonales: Canalización de viajes peatonales en ejes prioritarios de la ciudad (propuesta incluida en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible). -Desarrollo de una red de carriles bici -Recuperación del programa Alcázar Bici. **2. Utilización de pavimentos sonoreductores:** -Sustitución del pavimento en aceras y calzadas para la reducción de los ruidos producidos por el tránsito de vehículos y peatones (entornos de la Estación de tren y autobuses). **3. Plan de movilidad eléctrica:** -Habilitación de zonas de aparcamiento disuasorio con puntos de recarga. -Renovación progresiva del parque móvil municipal por vehículos eléctricos. ACCESIBILIDAD UNIVERSAL: 1. **Accesibilidad calles:** -Dotación progresiva de semáforos sonoros.+ -Adecuación de calzadas y pavimentos para personas con movilidad

	reducida. -Dotación de áreas y mobiliario de descanso en tramos de desplazamientos largos. -Adaptación adecuada de papeleras, farolas, dispensadores de zona azul, y otros elementos del mobiliario urbano para facilitar el tránsito a personas con discapacidad visual. -Desarrollo de un sistema de revisión periódico de todos los obstáculos que puede aparecer en la vía pública y que dificulten en tránsito de las personas con discapacidad. **2. Accesibilidad en edificios y otros espacios públicos:** -Dotación de señalización auditiva y visual en edificios municipales. -Adopción de medidas de accesibilidad y ayudas técnicas en espacios públicos: Auditorio municipal, pabellón deportivo y Convento de Santa Clara. -Implementación de ayudas técnicas en la piscina municipal para permitir el acceso a personas con discapacidad y el desarrollo de actividades con fines terapéuticos. -Adaptación del acceso a vestuarios y aseos en la piscina municipal para personas con movilidad reducida. La planificación de las diferentes operaciones a realizar se llevará a cabo en base a la actualización del PMUS de Alcázar de San Juan.
CPSO	Los aprobados por el Comité de Seguimiento del POCS (celebrado el 7 de junio de 2017).
I.PRODUCTIVIDAD	EU01
PRESUPUESTO	929.000,00 euros
ANUALIDADES	2018-2023

L.A	L2. OPTIMIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO
O.E. POCS	OE.4.5.1. FOMENTO DE LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE
O.E .EDUSI ALCÁZAR	O.E.1. LOGRAR UN SISTEMA DE MOVILIDAD URBANA BIEN CONCEBIDO Y MENOS DEPENDIENTE DE LOS COMBUSTIBLES FÓSILES
JUSTIFICACIÓN (DAFO)	D5. Servicios de transporte público no adaptados a personas con movilidad reducida A2. Dinámica negativa del uso del transporte público. F2.Existencia de instrumentos estratégicos para la movilidad: PIMTU y PMUS. O3. Reforzar el transporte colectivo de la ciudad mediante el desarrollo de medidas de modernización tecnológica y de accesibilidad.
DESCRIPCIÓN	Para revertir las tendencias a la baja en el número de usuarios del transporte público de Alcázar está previsto el desarrollo de las siguientes operaciones: -Optimizar rutas y horarios a partir de las propuestas del PMUS. -Incorporar el uso de tecnologías para una mejor información del servicio. -Sustitución de vehículos por otros más eficientes. -Garantizar la accesibilidad a este medio de transporte a personas con movilidad reducida. -Garantizar la conexión entre la estación de tren y la estación de autobuses. Las diferentes operaciones a realizar vendrán respaldadas por la actualización del PMUS de Alcázar, así como por las operaciones a realizar en el marco de la línea 10, para el despliegue de tecnologías 136mart en verticales de ciudad.
CPSO	Los aprobados por el Comité de Seguimiento del POCS (celebrado el 7 de junio de 2017).
I.PRODUCTIVIDAD	EU01
PRESUPUESTO	186.000,00 euros
ANUALIDADES	2018-2021

L.A.	L6. RENOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA
O.E. POCS	OE.4.5.3. MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y AUMENTO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES EN LAS ÁREAS URBANAS
O.E .EDUSI ALCÁZAR	O.E.3. DISMINUIR EL CONSUMO ENERGÉTICO DE INFRAESTRUCTURAS Y CONTRIBUR A LA REDUCCIÓN DE EMISIONES DE GASES EFECTO INVERNADERO
JUSTIFICACIÓN (DAFO)	D8. Infraestructuras anticuadas e ineficientes desde el punto de vista de la eficiencia energética. A6. Falta de recursos para la inversión. F6. Existencia del Plan de Acción de la Energía Sostenible y el Inventario de emisiones de referencia. O8. Mejora de la sostenibilidad energética local.
DESCRIPCIÓN	El objeto de esta línea de actuación es incrementar la capacidad de ahorro de las instalaciones de alumbrado exterior de Alcázar de San Juan, pues el consumo eléctrico del alumbrado público supone aproximadamente el 50% de total de gasto en energía eléctrica del Ayuntamiento. A partir de los estudios energéticos realizados por los servicios técnicos del Ayuntamiento, se propone la sustitución de al menos el 15% de las luminarias existentes por luminarias tipo LED, que consumen hasta un 70% menos de energía. Por otro lado, y en relación con la Línea de Actuación 10, se pretende desarrollar operaciones para mejorar la telegestión del servicio a partir de la introducción de nuevas tecnologías. Las operaciones a realizar en este sentido se planificarán en base a los proyectos piloto que actualmente se están realizando en algunas calles de Alcázar de San Juan.
CPSO	Los aprobados por el Comité de Seguimiento del POCS (celebrado el 7 de junio de 2017).
I.PRODUCTIVIDAD	C034 y E001
PRESUPUESTO	464.000,00 euros
ANUALIDADES	2018-2020

L.A	L7. MEJORA DE LA EFICIENCIA EN EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES
O.E. POCS	OE.4.5.3. MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y AUMENTO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES EN LAS ÁREAS URBANAS
O.E .EDUSI ALCÁZAR	O.E.3. DISMINUIR EL CONSUMO ENERGÉTICO DE INFRAESTRUCTURAS Y CONTRIBUR A LA REDUCCIÓN DE EMISIONES DE GASES EFECTO INVERNADERO
JUSTIFICACIÓN (DAFO)	D8. Infraestructuras anticuadas e ineficientes desde el punto de vista de la eficiencia energética. A6. Falta de recursos para la inversión. F6. Existencia del Plan de Acción de la Energía Sostenible y el Inventario de emisiones de referencia. O8. Mejora de la sostenibilidad energética local.
DESCRIPCIÓN	Esta línea de actuación viene a completar la anterior, ejecutando actuaciones para la mejora de la eficiencia energética en edificios y equipamientos públicos. Estas actuaciones se derivan de los resultados obtenidos en las auditorías energéticas realizadas en los siguientes edificios municipales: Ayuntamiento, Casa de Cultura, Pabellón Municipal Díaz Miguel, Centro de empresas, Auditorio, Fundación Municipal, Centro Social, Centro Cívico y Centro Joven Covadonga. En el marco de la Estrategia Alcázar de San Juan, un modelo de ciudad para el siglo XXI, se han priorizado las siguientes actuaciones: • Sustitución de calderas: concretamente en los edificios del Ayuntamiento “zona antigua” y en el Pabellón Díaz Miguel. • Sustitución de lámparas incandescentes y fluorescentes en el Pabellón Díaz Miguel. • Mejora del aislamiento térmico en los edificios: • Casa de la Cultura”: cambio de ventanas de cristal simple por cristal doble, y sustitución de carpinterías de madera. • Centro Social: instalación de cristal doble en las ventanas.-Centro Cívico: instalación de cristal doble en las ventanas.-Centro Joven Covadonga: instalación de cristal doble en las ventanas. • Instalación de sistemas termosolares para los sistemas de ACS en el Pabellón Díaz Miguel. • Instalación de paneles solares fotovoltaicos en el Pabellón Díaz Miguel. Teniendo en cuenta que el presupuesto de la actuación es limitado, se priorizarán aquellas actuaciones que reduzcan la demanda energética en al menos un 30% respecto a la situación inicial (referido a la certificación energética).
CPSO	Los aprobados por el Comité de Seguimiento del POCS (celebrado el 7 de junio de 2017).
I.PRODUCTIVIDAD	C034, C032 y E001
PRESUPUESTO	46.000,00 euros
ANUALIDADES	2018-2019

5.2.3 OBJETIVO TEMÁTICO 6

L.A	L22. ORDENACIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA
O.E. POCS	OE.6.3.4. PROMOVER LA PROTECCIÓN, FOMENTO Y DESARROLLO DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE LAS ÁREAS URBANAS, EN PARTICULAR LAS DE INTERÉS TURÍSTICO
O.E .EDUSI ALCÁZAR	O.E.8. REGENERAR ZONAS URBANAS DE INTERÉS TURÍSTICO Y PONER EN VALOR NUEVOS ACTIVOS TURÍSTICOS CON EL APOYO DE LAS TIC
JUSTIFICACIÓN (DAFO)	D.11. Debilidad del turismo actual: El número de turistas registrado se ha incrementado en los últimos años, pasando de los 2.603 a los 5.306 entre 2010 y 2015. A pesar de eso se considera bajo y con margen para la mejora. A11. Fuerte competencia en el desarrollo turístico con municipios limítrofes. F.5 Patrimonio ambiental contiguo a la ciudad. F.9. Plan Estratégico de Turismo, como instrumento para la dinamización de los recursos turísticos. F10. Sector de hostelería y restauración consolidado. O.13. Uso de las TIC en el desarrollo turístico.
DESCRIPCIÓN	Esta línea de actuación tiene como objetivo incrementar el flujo de turistas en la ciudad de Alcázar mediante el desarrollo de activos culturales de la ciudad. Para ello el punto de partida es el Plan Estratégico de Turismo de la ciudad, que incluye el desarrollo de las siguientes operaciones: -Mejorar la señalización de los recursos hoteleros de la ciudad. -Actuaciones de información y difusión de Alcázar como destino turístico. -Acciones de formación de los sectores profesionales privados involucrados en el desarrollo de la actividad turística. -Ampliación del Museo Municipal. -Adecuación y renovación del Centro de recepción de visitantes e interpretación cervantina. -Diseño de itinerarios o corredores turísticos. - Mejorar la accesibilidad de personas con discapacidad a los principales recursos turísticos de Alcázar. -Programación de actividades culturales para atraer a nuevos visitantes. -Intervenciones sobre elementos patrimoniales en mal estado para garantizar su conservación. Todas estas operaciones se planificarán de forma participada, siendo el órgano de participación responsable la Mesa de comercio y turismo de la ciudad, que ya cuenta con una dilatada experiencia en el desarrollo conjunto de proyectos e iniciativas. Su realización estará estrechamente relacionada con las operaciones de la Línea Estratégica 24 Plan de modernización tecnológica para la promoción y conservación del patrimonio, cuyo objetivo es hacer de Alcázar un destino turístico inteligente.
CPSO	Los aprobados por el Comité de Seguimiento del POCS (celebrado el 7 de junio de 2017).
I.PRODUCTIVIDAD	C009 y E064
PRESUPUESTO	230.000,00 euros
ANUALIDADES	2018-2022

L.A	L23. CONECTIVIDAD DEL NÚCLEO URBANO CON RECURSOS NATURALES DE INTERÉS TURÍSTICO
O.E. POCS	OE.6.3.4. PROMOVER LA PROTECCIÓN, FOMENTO Y DESARROLLO DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE LAS ÁREAS URBANAS, EN PARTICULAR LAS DE INTERÉS TURÍSTICO
O.E .EDUSI ALCÁZAR	O.E.8. REGENERAR ZONAS URBANAS DE INTERÉS TURÍSTICO Y PONER EN VALOR NUEVOS ACTIVOS TURÍSTICOS CON EL APOYO DE LAS TIC
JUSTIFICACIÓN (DAFO)	D.11. Debilidad del turismo actual: El número de turistas registrado se ha incrementado en los últimos años, pasando de los 2.603 a los 5.306 entre 2010 y 2015. A pesar de eso se considera bajo y con margen para la mejora. A11. Fuerte competencia en el desarrollo turístico con municipios limítrofes F.5 Patrimonio ambiental contiguo a la ciudad. F.9. Plan Estratégico de Turismo, como instrumento para la dinamización de los recursos turísticos. O4. Desarrollar una integración sostenible con el Complejo lagunar.
DESCRIPCIÓN	En las inmediaciones de la ciudad de Alcázar se localizan dos focos de atracción turística de especial interés: el Complejo Lagunar y el Cerro de San Antón (o cerro de los molinos de Alcázar de San Juan), comunicados entre sí a través de la "Ruta del Quijote". En ambos casos, muchos de los accesos se realizan en vehículos privados (especialmente en el caso del Cerro de San Antón), siendo necesario intervenir de manera integral para crear itinerarios más accesibles para el peatón o para la movilidad en bicicleta. En el caso concreto del Complejo Lagunar, situado a menos de 10 minutos a pie del casco urbano, se propone también una intervención integral que permita la apertura del complejo lagunar no solo como recursos turístico sino también como área de ocio urbana. Entre las propuestas contempladas está la creación del parque de la vida, como proyecto para regenerar el entorno de la depuradora y crear itinerarios verdes que comuniquen la zona urbana con el Complejo Lagunar, o la construcción de un paso elevado que comunique el Parque Alces y el Complejo Lagunar. Otra de las operaciones contempladas para mejorar la accesibilidad al Cerro de Santón es la elaboración de aplicaciones como visitas guiadas virtuales, especialmente dirigidas para personas con discapacidad (incluidas en la línea de actuación 24. Plan de modernización tecnológica para la promoción y conservación del patrimonio).
CPSO	Los aprobados por el Comité de Seguimiento del POCS (celebrado el 7 de junio de 2017).
I.PRODUCTIVIDAD	C009 y E064
PRESUPUESTO	465.000,00 euros
ANUALIDADES	2019-2022

L.A	L3. REGENERACIÓN DE ZONAS VERDES PARA USO COLECTIVO
O.E. POCS	OE. 6.5.2. ACCIONES INTEGRADAS DE REHABILITACIÓN DE CIUDADES, MEJORA DEL ENTORNO URBANO Y SU MEDIO AMBIENTE
O.E .EDUSI ALCÁZAR	O.E.2 CONSOLIDAR ZONAS URBANAS EXISTENTES Y MEJORAR LA CALIDAD AMIBIENTAL DE LA CIUDAD
JUSTIFICACIÓN (DAFO)	D1. Planificación urbana. Carencias de una planificación acorde con las necesidades actuales del municipio. D2. Distribución de equipamientos desequilibrada. F4. Pulmón verde de la ciudad El parque Alces. O4. Potenciar las zonas verdes del municipio.
DESCRIPCIÓN	Esta actuación comprende aquellas operaciones a realizar para potenciar el uso de las zonas verdes y parques existentes en la ciudad de Alcázar, siendo el más importante de todos ellos el Parque Alces.Las actuaciones propuestas tienen como objetivo la transformación de estos espacios, para que más allá de un recurso ambiental de ciudad, funcionen también como un recurso educativo (de carácter ambiental) y espacio de convivencia social: • **Integración del parque Alces en el entorno urbano:** Se proyecta la demolición de parte de la valla perimetral del Parque Alces, principal zona verde la ciudad, con el objeto de integrarla, por un lado con la Avenida de Herencia, principal acceso a la localidad, y por otro con el entorno de la Plaza de Toros y Avda. de la Constitución. De este modo se conseguiría ampliar esta zona verde y que los visitantes accedieran a la localidad a través de la misma mejorando la imagen de ciudad, y además integrar el espacio urbano ocupado con el parque con las principales instalaciones deportivas de la ciudad. El fin último de este proyecto también persigue mejorar el enlace y conectividad entre la periferia de la ciudad y el centro urbano (ver planos explicativos). • **Adecuación del Centro Didáctico Parque Alces:** se trata de potenciar el parque Alces como recurso educativo, dotándolo de infraestructuras para mejorar el conocimiento y el valor ambiental del pulmón de la ciudad. • **Desarrollo de las medidas de accesibilidad contempladas en el Plan Integral de Discapacidad de Alcázar de San Juan**:-Creación de un circuito para personas con movilidad reducida para que puedan disfrutar de paseos sin peligro y de forma cómoda.-Instalación de elementos de juego o ejercicio adaptados en los parques y jardines. • **Mejora de la eficiencia energética:** Sustitución de luminarias de elevado consumo de potencia (20 KW) y con alto poder de contaminación lumínica por luminarias led (Reducción del 75% de potencia instalada). • **Programación de actividades culturales y ambientales en las zonas verdes de la ciudad**.
CPSO	Los aprobados por el Comité de Seguimiento del POCS (celebrado el 7 de junio de 2017).
I.PRODUCTIVIDAD	C022
PRESUPUESTO	230.000,00 euros
ANUALIDADES	2018-2023

L.A	L4. ADECUACIÓN DE ESPACIOS URBANOS INACABADOS O DEGRADADOS
O.E. POCS	OE. 6.5.2. ACCIONES INTEGRADAS DE REHABILITACIÓN DE CIUDADES, MEJORA DEL ENTORNO URBANO Y SU MEDIO AMBIENTE
O.E .EDUSI ALCÁZAR	O.E.2 CONSOLIDAR ZONAS URBANAS EXISTENTES Y MEJORAR LA CALIDAD AMIBIENTAL DE LA CIUDAD
JUSTIFICACIÓN (DAFO)	D1. Planificación urbana. Carencias de una planificación acorde con las necesidades actuales del municipio. D2. Distribución de equipamientos desequilibrada. A1. Riesgo de degradación de zonas no consolidadas. O1. Consolidación del desarrollo urbano, sin tensiones de crecimiento urbano. O4. Potenciar las zonas verdes del municipio.
DESCRIPCIÓN	Tras la última época de expansión residencial en Alcázar es necesario culminar la ejecución de espacios urbanos inacabados, especialmente en lo que se refiere a la adecuación y equipación de zonas verdes en nuevos barrios residenciales como Ciudad Jardin o la recuperación de zonas verdes degradadas y solares sin uso para la creación de huertos sociales en barrios con mayor concentración de problemas sociales. Para poder adecuar estos espacios se plantean las siguientes operaciones: -Diseño colectivo de nuevos jardines, paseos y zonas de ocio. -Adecuación de nuevas zonas de ocio (equipamientos deportivos, juegos infantiles, huertos urbanos, etc.). -Plantación de arbolado. -Desarrollo de nuevos itinerarios verdes o corredores ambientales para comunicar zonas residenciales con el parque lineal arroyo de la serna. En el marco de esta línea de actuación también tendrían cabida actuaciones como la recuperación de zonas verdes degradadas y solares sin uso para la creación de huertos sociales en barrio de La Pradera, zonas con mayor concentración de problemas sociales de la ciudad. No obstante, estas actuaciones han sido contempladas en el marco de la línea 16: Plan integral de recuperación del área de viviendas públicas.
CPSO	Los aprobados por el Comité de Seguimiento del POCS (celebrado el 7 de junio de 2017).
I.PRODUCTIVIDAD	C022
PRESUPUESTO	510.000,00 euros
ANUALIDADES	2019-2022

5.2.4 OBJETIVO TEMÁTICO 9

L.A	L.14. CREACIÓN Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CARÁCTER SOCIOCULTURAL
O.E. POCS	OE. 9.8.2. REGENERACIÓN FÍSICA, ECONÓMICA Y SOCIAL DEL ENTORNO URBANO
O.E .EDUSI ALCÁZAR	O.E.6. MEJORAR LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y EL ACCESO AL EMPLEO DE LA POBLACIÓN RESIDENTE EN BARRIOS DEGRADADOS Y AISLADOS DE LA CIUDAD DE ALCAZAR DE SAN JUAN
JUSTIFICACIÓN (DAFO)	A10. Concentración de los problemas de exclusión social: barrios de La Pradera, el Porvenir, el Arenal y el Santo y las pedanías de Cinco Casas y la Alameda de Cervera. F12. Fuerte esfuerzo en servicios sociales. F13.Fuerte participación en la elaboración de planes socioculturales. O14. Mejorar la permeabilidad en barrios aislados y con problemas de exclusión social. O17. Acercar la oferta cultural básica del Ayuntamiento a los barrios más degradados y aumentar la democracia cultural.
DESCRIPCIÓN	Esta línea de actuación contempla el desarrollo de operaciones para la construcción o adecuación de infraestructuras nuevas o ya existentes para su uso como centros socioculturales. La zona de actuación preferente es el Barrio de La Pradera, bajo el objetivo de favorecer la integración de las personas que residen en este barrio con el resto de la ciudad. Entre las operaciones que se proponen están: - Adecuación de espacios para el desarrollo de actividades culturales y artísticas, como por ejemplo locales para ensayos musicales (Casa de la Música). - Creación de nuevos espacios de convivencia y participación como un Hotel de Entidades. - Equipamiento de aulas formativas y centros de servicios para el acceso a las TIC.
CPSO	Los aprobados por el Comité de Seguimiento del POCS (celebrado el 7 de junio de 2017).
I.PRODUCTIVIDAD	E059
PRESUPUESTO	660.000 €
ANUALIDADES	2018-2021

L.A	L.15. PLAN DE DESARROLLO SOCIOCULTURAL
O.E. POCS	OE. 9.8.2. REGENERACIÓN FÍSICA, ECONÓMICA Y SOCIAL DEL ENTORNO URBANO
O.E .EDUSI ALCÁZAR	O.E.6. MEJORAR LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y EL ACCESO AL EMPLEO DE LA POBLACIÓN RESIDENTE EN BARRIOS DEGRADADOS Y AISLADOS DE LA CIUDAD DE ALCAZAR DE SAN JUAN
JUSTIFICACIÓN (DAFO)	A10. Concentración de los problemas de exclusión social: barrios de La Pradera, el Porvenir, el Arenal y el Santo y las pedanías de Cinco Casas y la Alameda de Cervera. F12. Fuerte esfuerzo en servicios sociales. F13.Fuerte participación en la elaboración de planes socioculturales. O14. Mejorar la permeabilidad en barrios aislados y con problemas de exclusión social. O17. Acercar la oferta cultural básica del Ayuntamiento a los barrios más degradados y aumentar la democracia cultural.
DESCRIPCIÓN	Esta línea de actuación contempla el desarrollo de un programa comunitario desde los servicios sociales que dote de contenidos las infraestructuras creadas a partir de la línea anterior. En el marco de este programa se contempla la ejecución de las siguientes operaciones: • Formación y apoyo de iniciativas cultural, artística y tecnológica (teatro, música…) • Servicio de biblioteca • Ampliación de actividades en el marco de la iniciativa Universidad Popular. • Jornadas interculturales • Actividades deportivas • Gestión de los huertos sociales • Puesta en marcha de una oficina de Vivienda para asuntos de viviendas públicas y apoyo a comunidades de vecinos y fomento del ahorro energético • Formación sobre los protocolos para mujeres víctimas de violencia de género, y en relación a la temática LGTB Para el diseño y planificación de las operaciones se propone trabajar de forma participada con la ciudadanía, colectivos y asociaciones.
CPSO	Los aprobados por el Comité de Seguimiento del POCS (celebrado el 7 de junio de 2017).
I.PRODUCTIVIDAD	E059
PRESUPUESTO	330.000 €
ANUALIDADES	2018-2023

L.A	L.16. PLAN INTEGRAL DE RECUPERACIÓN DEL ÁREA DE VIVIENDAS PÚBLICAS
O.E. POCS	OE. 9.8.2. REGENERACIÓN FÍSICA, ECONÓMICA Y SOCIAL DEL ENTORNO URBANO
O.E .EDUSI ALCÁZAR	O.E.6. MEJORAR LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y EL ACCESO AL EMPLEO DE LA POBLACIÓN RESIDENTE EN BARRIOS DEGRADADOS Y AISLADOS DE LA CIUDAD DE ALCAZAR DE SAN JUAN
JUSTIFICACIÓN (DAFO)	D13. Incremento de la demanda de vivienda social no satisfecha. D14. Aislamiento físico y urbano de barrios donde reside un elevado número de personas en situación de exclusión social. A10. Concentración de los problemas de exclusión social: barrios de La Pradera, el Porvenir, el Arenal y el Santo y las pedanías de Cinco Casas y la Alameda de Cervera. F12. Fuerte esfuerzo en servicios sociales. F13.Fuerte participación en la elaboración de planes socioculturales. O14. Mejorar la permeabilidad en barrios aislados y con problemas de exclusión social. O15. Regeneración de áreas urbanas degradadas, incluyendo edificios, para eliminar la imagen de marginalidad y evitar sentimientos de estigmatización. O16. Posibilitar el acceso a viviendas de personas en situación de exclusión social y/o joven sin posibilidad de emancipación.
DESCRIPCIÓN	Esta línea de actuación comprende aquellas operaciones dirigidas a mejorar la estética urbana y adaptar la dotación de elementos urbanos en áreas urbanas donde se concentran problemas de exclusión social como el barrio de La Pradera. Entre las operaciones a desarrollar se encuentran las siguientes: - Regeneración de viviendas dañadas donde residen o residían personas en riesgo de exclusión, siguiendo criterios de accesibilidad y ahorro energético. - Renovación de la fachada de los edificios, siguiendo criterios de ahorro energético y estética. - Promoción de establecimientos comerciales en el área, con criterios de accesibilidad, ahorro y estética. - Adecuación de espacios urbanos degradados, mejora de pavimentos y dotación de mobiliario urbano bajo criterios de accesibilidad y convivencia. - Adecuación de zonas verdes para huertos sociales como medida de integración del barrio con el resto de la ciudad.
CPSO	Los aprobados por el Comité de Seguimiento del POCS (celebrado el 7 de junio de 2017).
I.PRODUCTIVIDAD	E059
PRESUPUESTO	910.000 €
ANUALIDADES	2018-2021

L.A	L.17. PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y EMPLEO DIRIGIDOS A COLECTIVOS EN RIESGO DE EXCLSUIÓN
O.E. POCS	OE. 9.8.2. REGENERACIÓN FÍSICA, ECONÓMICA Y SOCIAL DEL ENTORNO URBANO
O.E .EDUSI ALCÁZAR	O.E.6. MEJORAR LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y EL ACCESO AL EMPLEO DE LA POBLACIÓN RESIDENTE EN BARRIOS DEGRADADOS Y AISLADOS DE LA CIUDAD DE ALCAZAR DE SAN JUAN
JUSTIFICACIÓN (DAFO)	D9. Elevado desempleo tras la pérdida de empleos en sectores como la industria y la construcción que afecta especialmente a personas mayores de 40 años y con perfiles formativos bajos. D10. Disminución de la contratación a personas jóvenes e incremento de la temporalidad. F11. Existencia de medios para el fomento de la economía local: Área de Promoción Económica con gran experiencia.
DESCRIPCIÓN	El objetivo que se persigue con esta línea de actuación es mejorar la formación, especialmente de colectivos en riesgo de exclusión (incluidas mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y personas paradas de larga duración), mediante operaciones para la capacitación ciudadana: - Programa de desarrollo social, con operaciones para construir competencias y habilidades básicas de colectivos en riesgo de exclusión: TIC, planes de negocio, comprensión lectora, emprendimiento, etc. - Programa de formación y talleres para el empleo, con operaciones para lograr certificados de profesionalidad en perfiles relacionados con atención a las personas, ahorro energético de viviendas, mantenimiento del espacio público, rehabilitación y restauración de inmuebles, comercio de proximidad ó carné de conducir. De forma más concreta el Plan de Desarrollo Integral del barrio de La Pradera, recoge también las siguientes actuaciones: - Incorporación de la figura de mediador o mediadora e todos los planes de empleo impulsados por el Ayuntamiento. - Programación de un espacio de formación continua en competencias básicas y en competencial clave dirigido a personas con dificultades de inserción sociolaboral. - Incluir criterios de discriminación positiva en los procesos de selección de las escuelas taller para los jóvenes del barrio. - Realización de talleres prelaborales como medida para la prevención del abondo escolar. - Itinerarios individualizados de inserción socioeducativa
CPSO	Los aprobados por el Comité de Seguimiento del POCS (celebrado el 7 de junio de 2017).
I.PRODUCTIVIDAD	E059
PRESUPUESTO	168.000 €
ANUALIDADES	2018-2022

L.A	L.20. DESARROLLO DEL TALENTO EMPRENDEDOR Y FOMENTO DE LA INNOVACIÓN
O.E. POCS	OE. 9.8.2. REGENERACIÓN FÍSICA, ECONÓMICA Y SOCIAL DEL ENTORNO URBANO
O.E .EDUSI ALCÁZAR	O.E.7. DESARROLLAR POLÍTICAS DE PROMOCIÓN ECONÓMICA PARA POSICIONAR A ALCÁZAR COMO CIUDAD DE REFERENCIA Y CENTRO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
JUSTIFICACIÓN (DAFO)	A7. Riesgos de deslocalización por costes. La posibilidad de la deslocalización hacia países con menores costes salariales ha afectado a una industria tradicional. F7. Mayor dinamismo de la actividad económica. Crecimiento del número de empresas después de una larga fase de destrucción. F11. Existencia de medios para el fomento de la economía local: Área de Promoción Económica con gran experiencia. 011. Promoción de la innovación en la atención a emprendedores y personas desempleadas. O12. Reforzar la creación de pequeñas empresas.
DESCRIPCIÓN	A través de esta línea de actuación se pretende desarrollar una política de apoyo al tejido de PYMES y microempresas locales, que favorezca la competitividad, la innovación y su comercialización, mejorando en conjunto la imagen de Alcázar como destino comercial y las oportunidades laborales. Se propone realizar operaciones para: • Programas de asesoramiento y tutorización empresarial en materias como: madurez digital en la empresa, desarrollo empresarial, internacionalización, programas de reagrupamiento con otros emprendedores, seguimiento de los proyectos puestos en marcha, facilitación del acceso a capital/financiación, apoyo contable, implantación y monitorización de indicadores de gestión y auditoría, etc. • Programa para facilitar la creación de empresas, favorecer e impulsar el emprendimiento. • Aprovechamiento de las redes de innovación existentes y contacto entre estos y las empresas locales. • Promocionar los nichos de mercado identificados en estudios previos o futuros.
CPSO	Los aprobados por el Comité de Seguimiento del POCS (celebrado el 7 de junio de 2017).
I.PRODUCTIVIDAD	E059
PRESUPUESTO	122.000 €
ANUALIDADES	2018-2021

5.3 CRONOGRAMA

El periodo de ejecución previsto para la ejecución del Plan de Implementación es el comprendido entre el 2ª trimestre de 2018 y el 4º trimestre de 2023.

En líneas generales las pautas a tener en cuenta para cumplir con los plazos de ejecución previstos son las siguientes:

- 2018: Durante esta anualidad se llevarán a cabo todas las tareas relativas a la puesta en marcha del plan de implementación:
  - Elaboración del Manual de Procedimientos
  - Constitución de los órganos de gestión de gestión de la Estrategia
  - Convocatoria y selección de las operaciones a ejecutar
  - Licitación de los primeros contratos (generalmente contratos dirigidos a la redacción de proyectos y asistencias técnicas para la elaboración de auditorías energéticas, revisión del plan de movilidad, plan director de ciudad inteligente etc.)
- 2019-2021: Serán las anualidades de máxima ejecución de la Estrategia.
- 2022-2023: Durante estas dos últimas anualidades se ejecutarán aquellas operaciones relativas a la puesta en marcha de servicios y actividades vinculadas a la utilización y dinamización de las inversiones realizadas, así como la segunda fase de las operaciones vinculadas a la mejora de la movilidad en el municipio.

Teniendo en cuenta estas pautas generales, el cronograma a seguir para la consecución de los resultados esperados por objetivos temáticos será el siguiente:

OBJETIVO TEMÁTICO 2:

Durante la **anualidad 2018** se dará inicio a la elaboración del Plan Director de ciudad inteligente (L8), una hoja de ruta necesaria para la planificación y definición de las actuaciones a realizar en materia de administración electrónica y despliegue de tecnologías Smart en los servicios de la ciudad (L10 y L11). También durante esta anualidad se iniciarán los proyectos para la planificación y el diseño de las actuaciones a desarrollar para dotar de equipamientos TIC en entornos de proximidad (L12) y para poner en marcha las actuaciones de modernización tecnológica vinculadas a la promoción y conservación del patrimonio (L24).

En la **anualidad 2019** se acometerán aquellas actuaciones relacionadas con la dotación de infraestructuras y equipamientos necesarios para la puesta en marcha de nuevos servicios de administración electrónica(L9), el posterior despliegue de tecnologías Smart (L10) y un mejor acceso de la ciudadanía a los nuevos servicios de la administración (L11), incluidos los relativos al empleo (L18). También en 2019 se dará inicio a las inversiones en TIC vinculadas a la promoción y conservación del patrimonio (L24).

Entre las **anualidades 2020-2022**, una vez que se cuenta con las infraestructuras y equipamientos necesarios, el Ayuntamiento tendrá el reto de poner en marcha nuevos aplicativos de ciudad vinculados a servicios de administración electrónica y la gestión Smart de los servicios de la ciudad (L10 y L11). Todo ello acompañado de programas de

alfabetización digital (L12) y de una estrategia de open gob y apertura de datos (L13) que permita a la ciudadanía hacer uso de los servicios puestos en marcha.

OBJETIVO TEMÁTICO 4:

En la **anualidad 2018** se llevarán a cabo las actuaciones de diseño y planificación de las actuaciones a realizar en el ámbito del trasporte público (L2) y adecuación de la trama urbana para la mejora de la movilidad (L2), así como aquellas dirigidas a identificar las mejores actuaciones en el ámbito de la eficiencia energética (auditorías energéticas).

Durante 2019 y 2020 se ejecutarán las actuaciones relativas a la mejora del transporte público urbano (L2) y se dará inicio a las intervenciones en la trama urbana (L1, primera fase) para la mejora de la movilidad. También se acometerán las inversiones para la mejora de la eficiencia energética en el alumbrado público y equipamientos municipales (L6 y L7).

Entre 2021 y 2023 se prevé el seguimiento y evaluación de los resultados de las inversiones realizadas, y en especial de las actuaciones relativas a la mejora del servicio de transporte público de la ciudad, con el objetivo de evaluar si las soluciones implementadas se adecúan a las necesidades de los vecinos y vecinas, o si por el contrario es necesario introducir alguna restructuración en el servicio (frecuencia, itinerario, ubicación de paradas, etc.), todo ello con la finalidad de alcanzar los resultados esperados en materia de número de viajes en transporte público. También durante estas anualidades se desarrollará la segunda fase de las obras de para la mejora de la movilidad y la accesibilidad en el entramado urbano de Alcázar (L1).

OBJETIVO TEMÁTICO 6:

Durante 2018 se dará inicio a todas aquellas actuaciones relativas a la planificación y diseño de los proyectos a acometer en las anualidades sucesivas para una mejor ordenación de la actividad turística de Alcázar (L22), y para regenerar las zonas verdes de la ciudad (L3). Se prevé que estas actividades de planificación y diseño cuenten con un alto grado de participación ciudadana.

En la anualidad 2019, se dará inicio a los proyectos de intervención en zonas turísticas, así como en los parques y zonas verdes de la ciudad, unas actuaciones que se prevén culminen en la anualidad 2022, ya que se llevarán a cabo de una manera progresiva y por fases. También en 2019 se dará inicio a la elaboración de los proyectos relativos a la mejora de la conectividad del núcleo urbano con el patrimonio natural de la ciudad (L23), y a la adecuación de espacios urbanos inacabados o degradados para su uso como nuevas zonas verdes (L4). Diseñados de los proyectos de ejecución, se prevé que las obras se desarrollen entre los años 2020 y 2022.

Finalmente, en el marco de la línea de regeneración de zonas verdes para uso colectivo (L3), se prevé la realización de actividades de dinamización cultural y ambiental para incrementar la usabilidad de los nuevos espacios urbanos regenerados en la ciudad. Estas actuaciones que se desarrollarán con carácter anual hasta 2023 estarán vinculadas no sólo a las obras realizadas en el marco de esta línea, sino que también a las intervenciones realizadas en el marco de las líneas 4 y 23 del plan de implementación.

OBJETIVO TEMÁTICO 9:

Entre las líneas de actuación de la EDUSI de Alcázar que responden al Objetivo Temático 9, podemos diferenciar dos tipologías: aquellas que responden a un componente de intervención urbanística y que por lo tanto requerirán de la ejecución de contratos de obras, y aquellas que responden a una tipología de actuaciones FSE (y que no podrán superar el 10% de la inversión). En el caso de las primeras, durante **2018** se dará inicio a las actuaciones de diseño y planificación con la redacción de los correspondientes proyectos de obra, de manera que el desarrollo de las obras de rehabilitación de espacios urbanos, equipamientos y viviendas tendrán lugar durante las anualidades **2019-2021** (L14 y L16). En el caso de las actuaciones de tipo FSE (L15, L17 y L20), éstas se desarrollarán de forma progresiva y anual, hasta la anualidad 2022. Aunque la L15, dotada de un mayor presupuesto se prevé se alargue hasta la anualidad 2023.

ACTUACIONES DE CARÁCTER TRANSVERSAL: ASISTENCIA TÉCNICA, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN:

Finalmente indicar que las actuaciones de asistencia técnica, información y comunicación, se ejecutarán de manera progresiva a lo largo de todo el periodo de ejecución del Plan de Implementación, previéndose una mayor carga de trabajo al inicio del mismo con motivo de la elaboración del Manual de Procedimiento y constitución de las estructuras organizativas y de gestión de la EDUSI.

Con todo esto, se presenta a continuación de forma gráfica el cronograma previsto para el Plan de Implementación de la EDUSI del Alcázar de San Juan, en el que se visualiza cómo la ejecución bajo un planteamiento integrado de las diferentes líneas de actuación contribuirá a la consecución de los objetivos esperados. Las líneas punteadas muestran algunas de estas relaciones entre líneas.

CRONOGRAMA DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN - EDUSI ALCÁZAR DE SAN JUAN

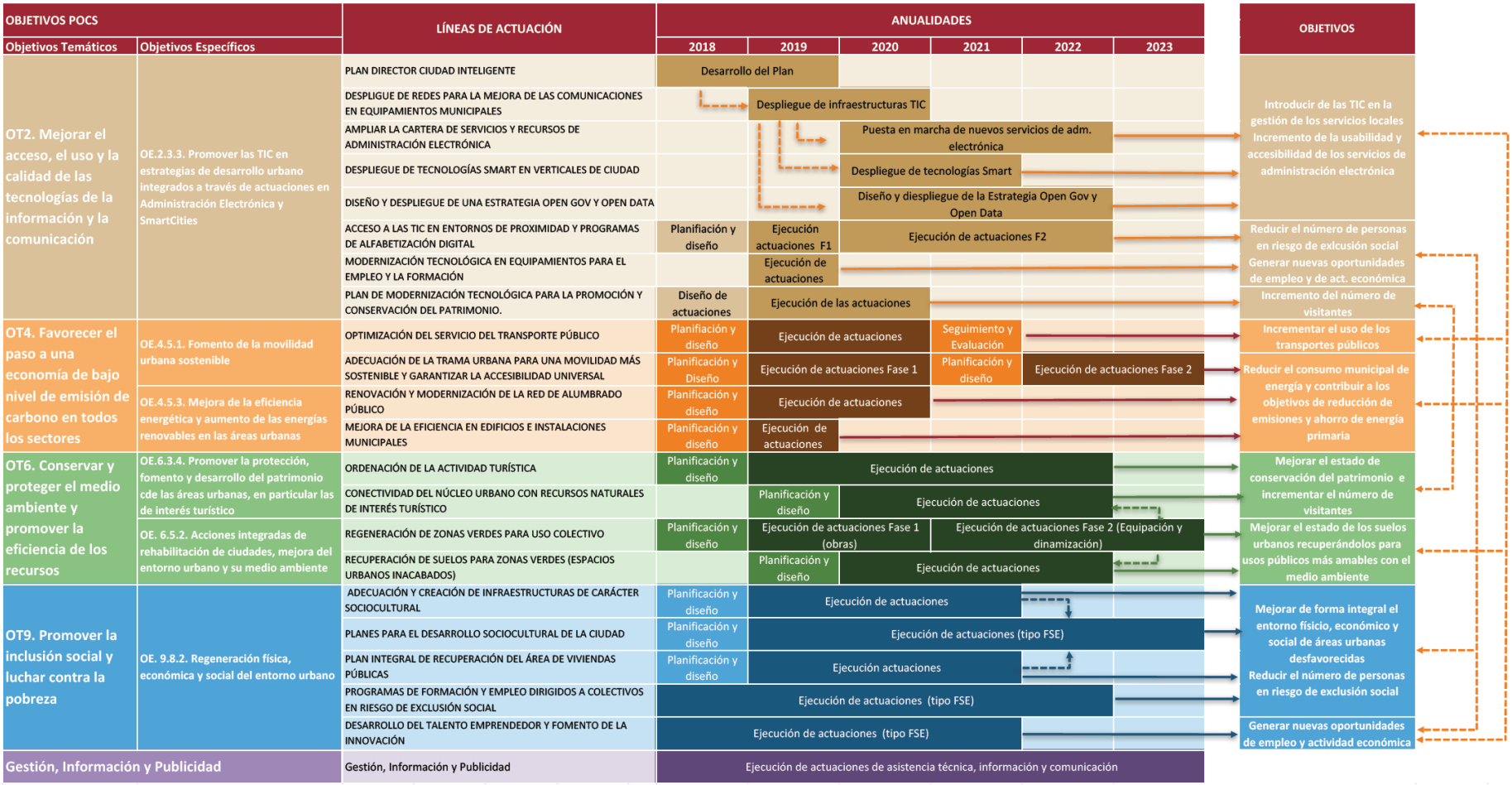

De acuerdo a este cronograma, y al presupuesto por anualidad del Plan de Implementación EDUSI que se describe en el apartado siguiente, las anualidades 2019 y 2020 son las que concentran el mayor grado de ejecución EDUSI con la ejecución del 60% de las actuaciones previstas.

Figura 113. Senda financiera prevista para la ejecución del cronograma del Plan de Implementación EDUSI

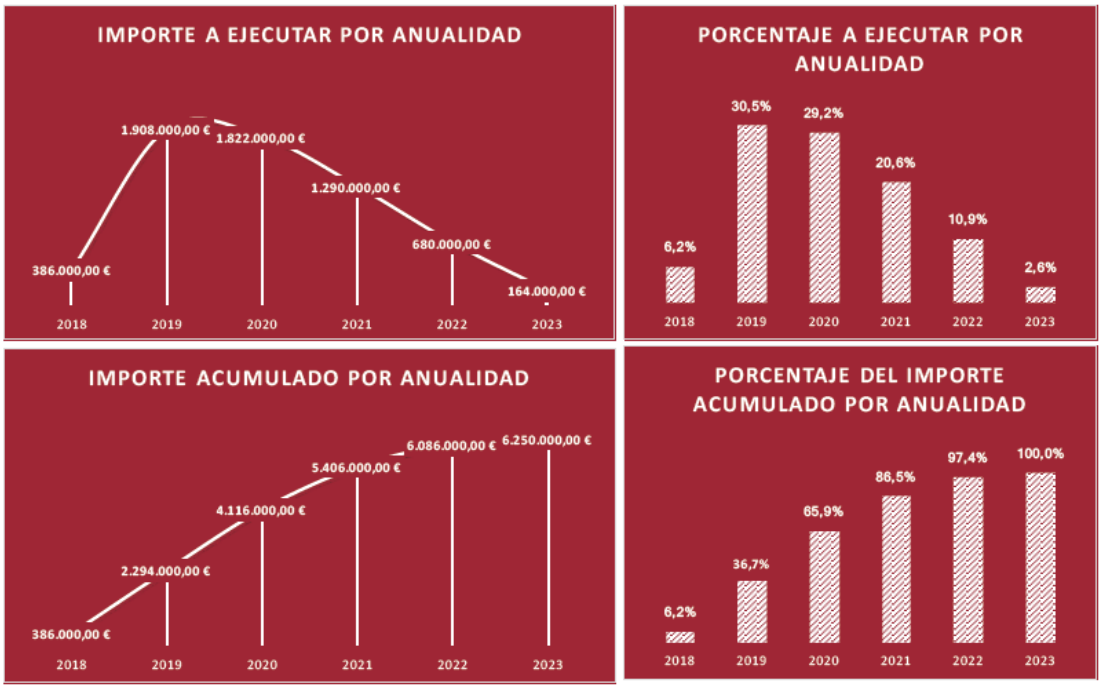

Teniendo en cuenta esta planificación, ninguna anualidad supera un importe de ejecución superior a los dos millones de euros, garantizando con esto el mantenimiento de los criterios de sostenibilidad financiera de los presupuestos municipales.

5.4 PRESPUESTO

La ejecución de las 24 líneas de actuación que conforman la Estrategia "Alcázar de San Juan, un modelo de ciudad para el siglo XXI", se ha presupuestado en un total de **17.150.000 euros**, siendo las principales fuentes de financiación identificadas para su ejecución las siguientes:

- Fondo Europeo de Desarrollo Regional, concretamente aquella parte de los FEDER gestionada a través del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible en las convocatorias para la selección de Estrategias de desarrollo Urbano Sostenible e Integrado.
- Fondo Europeo de Desarrollo Regional, concretamente los FEDER gestionados por la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha a través de su Programa Operativo FEDER.

- Fondos nacionales y regionales destinados a la Regeneración y Renovación Urbana en el marco del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021.
- Presupuesto municipal, que dependiendo el programa oscilará entre un 20% y un 60% de las ayudas solicitadas.

A continuación, se detalla el presupuesto y la fuente de financiación prevista para cada una de las 24 líneas de actuación:

Figura 114. Presupuesto global de la Estrategia Alcázar de San Juan: Uno modelo de ciudad para el siglo XXI

RETOS DE CIUDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	PRESUPUESTO	FUENTES DE FINANCIACIÓN
1. PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN SOSTENIBLE DE LA TRAMA URBANA	O.E.1. LOGRAR UN SISTEMA DE MOVILIDAD URBANA BIEN CONCEBIDO Y MENOS DEPENDIENTE DE LOS COMBUSTIBLES FÓSILES	LÍNEA 1. ADECUACIÓN DE LA TRAMA URBANA PARA UNA MOVILIDAD MÁS SOSTENIBLE Y GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL.	929.000,00	FEDER EDUSI (OT4)
		LÍNEA 2. OPTIMIZACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD	186.000,00	FEDER EDUSI (OT4)
	O.E.2 CONSOLIDAR ZONAS URBANAS EXISTENTES Y MEJORAR LA CALIDAD AMIBIENTAL DE LA CIUDAD	LÍNEA 3. REGENERACIÓN DE ZONAS VERDES PARA SU USO COLECTIVO.	230.000,00	FEDER EDUSI (OT6)
		LÍNEA 4. RECUPERACIÓN DE ESPACIOS URBANOS INACABADOS O EN DESUSO	510.000,00	FEDER EDUSI (OT6)
		LÍNEA 5. PREVENCIÓN DE INUNDACIONES	2.400.000,00	Presupuestos municipales - JCCM (Agencia del Agua)
2. MODERNIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS	O.E.3. DISMINUIR EL CONSUMO ENERGÉTICO DE INFRAESTRUCTURAS Y CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE EMISIONES DE GASES EFECTO INVERNADERO	LÍNEA 6. RENOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA	464.000,00	FEDER EDUSI (OT4)
		LÍNEA 7. MEJORA DE LA EFICIENCIA EN EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES	46.000,00	FEDER EDUSI (OT4)
	O.E.4. INTEGRAR EL USO DE LAS TIC EN LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBICOS	LÍNEA 8. DEFINICIÓN DEL PLAN DIRECTOR DE CIUDAD INTELIGENTE Y ADMINSITRACIÓN ELECTRÓNICA	51.000,00	FEDER EDUSI (OT2)
		LÍNEA 9. DESPLIEGUE DE REDES PARA LA MEJORA DE LAS COMUNICACIONES EN EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES	127.000,00	FEDER EDUSI (OT2)
		LÍNEA 10. DESPLIEGUE DE TECNOLOGÍAS SMART EN VERTICALES DE CIUDAD.	211.000,00	FEDER EDUSI (OT2)
	O.E.5. ACERCAR LA ADMINISTRACIÓN LOCAL A LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE LAS TIC Y FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN EN ASUNTOS PÚBLICOS	LÍNEA 11. AMPLIAR LA CARTERA DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	64.000,00	FEDER EDUSI (OT2)
		LÍNEA 12. ACCESO A LAS TIC EN ENTORNOS DE PROXIMIDAD	85.000,00	FEDER EDUSI (OT2)
		LÍNEA 13. DISEÑO Y DESPLIEGUE DE UNA ESTRATEGIA OPEN GOV Y OPEN DATA	51.000,00	FEDER EDUSI (OT2)
3. FORTALECER EL PAPEL DE CIUDAD DINÁMICA E INTEGRADORA	O.E.6. MEJORAR LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y EL ACCESO AL EMPLEO DE LA POBLACIÓN RESIDENTE EN BARRIOS DEGRADADOS Y AISLADOS DE LA CIUDAD DE ALCAZAR DE SAN JUAN	LÍNEA 14. ADECUACIÓN Y CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CARÁCTER SOCIOCULTURAL	660.000,00	FEDER EDUSI (OT9)
		LÍNEA 15. PLAN DE DINAMIZACIÓN Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL	330.000,00	FEDER EDUSI (OT9)
		LÍNEA 16. PLAN INTEGRAL DE RECUPERACIÓN DELL ÁREA DE VIVIENDAS PÚBLICAS	2.910.000,00	FEDER EDUSI (OT9) Y PLAN ESTATAL DE VIVIENDA
		LÍNEA 17. PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y EMPLEO DIRIGIDOS A COLECTIVOS EN REISGO DE EXCLUSIÓN	168.000,00	FEDER EDUSI (OT9)
		LÍNEA 18. MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA EN EQIUPAMIENTOS PARA EL EMPLEO Y LA FORMACIÓN	34.000,00	FEDER EDUSI (OT2)
		LÍNEA 19. PLAN DE RECUPERACIÓN DEL HOSPITALILLO	1.500.000,00	PLAN ESTATAL DE VIVIENDA
	O.E.7. DESARROLLAR POLÍTICAS DE PROMOCIÓN ECONÓMICA PARA POSICIONAR A ALCÁZAR COMO CIUDAD DE REFERENCIA Y CENTRO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	LÍNEA 20. DESARROLLO DEL TALENTO EMPRENDEDOR Y FOMENTO DE LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL	122.000,00	FEDER EDUSI (OT9)
		LÍNEA 21. PROMOCIÓN DE ALCÁZAR COMO NODO LOGÍSTICO	5.000.000,00	PO FEDER CLM (OT7) - MECANISMO CONECTAR EUROPA (CEP)
4. POSICIONAR A ALCÁZAR COMO DESTINO TURÍSTICO	O.E.8. REGENERAR ZONAS URBANAS DE INTERÉS TURÍSTICO Y PONER EN VALOR NUEVOS ACTIVOS TURÍSTICOS CON EL APOYO DE LAS TIC	LÍNEA 22. ORDENACIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA	230.000,00	FEDER EDUSI (OT6)
		LÍNEA 23. CONSECTIVIDAD DEL NÚCLEO URBANO CON RECURSOS NATURALES DE INTERÉS TURÍSTICO	465.000,00	FEDER EDUSI (OT6)
		LÍNEA 24. PLAN DE MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA PARA LA PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO	127.000,00	FEDER EDUSI (OT2)
GASTOS HORIZONTALES DE ASISTENCIA TÉCNICA, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD (EDUSI)			250.000,00 €	FEDER EDUSI (OT13)
PRESUPUESTO TOTAL A FINANCIAR CON LA CONVOCATORIA EDUSI			**6.250.000,00**	
PRESUPUESTO TOTAL A FINANCIAR CON OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN (DIFERENTES A LA EDUSI)			**10.900.000,00**	
PRESUPUESTO TOTAL ESTRATEGIA "ALCÁZAR DE SAN JUAN, UN MODELO DE CIUDAD PARA EL SIGLO XXI"			**17.150.000,00**	

Como se desprende de la tabla anterior, un 36% de la Estrategia de ciudad de Alcázar de San Juan, se prevé financiar a través de la convocatoria para la selección de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (con una cofinanciación municipal del 20%), un 9% con el apoyo del gobierno regional de CLM (Agencia del Agua de CLM y PO FEDER de CLM), un 20% a través del Programa Estatal de Viviendas 2018-2021 (con aproximadamente un 40% de cofinanciación municipal), un 29% a través de los instrumentos financieros contemplados en el Mecanismo "Conectar Europa" de la Unión Europea, y un 6% de inversión municipal (aparte de los importes cofinanciados).

El Ayuntamiento de Alcázar actualmente cuenta con un Plan de Saneamiento 2016-2018, que garantiza el cumplimiento de los objetivos de Estabilidad Presupuestaria, Regla de Gasto y Sostenibilidad Financiera, facilitando así la ejecución financiera de todas aquellas actuaciones de la Estrategia de Ciudad, y en especial de aquellas que, a pesar de ser cofinanciadas, requieren de un adelanto del gasto por parte de la administración local.

A continuación, de acuerdo al cronograma del Plan de Implementación EDUSI, se desglosa por línea de actuación y por anualidad, el **presupuesto correspondiente a las 21 líneas de actuación que se prevén financiar con la convocatoria de selección de Estrategias DUSI** del PO de Crecimiento Sostenible 2014-2020:

Figura 115. Presupuesto Estrategia EDUSI por anualidades

OBJETIVOS POCS		LÍNEAS DE ACTUACIÓN	ANUALIDADES						TOTALES		
Objetivos Temáticos	Objetivos Específicos		2018	2019	2020	2021	2022	2023			
OT2. Mejorar el acceso, el uso y la calidad de las tecnologías de la información y la comunicación	OE.2.3.3. Promover las TIC en estrategias de desarrollo urbano integrados a través de actuaciones en Administración Electrónica y SmartCities	PLAN DIRECTOR CIUDAD INTELIGENTE	25.000,00 €	26.000,00 €	- €	- €	- €	- €	51.000,00 €	750.000,00 €	12,0%
		DESPLIGUE DE REDES PARA LA MEJORA DE LAS COMUNICACIONES EN EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES	- €	110.000,00 €	17.000,00 €	- €	- €	- €	127.000,00 €		
		AMPLIAR LA CARTERA DE SERVICIOS Y RECURSOS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	- €	22.000,00 €	42.000,00 €	- €	- €	- €	64.000,00 €		
		DESPLIEGUE DE TECNOLOGÍAS SMART EN VERTICALES DE CIUDAD		- €	100.000,00 €	111.000,00 €	- €	- €	211.000,00 €		
		DISEÑO Y DESPLIEGUE DE UNA ESTRATEGIA OPEN GOV Y OPEN DATA	- €	- €	11.000,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €	- €	51.000,00 €		
		ACCESO A LAS TIC EN ENTORNOS DE PROXIMIDAD Y PROGRAMAS DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL	5.000,00 €	35.000,00 €	15.000,00 €	15.000,00 €	15.000,00 €	- €	85.000,00 €		
		MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA EN EQUIPAMIENTOS PARA EL EMPLEO Y LA FORMACIÓN	- €	34.000,00 €	- €	- €	- €	- €	34.000,00 €		
		PLAN DE MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA PARA LA PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO.	15.000,00 €	45.000,00 €	67.000,00 €	- €	- €	- €	127.000,00 €		
OT4. Favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisión de carbono en todos los sectores	OE.4.5.1. Fomento de la movilidad urbana sostenible	ADECUACIÓN DE LA TRAMA URBANA PARA UNA MOVILIDAD MÁS SOSTENIBLE Y GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL	40.000,00 €	360.000,00 €	130.000,00 €	39.000,00 €	290.000,00 €	70.000,00 €	929.000,00 €	1.625.000,00 €	26,0%
		OPTIMIZACIÓN DEL SERVICIO DEL TRANSPORTE PÚBLICO	10.000,00 €	140.000,00 €	26.000,00 €	10.000,00 €	- €	- €	186.000,00 €		
	OE.4.5.3. Mejora de la eficiencia energética y aumento de las energías renovables en las áreas urbanas	RENOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO	20.000,00 €	250.000,00 €	194.000,00 €	- €	- €	- €	464.000,00 €		
		MEJORA DE LA EFICIENCIA EN EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES	10.000,00 €	36.000,00 €	- €	- €	- €	- €	46.000,00 €		
OT6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	OE.6.3.4. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico	ORDENACIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA	20.000,00 €	120.000,00 €	30.000,00 €	30.000,00 €	30.000,00 €	- €	230.000,00 €	1.435.000,00 €	23,0%
		CONECTIVIDAD DEL NÚCLEO URBANO CON RECURSOS NATURALES DE INTERÉS TURÍSTICO	- €	40.000,00 €	125.000,00 €	250.000,00 €	50.000,00 €	- €	465.000,00 €		
	OE. 6.5.2. Acciones integradas de rehabilitación de ciudades, mejora del entorno urbano y su medio ambiente	REGENERACIÓN DE ZONAS VERDES PARA USO COLECTIVO	26.000,00 €	80.000,00 €	80.000,00 €	15.000,00 €	15.000,00 €	14.000,00 €	230.000,00 €		
		RECUPERACIÓN DE SUELOS PARA ZONAS VERDES (ESPACIOS URBANOS INACABADOS)	- €	50.000,00 €	125.000,00 €	200.000,00 €	135.000,00 €		510.000,00 €		
OT9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza	OE. 9.8.2. Regeneración física, económica y social del entorno urbano	ADECUACIÓN Y CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CARÁCTER SOCIOCULTURAL	40.000,00 €	250.000,00 €	250.000,00 €	120.000,00 €	- €		660.000,00 €	2.190.000,00 €	35,0%
		PLANES PARA EL DESARROLLO SOCIOCULTURAL DE LA CIUDAD	10.000,00 €	70.000,00 €	70.000,00 €	70.000,00 €	70.000,00 €	40.000,00 €	330.000,00 €		
		PLAN INTEGRAL DE RECUPERACIÓN DEL ÁREA DE VIVIENDAS PÚBLICAS	50.000,00 €	130.000,00 €	430.000,00 €	300.000,00 €	- €	- €	910.000,00 €		
		PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y EMPLEO DIRIGIDOS A COLECTIVOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL	33.000,00 €	40.000,00 €	40.000,00 €	40.000,00 €	15.000,00 €	- €	168.000,00 €		
		DESARROLLO DEL TALENTO EMPRENDEDOR Y FOMENTO DE LA INNOVACIÓN	32.000,00 €	30.000,00 €	30.000,00 €	30.000,00 €	- €	- €	122.000,00 €		
Gestión, Información y Publicidad		Gestión, Información y Publicidad	50.000,00 €	40.000,00 €	40.000,00 €	40.000,00 €	40.000,00 €	40.000,00 €	250.000,00 €	250.000,00 €	4,0%
TOTALES			386.000,00 €	1.908.000,00 €	1.822.000,00 €	1.290.000,00 €	680.000,00 €	164.000,00 €	6.250.000,00 €	6.250.000,00 €	100%

De acuerdo a este presupuesto, los porcentajes a ejecutar por Objetivo Temático son los siguientes:

Figura 116. Presupuesto de implementación EDUSI por Objetivo Temático

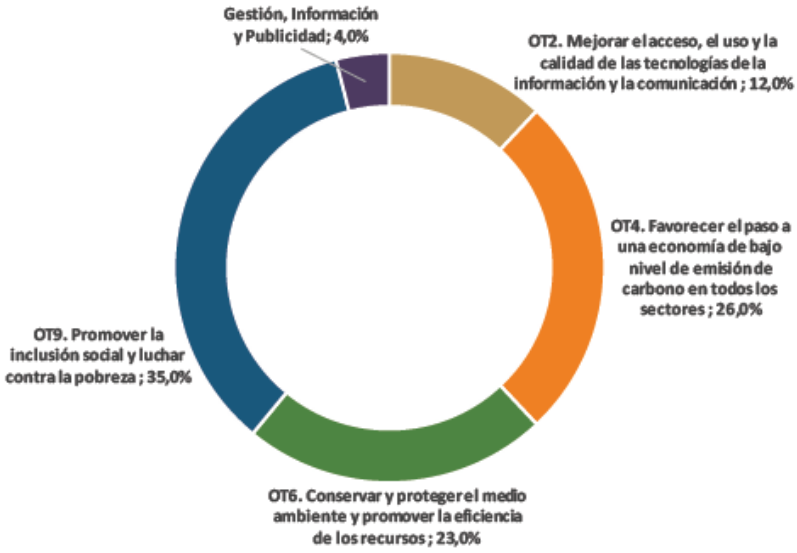

El mayor porcentaje (35%) se encuadra en el marco del OT9 donde se encuadran aquellas líneas de actuación dirigidas a la regeneración física, económica y social de Alcázar de San Juan, y que tienen como ámbito de actuación preferente el barrio de La Pradera, zona de la ciudad donde se concentran la mayor parte de los problemas de desempleo, vivienda y convivencia.

Le sigue en términos relativos el presupuesto destinado al OT4 (26%), donde se encuadran aquellas actuaciones dirigidas a mejorar la movilidad y la eficiencia energética en la ciudad para favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisión de carbono. Dentro de este objetivo temático, el grueso del presupuesto está destinado a actuaciones de adecuación de la trama urbana para favorecer una movilidad más sostenible que tienen como objetivo lograr un sistema de movilidad menos dependiente de los combustibles fósiles y mejorar la accesibilidad y calidad ambiental de la ciudad.

En tercer lugar, el OT6 concentrar un 23% del presupuesto EDUSI. Con estos recursos el Ayuntamiento de Alcázar pretende corregir los déficits en materia de zonas verdes existentes en la ciudad y reforzar la política turística del municipio gracias a la integración del patrimonio natural del municipio como nuevo activo turístico.

Finalmente, el 12% del presupuesto del Plan de Implementación EDUSI recae en las actuaciones del OT2. Gracias al despliegue de infraestructuras TIC ya existente en la ciudad de Alcázar (descrito en el apartado 2.11.2), la inversión necesaria para que Alcázar de San Juan alcance los estándares que definen a una ciudad inteligente es menor que la necesaria para otros retos de ciudad.

5.5 INDICADORES

A continuación, se presentan los valores a alcanzar por indicador de productividad según el listado del Anexo VIII de la orden:

Referencia	Valor esperado (2023)	Unidades
E016	28.009	Número de usuarios
E024	200	Número de usuarios
C034	756	Teq CO_2(año
C032	70.150	Kwh/año
E001	0,03	Ktep/año
EU01	1	Número de PMUS
C009	1.207	Número de visitas año
C022	22,82	Hectáreas
E059	3.181	Número de personas

De forma conjunta, los resultados a alcanzar para cada uno de los Objetivos Temáticos contemplados en la convocatoria, se expresan a través de los siguientes indicadores de resultado:

OT2. MEJORAR EL USO Y LA CALIDAD DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN Y EL ACCESO A LAS MISMAS				
Identificación /Denominación	Descripción	ESTADO ACTUAL	RESULTADO ESPERADO 2019	RESULTADO ESPERADO 2023
R025B Número de ciudades de más de 20.000 habitantes transformadas en Smart City	Utilizando los estándares definidos según GTN 178 de AENOR para el concepto de "Smart City" y seguido por el PNCI y se enumerarán los avances en servicios en los objetivos de Smart Economy, Smart People, Smart Mobility, Smart Environment, Smart Governance y Smart Living **Fuente** Elaboración propia	0	0	1
R023N Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integradas seleccionadas	Se contabilizarán los procedimientos administrativos disponibles en Internet en relación con los 50 procedimientos administrativos identificados en el Estudio del Grado de Adaptación de las Entidades Locales a la Ley 11/2007, elaborado por la FEMP. El objetivo es pasar de los 8 actuales a 21. **Fuente** Elaboración propia	16%	32%	42%

OT4. FAVORECER LA TRANSICIÓN A UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO EN TODOS LOS SECTORES				
Identificación /Denominación	Descripción	ESTADO ACTUAL	RESULTADO ESPERADO 2019	RESULTADO ESPERADO 2023
R045C Número de viajes de transporte público urbano en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano seleccionadas (Nº de viajes/año	Se calcula el número de viajes correspondientes el servicio público de transporte urbano en autobús de Alcázar. El dato de viajeros año de 2015 fue de 100.207 (2015), y se ha estimado un incremento estimado en el periodo de un 10%. **Fuente** Servicio de Transporte Municipal	100.207 viajes/año	105.000	110.000
R045D Consumo de energía final por la edificación, infraestructuras y servicios públicos en áreas urbanas que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas (ktep/año)	El consumo energético de los edificios, las infraestructuras y los servicios públicos se estimó dentro del Plan de Acción de la Energía Sostenible de Alcázar (2014) en 15.861 MWh/año. Se espera que se obtenga una reducción del 10%, lo que supondría una reducción a 14.301,9MWh/año, el dato del indicador se ofrece con el factor de conversión de (1Mwh=0,086tep) **Fuente** Elaboración propia	1,364 KTep/año	1,159 KTep/año	1,230 KTtep/año

OT 6. CONSERVAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE Y PROMOVER LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS				
Identificación /Denominación	Descripción	ESTADO ACTUAL	RESULTADO ESPERADO 2019	RESULTADO ESPERADO 2023
R063L Número de visitantes atraídos por las ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas (nº de visitas/año)	El número de visitas que reciben los museos y los centros de información de turistas son recogidos por el área de turismo de Alcázar. Y cuya última cifra anual corresponde a los 1.772. Tras el despliegue de la Estrategia DUSI, se espera alcanzar en 2020 al menos una cifra de 2.979 visitantes. **Fuente** Área de Turismo Alcázar	1.772 visitantes /año	1.994 visitantes /año	2.979 visitantes /año
R065P Superficie de suelo urbano rehabilitada en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano seleccionadas (ha)	Se ha partido de un valor 0, y se ha estimado el valor esperado teniendo en cuenta la superficie de zonas urbanas actualmente en desuso y a poner en valor en el marco del Plan de Implementación de la EDUSI. **Fuente** Elaboración propia.	0 ha	11,18 ha	22,82 ha

R065N **Número de días al año en que se superan los límites admisibles de calidad del aire, en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas (nº de días/año)**	Según los datos de la estación de Ciudad Real, el número de días al año que se superan los límites admisibles de calidad de aire es de 8 (datos de 2015), siendo la concentración de PM_{10} el único parámetro que supera los límite establecidos. Teniendo en cuenta que debido a las características agrarias de la provincia, gran parte de la concentración de partículas tiene un origen natural, el objetivo fijado para 2020 es reducir al menos un día, el número de días que se superan los límites de calidad del aire. **Fuente** Red de Control y Vigilancia de la Calidad del Aire de Castilla-La Mancha.	8 Días	7 Días	7 Días
OT 9. PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LUCHAR CONTRA LA POBREZA DE CUALQUIER FORMA DE DISCRIMACIÓN				
Identificación /Denominación	Descripción	ESTADO ACTUAL	RESULTADO ESPERADO 2019	RESULTADO ESPERADO 2023
R098A **Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales del ámbito local ofertados, en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado**	Los servicios sociales en Alcázar ofrecen servicios a 5.713 personas. Partiendo de una base de 23.312 personas en situación de riesgos de exclusión social, el % actualmente de personas con acceso a servicios sociales es de 24,5%. Para el futuro se espera incrementar la oferta de servicios a 3.181 personas, lo que nos da (teniendo en cuenta el mismo denominador) un porcentaje de personas con acceso a servicios sociales del 38%.	24,5%	28,5%	38,15%

6 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

6.1 LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN REDES Y PÁGINAS WEB

Para el diseño de la Estrategia Alcázar de San Juan: Un modelo de ciudad para el siglo XXI, el ayuntamiento puso en marcha durante 2016 un proceso de consulta e información online a través de la página web del Ayuntamiento (pinchar aquí para ver enlace), al cual se le dio difusión, entre otros, a través sus perfiles en redes sociales:

Figura 117. Difusión de información EDUSI Alcázar de San Juan

La puesta en marcha de este espacio web, ha facilitado la participación de 101 personas a través la encuesta de participación sobre la Estrategia DUSI, de cuyos resultados se han extraído como principales conclusiones:

- El principal problema de la ciudad a día de hoy ha sido el aumento del desempleo tras el declive de las actividades industriales de Alcázar.
- El principal activo de la ciudad es su posición geográfica, sus buenas conexiones por carretera y su dinamismo como ciudad cabecera comercial y de servicios.

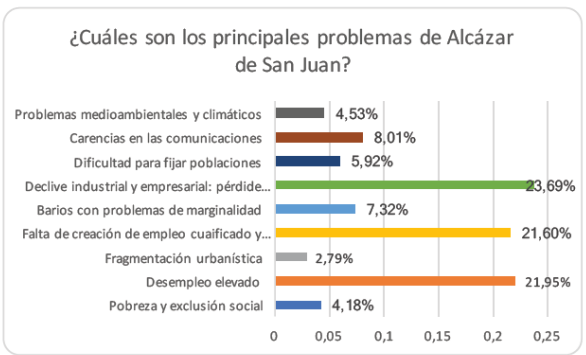

- La necesidad de mejorar la calidad de vida en determinados barrios de la ciudad, evitando la formación de bolsas de exclusión social.

- La necesidad de apostar como por ciudad por la innovación social y el desarrollo de nuevas actividades económicas.
- Actuaciones a desarrollar en la ciudad más importantes:
    - Mejorar la eficiencia energética de las infraestructuras y equipamientos públicos de la ciudad.
    - Fomentar el uso del transporte público y el desarrollo de hábitos de movilidad más sostenibles.
    - Apoyar el desarrollo de la actividad comercial de la ciudad.
    - Fomentar la creación de nuevas empresas.
    - Apoyar el desarrollo de las TIC, incluido en el ámbito empresarial.

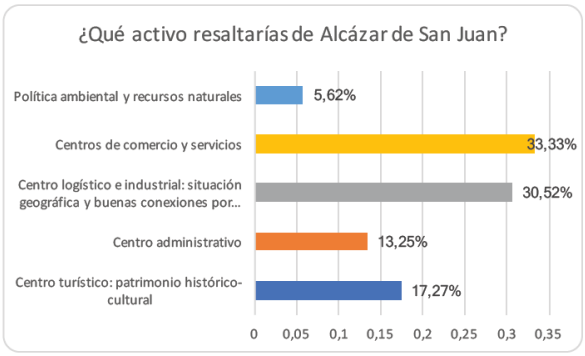

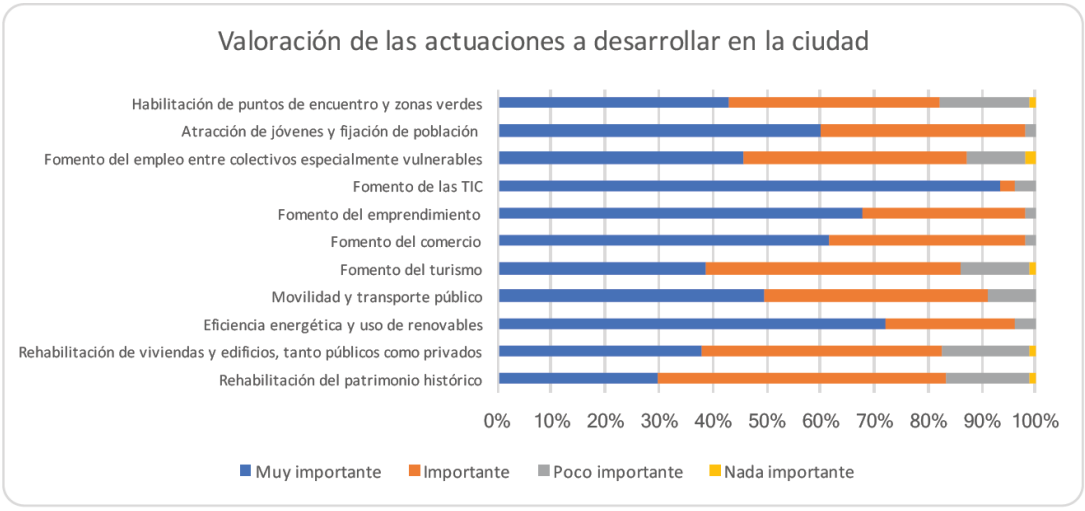

Los resultados completos de la encuesta realizada pueden consultarse en el ANEXO 1 de la Estrategia.

Como se verá en las páginas siguientes, durante 2017 se ha continuado dando difusión a la EDUSI gracias a las reuniones de participación celebradas durante esta anualidad, así como a través de notas de prensa en medios de comunicación local.

Figura 118. Difusión en notas de prensa de la EDUSI Alcázar de San Juan (2017)

"Ser vecino de una ciudad ya te da derecho a participar en una parte de sus presupuestos"

- La alcaldesa de Alcázar de San Juan celebra el proceso de cuentas públicas participativas y vaticina que la ciudad conseguirá los fondos DUSI
- Afirma que está siendo una legislatura "complicada desde el primer día" debido a la ruptura con IU pero apuesta por el diálogo en todas las políticas
- Mientras el Ayuntamiento espera resoluciones, sigue considerando que la operación por la que Aqualia se hizo con Aguas de Alcázar "más que una venta, fue un regalo"

Alicia Avilés Pozo

Será a las 18:00 horas

Pleno extraordinario para tratar la solicitud del Ayuntamiento de Alcázar a participar en la convocatoria para la selección de EDUSI

El Ayuntamiento de Alcázar de San Juan celebrará este martes un pleno extraordinario este martes para debatir la solicitud para participar en la convocatoria la selección de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible, conocida como EDUSI.

6.2 PARTICIPACIÓN EN TALLERES SECTORIALES

Además de los resultados de la encuesta online, para la elaboración de la Estrategia se han tenido en cuenta las aportaciones ciudadanas realizadas a través de las siguientes mesas de trabajo encuadradas dentro de la elaboración del Plan Integral del barrio de la Pradera:

Figura 119. Fecha de celebración de las mesas de trabajo y principales conclusiones y aportaciones tenidas en cuenta para la elaboración de la EDUSI

Temática de las Mesas de Trabajo	Fecha de las reuniones	Principales conclusiones y paortaciones
Mesa de trabajo deportes y nuevas tecnologías	20 de octubre de 2016	1. Mejorar las instalaciones deportivas 2. Mejorar la alfabetizacíon digital para que el acceso a los servicios públicos mediante las TIC se realice en condiciones de igualdad.
Mesa de trabajo parques, jardines y medio ambiente	25 de octubre de 2016	1. Mejorar de la dotación de alumbrado público. 2. Soterramiento de contenedores 3. Mejora de las aqrquetas de recogida de pluviales. 4. Aumento de la frecuencia de limpieza de calles 5. Mejora de zonas de juego y ajardinamiento
Mesa trabajo vivienda y empleo	11 de noviembre de 2016	1. Mantener y ampliar las acciones encaminadas a reducir y/o eliminar las deudas de alquiler y comunidad. 2. Mantener el servicio de mediacíon vecinal, recientemente instaurado, del cual los presentes, emiten una opiníon muy positiva. 3. Incrementar el mantenimiento exterior de los bloques: pintura, albañilería...
Mesa de trabajo convivencia y relaciones familiares	6 y 28 de octubre de 2016	1. Reuniones periódicas con los vecinos y vecinas para conocer las inquietudes de cada bloque y del propio barrio 2. Punto de informacíon vecinal 3. Taller de mediacíon vecinal/relacíon de vecinos: habilidades sociales, potenciar el sentimiento de pertenencia al barrio,...
Mesa de trabajo cultura e interulturalidad	25 de octubre de 2016	1. Soluciones urbanas al estado de abandono del barrio de la Pradera y las viviendas públicas
Mesa de trabajo, Servicios Sociales, Igualdad y sanidad	21 de octubre de 2016	1. Educacíon en habilidades sociales, respeto... a adultos y menores 2. Mejora de los espacios comunes, en especial de los parques infantiles. 3. Programacíon de actividades de prevencíon dirigidas a menores y jóvenes , con contenidos transversales en: convivencia intercultural, habilidades sociales, cuidado del entorno,....

Además de las conclusiones de estas mesas de trabajo, la elaboración de la Estrategia también ha tenido en cuenta las conclusiones de otros órganos de participación de la ciudad como son:

Figura 120. Detalle de las reuniones convocadas en 2017, número de personas asistentes, y algunas de las principales conclusiones.

Temática	Fecha	Nº de asistentes	Principales conclusiones y aportaciones
Mesa de Turismo	27 de enero de 2017	9	Colaboración público privada para la promoción de Alcázar y el diseño de paquetes turísticos
Junta rectora del Centro Goya	12 de junio de 2017	8	Necesidad de disponer de lugares públicos con acceso a internet
Juta rectora del centro Hemanos Galera	8 de junio de 2017	5	Mejora del mantenimiento de los Centros de Barrio
Junta Rectora del Centro Santo	8 de junio de 2017	5	Realización de actividades comunitarias: talleres de alfabetización
Junta rectora del Centro Zapadores	12 de junio de 2017	12	Necesidad de disponer de lugares públicos con acceso a internet y mejora del manteimiento en los centros de barrio
Junta Rectora Porvenir	5 de junio de 2017	8	Adeucación del número de paradas de autobús
Junta Rectora Santa María	5 de junio de 2017	9	Mejora del mantenimiento de los Centros de Barrio
Asamblea de la Pradera	1 de febrero de 2017	19	Acondicionamiento de espacios urbanos en mal estado, incluidas las zonas verdes. Mejora de instalaciones deportivas y culturales Adaptación de elementos del viario urbano para personas con discapacidad **Todas las medidas conmpleadas en el Plan Integral de la Pradera**
Consejo Local de Igualdad	9 de febrero de 2017	21	Formación sobre los protocolos para mujeres vícitimas de violencia de género, y en relación a la temática LGTB
Consejo Local de la infancia y la adolescencia	2 de junio de 2017	18	Mejoras en zonas públicas (instalación de papaleras que faciliten el reciclaje de residuos, reahbilitación de fuentes, sustitución de juegos infantiles deteriorados, reducción de la velocidad de circulación en entornos educativos, etc.)
Consejo Municipal de la Discapacidad	10 de octubre de 2017	16	Programas de integración socio laboral para personas con dicapacidad **Proyectos contemplados en el Plan Integral de Discapacidad**

El gran número de mesas de trabajo convocadas ha posibilitado la participación de todos los colectivos sociales y productivos de la ciudad. Una actividad que ha sido muy enriquecedora y de gran utilidad para la elaboración de la EDUSI no sólo por el gran número y diversidad de las aportaciones realizadas, sino también, porque la presencia de personal técnico y municipal en estas reuniones ha posibilitado alienar las necesidades ciudadanas con las prioridades de actuación del consistorio.

Figura 121. Agentes sociales y económicos de la ciudad de Alcázar que han participado de las reuniones de trabajo sectoriales

As. interultural La Pradera	As. de Vecinos La Pradera
AMPA Gloria Fuertes	As.de Mujeres Gitanas
Akasar Tour	Cruz Roja
Alces Travel	Almida
Viajes Almendros	AFAS
Quita Monteguerra	ONCE
Hotel Ínsula Barataria	As. de Encajeras el Torreón
As. de Esclerosis Múltiple	Asamblea 7N
AEDM-CR	As. De vecinos Goya
PROCAMAN	As. De vecinos Cristo Zalamea
As. de viudas	As. De vecinos Arenal
Afribral	As. De vecinos Cristo El Santo
Juntos	As. Cultural la Mueca
Luz de la Mancha	As. Amor Fraterno
Asociación ELLA	As. De vecinos Porvenir
Afadis	As. Pentecostes
FAVA	As. De vecinos Santa María
As. de amas de casa	AFIMSA
ADACE-CLM	As. De Encajeras Dulcinea

Como anexo al presente documento se incluyen las actas de todas las reuniones celebradas (Anexos 2).

6.3 PARTICIPACIÓN EN TALLERES TRANSVERSALES

El órgano de carácter transversal en el que se encuentran representados todos los órganos de participación sectoriales es el Consejo Vecinal.

Con motivo de la Estrategia DUSI, este órgano se ha reunido en tres ocasiones durante el año 2016, y una más en septiembre de 2017, siendo las principales conclusiones:

1. Reunión 28 de enero de 2016: Presentación de la Estrategia Alcázar de San Juan: Un modelo de ciudad para el S.XXI y exposición de los retos planteados. Primera recogida de propuestas:
    a. Ampliación de zonas verdes en Ciudad Jardín.
    b. Mejora de edificios en el casco antiguo.
    c. Información sobre calidad del aire en la ciudad.
    d. Eliminación de barreras arquitectónicas.
    e. Mejora de los museos municipales.
    f. Garantizar la seguridad de espacios urbanos en desuso (solares)
    g. Soluciones a problemas de ruido como consecuencia del ocio nocturno.

2. Reunión 17 de noviembre de 2016: Propuesta de líneas de actuación a incluir en la Estrategia DUSI. Segunda recogida de propuestas:
    a. Regeneración del entorno de la EDAR.

3. Reunión 2 de diciembre de 2016: Presentación del presupuesto del Plan de Implementación y aprobación de la Estrategia DUSI.

4. Reunión del 3 de noviembre 2017: Aprobación de la nueva solicitud de Alcázar de San Juan para participar en la tercera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado.

Figura 122. Difusión de las reuniones del Consejo Vecinal

Agentes participantes de las reuniones transversales:

- Federación de asociaciones de vecinos (FAVA).
- Asociación de vecinos El Santo.
- Representante del consejo de Infancia y Adolescencia.
- Asociación de Amas de Casa
- Asociación Luz de la Mancha
- Asociación Yappo
- Representante del Consejo de medio Ambiente.
- Comisión Taurina
- Consejo de cofradías
- Asociación de vecinos Santa María.
- Asociación de vecinos Santa Mónica.
- Asociación de amigos del Ferrocarril
- Alcázar Asamblea 7N
- Asociación PROCAMAN (discapacidad).
- Alcohólicos rehabilitados Alcázar.
- Representante del Consejo de Salud.
- Representante del Consejo de Mayores.
- Representante del Consejo de la Juventud.

Para conocer en detalle el contenido de las reuniones se adjuntan actas del Consejo Vecinal (Anexo 3).

7 CAPACIDAD ADMINISTRATIVA

Para la gestión y desarrollo de la Estrategia DUSI, Alcázar de San Juan cuenta con personal técnico especializado en Fondos Europeos y en proyectos de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado.

Concretamente este personal especializado se integra en el Área de Promoción Económica del Ayuntamiento, cuyas funciones son las de gestionar los servicios locales y programas públicos relacionados con el desarrollo socioeconómico de la ciudad.

En la tabla siguiente se enumeran los proyectos europeos en los que ha participado el equipo de trabajo del Área de Promoción Económica:

Figura 123. Proyectos europeos gestionados por el Área de Promoción Económica

PROYECTO	PROGRAMA / FONDO	PERÍODO	DESCRIPCIÓN
MUJER EN LA EMPRESA Y LA DIRECCIÓN	NOW I / F.S.E	1995/1997	Proyecto liderado por el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan. Formación de mujeres en áreas relacionadas con la gestión empresarial y la creación de empresas al objeto de impulsar la creación de empresas promovidas por mujeres y/o facilitar el desarrollo de la carrera profesional de la mujer dentro de la empresa
FÉNIX	HORIZON II / F.S.E.	1995/1997	Proyecto liderado por el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan. Desarrollo de acciones integradas e itinerarios individualizados para la inserción social y laboral de las personas con discapacidad. Establecimiento de canales y estructuras de coordinación entre los servicios sociales y los servicios locales de empleo.
TRABAJAR EN EUROPA	NOW III / F.S.E	1998/2000	Proyecto liderado por el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan. Actuaciones para proporcionar a las mujeres trabajadoras en activo o en situación de desempleo, la adquisición de competencias clave, aptitudes y conocimientos transversales y específicos que faciliten el acceso al mercado de trabajo europeo o la mejora de su empleo. Desarrollo de itinerarios flexibles de formación para la incorporación de la mujer puesto de trabajo en los que está subrepresentada y para la diversificación de sus opciones profesionales. Desarrollo de planes de carrera para el desarrollo profesional de la mujer en la empresa.
TRABAJAR SIN BARRERAS	HORIZON III / F.S.E.	1998/2000	Proyecto liderado por el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan. Detección de huecos de empleo susceptibles de ser cubiertos a través de la fórmula del teletrabajo. Formación e inserción laboral de personas con discapacidad en ocupaciones relacionadas con las NTIC y el Teletrabajo.
RECUALIFICACIÓN DE LOS SECTORES COMERCIO Y SERVICIOS	ADAPT BIS / F.S.E.	1998/2000	Proyecto liderado por el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan. Adaptación y recapacitación de directivos y trabajadores en los sectores de servicios y de comercio de Alcázar para que puedan manejar las importantes transformaciones que surgen de la sociedad de la información.
LOS YACIMIENTOS DEL VINO	EQUAL I / F.S.E	2001/2003	Proyecto liderado por la Asociación Española de Ciudades del Vino (Alcázar asume la Dirección Técnica de esta Asociación) Puesta en marcha de dispositivos integrados de Animación, Aprendizaje, Asesoramiento y Acompañamiento destinados a impulsar la creación de empresas vinculadas al turismo del vino por parte de colectivos con especiales dificultades de acceso al empleo.
MEDIACIÓN PARA LA IGUALDAD	EQUAL I / F.S.E.	2001/2003	Proyecto liderado por el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan. Puesta en marcha de "Unidades de Mediación para la Igualdad en el Empleo" concebidas como instrumentos innovadores de mediación, que complemente las políticas regionales desarrolladas en materia de igualdad. Estas unidades se encargan de detectar situaciones de desigualdad entre hombres y mujeres en el acceso al empleo y el desarrollo de la carrera profesional, para analizar sus causas y arbitrar propuestas y soluciones innovadoras y ajustadas a las necesidades de la oferta (empleadores/as, instituciones y agentes sociales) y de la demanda (trabajadoras activas y desempleadas).

IMPUEMPLEO	EQUAL I / F.S.E.	2001/2003	Proyecto liderado por la Junta de Comunidades de CLM. Itinerarios individualizados de inserción social y laboral de colectivos con especiales dificultades. Acciones de formación para el empleo, acompañamiento a la inserción laboral y seguimiento de los procesos de adaptación al puesto de trabajo.
IN ITINERE	EQUAL / F.S.E.	2004/2007	Proyecto liderado por el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan. Inserción sociolaboral de personas en riesgo de exclusión social y laboral mediante un sistema de intervención innovador basado en la cooperación interinstitucional, en la implicación del tejido empresarial en los procesos de inclusión y en la introducción de medidas para promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y el desarrollo de la Responsabilidad Social de las Empresas. Asistencia Técnica para el diagnóstico de las pymes de la localidad en materia de RSE e implantación de planes de acción para incorporar la RSE en la gestión empresarial. Programas de formación para desempleados/as en colaboración con el tejido empresarial.
DINAMIZA	EQUAL / F.S.E.	2004/2007	Proyecto liderado por el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan. Incorporación de la figura del Dinamizador/a de Igualdad en las empresas y organizaciones públicas y privadas de la localidad, entendiendo esta figura como la de la persona responsable de velar porque el principio de Igualdad entre hombres y mujeres sea efectivo dentro de la organización y de proponer y proveer recursos y medidas para ello. Implantación de planes de igualdad en las empresas y organizaciones de la ciudad, desarrollo de metodologías y materiales para garantizar la Igualdad de Oportunidades y el enfoque de género en el ámbito educativo y desarrollo de acciones formativas diversas dirigidas a facilitar el acceso de la mujer al mercado de trabajo y la eliminación de los estereotipos de género.
ADAPTATIC	EQUAL / F.S.E.	2004/2007	Proyecto liderado por la Diputación Provincial de Ciudad Real. Adaptación de la pymes de la comarca al uso de nuevas formas de gestión empresarial basadas en las nuevas tecnologías de la información y, en concreto, a la aplicación de la legislación vigente relativa al uso de la firma electrónica digital. Programas de formación de empresas y trabajadores/as para el uso de las TICs en el trabajo diario y en la gestión de la empresa.
INSEREMPLEO	EQUAL / F.S.E.	2004/2007	Proyecto liderado por la FEMP-CLM. Aumento de la empleabilidad de personas en riesgo de exclusión social. Itinerarios individualizados de inserción sociolaboral. Programas de formación para desempleados/as.
VINQUAL	EQUAL / F.S.E.	2004/2007	**Proyecto liderado por la Asociación Española de Ciudades del Vino (Alcázar asume la Dirección Técnica de esta Asociación)** Adaptación de los trabajadores/as y de las empresas que conforman el producto turístico Rutas del Vino de España a los procesos de cambio generados por la prestación de nuevos servicios (vinculados al turismo), la implantación de normas de calidad (normas de autorregulación), la incorporación de nuevas tecnologías de la información y comunicación, la introducción de medidas para promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y el desarrollo de la responsabilidad social de las empresas. Diagnósticos y desarrollo de Planes Adaptación y Responsabilidad Social en las empresas adheridas a las Rutas del Vino.
INKOWACTION SPACES: ALCÁZAR TERRITORIO INNOVADOR	Proyectos de Desarrollo Rural y Urbano / FEDER Eje 5	2008/2012	Proyecto liderado por el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan. Puesta en marcha de una estrategia de desarrollo local, de proyecto integral de ciudad, a partir de acciones basadas en la innovación tecnológica y la innovación social, que persiguen el crecimiento económico sostenible y la generación de más y mejores empleos, resolviendo necesidades de carácter social y medioambiental y atendiendo a los nuevos retos institucionales y de gobernanza participativa. Se pretende generar nuevas oportunidades económicas y crear empleo a través de la diversificación productiva en SECTORES EMERGENTES (Televisión Digital Interactiva y Tecnologías de la Comunicación; Energías Renovables, Medio ambiente y Agua; Sector Enológico y Diversificación Agraria; y Tecnologías del Bienestar e Innovación Social), todo ello, incorporando las estrategias de Responsabilidad Social desde las ópticas de la igualdad de género, la accesibilidad y la sostenibilidad.
ALCAZAR COMERCIO Y OCIO	Proyectos de Desarrollo Rural y Urbano / FEDER Eje 5	2011/2015	Proyecto liderado por el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan. Regeneración urbana de una zona degradada y afectada por los riesgos naturales, incidiendo en aspectos medioambientales, sociales y económicos, mediante la articulación de una estrategia de desarrollo local, innovadora, integral y coherente en los ámbitos del ocio (comercio, cultura, deporte, recreación, turismo y desarrollo comunitario).

En base a esta experiencia, será esta área del Ayuntamiento la que ejerza las funciones de Unidad de Gestión de la Estrategia DUSI de Alcázar de San Juan, comprometiéndose para ello en asignar los siguientes recursos:

- Coordinador Técnico de la EDUSI (Profesional con más de 10 años de experiencia en la gestión y coordinación de Fondos Europeos)
- Coordinador Económico (Profesional con más de 10 años de experiencia en la gestión de Fondos Europeos, y de forma concreta en el control de elegibilidad de gastos)
- Coordinador Administrativo (Profesional con más de 5 años de experiencia en las tareas de justificación económica y administrativa de Fondos Europeos).

Este equipo de trabajo tendrá las funciones de:

- Llevar a cabo el proceso de convocatoria de selección de expresiones de interés y coordinar las acciones de información y difusión.
- Elaboración del informe de propuesta de selección de expresiones de interés.
- Elaboración y entrega a las Unidades Ejecutoras Beneficiarias del Documento que establece las condiciones de ayuda (DECA).
- Coordinar todas las actuaciones y medidas relacionadas con el control económico y administrativo de la EDUSI.
- Control previo de la elegibilidad de gastos.
- Seguimiento y control de pagos.
- Informar sobre el cumplimiento de la senda financiera establecida.
- Gestión de los sistemas de información.
- Vigilar el cumplimiento de los requisitos inherentes a la ejecución de la EDUSI.
- Evaluar la consecución de los objetivos de la EDUSI.
- Interlocución con el Organismo Intermedio y la Autoridad de Gestión.
- Comunicar cualquier incidencia que surja a la Dirección Estratégica de la EDUSI.
- Detectar desviaciones, reformular objetivos y/o solicitar al Organismo Intermedio de Gestión modificaciones en la EDUSI.

Para el desarrollo de estas funciones se prevé además la contratación de una asistencia técnica experta que apoyará de forma transversal al cuerpo de técnicos que conforman la Unidad de Gestión en la ejecución de sus tareas.

En cuanto a las áreas del Ayuntamiento que actuarán como Unidades Ejecutoras de las operaciones seleccionadas en el marco de la EDUSI, y teniendo en cuenta sus líneas de actuación, se prevé que sean las siguientes:

- Informática: área responsable de la propuesta y ejecución de operaciones relacionadas con las TIC.
- Oficina técnica: área responsable de la propuesta y ejecución de operaciones relacionadas con movilidad y eficiencia energética. (urbanismo y energía)
- Medio Ambiente: área responsable de la propuesta y ejecución de operaciones relativas a los espacios verdes de la ciudad.

- Turismo: área responsable de la propuesta y ejecución de operaciones en materia de turismo.
- Servicios Sociales: área responsable de la propuesta y ejecución de operaciones dirigidas a personas en situación de exclusión social.
- Empleo: área responsable de la propuesta y ejecución de operaciones dirigidas a personas en situación de desempleo.

Tanto la Unidad de Gestión, como las Unidades Ejecutoras estarán asistidas y asesoradas en todo momento, por los servicios generales del Ayuntamiento:

- Servicio de contratación: responsables de la elaboración de los procedimientos de contratación de acuerdo a la normativa nacional que regula los procesos de contratación pública.
- Servicio de intervención: responsable del control de gastos y supervisión del cumplimiento de la normativa en materia de contratación pública y medio ambiente.
- Servicio de secretaría: responsable de coordinar la participación ciudadana en el marco de elaboración y ejecución de la Estrategia.

Figura 124. Organigrama de funcionamiento del Equipo de gestión de fondos europeos y la Estrategia DUSI.

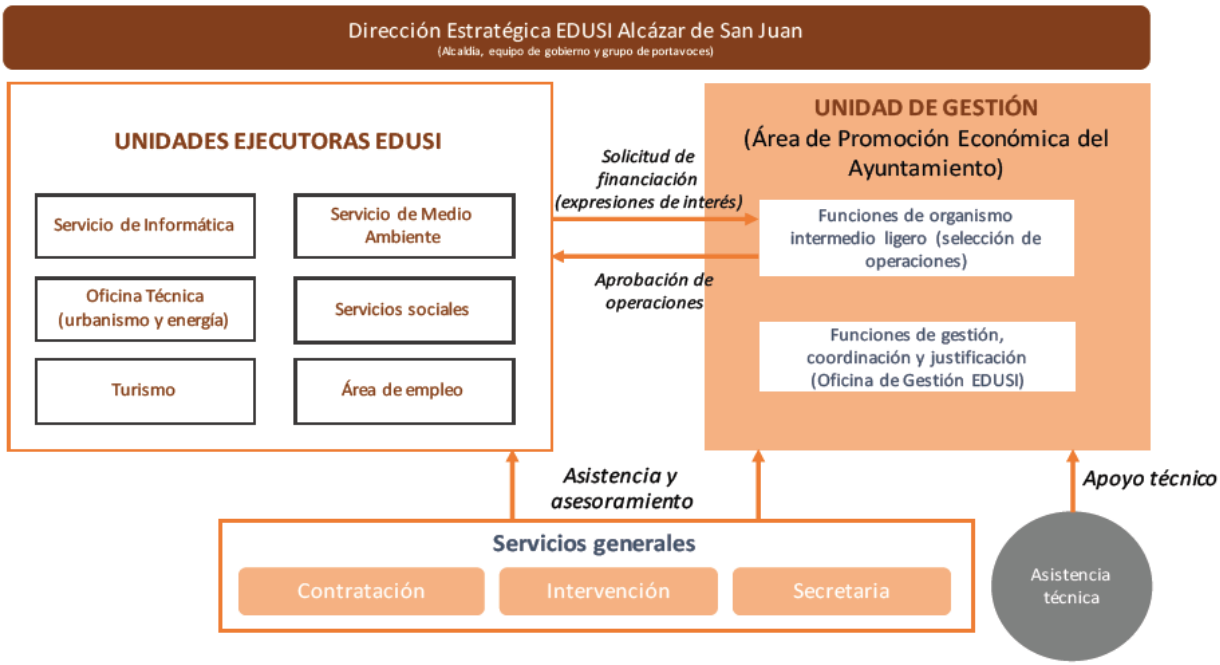

8 PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES

La Estrategia DUSI de Alcázar ha sido diseñada y elaborada teniendo en cuenta los principios horizontales y objetivos transversales contemplados en el Reglamento (UE) Nº 1303/2013, así como en el POCS, en la medida en que los diferentes Objetivos Estratégicos y Líneas de Actuación planteadas contribuyen de manera positiva a:

La Igualdad entre hombres y mujeres:

Las líneas de actuación de la Estrategia DUSI de Alcázar de San Juan se han planificado teniendo en cuenta las brechas de género identificadas en el análisis integrado del área funcional (principalmente en el análisis de mercado de laboral y demográfico). También es determinante a la hora de tener en cuenta la perspectiva de género en el diseño y ejecución de la estrategia asegurar la participación de las mujeres, algo que ya ha sido tenido en cuenta durante la celebración de los talleres sectoriales y transversales celebrados durante 2016 y 2017 (ver capítulo 6.2).

Además, llegado el momento de proceder a la selección de operaciones para cada una de las líneas de actuación contempladas en el plan de implementación, será un criterio básico de admisibilidad de todas ellas garantizar que todas ellas alcancen por igual a hombres y a mujeres.

La mejora de la accesibilidad:

Uno de los grupos de actuaciones más importantes dentro de la Estrategia de Alcázar de San Juan son aquellas dirigidas a solventar la necesidad de adecuación de la trama urbana para una movilidad más sostenible y garantizar la accesibilidad universal (Línea 1). En el marco de esta línea de acción, se recogen medidas como la mejora de itinerarios peatonales, la adopción de medidas de accesibilidad en edificios como el Auditorio Municipal o el pabellón polideportivo, la implementación de ayudas técnicas en la piscina municipal, y la dotación de señalización auditiva y visual en edificios municipales.

No obstante, de manera transversal, las diversas líneas de acción recogidas en la Estrategia contemplan de manera transversal actuaciones dirigidas mejorar la autonomía de personas con alguna discapacidad, y en definitiva, hacer de la ciudad de Alcázar un entorno más accesible. Es el caso de:

- **L2. Optimización del servicio de transporte público:** incluye la medida de adopción de medidas de accesibilidad en el transporte público y mejora de la señalización e información.
- **L3. Regeneración de zonas verdes para uso colectivo:** incluye la creación de circuitos para personas con movilidad reducida y la instalación de elementos de juego y ejercicio adaptados.

- **L24. Plan de modernización para la conservación y promoción del patrimonio:** incluye la adaptación para personas con discapacidad de los soportes de información y los elementos audiovisuales en museo y otros puntos de interés turístico.

El desarrollo sostenible:

En el marco de la sostenibilidad ambiental, la Estrategia de Alcázar de San Juan contempla los siguientes ámbitos:

1. Actuaciones dirigidas a la mejora de la Eficiencia Energética Se encuentran englobadas dentro de las siguientes líneas de acción:

- **L3. Regeneración de zonas verdes para su uso colectivo:** sustitución de luminarias existentes en el Parque Alces.
- **L6. Renovación del Alumbrado Público:** Renovación del 15% de las luminarias y sensorización de tramos de la red de alumbrado público.
- **L7. Mejora de la eficiencia en edificios e instalaciones municipales:** mejora de los sistemas de calefacción en edificios públicos, cambios de carpinterías para mejorar el aislamiento térmico, sustitución de luminarias, e instalación de sistemas termosolares y fotovoltaicos en instalaciones deportivas.
- **L16. Plan Integral de recuperación del área de viviendas púbicas:** Mejora de la eficiencia energética, sistemas de calefacción y envolvente térmica en los edificios de viviendas públicas del barrio de La Pradera.

2. Actuaciones dirigidas a la gestión sostenible de escorrentías urbanas: En este sentido la Estrategia de Alcázar de San Juan contempla entre sus líneas de actuaciones la separación de la red de pluviales y residuales (L5.), no sólo como medida de sostenibilidad, sino también como medida preventiva dado el elevado riesgo de inundaciones que presenta la ciudad.

3. Conectividad de espacios verdes: En relación a la mejora y ampliación de las zonas verdes existentes en la ciudad la Estrategia de Alcázar de San Juan incluye las siguientes actuaciones:

- **L3. La regeneración de zonas verdes para uso colectivo:** donde uno de los principales proyectos es la integración del Parque de los Alces en el entramado urbano.
- **L4. Adecuación de espacios urbanos inacabado o degradados:** que recoge el ajardinamiento de zonas residenciales en la zona sur del municipio.
- **L16. Plan integral para la recuperación del área de viviendas públicas:** donde se incluye la recuperación de solares como zonas verdes y la creación de zonas de huertos urbanos.
- **L23. Conectividad de recursos naturales de interés turístico:** que contempla la conexión de un recursos turístico y ambiental tan importante como las Lagunas de Alcázar con el núcleo urbano a través de una zona verde (Parque de la Vida).

Para evitar que en el desarrollo de las operaciones se produzca algún impacto negativo sobre el medio ambiente, serán tenidos en cuenta los criterios medioambientales para la

selección de operaciones que determine el Comité de Seguimiento del Programa, de acuerdo a lo recogido en la Declaración Ambiental Estratégica del POCS publicada en el BOE de 9 abril de 2015.

Cambio demográfico:

La Estrategia de Alcázar de San Juan ha sido diseñada en un contexto de pérdida de población, en el que las nuevas medidas tienen que ir dirigidas a la consolidación de las zonas urbanas existentes, en lugar de al crecimiento o desarrollo de nuevas zonas urbanas. En su día (ver capítulo 1.2) la ciudad ya decidió no aprobar un borrador de Plan de Ordenación Municipal, porque su diseño se había realizado en base a un escenario de crecimiento que no correspondía a la realidad de la ciudad. En esta ocasión, las premisas sobre la que se han definido los nuevos retos y objetivos de ciudad han sido completamente diferentes.

Por otro lado, respecto a las intervenciones sociales que plantea la estrategia, y en especial en barrios o zonas de la ciudad con problemas de exclusión social, se actuará desde la premisa de garantizar la convivencia y la integración cultural. Sólo de esta forma podrán hacerse frente a los problemas existentes, y mejorar las oportunidades de la población joven residente en estas zonas, en las que, por cierto, es donde la población joven tiene un mayor peso relativo dentro de las personas residentes del barrio (ver indicadores del capítulo 4.3).

Mitigación y adaptación al cambio climático:

De acuerdo al inventario de emisiones de gases efecto invernadero de alcázar de San Juan, la movilidad es la principal fuente de emisiones. En este sentido, la estrategia destina una gran parte de sus recursos a mejorar las dinámicas de movilidad de la población gracias al desarrollo de operaciones que habrán de contribuir a aumentar el número de desplazamientos de la ciudad en medios de transporte más sostenibles: autobús, bicicleta o a pie.

También la estrategia contempla contribuir a la mitigación y adaptación al cambio climático renovando aquellas infraestructuras públicas obsoletas, como es el caso del alumbrado público, que producen un elevado consumo de energía primaria.

En la siguiente tabla se muestra la relación y el grado de contribución de la Estrategia a los principios horizontales y objetivos transversales del POCS:

Figura 125. Contribución de la Estrategia DUSI de Alcázar al cumplimiento de los principios horizontales y objetivos transversales del POCS.

	Igualdad entre hombres y mujeres	Desarrollo Sostenible	Accesibilidad	Cambio demográfico	Cambio Climático
LÍNEA 1. ADECUACIÓN DE LA TRAMA URBANA PARA UNA MOVILIDAD MÁS SOSTENIBLE Y GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD		X	X		X
LÍNEA 2. OPTIMIZACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO		X	X		X
LÍNEA 3. REGENERACIÓN DE ZONAS VERDES PARA SU USO COLECTIVO.		X	X		X
LÍNEA 4. RECUPERACIÓN DE ESPACIOS URBANOS INACABADOS O EN DESUSO		X	X		X
LÍNEA 5. PREVENCIÓN DE INUNDACIONES		X			X
LÍNEA 6. RENOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA		X			X
LÍNEA 7. MEJORA DE LA EFICIENCIA EN EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES		X			X
LÍNEA 8. DEFINICIÓN DEL PLAN DIRECTOR DE CIUDAD INTELIGENTE Y ADMINSITRACIÓN ELECTRÓNICA		X			X
LÍNEA 9. DESPLIEGUE DE REDES PARA LA MEJORA DE LAS COMUNICACIONES EN EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES					
LÍNEA 10. DESPLIEGUE DE TECNOLOGÍAS SMART EN VERTICALES DE CIUDAD.		X	X		X
LÍNEA 11. AMPLIAR LA CARTERA DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA			X		X
LÍNEA 12. ACCESO A LAS TIC EN ENTORNOS DE PROXIMIDAD			X	X	
LÍNEA 13. DISEÑO Y DESPLIEGUE DE UNA ESTRATEGIA OPEN GOV Y OPEN DATA		X	X	X	
LÍNEA 14. ADECUACIÓN Y CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CARÁCTER SOCIOCULTURAL	X		X	X	
LÍNEA 15. PLAN DE DINAMIZACIÓN Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL	X		X	X	
LÍNEA 16. PLAN INTEGRAL DE RECUERPACIÓN DELL ÁREA DE VIVIENDAS PÚBLICAS		X	X	X	X
LÍNEA 17. PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y EMPLEO DIRIGIDOS A COLECTIVOS EN REISGO DE EXCLUSIÓN	X		X	X	
LÍNEA 18. MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA EN EQIUPAMIENTOS PARA EL EMPLEO Y LA FORMACIÓN			X	X	
LÍNEA 19. PLAN DE RECUPERACIÓN DEL HOSPITALILLO			X		
LÍNEA 20. DESARROLLO DEL TALENTO EMPRENDEDOR Y FOMENTO DE LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL				X	
LÍNEA 21. PROMOCIÓN DE ALCÁZAR COMO NODO LOGÍSTICO				X	
LÍNEA 22. ORDENACIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA		X	X		
LÍNEA 23. CONSECTIVIDAD DEL NÚCLEO URBANO CON RECURSOS NATURALES DE INTERÉS TURÍSTICO		X	X		
LÍNEA 24. PLAN DE MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA PARA LA PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO		X	X		

9 REFERENCIAS AL DOCUMENTO SEGÚN CRITERIOS DE VALORACIÓN

CRITERIOS DE VALORACIÓN	REFERENCIA
1. IDENTIFICACIÓN INICIAL DE PROBLEMAS	
La estrategia identifia los desafíos o problemas urbanos de forma coherente	PÁG. 8
La estrategia utiliza los conocimientos disponibles y se basa en los resultados y en las prácticas existentes	PÁG. 6
La estrategia identifica los activos y recursos existentes	PÁG. 11
La estrategia identifica las potencialidades del área funcional	PÁG. 14
2. ANÁLISIS INTEGRADO	
La estrategia analiza de forma integrada los cinco retos señalados por el Reglamento EU	PÁG. 17
La estrategia incluye algún otor ámbito de análisis relevante	PÁG. 98
3. ANÁLISIS DAFO Y RESULTADOS ESPERADOS	
La estrategia identifica de forma clara la debilidades	PÁG.104
La estrategia identifica de forma clara las amenazas	PAG.106
La estrategia identifica de forma clara las fortalezas	PAG. 107
La estrategia identifica de forma clara las oportunidades	PÁG. 109
La estrategia define de forma clara y coherente los objetivos estratégicos a alcanzar a largo plazo	PÁG. 112
4. DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACUTACIÓN	
Se justifica la que la estrategia se desarrolla en alguno de los grupos de áreas funcionales deinifidas en el anexo I	PÁG. 119
La estrategia define de forma justificada el ámbito de actuación donde se va a desarrollar la estrategia	PÁG. 120
La estrategia incluye indicadores y variables de indole social, económica y ambiental para la selección de la población afectada	PÁG. 122
5. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	
La estrategia desarrolla un plan de implementación que incluye líneas de actuación a desarrollar coherentes con los objetivos definidos	PÁG. 124
La estraetgia incluye un cronograma para la implementación de las líneas de actuación coherente	PÁG. 149
La estregia incluye un presupuesto por línea de actuación y origen de la financiación	PÁG. 153
La estrategia incluye indicadores coherentes con el POCS para las líneas de actuación a desarrollar	PÁG. 157
6. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Para considerar la participación ciudadana en la elaboración de la estrategia se han utilizado redes y páginas web	PÁG. 161
Para la elaboración de la estrategia se ha realizado talleres sectores	PÁG. 162
Para la elaboración de la estrategia se ha realizado talleres transversales	PÁG. 164
La estrategia recoge de forma coherente como se han incluido en el plan de implementación todas las conclusiones de la participación ciudadana	PÁG. 163
7. ESTRUCTURA Y RECURSOS	
La estretegia recoge todas las líneas de financiación necesarias para su completa ejecución	PÁG. 154
La estrategia contempla la necesidad de disponer de un equipo de técnicos cualificados para el desarrollo y seguimiento de la norma	PÁG. 166
8. PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES	
La estrategia caporta una contribución positiva a los principios horizontales del POCS	PÁG. 170
La estrategia contempla una contribución positiva a los objetivos transversales del PCOS	PÁG. 172
La estrategia integra de forma coherente los principios horizontales con los objetivos transversales	PÁG. 172
9. LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN TODOS LOS OBJETIVOS TEMÁTICOS	
La estrategia incluye tres objetivos temáticos de forma coherente	PÁG. 124
La estrategia incluye los cuatro objetivos temáticos de forma coherente	PÁG. 124
La estrategia incluye a parte de los cuatro objetivos temáticos otros objetivos de forma coherente	PÁG. 124
10. PESO RELATIVO POR OBJETIVO TEMÁTICO	
La estrategia contempla de forma coherente el perso relativo del POCS al menos en los OT4 y OT9	PÁG. 157
La estrategia contempla de forma coherente el peso relativos del POCS en los cuatro objetivos temáticos principales	PÁG. 157